

ANEXO 1

**INFORME EMPALME DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL**

«SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD»

Bogotá D.C., 2023

TABLA DE CONTENIDO

1	GENERALIDADES DE LA ENTIDAD	6
1.1	PROPÓSITO Y NATURALEZA DE LA ENTIDAD	6
1.2	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
1.3	MODELO DE OPERACIÓN	7
1.4	TALENTO HUMANO VINCULADO A LA ENTIDAD	9
1.5	CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD	10
1.6	PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	10
1.7	ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	11
1.7.1	JUNTA DIRECTIVA	11
1.7.2	COMITÉ DIRECTIVO	12
1.7.3	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	13
1.7.4	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL	14
1.7.5	COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	22
1.7.6	COMITÉ DE CONCILIACIÓN	23
1.8	OTROS ASPECTOS RELEVANTES POR ENTREGAR	24
2	APUESTAS ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD	25
3	GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	33
3.1	DIMENSIÓN TALENTO HUMANO	34
3.1.1	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	34
3.1.2	INTEGRIDAD	40
3.2	DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	47
3.2.1	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	47
3.2.2	GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	52
3.2.1	COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	62
3.3	DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	64
3.3.1	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	64
3.3.2	GOBIERNO DIGITAL	67
3.3.3	SEGURIDAD DIGITAL	84
3.3.4	DEFENSA JURÍDICA	86
3.3.5	MEJORA NORMATIVA	91
3.3.6	SERVICIO AL CIUDADANO	94

3.3.7RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	101
3.3.8PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	113
3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS	166
3.4.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	166
3.5 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	169
3.5.1TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LACORRUPCIÓN.	169
3.5.2GESTIÓN DOCUMENTAL	174
3.5.3GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	176
3.6 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	179
3.6.1GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	179
3.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO	187
3.7.1CONTROL INTERNO	187
3.8 COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL.....	190
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	195

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Empleos de la planta de personal aprobada y con presupuesto asignado.....	9
Tabla 2. Resumen del presupuesto ejecutado por la entidad	11
Tabla 3. Fenecimiento cuenta anual del Fondo Financiero Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Salud	15
Tabla 4. Comportamiento por Año de las Acciones de la SDS Periodo 2020-2023 Contraloría De Bogotá16	
Tabla 5. Comportamiento Acciones del FFDS 2019-2023 Contraloría de Bogotá por vigencia.....	17
Tabla 6. Comportamiento acciones contenidas en planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (CGR).....	18
Tabla 7. Comportamiento Por Año De Las Acciones Del FFDS	18
Tabla 8. Resultados del índice de desempeño institucional, política de Control Interno, 2019-2022	19
Tabla 9. Resultados evaluación del sistema de control interno	19
Tabla 10. Concepto de los Informes de Organismos de Control	20
Tabla 11. Resultado de la apuesta estratégica 1	25
Tabla 12. Resultado de la apuesta estratégica 2	30
Tabla 13. Resultado de la apuesta estratégica 3	31
Tabla 14. Resultado de la apuesta estratégica 4	32
Tabla 15. Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2019-2022	33
Tabla 16. Resultados Del Autodiagnóstico De La Política De Talento Humano Por Componente	34
Tabla 17. Resultados Autodiagnóstico Política De Talento Humano Por Ruta De Creación De Valor	34
Tabla 18. Beneficiarios Plan De Capacitación	36
Tabla 19. Gestión de estudiantes SENA.....	36
Tabla 20. Incentivos Por Vigencia	37
Tabla 21. Detalle de empleos (planta de personal)	38
Tabla 22. Detallada de situaciones administrativas	39
Tabla 23. Reportes de ley	39
Tabla 24. Iniciativas para el fortalecimiento de la integridad en la entidad	40
Tabla 25. Ejecución presupuestal de ingresos.....	52
Tabla 26. Momento presupuestal- Compromisos	53
Tabla 27. Ejecución Presupuestal SDS - Compromisos.....	54
Tabla 28. Ejecución Presupuestal FFDS - Compromisos	54
Tabla 29. Presupuesto de funcionamiento FFDS.....	55
Tabla 30. Identificación de proyectos de inversión FFDS	56
Tabla 31. Relación de pasivos exigibles	59
Tabla 32. Vigencias Futuras FFDS (Cupos Aprobados y Ejecución).....	59
Tabla 33. Número y valor de contratos por modalidad de proceso.....	63
Tabla 34. Procesos de la Secretaría Distrital de Salud	65
Tabla 35. Identificación de rediseños institucionales.....	66
Tabla 36. Avance Habilitadores Gobierno Digital	68
Tabla 37. Avance Líneas de Acción / Iniciativas Dinamizadoras	72
Tabla 38. Canales de Atención.....	95
Tabla 39. Relación de temáticas relevantes por PQRS 2020	98
Tabla 40. Principales asuntos de peticiones 2021	98
Tabla 41. Principales asuntos de peticiones 2022	99
Tabla 42. Principales asuntos de peticiones 2023	100
Tabla 43. Trámites y OPAS inscritos (publicados).....	102
Tabla 44. Registro de datos de operación en SUIT	104
Tabla 45. Identificación de trámites y OPAS racionalizados.....	109

Tabla 46. Digitalización y automatización de trámites y OPAS.....	110
Tabla 47. Trámites - OPAS actualizados con metodología de lenguaje claro.....	111
Tabla 48. Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2019-2022	113
Tabla 49. Resultado de los ejercicios de participación	120
Tabla 50. Veedurías existentes en el territorio.....	138
Tabla 51. espacios de diálogo de Rendición de cuentas.....	152
Tabla 52. Descripción de iniciativas de transparencia.....	169
Tabla 53. Resultados y recomendaciones de medidas de transparencia.....	170
Tabla 54. Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC.....	171
Tabla 55. Resultado índice de Desempeño Institucional Política de Control Interno	187
Tabla 56. Riesgos asociados a los objetivos estratégicos	188

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Organigrama Secretaría Distrital de Salud	7
Gráfica 2. Mapa de Procesos Secretaría Distrital de Salud.....	8
Gráfica 3. Cantidad funcionarios SDS	9
Gráfica 4. Comportamiento acciones de la SDS 2019-2023 con la Contraloría de Bogotá	16
Gráfica 5. Comportamiento Acciones del FFDS 2019-2023 Contraloría de Bogotá	17
Gráfica 6. Hoja de ruta proyectos TIC.....	81
Gráfica 7. Hoja de ruta proyectos TIC.....	82
Gráfica 8. Registro de casos mensuales mesa de servicio	83
Gráfica 9. gestión de racionalización de trámites.....	102
Gráfica 10. Participación por subredes.....	114
Gráfica 11. Cartilla Conecta con tus emociones	116
Gráfica 12. Cartilla escuela de Innovación y participación en Salud.	117
Gráfica 13. productos Digitales y análogos desde la Innovación y la comunicación: Participación Al Día, Ambiente Digital y Al Fogón.	119
Gráfica 14. Procesos participación poblacionales, diferenciales y de género: Cannabis al parque, Salud por el parche y Sex Festival	120
Gráfica 15. Veedurías Ciudadanas en Salud, 2023	138
Gráfica 16. Material reciclado.....	192
Gráfica 17. Promedio residuos peligrosos gestionados.....	193

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Eventos de certificación Promotores del cuidado con empresas como Rappi, Policía Nacional y persona adulto mayor en articulación secretaria de Integración social.....	116
Ilustración 2. 1er encuentro de saberes colectivos en salud para la construcción de paz y reconciliación 2021	136
Ilustración 3. Lanzamiento del segundo capítulo sobre PAZ Y RECONCILIACIÓN: UNA MIRADA A LA SALUD MENTAL DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	137
Ilustración 4. Acciones análogas para consultar temas de interés sobre rendición de cuentas	154
Ilustración 5. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020	158
Ilustración 6. I Diálogo Ciudadano “Cuidando en la Esperanza”-Dialogo con población Infantil.....	160
Ilustración 7. III Diálogo Ciudadano “Salud Mental”-Dialogo con personas en situación de discapacidad	160
Ilustración 8. 10 Diálogos Territoriales-Subredes Integradas de Servicios de Salud sur Occidente y Norte E.S.E.....	161

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Salud, en aras de optimizar los recursos humanos y financieros, se encuentra comprometida con la apropiación del Modelo de Planeación y Gestión en pro de la responsabilidad social que nos concierne.

Los resultados de la medición del desempeño institucional de la presente administración son el reflejo del trabajo constante y en equipo de todos los servidores de la entidad, partiendo de la satisfacción de necesidades implícitas y explícitas de la población de Bogotá y la región, teniendo como resultado la gran acogida a los planes y programas con enfoque territorial.

En el cuerpo del documento se resume la gestión realizada durante el periodo 2020 -2023 en cada una de las políticas del MIPG.

Durante la administración del actual secretario de salud, se logró llevar a la entidad, a alcanzar niveles superiores en el IDID, tanto así que se logró especial reconocimiento por la Presidencia de la República en el presente año.

A pesar de la crisis en materia de salud pública a causa de la presencia del COVID-19, para lo cual la Secretaría empleo esfuerzos y recursos en pro de que se protegiera la vida y la salud de la ciudadanía y en general a nivel país se dio continuidad con el plan estratégico definido en la entidad y alineado al MIPG.

1 GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

1.1 PROPÓSITO Y NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Artículo 85 del Acuerdo 257 de 2006, ratificado en el artículo 33 del Acuerdo 641 de 2016 establece que la naturaleza y el objeto de la Secretaría Distrital de Salud, en su Art. 33 establece: “La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital.

Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.

Así mismo mediante la Resolución interna 569 del 15 de abril de 2021 “Por medio de la cual se actualiza la Plataforma Estratégica de la Secretaría Distrital de Salud”, se establece la siguiente Misión y Visión para la Entidad:

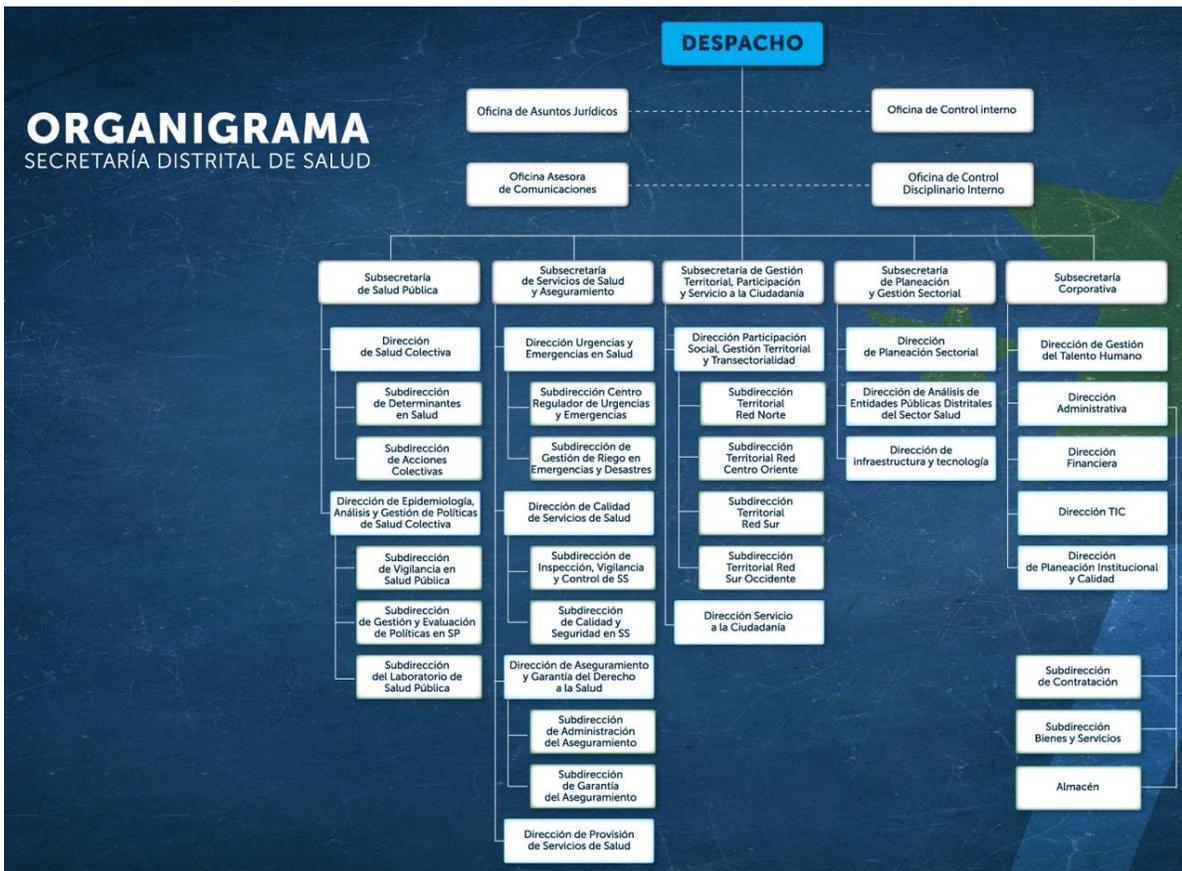
MISIÓN: Garantizar el derecho a la salud a través del modelo de atención integral incluyente, con enfoques poblacional-diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y de la salud de la población de la ciudad-región de Bogotá.

VISIÓN: A 2024 la Secretaría Distrital de Salud será reconocida por la población de la ciudad-región de Bogotá por su liderazgo en el mejoramiento de las condiciones de los servicios de salud y de la calidad de vida.

1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante el Decreto 507 de 2013 modificado por el Decreto 182 de 2020, estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Salud, la cual se puede visualizar en el siguiente organigrama.

Gráfica 1. Organigrama Secretaría Distrital de Salud



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano (Corte septiembre 2023).

1.3 MODELO DE OPERACIÓN

El Mapa de procesos de la SDS cuenta con 4 Macroprocesos (misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación) los cuales se desagregan en 20 procesos respectivamente que, a su vez, se encuentran representados a través de la siguiente imagen:

Gráfica 2. Mapa de Procesos Secretaría Distrital de Salud



Fuente: Política de Calidad de la SDS.

Su puesta de valor se enmarca en la prestación, relación, adopción, formulación, ejecución, evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud, desde la inspección, vigilancia y control, el aseguramiento en salud, la provisión de servicios de salud, la gestión en salud pública y gestión de urgencias, emergencias y desastres, con el fin de lograr la satisfacción y mejoramiento de la calidad de vida en Salud teniendo en cuenta las necesidades de salud de la población del D.C.

El Sistema de Gestión de Calidad de la secretaria Distrital de Salud se encuentra certificado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC desde el año 2011, de allí se han realizado auditorias de seguimiento y renovación, permitiendo a la Entidad mantener la certificación en la norma internacional ISO 9001: 2015g

Así mismo, en el año 2017 la SDS inicio su etapa de actualización e implementación mediante el plan de transición a la nueva versión de la ISO 9001:2015, y en el año 2018 surte su ciclo de auditoría y obtiene la certificación de calidad en la norma ISO 9001:2015 con el siguiente alcance: “Adopción, formulación, ejecución, evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud, inspección, vigilancia y control, aseguramiento en salud, provisión de servicios de salud, gestión en salud pública y gestión de urgencias, emergencias y desastres.”

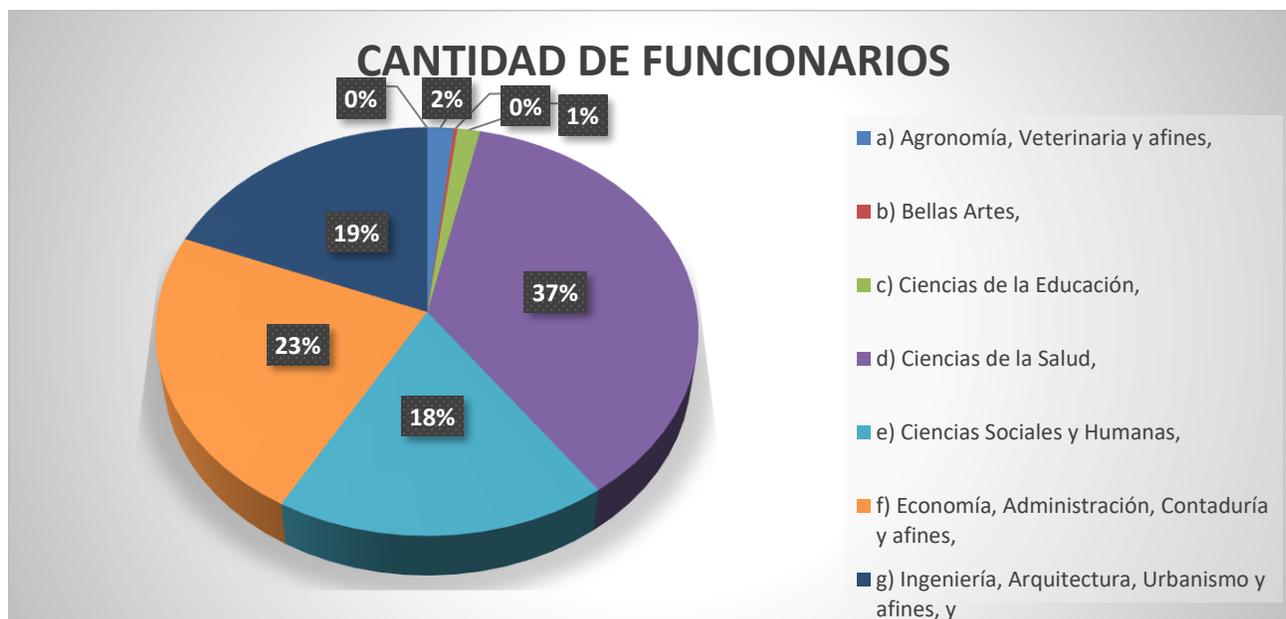
¹ Cartilla “Cierre Éxito de Gobiernos Territoriales”. DNP. 2019. Pág. 17

1.4 TALENTO HUMANO VINCULADO A LA ENTIDAD

La planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud está conformada por seiscientos cuarenta y ocho (648) cargos, de los cuales seiscientos treinta y tres (633) pertenecen a la planta global y quince (15) corresponden a la planta de empleos del Despacho.

Para el cumplimiento de lo anterior, actualmente se encuentran vinculados a la planta de personal funcionarios con las siguientes formaciones:

Gráfica 3. Cantidad funcionarios SDS



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano (Corte septiembre 2023).

Tabla 1. Empleos de la planta de personal aprobada y con presupuesto asignado

Nivel jerárquico (o equivalente para los casos que se requiera)	Empleos planta permanente	Empleos temporales	Empleos de carácter transitorio	Trabajadores oficiales	Empleos contrato privado
Nivel directivo	42	0	0	0	0
Nivel asesor	15	0	0	0	0
Nivel profesional	361	0	0	0	0
Nivel técnico	113	0	0	0	0
Nivel asistencial	117	0	0	0	0
Total	648	0	0	0	0

Fuente: Planta de personal con corte al 30-09-2023-Dirección de Gestión del Talento Humano (Corte septiembre 2023).

Relacione los actos administrativos de distribución de planta de personal y manual de funciones y competencias, o los documentos equivalentes de conformidad con la naturaleza de la planta de personal existente.

- Decreto 202 del 31 de mayo de 2023, por el cual se modifica la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud.
- Decreto 201 del 31 de mayo de 2023, por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Salud
- Resolución 160 del 11 de febrero de 2021, por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias vigente para los empleos de la Secretaría Distrital de Salud.
- Resolución 591 del 9 de noviembre de 2022, por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias vigente para los empleos de la Secretaría Distrital de Salud.
- Resolución 312 del 27 de julio de 2023, por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias vigente para los empleos de la Secretaría Distrital de Salud.
- Resolución 258 del 27 de julio de 2023, por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales

1.5 CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD

Conforme se establece en el Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud: "(...) se regirá por los principios inherentes a la función pública, a la función administrativa, fiscal y presupuestal, el estatuto contractual; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 19 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, así como todas aquellas normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. En los asuntos que no se encuentren expresamente regulados en el estatuto contractual, se acudirá a lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio. En el ejercicio de la función administrativa se deberán cumplir las normas que regulan el comportamiento, las responsabilidades y la protección de los recursos públicos, así como todas aquellas disposiciones normativas aplicables (...), igualmente (...)"(...) deberá observarse las disposiciones normativas expedidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, los Entes de Control y demás autoridades, según sus competencias y funciones, así como los lineamientos y circulares emitidos por el Secretario Distrital de Salud en materia de contratación."

1.6 PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

ACUERDO 20 DE 1990 Por el cual se organiza el Sistema Distrital de Salud de Bogotá.

Artículo 8º. Créese el "Fondo Financiero Distrital de Salud", encargado de recaudar y administrar los recursos del situado fiscal, rentas cedidas al Distrito, impuesto al valor agregado por seguros obligatorios de vehículos a motor y en general la totalidad de los recursos captados por el Distrito Especial de Bogotá y provenientes de diferentes fuentes públicas y privadas destinadas al sector salud, como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Tabla 2. Resumen del presupuesto ejecutado por la entidad

ÍTEM	2020	2021	2022	2023 (Corte 30 Sept)
Miles de \$				
Ingresos (para las entidades que aplique)	\$ 2.974.747.994	\$ 3.303.539.310	\$ 3.544.346.096	\$ 2.505.295.736
Gastos	\$ 2.677.287.399	\$ 3.231.146.639	\$ 3.447.943.584	\$ 2.802.377.260
Funcionamiento	\$ 18.816.485	\$ 16.496.991	\$ 21.056.074	\$ 17.174.763
Inversión	\$ 2.658.470.914	\$ 3.214.649.647	\$ 3.426.887.510	\$ 2.785.202.496

Fuente: Dirección Financiera-Ejecuciones Presupuestales (Corte septiembre 2023).

Nota:

- Para las vigencias 2020, 2021 y 2022 se tomó el recaudo + los reconocimientos a 31 de diciembre y en gastos ejecutado a 31 de diciembre.
- Para 2023 recaudo a septiembre 30 y en gastos ejecutado a 30 de septiembre.

1.7 ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

1.7.1 JUNTA DIRECTIVA

I. Principales iniciativas y estrategias

- La Junta Directiva del Fondo Financiero Distrital de Salud emitió autorización para tramitar vigencias futuras excepcionales con declaratoria de importancia estratégica ante el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS Distrital, por valor de \$904.271.892.394 en precios constantes de 2023, para el desarrollo del proyecto Gran Parque Hospitalario Engativá, bajo la figura de APP con iniciativa pública.
- Se autorizó tramitar Vigencias Futuras ante el Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS, por valor de \$334.000 millones de pesos, para el proyecto de inversión 7919 denominado “Generación de capacidades para la creación del centro de desarrollo tecnológico de producción de biológicos. Bogotá” el cual fue declarado de importancia estratégica.
- Se presentaron y aprobaron los Estados Financieros del Fondo Financiero Distrital de Salud correspondientes a la vigencia 2022.
- Llevar a cabo el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión.

II. Resultados y logros

- Respuesta oportuna a la aprobación de modificaciones presupuestales, que han permitido el logro de las metas del Plan Distrital de Desarrollo y del Plan Territorial de Salud.
- Trámite oportuno frente a la aprobación de los anteproyectos de presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud para las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Modificación a los estatutos de la Junta Directiva del Fondo Financiero Distrital de Salud.

III. Retos

- Continuar con el seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión gestionados por el Fondo Financiero Distrital de Salud.
- Participación en las decisiones que se tomen sobre los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
- Dar continuidad a las estrategias que han permitido mejorar el indicador de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del FFDS.

IV. Lecciones aprendidas

- Fijar un plan de trabajo y cronograma de sesiones a desarrollar por la Junta Directiva del FFDS, permitió mayor organización para adelantar las distintas modificaciones al presupuesto del FFDS.
- El seguimiento constante a la ejecución de los recursos asignados al FFDS para el cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud y del Plan de Desarrollo Distrital ha permitido identificar alertas frente a las necesidades y retos presupuestales para la toma de decisiones al interior de esta.

1.7.2 COMITÉ DIRECTIVO

I. Principales iniciativas y estrategias

- Creación del Comité Directivo Resolución 2516 de noviembre 2022, como órgano asesor o consultor en los temas relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Inclusión de temas de relevancia en la operación de la ejecución del presupuesto y de las metas del Plan de Desarrollo
- Seguimiento permanente a la gestión presupuestal, contable y financiera de la Secretaría Distrital de Salud y del Fondo Financiero Distrital de Salud relacionados con el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de inversión de la entidad, generando como resultado la mejor ejecución presupuestal de los últimos 13 años.
- Seguimiento al cumplimiento de los planes de acción de las políticas públicas en las que participa el sector salud, generando como resultado el mejor cumplimiento de los planes de acción del distrito.

II. Resultados y logros

- Seguimiento al detalle de la ejecución presupuestal y técnica de los proyectos de inversión del FFDS, incluye seguimiento a las políticas, planes y estrategias en pro del cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo
- Seguimiento al cumplimiento a los compromisos establecidos en cada una de las sesiones del Comité Directivo, lo que permite lograr objetivo, toma de decisiones sobre los asuntos tratados en la agenda del día. Igualmente se deja constancia en el acta de cada sesión donde se consigna el desarrollo del orden del día

- Se ha fortalecido los canales de comunicación entre los Subsecretarios -líderes de los procesos con el secretario de Salud, en la disposición del trabajo en equipo, la orientación de los lineamientos para la consecución de las metas del PDD
- Los resultados obtenidos de la ejecución presupuestal de las vigencias 2021 y 2022, son los mejores de los últimos 13 años.
- Cumplimiento de los planes de acción de las Políticas Públicas en las que participa el Sector Salud.

III. Retos

- Mantener el comité directivo como una herramienta de seguimiento, gestión y resultados
- Participar en la elaboración del plan territorial de salud armonizado con el PDD vigente
- Continuar sesionando de manera permanente para definir y recomendar prioridades en la ejecución de los planes de acción de las políticas públicas, planes, programas y proyectos de inversión.

IV. Lecciones aprendidas

- Mantener canales de comunicación entre el secretario de salud y su equipo directivo, fortalece el trabajo en equipo, mejora las acciones de seguimiento y garantiza los resultados esperados.
- Gracias al espacio generado, se promueve la articulación sectorial en el marco de los planes de acción de las políticas públicas, orientando el diseño de estrategias que favorecieron los resultados y productos de las políticas públicas en las que participa el sector salud.
- El Comité Directivo genera orientación técnica, conceptual y operativa para formular, adoptar, ejecutar, analizar, evaluar y hacer mejora continua a los planes, programas y proyectos liderados por el sector salud.

1.7.3 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

I. Principales iniciativas y estrategias

- Monitoreo y seguimiento a los resultados de la meta “Realizar acciones para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño de la SDS” en la herramienta de medición de metas de Gestión el Plan Operativo de Gestión y Desempeño POGD.
- Inclusión en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Figura del Defensor del Ciudadano con voz y sin voto.
- Monitoreo y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico MIPG de la entidad.
- Implementación de la estrategia “Conoce, Propone y Prioriza”

II. Resultados y logros

- Para el año 2020, frente a la vigencia 2019 la entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 98 logrando posicionar a la Secretaría Distrital de Salud en el Primer lugar a Nivel Distrital entre 49 entidades.
- Para el año 2020, frente a la vigencia 2019 la entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 98 logrando posicionar a la Secretaría Distrital de Salud en el Primer lugar

a Nivel Territorial entre 2953 entidades.

- Para el año 2021, frente a la vigencia 2020 la entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 98,6 logrando posicionar a la Secretaría Distrital de Salud en el Primer lugar a Nivel Distrital entre 49 entidades.
- Para el año 2021, frente a la vigencia 2020 la entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 98,6 logrando posicionar a la Secretaría Distrital de Salud en el Segundo lugar a Nivel Territorial entre 2953 entidades.
- Para el año 2022, frente a la vigencia 2021 la entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 99 logrando posicionar a la Secretaría Distrital de Salud en el Primer lugar a Nivel Distrital entre 49 entidades.
- Para el año 2022, frente a la vigencia 2021 la entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 99 logrando posicionar a la Secretaría Distrital de Salud en el Segundo lugar a Nivel Territorial entre 2953 entidades.
- Mención de Honor brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Presidencia de la Republica por el Índice de Desempeño Institucional a la Secretaría Distrital de Salud, en la Ceremonia de entrega del Premio Nacional de Alta Gerencia 2022.

III. Retos

- Subir la calificación del índice de Desempeño Institucional para la entidad.
- Continuar con la participación de la Alta dirección en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Tener continuidad en la representación y referencia como una de las mejores entidades a nivel distrital y territorial en la implementación del MIPG.

IV. Lecciones aprendidas

- Elaboración de metodología propia para el desarrollo del Formulario Único de Reportes de Avances a la Gestión- FURAG.
- Participación permanente de la alta dirección en las decisiones del comité en sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

1.7.4 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL

I. Principales iniciativas y estrategias

- La Oficina de Control Interno presentó en los comités de las 4 vigencias las alertas identificadas en el ejercicio de las auditorías, las cuales permitieron a la línea estratégica de defensa, realizar análisis y tomar decisiones con respecto al mejoramiento de la gestión.
- Desarrollo de Comités Coordinadores de Control Interno Extraordinarios para realizar seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento internos y externos que presentaban retrasos en su ejecución y por tanto presentaban un riesgo para la gestión institucional.
- Se contó con un canal de comunicación permanente, claro y oportuno entre la Línea Estratégica y la Oficina de control Interno que permitió gestionar aspectos relevantes en pro de la mejora institucional y la mitigación de riesgos que puedan afectar la imagen y reputación de la Entidad.

II. Resultados y logros

Tabla 3. Fenecimiento cuenta anual del Fondo Financiero Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Salud

FENECIMIENTO CUENTA DE LAS AUDITORIAS DE REGULARIDAD VIGENCIA 2019 - 2022 DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA PARA LA FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD					
VIGENCIA AUDITADA	PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL - PAD	ENTE AUDITOR	ENTIDAD	TIPO DE AUDITORIA	CONCEPTO
2019	2020	Contraloría de Bogotá	Fondo Financiero Distrital de Salud	Regularidad No 203	Fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2019 del Fondo Financiero Distrital de Salud
2019	2020	Contraloría de Bogotá	Secretaria Distrital de Salud	Regularidad No 209	Fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2019 de la Secretaría Distrital de Salud
2020	2021	Contraloría de Bogotá	Fondo Financiero Distrital de Salud	Regularidad No 167	Fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2020 del Fondo Financiero Distrital de Salud
2020	2021	Contraloría de Bogotá	Secretaria Distrital de Salud	Regularidad No 172	Fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2020 de la Secretaría Distrital de Salud
2021	2022	Contraloría de Bogotá	Fondo Financiero Distrital de Salud	Regularidad No 171	Fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2021 del Fondo Financiero Distrital de Salud
2021	2022	Contraloría de Bogotá	Secretaria Distrital de Salud	Regularidad No 174	Fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2021 de la Secretaría Distrital de Salud
2022	2023	Contraloría de Bogotá	Fondo Financiero Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Salud	Regularidad No 154	Fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2023 del Fondo Financiero Distrital de Salud

Fuente: Informes Auditorías de Regularidad de la Contraloría de Bogotá (Corte septiembre 2023).

Los resultados obtenidos en la evaluación a los sistemas de control, de gestión de resultados y financiero realizado por la Contraloría de Bogotá, permitieron establecer que la gestión fiscal de las vigencias 2019,2020,2021 de la Secretaría Distrital de Salud; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficiencia y eficacia evaluados; motivo

por el cual el ente de control feneció la cuenta de las vigencias antes mencionadas. Igual para la gestión del Fondo Financiero Distrital de Salud.

Este es un gran logro para la administración de la entidad y del Fondo Financiero, ya que muestra el trabajo coordinado y la eficiencia con la que se están invirtiendo los recursos destinados al mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población de Bogotá.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los procesos responsables de la ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con los Entes de Control, con el fin de determinar el grado de avance y cumplimiento de las acciones de mejora propuestas.

A continuación, se presenta el comportamiento de las acciones de mejora de las vigencias 2019 a 2023 a cargo de la Secretaría Distrital de Salud:

Gráfica 4. Comportamiento acciones de la SDS 2019-2023 con la Contraloría de Bogotá



Fuente: SIVICOF Contraloría de Bogotá (Corte junio 2023).

Tabla 4. Comportamiento por Año de las Acciones de la SDS Periodo 2020-2023 Contraloría De Bogotá

COMPORTAMIENTO POR AÑO DE LAS ACCIONES DE LA SDS PERIODO 2020-2023 CONTRALORIA DE BOGOTA			
VIGENCIA	ABIERTAS	INCUMPLIDAS	CERRADAS
2019	64	1	N/A
2020	42	5	47
2021	35	1	25
2022	18	1	29
2023	19	0	10

Fuente: SIVICOF CB (Corte septiembre 2023).

Se observa que para la Secretaría Distrital de Salud han disminuido el número de acciones abiertas, al igual que las acciones incumplidas, lo que demuestra que las mismas se han cerrado de manera efectiva mitigando la materialización del riesgo.

Gráfica 5. Comportamiento Acciones del FFDS 2019-2023 Contraloría de Bogotá



Fuente: SIVICOF CB (Corte septiembre 2023).

Tabla 5. Comportamiento Acciones del FFDS 2019-2023 Contraloría de Bogotá por vigencia

COMPORTAMIENTO POR AÑO DE LAS ACCIONES DEL FFDS PERIODO 2020-2023 CONTRALORIA DE BOGOTA			
VIGENCIA	ABIERTAS	INCUMPLIDAS	CERRADAS
2019	129	26	N/A
2020	88	7	113
2021	73	4	49
2022	64	3	64
2023	103	4	25

Fuente: SIVICOF CB (Corte septiembre 2023).

Se observa que se ha registrado un aumento en el número de acciones abiertas; pero se debe tener en cuenta que se realizaron auditorías específicas por parte del ente de control en la vigencia 2023 (Proceso TIC, Objetivos de Desarrollo Sostenible) lo cual aumentó el número de hallazgos y por ende el número de acciones; por lo que no muestra necesariamente un retroceso de la gestión y control para el Fondo Financiero Distrital de Salud. Si se compara el número de acciones abiertas del 2019 VS 2022 se denota una disminución en el número de acciones abiertas; pero dado el incremento de auditorías por parte de la Contraloría en el 2023 pasa de 64 a 103.

En la matriz anterior se observa que desde la vigencia 2019 a la fecha se disminuyó ostensiblemente el número de acciones calificadas como incumplidas por el ente de control, lo que demuestra el compromiso de la administración con la gestión efectiva de los planes de mejoramiento suscritos.

Tabla 6. Comportamiento acciones contenidas en planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (CGR)

COMPORTAMIENTO POR AÑO DE LAS ACCIONES DEL FFDS DURANTE EL PERIODO 2020-2023 SISITEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y SISITEMA GENERAL DE REGALIAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
VIGENCIA	CERRADAS SGP	CERRADAS SGP	TOTAL CERRADAS	ABIERTAS SGP	ABIERTAS SGR	TOTAL ACCIONES ABIERTAS
2020	NA	NA	NA	14	5	19
2021	9	5	14	5	0	5
2022	0	0	0	5	0	5
2023	5	0	5	0	0	0

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno (Corte junio 2023).

En la anterior matriz se observa que según el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno (septiembre 2023) se observa que las acciones abiertas relacionadas con sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías (SGP-SGR), no se cuenta con ninguna acción abierta, toda vez que se solicitó a la Contraloría General de la República el cierre de estas según establecido en la circular 15 de 2020 emitida por dicho ente.

Esto responde a que la Oficina de Control interno según la circular mencionada debe realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento de los procesos responsables.

Tabla 7. Comportamiento Por Año De Las Acciones Del FFDS

COMPORTAMIENTO POR AÑO DE LAS ACCIONES DEL FFDS DURANTE EL PERIODO 2021-2023 AUDITORIA DE ESPECIAL DE FISCALIZACION CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
VIGENCIA	CERRADAS	ABIERTAS AUD ESPECIAL	TOTAL, ACCIONES ABIERTAS
2021	0	2	2
2022	2	4	4
2023	4	0	0

Fuente: Elaboración propia (Corte junio 2023).

Para el caso de las auditorías de actuación especial adelantadas por la Contraloría General de la República el comportamiento fue igual cerrándose el 100% de las acciones.

Se lograron alcanzar niveles superiores de calificación en el Índice de Desarrollo Institucional – Política de control Interno, lo que se manifiesta en el puntaje obtenido por la SDS en el Formulario Único de Avance a la Gestión (FURAG). Con los siguientes resultados:

Tabla 8. Resultados del índice de desempeño institucional, política de Control Interno, 2019-2022

RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	
VIGENCIA	RESULTADO
2019	97.6
2020	98.5
2021	99
2022	Resultado pendiente por emisión del DAFP.

Fuente: Formulario Único de Avance al Gestión Departamento Administrativo de la Función Pública (Corte septiembre 2023).

Se desarrollaron estrategias pedagógicas y de comunicación como fueron noticiero INFO-CONTROL Y EL CONCURSO “EMPELICULATE CON EL AUTOCONTROL” que permitieron fortalecer en los colaboradores la importancia de la cultura del autocontrol y la puesta en marcha del Esquema de Líneas de Defensa, acogiendo lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Se logró el mejoramiento del Sistema de Control Interno Institucional obteniendo los siguientes resultados durante las 4 vigencias en la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno (Se califica de manera semestral).

Tabla 9. Resultados evaluación del sistema de control interno

VIGENCIA	RESULTADOS	
	SEMESTRE I	SEMESTRE II
2020	81%	85%
2021	89%	90%
2022	97%	93%
2023	93%	Se realizará en el mes de enero de 2024

Fuente página WEB SDS (Corte septiembre 2023).

*Los datos de la anterior tabla se encuentran disponibles en los informes publicados en el enlace: <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/InformesdeControlInterno.aspx?RootFolder=%2FInformes%20Control%20Interno%2FInf%5FEvaluacion%5FIndep%5FC%5FInterno&FolderCTID=0x0120002D5F136F55F3234396EFCCF839243A58&View={FA240B05-AD9C-4944-B068-1337C6EA7541}>

Durante las vigencias 2020,2021 y 2022 la Oficina de Control Interno logró la ejecución al 100% de los planes anuales de auditoría, informes de ley, seguimiento a informes, consolidación y cargue de la cuenta anual de Fondo Financiero y Secretaría de Salud en el aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá.

III. Retos

Es importante mencionar que para el periodo 2020 a 2023 la Contraloría de Bogotá formuló en las diferentes Auditorías de Regularidad del Fondo Financiero y de la Secretaría de Salud, hallazgos con diferentes connotaciones:

- 59 hallazgos disciplinarios
- 19 hallazgos fiscales por un valor total de \$ 43.426.513.591
- 1 hallazgo penal

Por lo anteriormente mencionado es necesario que la SDS realice las gestiones pertinentes para gestionar los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá; buscando dar un adecuado tratamiento institucional que permita el cierre efectivo de las acciones incluidas en estos planes y la disminución de recurrencias.

Así mismo, la Contraloría de Bogotá adelantó Auditorías de Desempeño y Visitas de Control Fiscal como se observa a continuación:

Tabla 10. Concepto de los Informes de Organismos de Control

CONCEPTO DE LOS INFORMES DE LOS ORGANISMOS QUE CONTROLAN LA ENTIDAD AUDITORIAS DE DESEMPEÑO Y VISITA CONTROL FISCAL VIGENCIA 2019 - 2023 CONTRALORIA DE BOGOTA					
VIGENCIA AUDITADA	PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL - PAD	ENTE AUDITOR	ENTIDAD	TIPO DE AUDITORIA	CONCEPTO
2019	2020	Contraloría de Bogotá	Fondo Financiero Distrital de Salud	Desempeño No 213	El ente de control estableció 2 hallazgos administrativos; 2 Disciplinarios, 1 fiscal por \$993'500.000
2019	2020	Contraloría de Bogotá	Fondo Financiero Distrital de Salud	Visita de Control Fiscal No 510	El ente de control estableció 2 hallazgos administrativos; 2 Disciplinarios
2019	2020	Contraloría de Bogotá	Secretaria Distrital de Salud	Visita de Control Fiscal No 504	El ente de control estableció 2 hallazgos administrativos; 1 Disciplinario
2019	2020	Contraloría de Bogotá	Secretaria Distrital de Salud	Visita de Control Fiscal No 506	El ente de control estableció 8 hallazgos administrativos; 8 Disciplinario
2021	2022	Contraloría de Bogotá	Fondo Financiero Distrital de Salud	Desempeño No 219	El ente de control estableció 10 hallazgos administrativos; 10 Disciplinario, 1 penal y 4 fiscales \$1.991.162.054

CONCEPTO DE LOS INFORMES DE LOS ORGANISMOS QUE CONTROLAN LA ENTIDAD AUDITORIAS DE DESEMPEÑO Y VISITA CONTROL FISCAL VIGENCIA 2019 - 2023 CONTRALORIA DE BOGOTA					
VIGENCIA AUDITADA	PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL - PAD	ENTE AUDITOR	ENTIDAD	TIPO DE AUDITORIA	CONCEPTO
2021	2022	Contraloría de Bogotá	Fondo Financiero Distrital de Salud	Desempeño Internacional ODS No 700	El ente de control estableció 2 hallazgos administrativos

Fuente: Informes Auditoria FFDS-SDS (Corte septiembre 2023).

De acuerdo con el cuadro anterior, se observa que del periodo 2020 a 2023 se presentó como resultado de las Auditorias de Desempeño y Visita de Control Fiscal los siguientes hallazgos con diferentes connotaciones:

- 23 hallazgos disciplinarios
- 5 hallazgos fiscales por un valor total de \$ 2.984.662.054
- 1 hallazgo penal

En este caso también aplica el establecimiento de medidas institucionales para eliminar o reducir la ocurrencia de este tipo de hallazgos en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Ejecutar de manera oportuna y efectiva los planes de mejoramiento que a la fecha se encuentran suscritos con los entes de control, evitando así materialización de riesgos tanto para la entidad como para los servidores que las tienen a cargo.

Lograr la apropiación en todos los niveles de la organización del Esquema de líneas de defensa y las funciones de aseguramiento contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), procurando el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y por ende del principio de autocontrol.

Apoyar en la implementación de un sistema de alertas contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo (SARLAFT), en acatamiento de las normas relacionadas con este tema.

IV. Lecciones aprendidas

- Los líderes de cada proceso deben realizar seguimiento continuo a los planes de mejoramiento suscritos tanto con la Oficina de Control Interno como con los entes de control.
- Es necesario que los líderes de proceso analicen de manera permanente el entorno y los factores externos que pueden afectar la gestión del riesgo de sus procesos y la institucional.
- Mediante estrategias lúdicas llevadas a cabo por la oficina de control interno, se logró una mejor adherencia a la cultura del autocontrol y conocimiento de las líneas de defensa.
- Es necesario gestionar de manera adecuada los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control para evitar la declaración de acciones incumplidas, inefectivas o recurrentes que generan posibles procesos sancionatorios o la definición de nuevos hallazgos.

1.7.5 COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

I. Principales iniciativas y estrategias

El Comité de Sostenibilidad Contable ha servido como herramienta para exponer a los Directivos miembros del comité, aspectos financieros que requieren revisión y recomendación por parte de estos, previo a la toma de decisiones frente a su registro en los Estados Financieros, tanto del Fondo Financiero Distrital de Salud como para la Secretaría Distrital de Salud. Las recomendaciones que de aquí se generen son avaladas por medio de un acto administrativo suscrito por el Secretario de Salud.

II. Resultados y logros

En las vigencias 2020 a 2022 ha permitido depurar los estados financieros de la entidad y reflejar razonablemente la situación financiera de las dos entidades, a continuación, se listan los Comités realizados:

- Comité de sostenibilidad del sistema contable del Fondo Financiero Distrital de Salud, realizado el 21 de diciembre de 2020: Revisión y recomendación de la metodología Costo Beneficio, y presentación de partidas para depurar por concepto de multas.
- Comité de sostenibilidad del sistema contable de la Secretaria Distrital de Salud realizado el 30 de junio de 2021: Revisión y recomendación de la modificación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SDS.
- Comité de sostenibilidad del sistema contable del Fondo Financiero Distrital de Salud realizado el 01 de octubre de 2021: Revisión del tratamiento contable de la cuenta por cobrar Lotería de Bogotá – Sonapi y se puso en consideración la recomendación para retirar de los Estados Financieros del FFDS, los valores registrados en las cuentas 1385900001 Deterioro otras cuentas por cobrar.
- Comité de sostenibilidad del sistema contable de la Secretaria Distrital de Salud realizado el 08 de junio de 2022: Revisión y recomendación de la depuración de incapacidades por cobrar a las EPS.
- Comité de Sostenibilidad del sistema contable de la Secretaría Distrital de Salud realizado el 21 de julio de 2022: Revisión y votación de recomendación para la depuración de depósitos bancarios no identificados en las cuentas recaudadoras del Fondo Financiero Distrital de Salud.
- Comité de sostenibilidad del sistema contable del Fondo Financiero Distrital de Salud realizado el 18 de octubre de 2022: Presentación del Plan de Sostenibilidad Contable del FFDS, para su aprobación.
- Comité de sostenibilidad del sistema contable de la Secretaria Distrital de Salud realizado el 19 de diciembre de 2022: Presentación del Plan de Sostenibilidad Contable de la SDS para su aprobación y, la recomendación de depuración extraordinaria de incapacidades por cobrar, que una vez agotada la gestión administrativa de cobro no tienen expectativa de recuperación correspondiente a los periodos 2017, 2018 y 2019.

III. Retos

- Involucrar a las áreas en los procesos de sostenibilidad contable, específicamente frente a la responsabilidad de entregar información económica y financiera a la Dirección Financiera, de

manera oportuna, con calidad y soportes suficientes para el registro en los estados financieros, que permitan reflejar con certeza y razonabilidad la información financiera tanto del Fondo Financiero Distrital de Salud como de la Secretaría Distrital de Salud.

- Orientar las recomendaciones del Comité de Sostenibilidad Contable a las funciones de Asesorar al Secretario de Salud en temas estratégicos de la entidad, que conlleven a la sostenibilidad del Sistema Contable, y no solo para la Depuración Contable.

IV. Lecciones aprendidas

Importancia de contar con información pertinente, oportuna y comprensible para el registro en los Estados Financieros de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales de la entidad, que permitan la disminución de las causas que generan saldos no razonables y sin los soportes suficientes y que conlleven a depuración contable extraordinaria en los Comités de Sostenibilidad Contable.

1.7.6 COMITÉ DE CONCILIACIÓN

I. Principales iniciativas y estrategias

- La Oficina de Asuntos Jurídicos en la construcción de la defensa de los intereses de la Secretaría Distrital de Salud, trabajo articuladamente con las áreas técnicas de las diferentes Dependencia de la Entidad.
- Frente a la viabilidad de iniciar o no Acción de Repetición, en casos donde se condena a la Secretaría Distrital de Salud, por la omisión en el traslado secundario del paciente a una institución con servicios especializados, aplico como línea de defensa el enfoque en las competencias funcionales de la Secretaría Distrital de Salud-CRUE.
- Impartió como estrategia jurídica de defensa, el fortalecimiento en los argumentos desde el punto de vista funcional de la Secretaría Distrital de Salud y evitar señalar que la competencia recae sobre otra entidad, en especial en las Subredes.

II. Resultados y logros

- La Oficina de Asuntos jurídicos socializo los lineamientos a los abogados del grupo de defensa judicial para argumentar las competencias funcionales de la Secretaría Distrital de Salud-CRUE.
- En los procesos cuya pretensión sea la declaración de contrato realidad, dentro de la contestación de la demanda y proposición de excepciones se debe aportar como argumentos de defensa de la Secretaría Distrital de Salud, los estudios de cargas laborales que haya efectuado la entidad para la época de ocurrencia de los hechos y demás trámites efectuados.
- La oficina de Asuntos jurídicos en mesa de trabajo analizo la viabilidad de aportar dentro de las pruebas el “certificado de insuficiencia de personal de planta”, llegando a la conclusión que el abogado responsable de la defensa de la Entidad analizara de forma minuciosa su pertinencia, pues no para todos los casos resulta ser útil y por el contrario, depende de las circunstancias particularidades de cada proceso podrían llegar a comprometer los intereses litigiosos de la entidad y debilitar las líneas de defensa de la Secretaria Distrital de Salud.

III. Retos

- Dar atención a los principios de temporalidad y planeación que enmarcan el contrato de prestación de servicios.
- Continuar con la estrategia jurídica de defensa, fortalecer los argumentos desde el punto de vista funcional de la Secretaría Distrital de Salud.
- Brindar capacitación continua a los abogados para que se estime directrices puntuales en la defensa de los intereses de la Secretaría Distrital de Salud.

IV. Lecciones aprendidas

- El continuo estudio de análisis de otras posibilidades de línea de defensa para las demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho relacionadas con la pretensión de reconocimiento y pago de prestaciones sociales, por cuanto sean incrementado en la Jurisdicción Contencioso Administrativo.
- La importancia de capacitación constante para los apoderados que integran la Representación Judicial de la Secretaría Distrital de Salud.
- El resultado positivo que arroja el estudio o análisis de los casos a través de las mesas de trabajo integradas con el grupo de Abogados de defensa judicial.

1.8 OTROS ASPECTOS RELEVANTES POR ENTREGAR

- Inventario de bienes muebles
- Inventario de bienes inmuebles
- Inventario documental
- Inventario de sistemas de información
- Inventario de documentos y sistemas de información de carácter reservado; se recuerda que, por su carácter confidencial, esta información se debe tener lista para entregarla en forma física al momento de las reuniones de empalme, y no se debe adjuntar en el informe)

Los anexos descritos anteriormente se encuentran cargados en carpeta de *SharePoint*, en el siguiente enlace (hipervínculo): [055000 - 1.8 Anexos - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#)

2 APUESTAS ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD

Tabla 11. Resultado de la apuesta estratégica 1

Nombre apuesta estratégica 1: Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias	Hospital Usme, que beneficia a una población de 454.275 personas, con una oferta de 221 camas, cuenta con una construcción de 30.873 metros cuadrados y una inversión de \$32.299.447.911 COP	<p>-OBRA: Hospital de Usme Convenio 676500-2018 reporta en el mes de junio para el criterio ejecución de obra el 70% de avance.</p> <p>-DOTACIÓN: Hospital de Usme Convenio 676500-2018 A junio el proceso de compra de equipos se reporta un 20% de adquisición de equipos. Aprobación de fichas técnicas de equipos biomédicos y en firma de contratos con proveedores.</p> <p>-Se tiene proyectada su entrega para el mes de diciembre de 2023</p>	En Ejecución	N/A
	Hospital de Bosa, que beneficia a una población de 411.149 personas, con una oferta de 215 camas, cuenta una construcción de 32.196 metros cuadrados y una inversión de \$107.342.389.442 COP	<p>-OBRA: Hospital Bosa Convenio 2301650-2021 se reporta un avance en ejecución para el mes de junio del 94,90% criterio ejecución de obra.</p> <p>-DOTACIÓN: Convenio 2301650-2021 Hospital Bosa, balance biomédico y listado de dotación avalado, a mayo y junio se cuenta con el 100% de dotación contratada y el 20% en bodega.</p> <p>-Se tiene proyectada su entrega para el mes de diciembre de 2023</p>	En Ejecución	N/A
	Desarrollo del Nuevo San Juan de Dios y Centro de Salud del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, que beneficia a una población de 454.275 personas, con una oferta de 221 camas, contará con una construcción de 30.873 metros cuadrados y una	<p>-OBRA: Reposición y dotación de la nueva UMHEs Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios Convenio 1201-2018 reporta un avance del 99,25% (95,369 para el criterio diseño final de detalle.</p> <p>-DOTACIÓN: Reposición y dotación de la nueva UMHEs Santa Clara y CAPS</p>	Pendiente	

Nombre apuesta estratégica 1: Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá

Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
	inversión de \$534.288.763.768 COP.	del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios Convenio 1201-2018, se apoyó en la elaboración de las fichas técnicas de la dotación biomédica. -Pendiente		
Avanzar en 100% en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud	Antonio Nariño: beneficia a 117.859 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 14 consultorios en 1.140 metros cuadrados y una inversión de \$2.568.167.145 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Libertadores (Localidad de San Cristóbal): beneficia a 24.854 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 14 consultorios en 1.492 metros cuadrados y una inversión de \$3.174.482.915 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Manuela Beltrán (Localidad de Ciudad Bolívar): beneficia a 40.092 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 12 consultorios en 3.642 metros cuadrados y una inversión de \$19.118.750.266 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Diana Turbay (Localidad de Rafael Uribe Uribe): beneficia a 271.914 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 25 consultorios en 3.975 metros cuadrados y una inversión de \$20.199.289.020 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Candelaria la Nueva (Localidad de Ciudad Bolívar): beneficia a 48.850 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 12 consultorios en 4.265 metros cuadrados y una inversión de \$24.611.077.299 COP.	100%	Finalizado	N/A

Nombre apuesta estratégica 1: Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
	Tintal (Localidad de Kennedy): beneficia a 58.729 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 16 consultorios en 2.813 metros cuadrados y una inversión de \$16.152.004.841 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Villa Javier (Localidad de Bosa): beneficia a 39.137 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 16 consultorios en 2.260 metros cuadrados y una inversión de \$14.377.202.999 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Altamira (Localidad de San Cristóbal): beneficia a 32.309 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 15 consultorios en 1.091 metros cuadrados y una inversión de \$6.888.907.067 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Suba: beneficia a 43.646 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 18 consultorios en 1.921 metros cuadrados y una inversión de \$8.349.713.922 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Mexicana (Localidad de Kennedy): beneficia a 16.217 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 16 consultorios en 2.287 metros cuadrados y una inversión de \$15.621.625.066 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Tunal: beneficia a 53.300 personas, contará con una disponibilidad de 14 consultorios en 2.530 metros cuadrados y una inversión de \$18.280.773.166 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Verbenal (Localidad de Usaquén): beneficiará a 39.011 personas, contará con	-OBRA: Se reporta para el mes de junio un avance del 87% para el criterio ejecución de obra.	En Ejecución	N/A

Nombre apuesta estratégica 1: Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
	una disponibilidad de 18 consultorios en 1.596 metros cuadrados y una inversión de \$14.615.650.997 COP.	-DOTACIÓN: Se reporta para el mes de junio un avance del 30% para el criterio dotación adjudicada. -Se tiene proyectada su entrega para el mes de noviembre de 2023		
	Danubio (Localidad de Usme): beneficiará a 27.500 personas, contará con una disponibilidad de 12 consultorios en 3.604 metros cuadrados y una inversión de \$24.730.544.917 COP.	-OBRA: Se reporta para el mes de junio un avance del 92,53% para el criterio ejecución de obra. -DOTACIÓN: Se reporta para el mes de junio un avance del 65%. -Se tiene proyectada su entrega para el mes de septiembre de 2023	En Ejecución	N/A
	Centro de Salud 29 (Localidad de Kennedy): beneficiará a 48.283 personas, contará con una disponibilidad de 18 consultorios en 1.305 metros cuadrados y una inversión de \$5.416.423.754 COP.	-Se reporta para el mes de junio un avance del 100% para el criterio obra adjudicada. -Se tiene proyectada su entrega para el mes de febrero de 2024	En Ejecución	Hacer seguimiento a la ejecución de la obra y del convenio.
	Bravo, Páez (Localidad de Rafael Uribe Uribe): beneficiará a 38.196 personas, contará con una disponibilidad de 13 consultorios en 2.860 metros cuadrados y una inversión de \$19.520.424.776 COP.	-OBRA: Se reporta para el mes de junio un avance del 23.57% para el criterio ejecución de obra. -DOTACIÓN: Se reporta para el mes de junio un avance del 100% para el criterio dotación adjudicada. Se tiene proyectada su entrega para el mes de diciembre de 2024		Hacer seguimiento a la ejecución de la obra y del convenio.
Avanzar en 80% en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C.	Torre 2 de la Hospital Meissen (Localidad Ciudad Bolívar): beneficia a 459.554 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 90 camas en 6.913 metros cuadrados y una inversión de \$46.762.494.746 COP.	100%	Finalizado	N/A
	Hospital Occidente Kennedy: beneficia a	100%	Finalizado	N/A

Nombre apuesta estratégica 1: Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
	462.210 habitantes, cuenta con una disponibilidad de 102 camas en 13.344 metros cuadrados y una inversión de \$121.380.650.588 COP.			
	Unidad Pediátrica Hospital Tintal (Localidad Kennedy): beneficiará a 267.592 habitantes, contará con una disponibilidad de 8 consultorios en 1.459 metros cuadrados y una inversión de \$13.655.499.306 COP.	-OBRA: Se reporta para el mes de junio un avance del 76% para el criterio de ejecución de obra e interventoría. -DOTACIÓN: Se reporta para el mes de junio un avance del 85% para el criterio dotación adjudicada. -Se tiene proyectada su entrega para el mes de septiembre de 2023	En Ejecución	N/A
	Torre I de la Hospital Meissen (Localidad de Ciudad Bolívar): beneficiará a 459.554 habitantes, contará con una disponibilidad de 4 consultorios en 2.317 metros cuadrados y una inversión de \$ 32.221.685.195 COP.	-OBRA: se reporta un avance del 55% para el criterio de ejecución de obra e interventoría. -Se tiene proyectada su entrega para el mes de diciembre de 2023	En Ejecución	N/A
	Salas de cirugía de la USS Simón Bolívar (Localidad de Usaquén): beneficiará a 381.406 habitantes, contará con 738,66 metros cuadrados y una inversión de \$ 3.398.751COP.	-Se reporta para el mes de junio un avance del 100% para el criterio de adjudicación de obra e interventoría. -Se tiene proyectada su entrega para el mes de noviembre de 2023	En Ejecución	N/A
	Laboratorio de Bio-contención BSL3 (Localidad de Puente Aranda): beneficiará a toda la población de la ciudad de Bogotá, contará con 400 metros cuadrados y una inversión de \$ 14,436COP.	-OBRA: Se reporta para el mes de junio un avance del 74% para el criterio de adjudicación de estudios, obra e interventoría. -DOTACIÓN: Se reporta para el mes de junio un avance del 25% para el criterio de adjudicación dotación. -Se tiene proyectada su entrega para el mes de diciembre de 2023	En Ejecución	N/A

Nombre apuesta estratégica 1: Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
	Torre de urgencias del Hospital Tunal (Localidad de Tunjuelito): beneficiará a 459.554 habitantes, contará con una disponibilidad de 16 consultorios en 7.276 metros cuadrados y una inversión de \$13.787.250.339 COP.	<p>-OBRA: Se reporta a junio avance para el criterio de ejecución de obra e interventoría 11,56% y 100% para el criterio de adjudicación de obra e interventoría.</p> <p>-DOTACIÓN: Se reporta para el mes de junio un avance del 25% para el criterio de adjudicación dotación.</p> <p>-Se tiene proyectada su entrega para el mes de enero de 2024</p>	En Ejecución	Hacer seguimiento a la ejecución de la obra y del convenio.

Fuente: Subsecretarías de la SDS (Corte septiembre 2023).

Tabla 12. Resultado de la apuesta estratégica 2

Nombre apuesta estratégica 2: Veinte coordinaciones locales Operando en el Distrito Capital				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
Comprender la situación actual del proceso salud-enfermedad-cuidado-muerte en los territorios de la localidad a partir del análisis histórico-territorial de los procesos críticos –cuidadores y deteriorantes– que lo determinan y de los modos de vida colectivos que, en medio de dichos procesos, se configuran.	1. Comprensión Territorial de la Salud, una por localidad	Actualización de la Comprensión Territorial se realiza desde la experiencia adquirida en el proceso inicial y las necesidades de profundización identificadas a partir de ella, como, (i) Los procesos críticos que atraviesa cada uno de los territorios identificados en las localidades, toda vez que estos procesos permiten reconocer tanto los procesos deteriorantes, que se expresan de manera negativa sobre la vida y la salud, como los procesos cuidadores que, desde las comunidades, protegen y cuidan la vida y el territorio; (ii) Los modos de vida colectivos que se configuran en medio de los procesos críticos y que dan cuenta del movimiento permanente de determinación, subsunción	Finalizado	Actualización de la comprensión territorial vigencia 2024

Nombre apuesta estratégica 2: Veinte coordinaciones locales Operando en el Distrito Capital				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
		y autonomía relativa en el orden territorial; y (iii) identificar acciones intersectoriales que permitan tejer, en los territorios, mejores articulaciones de cara a la construcción e implementación de los nuevos Planes Locales de Cuidado de la Salud		
Desarrollar el ejercicio de gobernanza local y territorial, articulando las acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias de salud que, de forma diferenciada por localidad y territorios, dan respuesta a los procesos deteriorantes y las necesidades sentidas identificadas.	1. Plan local del Cuidado de la Salud, uno por localidad 2. Mesas locales por el cuidado de la salud Operando 3. Monitoreo a la implementación del Plan Local de Cuidado de la Salud	1. Veinte Planes locales del Cuidado de la Salud monitoreados y cerrados vigencia 2022 2. Veinte Planes locales del Cuidado de la Salud vigencia 2023 en monitoreo. 3. Coordinación y planeación estratégica de Treinta y cuatro (34) Jornadas de Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda, en las cuales se han realizado 47.794 atenciones.	En ejecución	Continuar con la operación de las veinte (20) coordinaciones Locales, en el ejercicio de la gobernanza local y territorial.

Fuente: Subsecretarías de la SDS (Corte septiembre 2023).

Tabla 13. Resultado de la apuesta estratégica 3

Nombre apuesta estratégica 3: Equipos de atención en casa				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
Prestación de servicios, respondiendo a las necesidades identificadas en familias y sus integrantes en territorios focalizados, población priorizada y diferencial.	Operación de equipos interdisciplinarios de salud - Equipos de Atención en casa, con capacidad resolutive para la atención en salud en los territorios del Distrito Capital	1. 327 Equipos de Atención en Casa operando (médicos/enfermeros(as)), lo cual permitió avanzar en las actividades de atención inicial con las estrategias: Casa a Casa, Ruteo y Conglomerados, (estrategias de abordaje de la población); con 270.816 familias atendidas y 385.628 personas atendidas (consolidado de los tres convenios con corte a julio 2023). 2. Relevo domiciliario a Cuidadores(as), acumulado a julio 2023, se presenta	En ejecución.	Continuar con la atención centrada en la persona, la familia y la comunidad en sus territorios y que tiene en cuenta los enfoques diferenciales según corresponda, avanzando en la garantía del derecho fundamental a la salud potenciando procesos cuidadores individuales y colectivos, acercando los servicios de salud a

Nombre apuesta estratégica 3: Equipos de atención en casa				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
		2.610 familias relevadas, con 24.124 sesiones del servicio de relevo domiciliario 3. Entrega de medicamentos y toma de laboratorios a domicilio a población priorizada según lo establecido en el Manual Operativo: Equipos de Atención en casa Modelo Territorial de Salud, con los siguientes resultados con corte a julio de 2023: 40.192 Laboratorios realizados y 24.630 medicamentos suministrados		quienes habitan en los barrios y veredas de la ciudad

Fuente: Subsecretarías de la SDS (Corte septiembre 2023).

Tabla 14. Resultado de la apuesta estratégica 4

Nombre apuesta estratégica 4: AGILÍNEA				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
Virtualización de tramites a través de la ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios "Agilínea"	Renovación de Habilitación de prestadores de servicios de salud	Terminado	Finalizado	
	Registro y Autorización de títulos en el área de la salud	Visualización de la salida de producción Versión 2.0	Ejecución	Poner en marcha segunda versión de aplicativo
	Licencias de Exhumación de cadáveres	Actualización del aplicativo con mejoras para versión 2.0	Ejecución	Poner en marcha segunda versión de aplicativo
	Licencias de Rayos X para prestadores de servicios de salud	Actualización del aplicativo con mejoras para versión 2.0	Ejecución	Poner en marcha segunda versión de aplicativo
	Licencia de inhumación de cadáveres	Actualización del aplicativo con mejoras para versión 2.0	Ejecución	Poner en marcha segunda versión de aplicativo
	Credencial expendedor de medicamentos	Terminado	Finalizado	
	Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización del aplicativo con mejoras para versión 2	Ejecución	Poner en marcha segunda versión de aplicativo
	Licencia de Cremación de cadáveres	Actualización del aplicativo con mejoras para versión 2	Ejecución	Poner en marcha segunda versión de aplicativo

Nombre apuesta estratégica 4: AGILÍNEA				
Principales actividades	Productos / Resultados	Avance a la fecha de corte	Estado (finalizado; en ejecución; pendiente)	Retos para la siguiente vigencia
	Reconocimiento de personería Jurídica	Pruebas	En ejecución	Poner en producción el aplicativo
	Reforma de estatutos	Pruebas	En ejecución	Poner en producción el aplicativo
	Inscripción de dignatarios	Pruebas	En ejecución	Poner en producción el aplicativo

Fuente: Subsecretarías de la SDS (Corte septiembre 2023).

3 GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Tabla 15. Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2019-2022

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
	2019	2020	2021	2022
Dimensión Talento Humano	97,6	98,5	99	
Gestión Estratégica del Talento Humano	97,4	99	99,3	
Integridad	97,9	97,5	98,3	
Direccionamiento Estratégico y Planeación	98	98,1	98,7	
Planeación Institucional	98	98,2	98,7	
Compras y Contratación Pública	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión con Valores para Resultados	N/A	N/A	N/A	N/A
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	98	98,5	99	
Gobierno Digital	94,4	99	99,3	
Seguridad Digital	97	97,7	98,4	
Defensa Jurídica	95	97,2	98	
Servicio a la Ciudadanía	94,3	99	99,9	
Racionalización de Trámites	N/A	N/A	N/A	N/A
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	97,3	98,2	98,8	
Evaluación de Resultados	97	97,9	98,5	
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	98	99	99,3	
Información y Comunicación	98	97,6	98,4	
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	98	97,6	98,4	
Gestión Documental	97	98,6	99	
Gestión de la Información Estadística	97,5	98,8	99,1	
Gestión del Conocimiento y la	96,8	98	98,6	

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
	2019	2020	2021	2022
Innovación				
Gestión del Conocimiento y la Innovación	97,7	98,9	99,2	
Control Interno	97,6	98,5	99	
Control Interno	97,6	98,5	99	

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (Corte septiembre 2023).
(<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>)

3.1 DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

3.1.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

I. Gestión Realizada

La matriz del plan estratégico de talento humano se constituye como una herramienta de diagnóstico de MIPG, la cual nos permite conocer lo referente a la implementación de una gestión estratégica de talento humano, por tanto, se informa que, una vez realizado el respectivo diagnóstico en la matriz dispuesta para tal fin por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría Distrital de Salud – SDS se obtuvo un puntaje de 93.2%

Por lo anterior, se define que la entidad se encuentra en un proceso de consolidación de la GETH, nivel donde la implementación se ha asentado como una buena práctica; se encuentra al máximo nivel de desarrollo para los estándares propuestos, cumple un rol estratégico, contribuyendo a la consecución de resultados. Los servidores ven a la Gestión Estratégica del talento Humano como una oportunidad de desarrollo personal.

Tabla 16. Resultados Del Autodiagnóstico De La Política De Talento Humano Por Componente

Componentes	% Avance	Nivel de cumplimiento
Planeación	100%	Alto
Ingreso	95%	Alto
Desarrollo	85.14%	Alto
Retiro	87%	Alto

Fuente: Autodiagnóstico DTH (Corte septiembre 2023).

Tabla 17. Resultados Autodiagnóstico Política De Talento Humano Por Ruta De Creación De Valor

Rutas de creación de valor	% Avance	Nivel de cumplimiento
Felicidad	92%	Alto
Crecimiento	92%	Alto
Servicio	94%	Alto
Calidad	92%	Alto
Análisis de datos	93%	Alto

Fuente: Autodiagnóstico de gestión estratégica de talento humano 2023 (Corte septiembre 2023).

A. Plan Estratégico de Talento Humano

- Anualmente se realiza un diagnóstico de necesidades para elaborar el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de los cuales se reconocen las brechas y jerarquizan las necesidades de los funcionarios de la SDS con el fin de fortalecer la gestión del talento humano.
- Con el fin de dar cumplimiento y monitorear la Política de gestión del Talento Humano, se han reportado trimestralmente las actividades del proceso a través del Plan Operativo de Gestión del desempeño – POGD, en el cual se relaciona la gestión oportuna de las actividades de bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, información del Sistema de Gestión de Calidad, Nómina, Administración de Personal, pre pensionados, documentación del Proceso, política de integridad, entre otros.
- Con el propósito de proveer las vacantes definitivas, se llevó a cabo la elección de los empleos que saldrán a convocatoria bajo la modalidad de ascenso y abierto para el desarrollo de la Convocatoria Distrito Capital 6.

B. Plan Anual de Vacantes

- Se llevó a cabo el reporte de 150 vacantes, para ser provistas a través del concurso de méritos denominado Distrito Capital 4.
- Con corte al 30 de septiembre de 2023, se han elaborado 212 Resoluciones de nombramiento en periodo de prueba dadas las no aceptaciones por parte de los elegibles, las renunciaciones al periodo de prueba y la provisión de vacantes iguales o similares que se han generado con posterioridad al reporte realizado para la Convocatoria Distrito Capital 4.
- Se encuentran reportadas con corte al 30 de septiembre de 2023, setenta y cinco (75) vacantes definitivas las cuales serán provistas a través del desarrollo de la Convocatoria Distrito Capital 6.

C. Plan de Previsión de Recursos Humanos

- Teniendo en cuenta los resultados de la Convocatoria Distrito Capital 4 y la emisión de listas de elegibles, se encuentran posesionados a la fecha 180 funcionarios de los cuales 164 ya cuentan con derechos de carrera administrativa y 16 se encuentran en periodo de prueba.
- Se han adelantado doscientos ochenta y ocho (288) encargos por derecho preferencial como una forma transitoria de provisión de los empleos de carrera administrativa.
- Se han realizado 50, nombramientos en provisionalidad con el fin de garantizar la continuidad del servicio mientras dura la situación administrativa del titular o se da la provisión definitiva del empleo.

D. Plan Institucional de Capacitación

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 con corte a 30 de septiembre de 2023, se realizó el diagnóstico de necesidades de cada una de las vigencias y de acuerdo con el resultado de dicho diagnóstico, se ejecutó el Plan Institucional de Capacitación. Para el 2021 se contrató con

la Universidad Cooperativa de Colombia, para el 2022 con la empresa *Business Support* y para la vigencia 2023 se encuentra en curso la adjudicación del proceso.

Tabla 18. Beneficiarios Plan De Capacitación

VIGENCIA	BENEFICIARIOS PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN:
PIC 2021	292 FUNCIONARIOS
PIC 2022	235 FUNCIONARIOS

Fuente: Elaboración Propia DTH (Corte septiembre 2023).

Se adelantaron gestiones para la firma del convenio 005 de 2021 con el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA” el cual tiene una vigencia hasta el año 2025, que contempla formación titulada y complementaria, así como empleabilidad, emprendimiento, evaluación y certificación de competencias laborales, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 19. Gestión de estudiantes SENA

Tipo de formación	Matriculados
Formación titulada	137
Formación complementaria	502
Certificación de competencias laborales	1.250

Fuente: Elaboración Propia DTH (Corte septiembre 2023).

Se realizó convenio con la Universidad Autónoma de Colombia beneficiando a los colaboradores y sus familias con un descuento de hasta el 30 % en el valor de la matrícula, adicionalmente se oferto la especialización en informática para la gerencia de proyectos bajo la modalidad Inhouse en la sede de la Secretaría Distrital de Salud finalizando la vigencia del 2023 con dos promociones en los que se espera graduar aproximadamente 24 estudiantes.

Creación y desarrollo del módulo virtual para el Curso de inducción y reinducción, en el cual participaron todas las áreas de la Secretaría Distrital de Salud con acompañamiento y soporte del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud “CDEIS”.

Practicantes, pasantes y/o judicantes: La Dirección de Gestión de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud, vinculó formativamente durante el periodo 2021-2023, un total de doscientos setenta y seis (276) estudiantes, que realizaron las prácticas, pasantías o judicaturas al interior de la entidad.

E. Plan de Bienestar e Incentivos

En relación con el componente de conocimiento de las fortalezas propias, definido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la Dirección de Desarrollo del Talento Humano ha adelantado las siguientes actividades en el ámbito formativo: Reconocimiento a los servidores que culminación la etapa laboral y preparación para el cambio; En el componente de estados mentales positivos se desarrollaron las siguientes acciones, en el ámbito recreativo y

cultural: Vacaciones recreativas, caminatas recreo ecológicas, viernes feliz y Halloween En el componente de relaciones interpersonales en el ámbito deportivo y cultural se desarrolló el acompañamiento y acondicionamiento físico en el gimnasio de la entidad.

Como resultado puede destacarse el clima y la cultura organizacional, lo anterior, puede evidenciarse en la ponderación de las mediciones de la satisfacción de las vigencias 2020 a 2023, lo cual muestra que el 91,1% de los servidores encuestados consideran entre excelente y bueno el desarrollo de las actividades del Plan.

En cuanto a los incentivos la entidad entre el 2020 y 2023 la entidad reconoció los siguientes incentivos pecuniarios y no pecuniarios a los servidores públicos de la Entidad.

Tabla 20. Incentivos Por Vigencia

Vigencia	Valores incentivos no pecuniarios	Valores incentivos pecuniarios.
2020	\$ 47.337.164	\$17.401.999
2021	\$ 45.462.000	\$ 16.532.000
2022	\$ 40.100.00	\$ 10.000.000
2023	\$54.274.998	\$21.000.000

Fuente Elaboración DTH (Corte septiembre 2023).

F. Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Desde el año 2020, los principales logros en materia de Seguridad y Salud en el trabajo fueron:

- Con el fin de contribuir con las condiciones de salud y seguridad de los colaboradores de la entidad, se fortaleció el equipo humano para la prevención de los riesgos, tales como atender situaciones de duelo y otras afectaciones de la salud mental por la pandemia de Covid-19, mejorar el clima laboral, atención de la morbilidad por Covid-19, desarrollo de las pausas activas, disminución de la morbilidad musculoesquelética y para verificación de cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

Durante el tiempo que duró la emergencia por Covid-19, se implementaron diferentes acciones encaminadas a mitigar el riesgo biológico para los colaboradores de la Secretaría, entre ellas:

- Medidas administrativas como la expedición e implementación de circulares internas sobre protocolos de bioseguridad, trabajo virtual, horarios flexibles.
- Garantía de elementos de protección personal, según riesgo de exposición.
- Jornadas de vacunación contra SARS Cov-2 Covid-19 que disminuyeron la incidencia de casos positivos en los colaboradores, así como las complicaciones y secuelas.
- Implementación del "Gimnasio Emocional" consistente en un espacio físico liderado por psicólogos en el cual se realizan intervenciones individuales y grupales que tienen como fin de prevenir y mitigar el riesgo psicosocial, ofrece atención y acompañamiento psicosocial individual a los colaboradores que presentan dificultades de ajuste laboral, situaciones de duelo, acoso laboral y sexual laboral.
- Se diseñó e implementó la estrategia de "Corazones Saludables" como parte del programa

de Estilos de Vida Saludable, para la promoción de la actividad física y la prevención del riesgo cardiovascular, generando múltiples actividades como los viernes saludables, tamizajes de riesgo cardiovascular en la población, charlas de educación nutricional, sesiones de entrenamiento durante la semana para incentivar el ejercicio y la actividad física e intervenciones desde la parte psicosocial para manejo del estrés, la ansiedad, la depresión, así como la autogestión de emociones

- Se mejoró el espacio físico de la Sala Amiga de la Familia Lactante para que sea más amigable, permita la conservación de la leche materna y contribuya a fortalecer el conocimiento de las madres gestantes en materia de los beneficios de la lactancia.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementando programas nuevos como el programa de prevención de riesgo público, el programa de prevención de accidentes laborales, y el plan estratégico de seguridad vial.

G. Detalle planta de personal de la entidad.

Tabla 21. Detalle de empleos (planta de personal)

Ítem	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total
Número de empleos permanentes por nivel Jerárquicos	42	15	361	113	117	648
Número de empleos temporales	0	0	0	0	0	0
Número de empleos con carácter transitorio	0	0	0	0	0	0
Número de empleados de Libre Nombramiento y Remoción	38	15	1	0	0	54
Número de empleados de período	1	0	0	0	0	1
Número de empleados de Carrera administrativa	3	0	312	93	88	496
Número de empleados en provisionalidad	0	0	8	3	18	29
Vacantes definitivas	0	0	40	17	11	68
Total, Costo de la nómina (pesos corrientes)	7.167.080.728	2.635.923.460	26.395.925.689	3.597.934.061	3.530.041.099	43.326.905.037

Fuente: Sistema PERNO, enero a septiembre de 2023 - Administración de personal información (Corte septiembre 2023).

Tabla 22. Detallada de situaciones administrativas

Informe detallado sobre situaciones de la entidad territorial.	
Criterio	N°
Servidores en condición de discapacidad	7
Servidores con fuero sindical	20
Servidores teletrabajando	51
Servidores jóvenes vinculados (entre 18 y 28 años)	16
Servidores con horario flexible	11
Servidores próximos para pensionarse	50
Servidores con hoja de vida en el SIDEAP	582
Servidoras con fuero materno (licencia de maternidad)	0
Servidores pertenecientes a grupos étnicos, NARP, LGTBIQ+	8
Otras	6

Fuente: Administración de personal DTH (Corte septiembre 2023).

Tabla 23. Reportes de ley

Criterio	Total Cargos provistos	Total mujeres	% participación mujeres
Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000)	6	2	33.9%
Ley de paridad de género (Decreto 455 de 2020)	34	21	62%

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano (Corte septiembre 2023).

II. Logros

- Creación del Gimnasio emocional, así como el diseño e implementación de la estrategia Corazones saludables
- Convenio con entidades académicas que permiten extender los programas de capacitación a servidores de planta, contratistas y sus familias.
- Durante la vigencia 2022 la Secretaría Distrital de Salud junto con las Organizaciones Sindicales, suscribieron el acuerdo final de negociación el cual contiene 78 puntos que benefician las condiciones laborales de los servidores públicos de la entidad.
- Se han desarrollado las acciones necesarias para que la vinculación a la planta de personal se realice a través del uso de listas de elegibles, lo que a su vez genera baja rotación, continuidad en los procesos, disminución en costos administrativos (liquidaciones), sentido de pertenencia y colaboración con la entidad.
- La entidad suscribió el pacto por el teletrabajo con enfoque diferencial, vinculándose de esta forma, al acuerdo firmado con la Alcaldía Mayor, contribuyendo al cumplimiento de la meta de Gobierno al 2024.

III. Lecciones aprendidas

- A partir de la pandemia se fortalecieron acciones que permitieron abordar la salud mental de los trabajadores desde su componente laboral, psicosocial y familiar.
- Se consolidó y fortaleció el uso de las tecnologías de la información para dar continuidad con la misionalidad de la entidad en el marco de las acciones que lidera la Dirección de Gestión del Talento Humano.
- A través de la modalidad de teletrabajo, se logró la mejora continua del liderazgo y desarrollo de las actividades laborales con el mismo compromiso y vinculación del teletrabajador.

IV. Retos

- El desarrollo de la Convocatoria Distrito Capital 6 y la gestión administrativa que esto implica mantener la transferencia del conocimiento.
- Contar con un sistema de gestión documental robusto que permita el desarrollo de las actividades del proceso de forma ágil y dinámica.

3.1.2 INTEGRIDAD

I. Gestión Realizada

A. Estrategias para el fortalecimiento de la integridad en la entidad

Tabla 24. Iniciativas para el fortalecimiento de la integridad en la entidad

Iniciativa	Actividades desarrolladas	Población objetivo	Resultado alcanzado
Feria de Valores de la Secretaría Distrital de Salud 2022	Video de la alta Gerencia, invitando a todos a la Feria de Valores Institucionales de la SDS, que se celebró en el mes de septiembre 2022. Elaboración de piezas comunicativas alusivas a la feria y al concurso de conocimientos de valores Elaboración e impresión del Poster de “Bienvenidos a la Feria De valores de la Secretaría Distrital de Salud “ Elaboración de las estatuillas para premiar a la Subsecretaría, por el mejor video presentado. Preparación de Stand de los	Funcionarios y Contratistas de la Secretaría Distrital de Salud	Los resultados Obtenidos fueron: Comunicación y socialización de los valores Institucionales de la SDS Se fomentó desde la Alta Dirección los espacios de participación para todo el personal. Armonización de los valores del servicio público con los códigos de ética institucional Se implementaron jornadas de difusión Se brindaron herramientas pedagógicas para desarrollar el hábito de

Iniciativa	Actividades desarrolladas	Población objetivo	Resultado alcanzado
	<p>invitados a la Feria de valores de la Secretaría Distrital de Salud</p> <p>Concursos de Integridad: Concurso de conocimientos de Integridad, que se realizó por medio de la medición.</p> <p>Foto de su equipo de trabajo en los Stand de la Feria de Valores (jefe y Equipo)</p> <p>La pintura representativa de los valores</p> <p>Elaboración de videos con cada subsecretaría, y Despacho, promoviendo un valor institucional (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Altruismo).</p> <p>Sensibilización por medio de Wallpaper (comunicaciones)</p> <p>Envío de los videos al jurado (Directivo de la Secretaría general Alcaldía Mayor de Bogotá)</p> <p>Medición de la adherencia de los valores a toda la Secretaría Distrital de Salud</p> <p>Compartir buenas prácticas con las otras entidades invitadas, en lo referente al código de integridad- actividades lúdicas.</p> <p>Premiación de los ganadores de los concursos</p> <p>Publicación por medio de sdscomunicaciones los ganadores y todo lo relacionado con la normatividad.</p> <p>conocimientos del código de Integridad de la Secretaría Distrital de Salud</p> <p>Subir a la intranet las fotos de la feria de valores de la secretaría Distrital de Salud</p>		<p>actuar de forma coherente con los hechos.</p> <p>Motivación en general de todos los servidores y contratista detrás del concurso</p> <p>Participación activa de toda la Secretaría Distrital de Salud en el desarrollo de la Feria de Valores</p> <p>Mayor adherencia y apropiación de los valores de la Secretaría Distrital de Salud</p> <p>Propender la mejora continua en los procesos de la Secretaría distrital de Salud con la adherencia y apropiación del código de Integridad.</p>

Iniciativa	Actividades desarrolladas	Población objetivo	Resultado alcanzado
<p>Estrategia de Capacitaciones y de Comunicaciones del Código de Integridad en la Secretaría Distrital de Salud</p>	<p>Por medio del Plan Institucional de capacitaciones, conjuntamente con la Veeduría Distrital se desarrollaron las siguientes capacitaciones Externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación-Antisoborno Capacitación- Lucha contra la corrupción Capacitación-Servicio al Ciudadano Capacitación-Participación Ciudadana Charlas de la Veeduría-Control Social <p>Capacitaciones Internas para la formación a los Gestores de Integridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación asertiva y manejo de las emociones "HABILIDADES DE LIDERAZGO" 10 HABILIDADES PARA LA VIDA (Desarrollo de Habilidades Blandas) ¿Que implica ser un gestor? EL respeto: Como Cultura Organizacional Actividad " Camino a la Felicidad" <p>Desarrollo e implementación de un Botón de Integridad, llamado CAJA DE HERRAMIENTAS DE INTEGRIDAD, en la Intranet, que es un micrositio que contiene una guía práctica de conocimientos, compuesta por las Orientaciones Pedagógicas</p>	<p>Funcionarios y Contratistas de la Secretaría Distrital de Salud</p>	<p>Los logros obtenidos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y desarrollo de las competencias, conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) Contar con un talento humano capacitado, comprometido y que contribuya de manera efectiva al logro de los objetivos institucionales. Fortalecimiento de la cultura de integridad y transparencia Construir una cultura organizacional basada en la integridad. Consolidación del sentido de pertenencia Contar con un sitio a la mano, una guía práctica para consultar y aumentar nuestros conocimientos Aumentar las competencias de los gestores de Integridad, para que a su vez sea compartida con su dependencia y lograr una conciencia en todos de un comportamiento ejemplar.

Iniciativa	Actividades desarrolladas	Población objetivo	Resultado alcanzado
	<p>del quehacer y el hacer para nuestra labor diaria, con los diferentes temas que enriquecen nuestros procesos, y contiene:</p> <p><u>Resolución Conformación Comité Gestores Integridad 2023-2025</u></p> <p><u>Resolución adopción Código de Integridad de la SDS</u></p> <p>Mapa del conocimiento – infografía competencias internas SDS</p> <p>Presentación las funciones y conceptos más importante del código de Integridad comité de integridad</p> <p>Infografía de la Normatividad del código de Integridad de la Secretaría Distrital de Salud</p> <p>Videos de las Subsecretarías de los valores del concurso de la Feria de valores</p> <p>Fotos de las actividades desarrolladas por el comité de integridad para la adherencia de los valores de la Secretaría Distrital de Salud.</p>		
<p>Participación a nivel Distrital en los Retos de Sendas de Integridad de la Secretaría General</p>	<p>Hemos participado en dos años consecutivos en ese caminar por la transparencia de la mano de Sendas de Integridad e involucrando a todos los funcionarios y contratistas en el desarrollo de los retos y el compromiso frente a nuestra labor como servidores públicos.</p> <p>La participación en retos enfocados al fortalecimiento de la cultura de Integridad y la gestión pública transparente como mecanismo de prevención</p>	<p>Funcionarios y Contratistas De la Secretaría Distrital de Salud</p>	<p>Los logros obtenidos han sido;</p> <p>Recuperar la confianza de los ciudadanos</p> <p>Caminar por la Senda de la Integridad</p> <p>Crear una cultura organizacional basada en la Integridad</p> <p>Reconocer que nuestro trabajo no es un favor a la ciudadanía, sino nuestro deber.</p> <p>Tener herramientas para luchar contra la corrupción y el soborno</p>

Iniciativa	Actividades desarrolladas	Población objetivo	Resultado alcanzado
	<p>de la corrupción. En los dos años que participamos, desarrollamos actividades encaminadas al cumplimiento de los mismos. los retos del año 2022 fueron los siguientes: El primero se trataba de algo novedoso, realizar una rendición de cuenta con enfoque de género, algo nunca hecho, reconocer el poder y sabiduría de la mujer en nuestra sociedad y escuchar su voz, tenerla en cuenta para la toma de decisiones. El segundo Reto se trataba de identificar la mejor manera de promover el botón de denuncias de corrupción fraude, pues “denunciar es la mejor acción para combatir la corrupción”, consistía en el diseño colaborativo de una herramienta para recibir recomendaciones y la apropiación del código de integridad mediante una encuesta a los servidores, contratistas y ciudadanía “Todos construimos la Integridad y los valores en la SDS”, y se obtuvieron los siguientes resultados: Conocimiento respecto a la percepción sobre la vivencia y apropiación de los valores definidos para la SDS Consideran incluir dos valores adicionales a nuestro código de integridad: Honradez y Solidaridad Se identificaron 3</p>		<p>Compartir las buenas prácticas con otras entidades distritales Ejercer el Liderazgo de los gestores de integridad con sus equipos de trabajo Fortalecer la transparencia y la política de datos abiertos Se logró participar en Sendas de Integridad y colocar en Alto la imagen de la Secretaría Distrital de Salud Involucrar en la participación a toda la entidad y la motivación para el cumplimiento de los Retos de Sendas de Integridad En sendas de Integridad, participaron 54 instituciones del Distrito, quedando la Secretaría Distrital de Salud en el puesto 10° con un puntaje de 781 puntos con un desempeño del 87% Contribuir con los objetivos de MIPG, de fomentar la lucha contra la corrupción y la gestión pública</p>

Iniciativa	Actividades desarrolladas	Población objetivo	Resultado alcanzado
	<p>antivalores presentes en la percepción de ciudadanos y funcionarios que pueden afectar la imagen de la entidad: ineficiencia e injusticia</p> <p>Es necesario seguir fortaleciendo las acciones encaminadas a la apropiación de los valores.</p> <p>El tercer Reto consistía en el diseño de estrategia de comunicaciones para el fortalecimiento del botón de denuncias de corrupción en el Distrito.</p> <p>El cuarto Reto era Exploradores de Vanguardia, consistía en documentar y postular buenas prácticas en transparencia integridad y gestión del conocimiento en la SDS.</p> <p>En el año 2023, para el desarrollo de Sendas de Integridad, se dividió 3 grupos de trabajo y se le asignó un líder para el cumplimiento de los retos:</p> <p>El primer Reto, es señales de una cumbre</p> <p>El segundo Reto es la carta de un senderista,</p> <p>El Reto 3 es una bitácora del Senderista</p> <p>El desarrollo y premiación de los retos del 2023 culminan en octubre y la premiación se realiza en diciembre.</p>		

Fuente: Plan de Acción de la Política de Integridad 2022-2023 (Corte septiembre 2023).

B. Cumplimiento de las medidas de integridad definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020.

Los funcionarios de la Secretaria Distrital de Salud se encuentran en la obligación de actualizar y presentar la “declaración de bienes y rentas” y “declaración de conflicto de intereses”, en el periodo

comprendido entre el 01 de junio y el 31 de julio de 2023, a través del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública — SIDEAP, plataforma habilitada en el Distrito para consolidar esta información, de conformidad con lo estipulado en el artículo 9 del Decreto Distrital 367 de 2014 y en la Ley 2013 de 2019.

Dado lo anterior en el mes de junio se elabora y socializa la Circular que recuerda el deber de realizar dicha actualización y se hace seguimiento a esta obligación durante los meses de junio y julio.

Política de Conflicto de Intereses

Respecto a la Política de Conflicto de Intereses la Secretaría Distrital de Salud realizó la actualización frente al cumplimiento de la Circular Externa 020 de 2021 del Servicio Civil Distrital, la cual se encuentra publicada el ISOLUCIÓN SDS-CDO-POL-001 Versión 4.

Esta Política establece que los servidores públicos deben realizar a través del SIDEAP la declaración de conflicto de intereses junto con la declaración de bienes y rentas como mínimo una vez al año, de acuerdo con las fechas programadas. Igualmente establece el procedimiento de actualización cuando los funcionarios detectan un conflicto de interés y la forma como lo deben diligenciar para ser resuelto por su superior jerárquico.

Esta documentación en la entidad se debe presentar entre el 01 de junio al 31 de Julio de cada año y debe reposar en la hoja de vida de los funcionarios.

Se debe reportar trimestralmente por parte de la Dirección de Talento Humano los conflictos que sean resueltos en la Entidad a la Dirección de Planeación Institucional.

III. Lecciones aprendidas

- La articulación entre las diferentes dependencias para la apropiación de valores
- La cultura organizacional, basada en principios y valores para mitigar las prácticas inadecuadas
- La participación de la alta dirección en el desarrollo del plan de gestión de la Política de Integridad
- A nivel Distrital la importancia de la política de integridad en la gestión
- Contribuir con los objetivos de MIPG, de fomentar la lucha contra la corrupción y la gestión pública, generando confianza en la ciudadanía

IV. Retos

- Asignar presupuesto mínimo para el desarrollo del Plan de Gestión de la Política de Integridad de cada vigencia
- Apuntar al primer puesto en los Retos de Sendas de Integridad de la Secretaría General
- Contar con tiempo para el desarrollo de las actividades de adherencia del código de integridad de la SDS

- Contar con la participación en las Redes Sociales de la entidad con información sobre las actividades desarrolladas por el comité, para que los ciudadanos puedan percibir las acciones encaminadas a una cultura organizacional basada en valores
- Continuar con las acciones de fortalecimiento de la apropiación de valores que fundamenta la gestión y la lucha contra la corrupción

3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

3.2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

I. Gestión Realizada

El análisis de contexto y capacidades institucionales en la Secretaría Distrital de Salud se aborda desde dos niveles. Un análisis estratégico que apoyó el proceso de planeación estratégica, así como la revisión y actualización de la plataforma estratégica de la entidad realizada en el año 2021, un ejercicio de prospectiva estratégica por medio de la herramienta MICMAC, con el cual se realizó el análisis y priorización de los factores claves del contexto interno y externo, para realizar la alineación con las diferentes iniciativas estratégicas de la entidad planteadas a través del Plan de Desarrollo Distrital y Plan Territorial de Salud. Por otro lado, se realiza de manera anual, un análisis de contexto estratégico por procesos, aplicando la herramienta DOFA, con la cual se alimentan los procesos de planeación táctica y operativa existentes en la entidad, por medio del análisis de los diferentes factores del entorno que pueden afectar los planes operativos de gestión y desempeño POGD esto con el fin de identificar y priorizar iniciativas que permitan fortalecer las acciones para el cumplimiento de los logros previstos en cada uno de los elementos claves de planeación. De otra parte, se da uso y aplicación de la Metodología General Ajustada (MGA) para la formulación de los proyectos de inversión, del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Factores de riesgo relevantes

De conformidad a la revisión para la definición del contexto estratégico de la SDS se efectuó un análisis de factores prioritarios teniendo en cuenta los siguientes elementos: Atención en salud con enfoque poblacional diferencial de cultura ciudadana de género, participativo, territorial y resolutivo, Derecho a la Salud, Sistema Distrital de Cuidado, Confianza y legitimación por parte de la ciudadanía, Modelo de Gobernanza de Bogotá, Aseguramiento de la población en el Distrito Capital al SGSSS, Lucha contra la corrupción, Participación ciudadana Seguimiento y análisis a indicadores en salud, Cultura del cuidado, Seguimiento y Control al Sistema de Salud en Bogotá, Transformación Digital, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Inclusión social, Infraestructura y servicios tecnológicos para el Sector Salud a nivel Distrital, Dignificación del talento Humano, Inspección, Vigilancia y Control de la salud pública y el SGSSS en Bogotá D C, Regulación del sector salud, Arquitectura institucional, Ecosistema político, Gestión y Desempeño Institucional, Confianza de la ciudadanía, Gestión del Conocimiento, Modos y hábitos de vida saludable, Rotación de Personal, Emergencias en Salud Publica, Demanda de Servicios, Disponibilidad de Recursos, Fallas en los Sistemas de Información.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Secretaría Distrital de Salud es un documento que consolida las principales metas, acciones, productos e indicadores, que le permiten a la entidad abordar los objetivos estratégicos y alcanzar su proyección futura. La entidad cuenta con el PEI 2020-2024, donde se consolidan las iniciativas y metas definidas para desplegar la plataforma estratégica, el cual se encuentra articulado con las estrategias definidas en el PDD y PTS vigentes.

La formulación, ejecución y seguimiento del PEI se realiza de manera coordinada y articulada entre la Dirección de Planeación Institucional y Calidad y la Dirección de Planeación Sectorial. Los resultados y avances con respecto a la ejecución de las acciones se presentan en el seguimiento de las metas y proyectos de inversión teniendo en cuenta las metas estructuradas desde el PEI de la SDS.

El Plan Estratégico Institucional se encuentra publicado en la página WEB de la SDS en la ruta: http://www.saludcapital.gov.co/Planes_Estrateg_Inst/2020/Institucionales/Plan_Estrategico_SDS_2020-2024.xls

El Plan de Salud de Bogotá D.C. 2020-2024 se formuló con la participación amplia y colaborativa de la comunidad, actores institucionales, agremiaciones y la academia, contó con la presencia de habitantes de la zona rural, urbana y de la ciudad región, y se aseguró la inclusión de la población diferencial (grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y representantes de la población LGTBQ+, entre otros). Lo anterior permitió que ciudadanos y colectivos, no solo decidieran sobre las políticas que inciden en su bienestar y salud, sino que se sensibilizaran frente a su corresponsabilidad frente a las mismas.

Los principales productos de los encuentros participativos se pueden resumir en el análisis de la situación de salud tanto de las comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, como de los pueblos indígenas que residen en Bogotá, y los aportes en la identificación de problemáticas y respuestas integrales en salud. Se destaca la incorporación de la meta de incrementar a 2024, en un 33%, la atención a las poblaciones diferenciales (etnias, LGBTI, habitantes de calle, carreteros, personas que ejercen actividades sexuales pagadas), desde la gestión de la salud pública y acciones colectivas

Así mismo en la línea operativa del Modelo Territorial de Salud “Salud a mi Barrio – Salud a mi Vereda”, está diseñada para promover y fortalecer en los territorios diversas formas de participación social en salud orientadas a gestionar las políticas públicas y desarrollar estrategias propias e innovadoras para el cuidado y el buen vivir en las comunidades. La línea operativa tiene dos procesos complementarios: Participación Social y Gestión de Políticas de interés en Salud. A partir de la comprensión del territorio, los dos procesos de la línea desarrollan una serie de mecanismos propios que se potencializan y en conjunto aportan al fortalecimiento de la participación ciudadana y la gestión de las políticas públicas en salud.

En el marco de la implementación del procedimiento de gestión de Políticas Públicas durante el desarrollo de la fase de agenda pública, desde el sector salud se participa como líder o participante de acuerdo con la asignación de la secretaría técnica y/o liderazgo de esta. Es así como en esta fase, se surten momentos de participación y concertación con los grupos de interés abordados por la Política, cuyo resultado es la definición de productos de política pública construidos entre otros con los aportes de las poblaciones objeto.

Los principales desafíos de los grupos de interés quedaron plasmados en los objetivos estratégicos del Plan Territorial de Salud 2020-2024 de Bogotá D.C., los cuales se sintetizan en i) la consolidación de un modelo de atención integral de salud fundamentado en la Atención Primaria en Salud y en el enfoque de determinantes sociales y ambientales, ambos, con perspectiva diferencial, de género y territorial, que garantice la prestación de servicio con calidad a todos los habitantes de la ciudad, especialmente a la población más vulnerable, y ii) el mejoramiento de las condiciones, modos y

hábitos de vida de la ciudadanía, en la búsqueda de un territorio más consciente y sostenible, con una movilidad inteligente, un consumo responsable y una producción limpia. Para dar respuesta a dichos desafíos se incluyeron estrategias en cada una de las dimensiones de la salud, prioritarias y transversales, y se definieron metas asociadas para el período de gobierno.

En el marco de la formulación de las políticas públicas en la fase de agenda pública, se elabora el diagnóstico y la identificación de factores estratégicos etapas que permiten identificar las principales necesidades y expectativas de las poblaciones objeto y o temas de interés de las Políticas Públicas. Desde el sector salud actualmente se participa en 39 Políticas Públicas dando respuesta a las necesidades en salud identificadas con 123 productos de políticas públicas, información de la cual se hace seguimiento de forma trimestral de acuerdo con la directriz de la Secretaría Distrital de Planeación.

Proceso de priorización de las acciones a incluir en los diferentes instrumentos de planeación y los criterios establecidos para la priorización

El proceso de priorización del Plan Territorial de Salud de Bogotá D.C. 2020-2024 se llevó a cabo siguiendo los lineamientos que definió el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 1536 de 2015, la metodología PASE a la Equidad en Salud y las demás normas reglamentarias. De acuerdo con lo anterior, hubo un primer momento, en el cual se priorizaron las principales tensiones de salud y de calidad de vida de la población de Bogotá D.C; en el segundo momento, se realizó la caracterización de la población afiliada a las EPS, EAPB y ARL, dando prelación a los grupos de mayor riesgo para los regímenes contributivo, subsidiado, especial y de excepción son, en orden de importancia, el grupo de riesgo Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico, especialmente dentro de las prioridades 1, 3 y 5 , la población con riesgo de infecciones y la población con riesgo de presencia de cáncer. Por último, priorizaron las medidas derivadas del estado de emergencia y su impacto en el orden social y económico del país, producto de la declaración del brote de enfermedad por coronavirus-COVID-19 como pandemia, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

De acuerdo con la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito en la fase de la agenda pública la priorización se realiza a través de los siguientes pasos:

1. Identificar y describir los puntos críticos.
2. Identificar las tendencias que pueden representar oportunidades o amenazas para el futuro de la situación y las mejores prácticas, aplicadas nacional o internacionalmente para atender la problemática.
3. Identificar factores estratégicos que tendrían el potencial de cambiar o impactar la situación problemática a través de la determinación de relaciones de causalidad entre diferentes aspectos de la situación.
4. Metodología y desarrollo del proceso de participación

Articulación de los planes previstos en el Decreto 612 de 2018

La Secretaría Distrital de Salud, de conformidad a los lineamientos determinados por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, anualmente da orientación para la revisión y conformación de los Planes Estratégicos teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 612 de 2018:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Dichos planes son publicados a más tardar el 31 de enero de cada vigencia en la página WEB de la SDS en su micrositio de transparencia y acceso a la información pública, los mismos se encuentran articulados en el Plan de Acción de la Entidad y su medición y avance se da mediante el cumplimiento de los Planes Operativos de Gestión y Desempeño de las direcciones y oficinas:

http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Planes_Estrategicos_Sectoriales.aspx

II. Logros

- Diseño, formulación y actualización de la Plataforma Estratégica de la Entidad de conformidad a las iniciativas y acciones del plan de gobierno.
- 327 equipos territoriales, 1.127.854 personas y 635.377 familias atendidas por salud a mi barrio, salud a mi vereda (entorno hogar y atención en casa). 2.610 familias relevadas y 24.124 sesiones del servicio de relevo domiciliario (fecha de corte 31 de julio 2023). 453.640 medicamentos dispensados en casa (fecha de corte 01 de septiembre 2023). 20 coordinaciones locales del Modelo de Salud en funcionamiento y operando en cada localidad.
- Mejoramiento de los indicadores de salud en la población de Bogotá: Reducción de la tasa de mortalidad perinatal pasando de 15.2 por 1.000 nacidos vivos en 2019 a una tasa de 13.4 en 2022; Reducción de la tasa de mortalidad infantil pasando de 9.6 por 1.000 nacidos vivos en 2019 a 9.1 en 2022; disminución de la maternidad temprana en mujeres entre 15 y 19 años, pasando de 9.544 en 2019 a 5.717 en 2022; reducción de la maternidad temprana en niñas de 10 a 14 años pasando de 207 en 2019 a 139 nacimientos en 2022.
- 16.588.9
- 86 dosis aplicadas contra el COVID-19; esquema de vacunación completo del 99.1% (fecha de corte 5 de septiembre 2023)
- 18 servicios en funcionamiento de atención integral en salud con enfoque de equidad de género para las mujeres, estos espacios cuentan con servicios de medicina general y enfermería en donde son direccionadas a otros servicios de salud según necesidad.
- 13 obras de infraestructura terminadas y en funcionamiento
- Formulación de 39 planes de acción de políticas públicas del sector salud con 123 productos que contribuyen a dar respuesta a las necesidades identificadas en el marco de la formulación de las políticas.

- Desde la Dirección de planeación sectorial se ha realizado asesoría y acompañamiento técnico al 100% de los planes de acción del sector salud de la política pública.
- Construcción de herramienta de seguimiento a los planes de acción del sector salud de las diferentes políticas en las que se participa.

III. Lecciones aprendidas

- Los ejercicios de participación interinstitucional son relevantes a la hora de determinar los elementos de planeación de la Entidad y sus procesos.
- El compromiso de la Alta Dirección intensifica el desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos y metas en el marco de los planes, políticas, programas y proyectos.
- La continuidad del talento humano en los procesos permite el óptimo desarrollo y cumplimiento de los proyectos y planes de la Entidad.
- Es importante formular proyectos que cuenten con respaldo y voluntad política, lo cual se evidencia con la oportuna asignación de recursos y equipo suficiente e idóneo
- Se requiere trabajo participativo y articulado entre los diferentes actores e instrumentos de planificación que guíen su accionar.
- Resulta relevante promover estrategias de acompañamiento y seguimiento continuo a los programas y proyectos.
- Se recomienda aprovechar la virtualidad, las herramientas tecnológicas y los sistemas de información para facilitar la gestión y toma de decisiones.
- La formulación de los planes de desarrollo y el plan territorial de salud deben tener como base los planes de acción de las políticas públicas, visibilizados a través de los proyectos de inversión.
- Es necesaria la articulación interdependencias para la implementación y el seguimiento de los planes de acción de las políticas públicas.

IV. Retos

- Diseñar y actualizar la Plataforma Estratégica de la SDS de conformidad al nuevo plan de gobierno.
- Diseñar y actualizar el Plan Estratégico Institucional de conformidad al modelo de direccionamiento estratégico y planeación de la SDS
- Articular el proceso de formulación del Plan Territorial de Salud 2024-2028 con el de formulación del próximo Plan Distrital de Desarrollo, para optimizar recursos, evitar la duplicidad de esfuerzos y garantizar la participación.
- Lograr un trabajo articulado entre las diferentes Secretarías de la administración distrital, con el fin de que el próximo plan de desarrollo incluya estrategias que den respuestas integrales para alcanzar el bienestar de la población y el mejoramiento de sus condiciones de salud.
- Formular proyectos y gestionar recursos orientados al cumplimiento del Plan Territorial de Salud 2024-2028.
- Incluir el 100% de los productos de políticas públicas del sector salud en el Plan de desarrollo y el Plan territorial de salud 2024-2028.

- Mantener actualizados los seguimientos a los planes de acción del sector salud en coherencia y articulación con los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Planeación.
- Destinación de recursos para la implementación de los planes de acción del sector salud del 100% de las políticas públicas con responsabilidad del sector salud.

3.2.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

I. Gestión Realizada

A. Ingresos

En el marco del Catálogo de Clasificación Presupuestal para entidades Territoriales expedido en la vigencia 2020 por el Gobierno Nacional, el presupuesto de ingresos del Fondo Financiero Distrital de Salud se compone por tres agregados rentísticos que corresponden a: Ingresos corrientes, Recursos de Capital y Transferencias de la Administración Central; Dentro de los ingresos corrientes se clasifican las fuentes de ingresos: Multas, venta de bienes y servicios, Transferencias Corrientes y Participaciones y Derechos por Monopolios. En los recursos de Capital podemos encontrar las transferencias Nacionales y Distritales, los Recursos del Balance, Rendimientos Financieros y Excedentes Financieros. Y finalmente, en lo que respecta a las Transferencias de la Administración Central, están compuesta por las fuentes Aporte Ordinario, Sistema General de Participaciones y Rendimientos financieros del SGP.

El presupuesto para el presente cuatrienio y con corte a septiembre 30 de 2023, corresponde a \$12.451.923 millones, presentando un crecimiento equivalente al 52%, respecto al ejecutado en las vigencias 2016 a 2019 que ascendió a \$8.186.562 millones.

Tabla 25. Ejecución presupuestal de ingresos

Concepto	RECAUDO FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS						
	2016-2019	2020	2021	2022	Presupuest o definitivo 2023	Con corte Sept 30 2023	(proyectad o a diciembre 31) 2023
1. Ingresos totales	\$ 8.186.561.511	\$ 2.527.119.174	\$ 2.990.406.006	\$ 3.169.762.659	\$ 3.764.634.993	\$ 2.505.295.736	\$ 3.723.490.000
1.1. Ingresos corrientes	\$ 7.201.813.062	\$ 2.314.025.911	\$ 2.843.938.435	\$ 3.091.585.678	\$ 3.690.519.101	\$ 2.424.092.763	\$ 3.621.277.630
1.1.1. Tributarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.2. No tributarios	\$ 902.705.019	\$ 99.961.733	\$ 109.667.483	\$ 348.853.239	\$ 1.730.048.406	\$ 1.322.150.521	\$ 1.660.806.935
1.1.4. Transferencias Nación	\$ 2.096.988.260	\$ 884.249.576	\$ 906.809.182	\$ 994.756.130	\$ 34.873.280	\$ 9.410.367	\$ 34.873.280
1.1.4. Transferencias Distrito	\$ 4.202.119.782	\$ 1.329.814.601	\$ 1.827.461.770	\$ 1.747.976.309	\$ 1.925.597.415	\$ 1.092.531.875	\$ 1.925.597.415
Otros ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2. Ingresos de Capital	\$ 984.748.450	\$ 213.093.264	\$ 146.467.571	\$ 78.176.982	\$ 74.115.892	\$ 81.202.973	\$ 102.212.370

Concepto	RECAUDO FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS						
	2016-2019	2020	2021	2022	Presupuest o definitivo 2023	Con corte Sept 30 2023	(proyectad o a diciembre 31) 2023
Cofinanciación	\$ 30.069.762	\$ 9.745.242	\$ 16.033.180	\$ 15.003.098	-	-	-
Superávit fiscal	\$ 864.666.263	\$ 188.013.129	\$ 123.736.652	\$ 37.922.116	\$ 56.480.996	\$ 38.375.292	\$ 56.480.996
Rendimientos financieros	\$ 89.517.066	\$ 14.664.821	\$ 6.286.171	\$ 17.901.160	\$ 10.475.236	\$ 36.573.780	\$ 37.600.000
Crédito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-
Otros ingresos	\$ 495.358	\$ 670.071	\$ 411.567	\$ 7.350.608	\$ 7.159.660	\$ 6.253.901	\$ 8.131.374

Fuente: Ejecuciones de ingresos FFDS -PREDIS 2016/2023- Dirección Financiera (Corte septiembre 2023).

Nota: El Cuadro contiene información del recaudo a 31 de diciembre no contempla cuentas por pagar y reservas que se recaudan en la vigencia siguiente

B. Gastos

Lo reportado en las tablas, corresponde al Presupuesto de la Secretaría Distrital de Salud, para las vigencias 2020 a 2023 correspondientes únicamente a los gastos de personal, es decir, el pago del personal de planta y algunos honorarios.

Estos gastos para el periodo 2016 – 2019 fueron de \$204.599 millones, mientras que para el periodo 2020 – 2023 ascienden a \$293.002 millones con un incremento del 43.2% que está representado en el pago de las vacantes que han salido a concursos de la CNSC, autorización de nuevos cargos de la Planta (Reorganización Administrativa 2018), incrementos salariales anuales, entre otros.

De otra parte, se tiene una ejecución para el 2020 del 94%, 2021 del 91%, 2022 98% y para el 2023 se espera estar más cerca del 100%.

Tabla 26. Momento presupuestal- Compromisos

Concepto/ Vigencia	2016- 2019	2020	2021	2022	2023 (corte 30 de Sept)	2023 (proyectad o 30 Sept a 31 de diciembre)	Compromis os 2023 ()
Miles de \$							
1. Gastos totales	204.599.521	67.952.422	66.914.630	74.431.193	55.115.759	38.427.427	83.704.000
1.1. Funcionamiento	204.599.521	67.952.422	66.914.630	74.431.193	55.115.759	38.427.427	83.704.000
1.2. Servicio de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Inversión	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Financiera Ejecuciones Presupuestales (Corte septiembre 2023).

CONCEPTO/VIGENCIA	PRESUPUESTO EJECUTADO FFDS						
	2016-2019	2020	2021	2022	2023 (EJECUTADO A sept 30)	2023 (PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE)	2020 - 2023
Miles de \$							
1.3. Inversión	\$ 8.093.449.985	\$ 2.658.470.914	\$ 3.214.649.647	\$ 3.426.887.510	\$ 2.785.202.496	\$ 3.739.892.072	\$ 13.039.900.143

Fuente: Dirección Financiera Ejecuciones Presupuestales (Corte septiembre 2023).

De otra parte, se tiene una ejecución para el 2020 del 79.6%, 2021 del 77.5%, 2022 91.4% y para el 2023 se espera estar más cerca del 100%.

Se observa unos incrementos mínimos en gastos de funcionamiento entre vigencia y vigencia, que corresponden por una parte a incrementos en algunos de los bienes y servicios tales como el combustible, los servicios públicos entre otros, pero que como se dijo anteriormente gracias a la aplicación de políticas como el uso de vigencias futuras para la contratación de servicios de vigilancia, aseo y cafetería y programa de seguros, así como de la política de cero papel, austeridad, entre otras políticas dirigidas a reducir gastos, se logra una reducción de los mismos para el cuatrienio 2020 - 2023 frente al anterior.

Tabla 29. Presupuesto de funcionamiento FFDS

VIGENCIA	GASTOS GENERALES		TRASFERENCIAS		TOTAL FUNCIONAMIENTO		
	Apropiado	Ejecutado	Apropiado	Ejecutado	Apropiado	Ejecutado	% EJECUCION
Miles de \$							
2020	\$ 19.494.388	\$ 15.900.481	\$ 4.142.787	\$ 2.916.005	\$ 23.637.175	\$ 18.816.485	79,61%
2021	\$ 17.199.261	\$ 13.885.343	\$ 4.073.000	\$ 2.611.648	\$ 21.272.261	\$ 16.496.991	77,55%
2022	\$ 18.914.153	\$ 17.746.628	\$ 4.102.517	\$ 3.309.446	\$ 23.016.670	\$ 21.056.074	91,48%
2023(CORTE 30 DE SEPT)	\$ 20.331.353	\$ 12.777.809	\$ 4.410.206	\$ 4.395.722	\$ 24.741.559	\$ 17.173.531	69,41%

Fuente: Dirección Financiera Ejecuciones Presupuestales (Corte septiembre 2023).

C. Presupuesto de inversión

A continuación, observamos los Gastos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud FFDS para las vigencias 2020 a 2023, en el que se discrimina el presupuesto asignado y su ejecución; se tiene en el 2020 unos recursos que corresponden al Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Bogotá mejor para todos”, que fueron ejecutados en un 88.9% a la fecha de corte.

Se pasó de tener 13 proyectos en el periodo 2016-2019 con una inversión de \$8.093.449 millones a 20 proyectos en el periodo 2020-2023 con \$13.039.900 millones de inversión, representando un incremento del 61% evidenciado en un aumento de los recursos destinados a Proyectos de Inversión; en especial, se destacan los recursos destinados a: Aseguramiento en salud \$ 6.848.245 millones, Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud \$1.140.485 millones, Condiciones Favorables para la Salud y la Vida: Enfermedades crónicas, transmisibles, COVID, Salud Mental, oportunidad en la atención de cáncer \$ 726.961 millones, Implementación y Fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud \$ 745.574 millones, Modelo de Salud \$

390.122 millones, Gestión de Urgencias, Emergencias y Desastres en Salud \$289.551 millones, Saneamiento y Salud Ambiental \$ 204.900 millones, Implementación de la Arquitectura Empresarial y el Intercambio Recíproco de Información \$ 114.787, Infancia imparables \$ 117.937.

Tabla 30. Identificación de proyectos de inversión FFDS

NOMBRE PROYECTO	EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSION			
	Vigencia	Asignado	Ejecutado	%Ejecución
	Miles de \$			
Plan Bogotá Mejor para Todos	2020	\$ 1.279.662.981	\$ 1.097.378.465	85,76%
7791 IVC a Prestadores de Servicios de salud	2020	\$ 6.004.130	\$ 5.803.208	96,65%
	2021	\$ 8.993.420	\$ 8.746.783	97,26%
	2022	\$ 16.597.149	\$ 16.316.042	98,31%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 14.653.616	\$ 13.910.216	94,93%
7822 Aseguramiento en salud	2020	\$ 1.094.868.018	\$ 997.547.435	91,11%
	2021	\$ 1.899.174.863	\$ 1.798.814.224	94,72%
	2022	\$ 2.234.114.337	\$ 2.120.088.133	94,90%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 2.646.794.006	\$ 1.931.795.337	72,99%
7835 Gestión de Urgencias, Emergencias y Desastres en Salud	2020	\$ 18.363.747	\$ 17.990.666	97,97%
	2021	\$ 108.413.080	\$ 107.082.872	98,77%
	2022	\$ 85.580.009	\$ 83.677.410	97,78%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 74.096.849	\$ 69.068.761	93,21%
7826 Discapacidad, Cuidado, Salud e Inclusión	2020	\$ 1.215.558	\$ 1.197.359	98,50%
	2021	\$ 4.640.422	\$ 4.632.844	99,84%
	2022	\$ 4.942.316	\$ 4.942.316	100,00%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 5.140.472	\$ 4.562.770	88,76%
7828 Condiciones Favorables para la Salud y la Vida: Enfermedades crónicas, transmisibles, COVID, Salud Mental, oportunidad en la atención de cáncer	2020	\$ 51.486.120	\$ 49.792.220	96,71%
	2021	\$ 319.319.755	\$ 316.519.101	99,12%
	2022	\$ 205.549.184	\$ 202.802.571	98,66%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 190.890.823	\$ 157.847.500	82,69%
7829 Nuevas Generaciones: Salud Materno Perinatal	2020	\$ 6.327.220	\$ 6.327.220	100,00%
	2021	\$ 20.030.517	\$ 20.030.517	100,00%
	2022	\$ 21.862.454	\$ 21.854.954	99,97%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 26.496.032	\$ 22.197.014	83,77%
7830 Infancia imparables	2020	\$ 10.399.089	\$ 10.399.089	100,00%
	2021	\$ 35.863.815	\$ 35.420.665	98,76%
	2022	\$ 38.172.568	\$ 38.038.372	99,65%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 39.573.072	\$ 34.079.272	86,12%

NOMBRE PROYECTO	EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSION			
	Vigencia	Asignado	Ejecutado	%Ejecución
Miles de \$				
7831 Saneamiento y Salud Ambiental	2020	\$ 22.667.136	\$ 22.249.665	98,16%
	2021	\$ 58.526.469	\$ 58.281.045	99,58%
	2022	\$ 63.681.065	\$ 63.515.986	99,74%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 69.275.635	\$ 60.853.561	87,84%
7832 Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado	2020	\$ 1.719.946	\$ 1.719.946	100,00%
	2021	\$ 8.577.473	\$ 8.568.549	99,90%
	2022	\$ 9.974.669	\$ 8.953.790	89,77%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 9.974.669	\$ 8.953.790	89,77%
7833 Atención Integral para la salud de las mujeres con enfoque de equidad de genero	2020	\$ 1.345.722	\$ 973.130	72,31%
	2021	\$ 3.316.810	\$ 3.313.735	99,91%
	2022	\$ 3.806.763	\$ 3.779.294	99,28%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 4.755.412	\$ 3.183.787	66,95%
7750 Participación Social	2020	\$ 4.889.942	\$ 4.780.357	97,76%
	2021	\$ 8.773.340	\$ 8.478.484	96,64%
	2022	\$ 12.200.384	\$ 12.065.277	98,89%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 16.036.445	\$ 15.161.151	94,54%
7827 Modelo de Salud	2020	\$ 257.326.832	\$ 249.928.705	97,13%
	2021	\$ 36.569.643	\$ 28.580.334	78,15%
	2022	\$ 45.857.304	\$ 45.172.959	98,51%
	2023 (Corte Julio 31)	\$ 69.397.555	\$ 66.440.042	95,74%
7785 Implementación de la Arquitectura Empresarial y el Intercambio Recíproco de Información	2020	\$ 7.726.527	\$ 7.204.915	93,25%
	2021	\$ 32.517.684	\$ 29.560.494	90,91%
	2022	\$ 36.074.447	\$ 36.009.513	99,82%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 51.153.813	\$ 42.012.556	82,13%
7788 Transformación digital TIC	2020	\$ 2.451.018	\$ 2.002.417	81,70%
	2021	\$ 16.389.771	\$ 13.681.969	83,48%
	2022	\$ 16.182.207	\$ 16.180.764	99,99%
	2023 (Corte Julio 31)	\$ 18.186.348	\$ 16.990.106	93,42%
7824 Desarrollo Institucional y Dignificación del Talento Humano	2020	\$ 2.451.018	\$ 2.002.417	81,70%
	2021	\$ 18.488.434	\$ 18.053.896	97,65%
	2022	\$ 20.121.918	\$ 19.743.766	98,12%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 18.866.000	\$ 17.496.564	92,74%
7911 Complejo Hospitalario San Juan de Dios	2020	\$ -	\$ -	
	2021	\$ -	\$ -	

NOMBRE PROYECTO	EJECUCION PRESUPUESTO DE INVERSION			
	Vigencia	Asignado	Ejecutado	%Ejecución
Miles de \$				
	2022	\$ 5.291.270	\$ 3.610.627	68,24%
	2023 (Corte Julio 31)	\$ 7.788.000	\$ 3.611.849	46,38%
7904 Implementación y Fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud	2020	\$ -	\$ -	
	2021	\$ 366.352.303	\$ 365.311.097	99,72%
	2022	\$ 246.526.575	\$ 244.838.400	99,32%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 162.728.128	\$ 135.424.648	83,22%
7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud	2020	\$ 171.369.454	\$ 170.224.219	99,33%
	2021	\$ 383.969.446	\$ 380.440.205	99,08%
	2022	\$ 428.228.776	\$ 426.021.750	99,48%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 292.721.785	\$ 163.798.641	55,96%
7834 Producción y Uso del Conocimiento en Salud	2020	\$ 696.746	\$ 694.795	99,72%
	2021	\$ 5.994.319	\$ 5.960.287	99,43%
	2022	\$ 5.236.937	\$ 5.215.572	99,59%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 6.002.845	\$ 5.782.761	96,33%
7919 Generación de capacidades para la creación del centro de desarrollo tecn. producción de biológicos	2020	\$ -	\$ -	
	2021	\$ -	\$ -	
	2022	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	100,00%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 11.312.000	\$ 10.000.000	88,40%
TOTAL INVERSION	2020	\$ 2.940.971.204	\$ 2.648.216.229	90,05%
	2021	\$ 3.335.911.564	\$ 3.211.477.100	96,27%
	2022	\$ 3.550.000.331	\$ 3.422.827.496	96,42%
	2023 (Corte Sept 30)	\$ 3.735.843.504	\$ 2.783.170.326	74,50%
	2020 - 2023	\$ 13.562.726.603	\$ 12.065.691.151	88,96%

Fuente: Dirección Financiera Ejecuciones Presupuestales (Corte septiembre 2023).

Nota: El valor Total Inversión contempla lo apropiado y ejecutado a septiembre de 2023 no incluye el valor de Transferencias de Inversión que corresponde a un Presupuesto vigente de \$4.048.568 y ejecución de \$2.032.170

D. Pasivos exigibles

Como se puede observar para el periodo 2020-2023 se pagaron pasivos exigibles por valor de \$9.149 millones en el saneamiento de las finanzas del FFDS.

Tabla 31. Relación de pasivos exigibles

EJECUCION PASIVOS EXIGIBLES	
VIGENCIA	VALOR
2020	\$ 2.388.680
2021	\$ 2.024.373
2022	\$ 1.117.005
2023	\$ 3.619.627
TOTAL	\$ 9.149.685

Fuente Dirección Financiera Actas de Fenecimiento y Cancelación de Pasivos (Corte septiembre 2023).

E. Vigencias futuras

Se relacionan a continuación las vigencias futuras aprobadas durante el periodo 2020-2023 las cuales ascienden a \$1.383.923 millones, para:

- Acuerdo 743 asociación publico privada para diseño, financiación, construcción, dotación, operación, reposición, mantenimiento y reversión de los equipos y de la infraestructura hospitalaria del hospital bosa y contrato interventoría del hospital de bosa
- Acuerdo 788 apoyo administrativo para la prestación de servicios de salud - vigencias 2022 y 2023 funcionamiento (seguros, vigilancia, limpieza general), inversión (proyectos 7785, 7790, 7822, 7835, 7904, 7750, 7788, 7791 y 7834)
- ACTA 2 Apoyo a la gestión en inversión - vigencia 2023 (Recurso humano en los proyectos 7827, 7904, 7750 y 7834)
- ACTA 4 Diseño, construcción y dotación de un laboratorio de alta seguridad para el manejo y manipulación de patógenos de alto riesgo - BSL3, con el objetivo de realizar la identificación de microorganismos patógenos de interés en salud pública
- ACTA 026 Generación de capacidades para la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Biológicos Bogotá

Así como las vigencias futuras que fueron aprobadas en el periodo anterior 2016-2019 por valor de \$ 663.996 millones y que en parte se ejecutaron en este periodo:

- Acuerdo 713 desarrollo integral del proyecto del hospital de Usme
- Acuerdo 725 santa clara-Nuevo San Juan de Dios

Tabla 32. Vigencias Futuras FFDS (Cupos Aprobados y Ejecución)

ACUERDO O ACTA VF	VIGENCIAS FUTURAS				
	Vigencia	Cupo	Ejecutado	%Ejecución	Indexación
ACUERDO 713 DESARROLLO INTEGRAL DEL PROYECTO DEL HOSPITAL DE USME	2020	\$ 37.874.000	\$ 37.874.000	100,00%	\$ 2.689.372
	2021	\$ 92.916.000	\$ 92.916.000	100,00%	\$ 8.199.989
	2022	\$ 101.538.000	\$ 101.538.000	100,00%	\$ 15.170.932
	TOTAL	\$ 232.328.000	\$ 232.328.000	100,00%	\$ 26.060.293
	2019	\$ 61.736.671	\$ 61.736.671	100,00%	\$ 1.963.226.132
	2020	\$ 61.550.443	\$ 61.550.443	100,00%	\$ 4.370.598

ACUERDO O ACTA VF	VIGENCIAS FUTURAS				
	Vigencia	Cupo	Ejecutado	%Ejecución	Indexación
ACUERDO 725 SANTA CLARA-NVO SAN JUAN DE DIOS	2021	\$ 101.858.344	\$ 101.858.344	100,00%	\$ 8.989.165
	2022	\$ 101.858.344	\$ 101.858.344	100,00%	\$ 15.218.796
	2023	\$ 21.098.491	\$ 21.098.492	100,00%	\$ -
	2024	\$ 21.098.491	\$ -	0,00%	\$ -
	2025	\$ 21.098.491	\$ -	0,00%	\$ -
	2026	\$ 21.098.491	\$ -	0,00%	\$ -
	2027	\$ 20.270.868	\$ -	0,00%	\$ -
	TOTAL	\$ 431.668.636	\$ 348.102.295	80,64%	\$ 1.991.804.691
ACUERDO 743 ASOCIACION PUBLICO PRIVADA PARA DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCION, DOTACION, OPERACIÓN, REPOSIICON, MMTO Y REVERSION DE LOS EQUIPOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL BOSA Y COTNRATO INTERVENTORIA DEL HOSPITAL DE BOSA	2023	\$ 37.161.830	\$ -	0,00%	\$ -
	2024	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2025	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2026	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2027	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2028	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2029	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2030	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2031	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2032	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2033	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2034	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2035	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2036	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	2037	\$ 73.717.760	\$ -	0,00%	\$ -
	TOTAL	\$ 1.069.210.470	\$ -	0,00%	\$ -
ACUERDO 788 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - VIGENCIAS 2022 Y 2023 FUNCIONAMIENTO (SEGUROS, VIGILANCIA, LIMPIEZA GRAL), INVERSIÓN (PROY 7785, 7790, 7822, 7835, 7904, 7750, 7788, 7791 Y 7834)	FUNCIONAMIENTO 2022	\$ 9.376.063	\$ 6.659.582	71,03%	\$ 359.318
	FUNCIONAMIENTO 2023	\$ 9.657.414	\$ 2.748.240	28,46%	\$ 333.936
	PROYECTO 7785 2022	\$ 33.423.000	\$ 28.362.600	84,86%	\$ -
	PROYECTO 7785 2023	\$ 36.600.000	\$ 26.715.463	72,99%	\$ -
	PROYECTO 7790 2022	\$ 142.189.000	\$ 138.039.465	97,08%	\$ 5.245.835
	PROYECTO 7790 2023	\$ 84.245.000	\$ 84.245.000	100,00%	\$ 2.578.551
	PROYECTO 7822 2022	\$ 5.860.000	\$ 5.811.491	99,17%	\$ 174.345
	PROYECTO 7822 2023	\$ -	\$ -		\$ -
	PROYECTO 7835 2022	\$ 82.952.000	\$ 76.004.071	91,62%	\$ 161.468
	PROYECTO 7835 2023	\$ 73.733.000	\$ 60.924.317	82,63%	\$ -

ACUERDO O ACTA VF	VIGENCIAS FUTURAS				
	Vigencia	Cupo	Ejecutado	%Ejecución	Indexación
	PROYECTO 7904 2022	\$ 86.435.000	\$ 84.193.331	97,41%	\$ 238.930
	PROYECTO 7904 2023	\$ -	\$ -		\$ -
	PROYECTO 7750 2022	\$ 10.053.000	\$ 10.037.050	99,84%	\$ 243.704
	PROYECTO 7750 2023	\$ -	\$ -		\$ -
	PROYECTO 7788 2022	\$ 14.569.000	\$ 13.415.074	92,08%	\$ -
	PROYECTO 7788 2023	\$ 16.940.000	\$ 15.487.061	91,42%	\$ -
	PROYECTO 7791 2022	\$ 13.339.000	\$ 12.049.610	90,33%	\$ 341.613
	PROYECTO 7791 2023	\$ -	\$ -		\$ -
	PROYECTO 7834 2022	\$ 3.358.000	\$ 3.357.998	100,00%	\$ 25.507
	PROYECTO 7834 2023	\$ 3.632.000	\$ 3.632.000	100,00%	\$ -
	TOTAL 2022	\$ 401.554.063	\$ 377.930.274	94,12%	\$ 6.790.721
	TOTAL 2023	\$ 224.807.414	\$ 193.752.081	86,19%	\$ 2.912.487
	ACTA 2 Apoyo a la gestión en inversión - vigencia 2023 (Recurso humano en los proyectos 7827, 7904, 7750 y 7834)	PROYECTO 7827 2023	\$ 6.558.126	\$ 6.242.501	95,19%
PROYECTO 7904 2023		\$ 9.210.790	\$ 8.534.700	92,66%	\$ 598.066
PROYECTO 7750 2023		\$ 2.919.140	\$ 2.277.810	78,03%	\$ 77.893
PROYECTO 7834 2023		\$ 1.619.532	\$ 1.308.841	80,82%	\$ 91.619
TOTAL		\$ 20.307.588	\$ 18.363.853	90,43%	\$ 18.363.852.756
ACTA 4 Diseño, construcción y dotación de un laboratorio de alta seguridad para el manejo y manipulación de patógenos de alto riesgo - BSL3, con el objetivo de realizar la identificación de microorganismos patógenos de interés en salud pública	PROYECTO 7790 2023	\$ 10.405.203	\$ 5.236.829	50,33%	\$ -
	TOTAL	\$ 10.405.203	\$ 5.236.829	50,33%	\$ -
ACTA 026 Generación de capacidades para la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Biológicos Bogotá	PROYECTO 7919 2023	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	100,00%	\$ -
	PROYECTO 7919 2024	\$ 55.000.000	\$ -	0,00%	\$ -
	PROYECTO 7919 2025	\$ 100.000.000	\$ -	0,00%	\$ -
	PROYECTO 7919 2026	\$ 119.000.000	\$ -	0,00%	\$ -
	TOTAL	\$ 10.274.000.000	\$ 10.000.000.000	97,33%	\$ -

Fuente: Dirección Financiera Ejecuciones Presupuestales (Corte septiembre 2023).

II. Logros

- Reducción de los gastos de funcionamiento
- Garantizar la ejecución de proyectos de infraestructura que por su monto no era posible realizar en una vigencia
- Reducir costos de contratación
- Realizar proyectos mediante un proceso de contratación modalidad Asociación Publico Privada

III. Lecciones aprendidas

- Se debe hacer una mejor programación de los proyectos a realizar con vigencias futuras para no perder parte de los cupos aprobados
- Manejo de CDP y CRP de vigencias futuras
- Evitar la Constitución de reservas con recursos de vigencias futuras para que sea consecuente con la programación y la ejecución
- Se debe realizar un control específico de todo el proceso de constitución de las vigencias futuras desde la programación hasta la ejecución y evaluación de resultados

IV. Retos

- Definir a desde el inicio de la vigencia 2024 los gastos de funcionamiento que se pueden ejecutar mediante vigencias futuras y hacer la solicitud
- Definir en el 2024 primer semestre los proyectos que requieren contratar con vigencias futuras por su importancia y montos y solicitarlas una vez aprobado el nuevo plan de desarrollo para que el 15% inicial sea ejecutado a tiempo y en su totalidad.
- Revisar las vigencias futuras que se encuentran constituidas analizar su contratación y recursos comprometidos y ajustar las mismas en el primer semestre para facilitar el proceso de armonización presupuestal

V. Aspectos relevantes para entregar a la administración entrante:

- Estados financieros
- Informes de ejecución presupuestal de Ingresos y Gasto
- Acuerdos y actas Vigencias Futuras

3.2.1 COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

I. Gestión Realizada

A. Elaboración y seguimiento al Plan anual de adquisiciones

- Realizar el proceso de contratación de persona natural de manera digital, lo cual ha permitido agilizar los trámites y realizar el seguimiento y control de requisitos para garantizar la información en la plataforma SECOP.
- Actualización de documentación, manuales, lineamientos, formatos y procedimientos que permite identificar y delimitar el desarrollo y la gestión de las actividades realizadas por el proceso.

- Actualización permanente de bases de datos con la información consolidada de cada uno de los contratos realizados, lo cual permite información del estado, avance, novedades o modificaciones realizadas.

Tabla 33. Número y valor de contratos por modalidad de proceso

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	2020		2021		2022		2023 (Septiembre)	
	CONTRATOS	VALOR	CONTRATOS	VALOR	CONTRATOS	VALOR	CONTRATOS	VALOR
CCE-02 - Licitación pública	3	1.136.243.750	6	24.550.181.876	1	868.537.645	4	37.593.307.033
CCE-04 - Concurso de méritos abierto	0	13.066.737	5	1.280.139.000	7	2.482.156.490	7	3.923.121.370
CCE-05 - Contratación Directa (con ofertas)			42	169.610.493.653	124	740.236.521.595	35	404.145.149.377
CCE-06 - Selección abreviada menor cuantía	3	5.174.808.462	13	5.771.440.416	7	1.233.326.044	5	758.865.585
CCE-07 - Selección Abreviada (Subasta inversa)	7	3.814.351.668	17	5.167.705.672	8	1.467.979.437	2	877.647.800
CCE-10 - Mínima cuantía	9	445.145.255	25	870.156.199	15	611.578.794	13	468.130.564
CCE-11 - Contratación Régimen Especial			9	8.189.139.619	2	9.261.671.606	1	9.817.960.702
CCE-16 - Contratación directa	1.606	548.203.943.805	2.605	1.079.389.249.711	2.874	322.330.871.147	2.040	382.109.583.624
CCE-99 - Selección abreviada - Acuerdo marco	8	1.713.137.326	31	48.523.412.292	13	7.884.278.289	9	9.774.413.740
Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	22	158.006.344
No Aplica		996.742.327.263		1.868.125.181.897		1.692.309.466.804	301	1.933.544.140.286

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	2020		2021		2022		2023 (Septiembre)	
	CONTRATOS	VALOR	CONTRATOS	VALOR	CONTRATOS	VALOR	CONTRATOS	VALOR
TOTAL	1.636	1.557.243.024.266	2.753	3.211.477.100.335	3.051	2.778.686.387.851	2.439	2.783.170.326.425

Fuente: PAA – Dirección de Planeación Sectorial (Corte septiembre 2023).

II. Logros

- Actualización de lista de chequeo para procesos de persona Natural donde se identifica la radicación y gestión de manera digital.
- Actualización de lineamientos, manuales, procedimientos y formatos para la gestión del proceso.
- Realizar seguimiento y control continuo de estado de procesos.
- Control de radicación de solicitudes, requerimientos y gestiones a la Subdirección de Contratación
- Proceso de capacitaciones a los supervisores, referentes de contratación y contratistas frente al tema de supervisión de contratos, reportes y entrega de evidencias de ejecución y tramites
- Reporte ante el comité de seguimiento presupuestal.
- Reporte, validación y aprobación desde SECOP II de pago, soportes y evidencias de ejecución de actividades

III. Lecciones aprendidas

- Cuadro de texto, Bases de datos actualizadas con información de estado y avance de todos los procesos
- Crear bases de datos que permita el seguimiento y control del estado de procesos
- Crear lineamientos claros y socialización sobre los procesos realizados desde la subdirección de contratación.
- Actualización periódica de los sistemas de información (SISCO) de acuerdo a las necesidades del proceso o la gestión de información.
- Realizar seguimiento, control y reporte periódico del estado de avance de los procesos.

IV. Retos

- Estandarizar y aplicar la gestión de contratación de los diferentes procesos de manera digital
- Activar desde el gestor documental AGILSALUD el expediente digital y Expediente hibrido de los procesos.
- Comunicación y reportes unificados de los diferentes aplicativos utilizados y actualizados en la SDS – FFDS
- Solicitud de certificaciones contractuales por medio de Pagina Web de la entidad

3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.3.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

I. Gestión Realizada

A. Entender la situación.

La SDS en su actual esquema de operación cuenta con un enfoque de procesos el cual está conformado por un total de 20 procesos desagregados de acuerdo las siguientes características:

Tabla 34. Procesos de la Secretaría Distrital de Salud

TIPO DE PROCESO	PROCESOS	LÍDER DE PROCESO
ESTRATÉGICOS Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, gestión de comunicaciones, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisión por la Dirección.	Gerencia estratégica	Secretario (a) de Salud
	Planeación y Gestión Sectorial	Subsecretario (a) de Planeación y Gestión Sectorial
	Planeación Institucional y Calidad	Director(a)de Planeación Institucional y Calidad
	Gestión Social en Salud	Subsecretario (a) de Gestión Territorial, Participación y Servicio al Ciudadano
	Gestión de Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
	Gestión del Conocimiento e innovación	Director(a)de Planeación Sectorial
MISIONALES Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.	Gestión en Salud Pública	Subsecretario(a) de Salud Pública/Director(a)Salud Colectiva
	Gestión de Urgencias, Emergencias y Desastres	Director(a)de Urgencias y Emergencias en Salud
	Calidad de Servicios de Salud	Director(a)de Calidad de Servicios de Salud
	Asegurar Salud	Director (a) de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud
	Provisión de Servicios de Salud	Director(a)Provisión de Servicios de Salud
	Inspección, Vigilancia y Control	Director (a) de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Colectiva, para IVC en Salud Pública. Director(a)de Calidad de Servicios de Salud, para IVC en Servicios de Salud.
APOYO Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son	Gestión del Talento Humano	Director(a)de Gestión del Talento Humano
	Gestión de Bienes y Servicios	Director (a) Administrativo (a)
	Gestión Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica
	Gestión Financiera	Director (a) Financiero (a)

TIPO DE PROCESO	PROCESOS	LÍDER DE PROCESO
necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.	Gestión Contractual	Subdirector (a) de Contratación
	Gestión de TIC	Director (a) de TIC
EVALUACIÓN Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia.	Evaluación, Seguimiento y Control a la Gestión	Jefe Oficina de Control Interno
	Control Disciplinario	Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios

Fuente: Política de Calidad – Dirección de Planeación Institucional y Calidad (Corte septiembre 2023).

En dichos procesos se determinan los servicios y requisitos, así como las actividades y responsables, lo anterior se genera de conformidad a las competencias establecidas en el Decreto 507 de 2013 y demás normatividad asociada.

B. Diseñar o rediseñar lo necesario.

Tabla 35. Identificación de rediseños institucionales

Vigencia	Rediseño Institucional	Descripción del rediseño	Estado de aplicación
Dar continuidad a las acciones definidas para el Mantenimiento del SGC en la SDS, así como de su certificación bajo el estándar NTC ISO 9001:2015.	Dar continuidad a las acciones definidas para el Mantenimiento del SGC en la SDS, así como de su certificación bajo el estándar NTC ISO 9001:2015.	Dar continuidad a las acciones definidas para el Mantenimiento del SGC en la SDS, así como de su certificación bajo el estándar NTC ISO 9001:2015.	Dar continuidad a las acciones definidas para el Mantenimiento del SGC en la SDS, así como de su certificación bajo el estándar NTC ISO 9001:2015.

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano (Corte septiembre 2023).

C. Trabajar por procesos.

Una vez definida la Plataforma Estratégica de la Entidad (misión, visión, objetivos y políticas) se realiza un ejercicio de alineación con la Política de Calidad, allí se determinan los objetivos necesarios para su despliegue, así como el eje de integración desde los planes, programas y proyectos de la SDS.

Por medio de la Política de Calidad se establecen dichos objetivos desagregados por los diferentes requisitos de la NTC ISO 9001, orientados en el fortalecimiento organizacional y el mejoramiento de

los procesos. Estos resultados se presentan en diferentes instancias como comités institucionales, así como en el Ejercicio de Revisión por la Dirección.

A la fecha está en desarrollo un estudio donde se establecerá la propuesta de simplificación y/o rediseño de procesos de la Entidad, lo anterior en el marco del proyecto de Arquitectura Empresarial liderado por la Dirección TIC.

II. Logros

- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo el estándar NTC ISO 9001:2015.
- Diseño y definición de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos de la SDS.

III. Lecciones aprendidas

- El Sistema de Gestión de Calidad es un insumo valioso para el desarrollo de los procesos y articulación de los mismos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad y las políticas institucionales.
- A través del Compromiso de la Alta Dirección se ha permitido dar continuidad al mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la Entidad.

IV. Retos

- Dar continuidad a las acciones definidas para el Mantenimiento del SGC en la SDS, así como de su certificación bajo el estándar NTC ISO 9001:2015.
- Evaluar la viabilidad y puesta en marcha de la propuesta de rediseño del enfoque de procesos de conformidad al resultado obtenido del proyecto de Arquitectura Empresarial componente de Arquitectura Misional.

3.3.2 GOBIERNO DIGITAL

I. Gestión Realizada

A. Gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad

La Secretaría Distrital de Salud siendo consciente que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) es un componente crítico en la operación y toma de decisiones estratégicas de la entidad, ha impulsado el desarrollo e implementación de iniciativas y acciones, a través de la Dirección de TIC, que permitan una mejor alineación de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones con la estrategia institucional. Dichas acciones corresponden al desarrollo de la Arquitectura Empresarial, el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), el Modelo de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información (TI) y el Plan de Transformación Digital de la entidad, todas estas acciones se enmarcan en el cumplimiento normativo de la política de Gobierno Digital y el uso del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano (MRAE), como herramienta habilitadora para el fortalecimiento institucional y que orienta el desarrollo, la evolución, el gobierno de TI y la gestión de proyectos con componentes de TI que promueven y maximizan la generación de valor público para habilitar las capacidades y servicios tecnológicos necesarios para impulsar las transformaciones, la eficiencia y la transparencia de la entidad.

En el marco de la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano, la Secretaría Distrital de Salud (SDS), ha venido trabajando en la innovación Pública digital, desde los cuatro habilitadores, como lo son la Arquitectura, la Cultura y Apropiación, la Seguridad y Privacidad de la Información y los Servicios Ciudadanos Digitales.

Respecto al habilitador de Arquitectura, se realizó un ejercicio de Arquitectura Empresarial siguiendo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano (MRAE), dicho ejercicio incluyó, el diseño y el plan de implementación de la Arquitectura Empresarial (AE) de la Entidad, el repositorio de arquitectura, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y el Gobierno y Gestión de Datos. De la misma manera, se trabajó en la definición del Modelo de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información (MGGTI), así como también en la definición del Modelo de Gestión de Proyecto de Tecnologías de la Información (MGPTI). Como resultado de la Arquitectura Empresarial y PETI, se construyó una hoja de ruta que muestra el camino a seguir para llevar a cabo la transformación digital de la entidad, a través de iniciativas priorizadas, tales como: Analítica Institucional, Gobierno de Datos, Gestión Documental, Renovación del centro de datos, Plataforma de interoperabilidad, Estrategias de gestión de seguridad de la información, Oficina PMO de la Dirección de TIC, Gobierno de TI, entre otros, que se describen en la hoja de ruta integral del PETI.

Para el habilitador de la Cultura y Apropiación, en el ejercicio de Arquitectura Empresarial, se realizó la definición de las acciones a implementar desde el dominio de Uso y Apropiación para impulsar la adopción de los servicios de tecnología que apoyan las funciones, procesos y operaciones de la Entidad. En dichas acciones se incluyen las estrategias de uso y apropiación, la estrategia de sostenibilidad del cambio, la gestión de interesados, la estrategia de comunicación a los interesados, el esquema de incentivos, el esquema del plan de formación y el plan de gestión del cambio organizacional.

En el caso del habilitador de seguridad y privacidad de la información se trabajó en la definición e implementación de las políticas de seguridad, modelo de continuidad de operaciones, metodologías, lineamientos, mecanismos y documentación que fortalecen la gestión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) de la Entidad.

Respecto al habilitador de Servicios Ciudadanos Digitales, la entidad ha fortalecido su capacidad de integración con otras entidades y la interacción con el ciudadano mediante el uso de medios digitales. Es así como a través de la Historia Clínica Electrónica Unificada y el proyecto de interoperabilidad se ha fortalecido el intercambio de información con entidades externas. De otra parte, se digitalizaron varios servicios de cara al ciudadano, los cuales se describen más adelante.

B. Estado de habilitadores de Gobierno Digital

Tabla 36. Avance Habilitadores Gobierno Digital

HABILITADOR	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
Arquitectura	En el marco de la Política de Gobierno Digital, la Secretaría Distrital de Salud desarrollo un ejercicio de Arquitectura Empresarial (AE), la cual hace parte de uno de los cuatro habilitadores de la Política. Este ejercicio de AE permitió formalizar la caracterización y	Los retos que debe asumir la Entidad producto del ejercicio de AE corresponden a la adopción e

HABILITADOR	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>entendimiento de las necesidades estratégicas de la Entidad, del modelo operativo, de sus problemáticas, de las preocupaciones de los interesados, de las restricciones de recursos de talento humano y de las tecnologías de la información y las comunicaciones. De otra parte, este ejercicio de AE, también permitió identificar y caracterizar las oportunidades de transformación y mejoramiento, con el objetivo de proponer soluciones que promuevan una mayor eficiencia, calidad de atención en servicios a la ciudadanía, transparencia, capacidad de adaptación y evolución tecnológica.</p> <p>la Entidad evolucionar desde la línea base hacia el Estado-Deseado, siguiendo la ruta de proyectos priorizados, que responde a las problemáticas identificadas y aprovechando las oportunidades de transformación. Esto en el contexto de los dominios de Arquitectura Misional (Institucional), Arquitectura de información, Arquitectura de Sistemas</p> <p>Como resultado del ejercicio de Arquitectura Empresarial (AE), la entidad cuenta con el diseño y estructura de la línea base (Estado-Actual), de la arquitectura objetivo (Estado-Deseado), con el análisis de brecha y con la hoja de ruta, que le permitirá Información, Arquitectura de Seguridad y Arquitectura de Tecnología.</p> <p>Adicionalmente como producto del ejercicio, la entidad cuenta con un repositorio de AE que ayuda a gestionar los artefactos de arquitectura y su evolución en el tiempo. También, se tiene a disposición el diseño y gestión del gobierno de datos para la entidad.</p>	<p>implementación de las iniciativas priorizadas en la Hoja de Ruta, entre las cuales se encuentran principalmente desarrollar las capacidades de Arquitectura Empresarial, el Modelo de Gestión y Gobierno de TI, el Modelo de Gestión de Proyectos de TI. La Transformación Digital de la Entidad y su evolución en el tiempo, de acuerdo con la visión de arquitectura se encuentran contempladas en la hoja de ruta producto de la AE y alineada con el PETI.</p>
<p>Cultura y apropiación</p>	<p>Como parte del desarrollo de uno de los cuatro habilitadores de la política de Gobierno Digital se encuentran diferentes estrategias que se han implementado para lograr el uso y apropiación ideal de temas que afectan el desempeño laboral diario de los colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud, como lo es la política de Seguridad de la Información. Se han realizado capacitaciones virtuales y presenciales, campañas de socialización mediante el correo electrónico, las pantallas digitales distribuidas por la entidad, la página web y un microsítio en intranet. (Tips de seguridad, ComiTIC, videos informativos, folletos, etc.)</p> <p>Adicionalmente y a través de estos mismos medios se han divulgado piezas audiovisuales, video tutoriales, videos cortos y piezas gráficas con información de utilidad de la mesa de ayuda.</p> <p>También se creó un boletín informativo por medio del</p>	<p>Continuar con la socialización, divulgación y sensibilización de los colaboradores de la entidad frente a la política de Seguridad de la Información, con el fin de generar conciencia de la importancia de la misma.</p> <p>Implementar nuevas estrategias de uso y apropiación de los desarrollos de la dirección TIC, para lograr una menor resistencia al cambio y generar agilidad en los procesos.</p> <p>Promover en los colaboradores el uso y apropiación de los lineamientos de la política de Gobierno Digital y todos sus componentes, para lograr el impacto positivo que busca la transformación digital del Estado.</p>

HABILITADOR	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>cual se comunica a los colaboradores los logros de la Dirección TIC desde cada una de sus ramas.</p> <p>Se ha logrado llegar a los usuarios de los sistemas de información desarrollados por el equipo de la Dirección TIC, incrementando satisfactoriamente el uso correcto de los mismos.</p>	
Seguridad y privacidad de la información	<p>1. Definición e implementación de políticas de Seguridad de la Información que permitan el uso y protección adecuada de los recursos de información y de las comunicaciones de la Entidad.</p> <p>2. Implementación de metodologías, lineamientos, mecanismos y documentación para la gestión de la seguridad de la información con el fin fortalecer los controles identificados y desarrollados en la Entidad.</p> <p>3. Fortalecimiento del nivel de conocimiento en los colaboradores de la Entidad de los factores que afectan la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.</p> <p>4. Se avanzó en el desarrollo de la metodología de análisis de impacto al negocio para la entidad, logrando identificar las principales variables de tiempo requeridas para aplicaciones críticas.</p> <p>5. Se avanzó en el desarrollo e inicio de la maduración del modelo de continuidad de las operaciones de los servicios gestionados por la Dirección TIC, acercándolo a la finalización del nivel gestionado en transición desde el modelo previo de contingencia que se substituye progresivamente por el modelo de operación del Plan de Preparación TIC para la Continuidad del negocio (IRBC).</p>	<p>1. Fortalecer los recursos tecnológicos y humanos para el desarrollo de las diferentes actividades enfocadas en la implementación y el sostenimiento de la política de Seguridad Digital de la Entidad.</p> <p>2. Continuar con la sensibilización y capacitación hacia los colaboradores de la Entidad con el fin de fomentar el uso y apropiación del cumplimiento de las políticas de Seguridad de la Información y así generar la concientización sobre la importancia de la protección y seguridad de los activos de información de la Entidad.</p> <p>3. Ampliar la articulación entre los planes de capacidad y disponibilidad de las tecnologías de la información con los planes Plan de Preparación TIC para la Continuidad del negocio (IRBC) y Plan TIC para la Recuperación de Desastres (ICT-DRP) de los servicios gestionados por la Dirección TIC.</p> <p>4. Ampliar la capacidad de las pruebas y ejercicios de preparación y entrenamiento del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) en el marco de la continuidad.</p> <p>5. Articular el plan de preparación de las TIC para la continuidad con la gestión institucional del Plan de Continuidad del Negocio (BCP).</p> <p>6. Consolidación del Centro de operaciones de seguridad como servicio para la entidad.</p>

HABILITADOR	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
<p>Servicios Ciudadanos Digitales</p>	<p>Se ha logrado exitosamente garantizar el intercambio, la disponibilidad y el acceso seguro a un total de 7,685,118 documentos clínicos electrónicos. Estos documentos engloban registros de salud que abarcan áreas como consulta externa, urgencias, hospitalización, atención materno-perinatal, odontología, imágenes diagnósticas y resultados de laboratorio clínico. Estos registros corresponden a los usuarios que han sido atendidos dentro de la red pública adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Este logro se ha alcanzado a través de la sostenibilidad exitosa del Servicio Ciudadano Digital en Salud de Historia Clínica Electrónica Unificada (HCEU), proporcionado por medio de la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital. Además, se gestionaron un total de 25,954 solicitudes de agendamiento de citas de medicina general en las Subredes Integradas de Servicios de Salud. Estas solicitudes provinieron de usuarios afiliados a la EPS Capital Salud en el régimen subsidiado y fueron gestionadas a través del Servicio Ciudadano Digital en Salud de Agendamiento de Citas Centralizado. Como parte de nuestro compromiso continuo con la mejora de este servicio, se adelantaron actividades técnicas para lograr con éxito la integración de la plataforma tecnológica de Bogotá Salud Digital con los canales de Respuesta de Voz Interactiva (IVR) y Chatbot (Bot conversacional) del Call Center.</p> <p>Se optimizaron los procedimientos de cara al ciudadano a través de la digitalización de los siguientes tramites:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio *Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiaciones ionizantes *Credencial de expendedor de drogas Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo *Certificado de capacidad de adecuación y de dispensación de dispositivos médicos sobre medida, para la salud visual y ocular *Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano *Licencia de Cremación de Cadáveres *Licencia de Inhumación de Cadáveres *Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> *Garantizar los recursos necesarios para la sostenibilidad de la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital, incluyendo tanto los recursos financieros como humanos y tecnológicos, con el fin de asegurar su operatividad continua y el mantenimiento de los servicios ciudadanos digitales en salud ofrecidos a los grupos de interés. *Garantizar un entorno de gobernanza que oriente la estrategia y la gestión de los Servicios Ciudadanos Digitales provistos a través de la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital, que involucre a los grupos de interés (Paciente, Profesionales de la Salud) en la toma de decisiones y la definición de los focos estratégicos de acción y la distribución eficiente de los recursos disponibles, procurando una gestión colaborativa y ágil teniendo como base los principios, dominios, lineamientos, propuesta de valor y herramientas definidas para este propósito. *Aumentar la provisión de la agenda de Medicina General por parte de las Subredes Integradas de Servicios de Salud para el auto agendamiento de los usuarios afiliados a la EPS Capital Salud a través de la plataforma tecnológica “Bogotá Salud Digital”, con el objetivo de mejorar los indicadores de percepción del usuario frente al acceso efectivo, oportuno y de calidad del Servicio Digital de Agendamiento de Citas Centralizado. *Mejorar los flujos de información asociados a los procesos de autorización y dispensación de medicamentos, a través de la plataforma Bogotá Salud Digital para agilizar y optimizar la comunicación entre los actores involucrados, como la EPS Capital Salud y Operador de Medicamentos. *Mantener actualizado los trámites y servicios digitales dispuestos por la entidad de acuerdo con la normatividad vigente.

HABILITADOR	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>utilidad común y/o sin ánimo de lucro.</p> <p>*Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro.</p>	<p>*Migrar y actualizar los trámites que se encuentran OnPremise hacia la arquitectura en la Nube (Azure) de Tramites Y Servicios</p>

Fuente: Dirección TIC (Corte septiembre 2023).

C. Estado de líneas de acción e iniciativas dinamizadoras de Gobierno Digital

Tabla 37. Avance Líneas de Acción / Iniciativas Dinamizadoras

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
Servicios y procesos Inteligentes	<p>El desarrollo del sistema integrado de información en Observatorio de Salud de Bogotá amplió las capacidades en análisis de información, disposición de datos en tiempo real y manejo grandes volúmenes de datos.</p> <p>Se realizaron mejoras y actualizaciones a los siguientes sistemas de información que apoyan los procesos misionales y administrativos:</p> <p>AGILINEA: Ventanilla única de Trámites y servicios en línea - Gestión y avance del trámite para su correspondiente resultado. (Responsable Dirección de Aseguramiento de Salud)</p> <p>AMBIENTE DIGITAL TIPS: La ciudadanía se puede contactar con las organizaciones gestoras. (Resp. Subsecretaría de Participación Social, Gestión Territorial y</p>	<p>Consolidar un catálogo de datos maestro institucional mediante el mantenimiento y fortalecimiento de la continua integración de fuentes al sistema integrado.</p> <p>Garantizar los recursos para la continuidad del Sistema Integrado de Información.</p> <p>Desarrollar y actualizar los sistemas de información que soportan los procesos de la entidad.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>Transectorialidad.</p> <p>APRENDER SALUD: Aprender Salud Capacitación virtual para funcionarios y usuarios. (Responsable CDEIS).</p> <p>ASISTENCIAS TECNICAS: Permite el ingreso y gestión de las Asistencias Técnicas realizadas por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud. (Responsable Dirección de Provisión de Servicios de Salud)</p> <p>AUTODIAGNÓSTICO COVID-19: Permitir registrar al ciudadano un autodiagnóstico referente a posibles situaciones de riesgo por contagio de COVID-19 (Subsecretaria de Salud Pública).</p> <p>AUTORREGULACION: Verificar y vigilar las condiciones higiénicas y sanitarias de los establecimientos, con el fin de prevenir riesgos para la salud de la población. (Resp. Subsecretaria de Salud Pública).</p> <p>BOGOTÁ SALUD DIGITAL (HCEU, Portal ciudadano): Sistema de información que permite la administración de la Historia Clínica Electrónica Unificada (HCEU) para Bogotá D.C., adicionalmente permite la solicitud de citas médicas y la administración de las fórmulas médicas. (Dirección TIC)</p> <p>BUENAS PRACTICAS: Repositorio virtual que aloja el consolidado de buenas prácticas de la institución apuntando al propósito 5 del plan de desarrollo “2020-2024 (Resp. Dirección de Planeación Sectorial).</p> <p>CARGADOR RIPS: Registrar los archivos enviados por los prestadores de servicios de salud del régimen vinculado y subsidiado y realiza una validación de datos para consolidarlos. (Resp. Dirección de Planeación y Gestión Territorial).</p> <p>CHAT BOT ACC: Chat Bot - Sistema de chat hacia el usuario, disponible en la página web de la SDS (Resp. Dirección de Servicio a la ciudadanía).</p> <p>CIP: Administrar la información de las SUBREDES de la capacidad instalada y de producción de servicios. Decreto 2193 CDER: Comprobador de Derechos (Resp. Dirección de Provisión de Servicios de Salud).</p> <p>CONSEJERÍA LACTANCIA: Conformación del directorio de consejeras en Lactancia Materna, adicional permite el registro de información de las solicitantes, permitiendo</p>	

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>adjuntar archivos de soportes (Resp. Subdirección de Determinantes en Salud).</p> <p>COSTOS HOSPITALARIOS: Consolidar y valida la información de costos hospitalarios integrándolo en un Cubo de datos. (Resp. Dirección de Planeación y Gestión Sectorial).</p> <p>CUÍDATE SE FELIZ: Registrar las personas tamizadas o valoradas en los diferentes puntos de la ciudad, que hace parte de la estrategia de salud urbana. (Resp. Subdirección de Acciones Colectivas).</p> <p>ENCUESTA CONGLOMERADOS: Realizar la encuesta a residentes seleccionados en las muestras por conveniencia y probabilística en conglomerados en el micro territorio (Resp. Subdirección de Acciones Colectivas).</p> <p>ESTADISTICOS PAI: Registrar y consultar los datos estadísticos generados en el programa PAI de la Subdirección de Salud Pública desde 2011 a la fecha (Resp. Subdirección de Acciones Colectivas).</p> <p>LABVANTAGE: Automatizar todos los procesos del Laboratorio de Salud Pública, permitiendo asegurar la preservación, actualización, acceso, procesamiento, gestión y difusión de la información (Resp. Subdirección de Laboratorio de Salud Pública).</p> <p>LINEA 106: Gestionar las llamadas de la Línea 106 “El poder de ser escuchado” es una línea de ayuda, intervención psicosocial y/o soporte en crisis no presencial. Brindan un espacio de escucha, orientación (Resp. Subdirección de Garantía del Aseguramiento).</p> <p>LINEA SALUD PARA TODOS 195: Garantizar la calidad, continuidad e integralidad en la atención en salud de todos los ciudadanos afiliados al Régimen Subsidiado, Población Pobre No Asegurada (PPNA), Régimen Contributivo, Régimen Especial y Régimen de Excepción. (Resp. Subdirección de Garantía del Aseguramiento).</p> <p>LITERALMENTE: El sistema desarrollado está orientado a la prevención e intervención de las diferentes formas de violencia (sexual, intrafamiliar, de género), maltrato infantil, salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva. Por último, cuenta con un módulo de solicitud de</p>	

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>citas médicas según la temática seleccionada y validando que sean usuarios de capital salud. (Resp. Subsecretaría de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad).</p> <p>MICROSIVIGILA: Proveer el acceso a los diferentes tramites del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Resp. Subsecretaria de Salud Pública)</p> <p>MÓDULO CARGA MASIVA ESTUDIANTES PARA VACUNACIÓN: Caracterizar estudiantes priorizados que requieren vacunación COVID 19 (Resp. Inspección Vigilancia y Control de la Oferta).</p> <p>PAI: Registrar la información de vacunación en el Distrito Capital con un enfoque de seguimiento poblacional. (Resp. Subdirección de Acciones Colectivas).</p> <p>PORTAL AMBIENTAL SALUD PUBLICA: Brindar a la comunidad y a los grupos de interés información actualizada sobre las acciones de promoción y prevención realizadas por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. (Resp Subsecretaria de Salud Pública).</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD AMBIENTAL: Permite gestionar la distribución y ejecución programática y presupuestal del portafolio ofertado por las ESE. (Resp. Subdirección de Vigilancia en Salud Pública).</p> <p>REACTIVACIÓN ECONÓMICA - EMPRESAS: Reportar los trabajadores y/o contratistas a cargo, con síntomas o positivos para Covid-19 (Resp. Subsecretaria de Salud Pública)</p> <p>RSAN: RED SANGRE: Administrar la información de bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea, en forma dinámica, actualizada y en tiempo real (Resp. Dirección de Provisión de Servicios de Salud).</p> <p>RESULTADOS COVID-19: Permitir a los ciudadanos la consulta de los resultados de las pruebas por COVID-19 Generadas por el Laboratorio de Salud Pública del Distrito (Resp. Laboratorio de Salud Pública).</p> <p>RESULTADOS VIRUELA DEL MONO: Registrar los usuarios con viruela del mono (Resp. Laboratorio de Salud Pública).</p> <p>SALUDATA: Observatorio de Salud de Bogotá – Datos abiertos, gobierno transparente (Resp. Subsecretaria de Gestión Territorial).</p>	

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>SGE COVID 19: Aplicación web en la cual se puede consultar y exportar los egresos y devoluciones generados en una fecha específica ingresada por el usuario. Sistema de Gestión de Egresos para vacunas de COVID – 19 (Resp. Subsecretaría Corporativa).</p> <p>SI CUENTANOS: El sistema SiCuentanos gestiona las solicitudes de orientación y peticiones de problemáticas en salud en la Dirección de Servicio a la Ciudadanía. (Resp. Dirección Servicio a la Ciudadanía).</p> <p>SIAATH: Permite la generación de los actos administrativos asociados al nombramiento y retiro del talento humano de la Secretaría Distrital de Salud. (Resp. Dirección de Gestión del Talento Humano).</p> <p>SICAI: Sistema de información para la gestión de la capacidad académica instalada en las unidades de servicios de salud – USS (Resp. (CDEIS).</p> <p>SICRUE: Apoyar la gestión con énfasis en las actividades del Centro Operativo, denominado Sistema de Información de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud SIDCRUE, con el fin de administrar y centralizar la información recepcionada a través de la línea (Resp. Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud).</p> <p>SIAS: Registrar la información de expedientes para realizar el seguimiento a las investigaciones causadas por el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los establecimientos, instituciones y prestadores de salud, que debe ejercer en Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud (Resp. Dirección Financiera).</p> <p>SILASP: Automatizar todos los procesos del Laboratorio de Salud Pública, permitiendo asegurar la preservación, actualización, acceso, procesamiento, gestión y difusión. (Resp Subdirección Laboratorio de Salud Pública).</p> <p>SIRC: Gestionar las atenciones en salud entre las instituciones prestadoras de servicios de salud, atendiendo criterios de accesibilidad, oportunidad, pertinencia y continuidad de los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización. (Resp. Subdirección de</p>	

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>Garantía del Aseguramiento)</p> <p>SIRHO: Realizar el diligenciamiento, envío y consulta de los indicadores de gestión de residuos hospitalarios (Resp. Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud).</p> <p>ERP SI CAPITAL: herramienta sistematizada de gestión administrativa y financiera de la Entidad (Resp Dirección Financiera).</p> <p>SISEMI: Sistema para el registro y seguimiento de casos relacionados con sífilis gestacional y congénita reportados por IPS, EAPB y otras entidades de salud del Distrito Capital. (Resp. Provisión de Servicios de Salud).</p> <p>SIVIGILA DC: Integrar el proceso de gestión de la información en Vigilancia de Salud Pública (registro, almacenamiento, procesamiento y producción); permite consolidar información veraz y oportuna sobre la Sistema Integrado de Información para la Vigilancia en Salud Pública (Resp. Subsecretaria de Salud Pública).</p> <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE EGRESOS PARA VACUNAS DE COVID – 19: Aplicación web en la cual se puede consultar y exportar los egresos y devoluciones generados en una fecha específica ingresada por el usuario. (Resp. Subsecretaria Corporativa).</p> <p>VACUNADOS EN EL EXTERIOR: conocer la cifra total de personas vacunadas y el porcentaje de avance hacia la inmunidad de rebaño. La información que suministres únicamente será registrada con fines epidemiológicos y solo será usada por la Secretaría de Salud para tomar decisiones informadas. (Resp. Subsecretaria de Salud Pública.).</p> <p>VOTACION COMITE DE PERSONAL: El sistema de votación virtual cuenta con módulos de resultados de votación, lista de candidatos, consulta de servidores por dependencia, administradores del Sistema. (Resp. Dirección de Gestión de Talento Humano.)</p> <p>VOTACIÓN COPASSO: El sistema de votación virtual cuenta con los siguientes módulos: votación y administración. El módulo de administración tiene los submódulos: Resultados de votación, Consulta de servidores por dependencia, Lista de candidatos, Administradores del Sistema.</p>	

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>(Resp. Dirección de Gestión de Talento Humano.).</p> <p>VOTACION COMITÉ DE DEPORTES: El sistema de votación virtual cuenta con los siguientes módulos: votación y administración. El módulo de administración tiene los submódulos: Resultados de votación, Consulta de servidores por dependencia, Lista de candidatos, Administradores del Sistema (Resp. Dirección de Gestión de Talento Humano).</p> <p>VOTACION COMITÉ DE CONVIVENCIA: El sistema de votación virtual cuenta con los siguientes módulos: votación y administración. El módulo de administración tiene los submódulos: Resultados de votación, Consulta de servidores por dependencia, Lista de candidatos, Administradores del Sistema (Resp. Dirección de Gestión del Talento Humano).</p>	
Decisiones basadas en datos	<p>Uno de los claros ejemplos de decisiones basadas en datos, se dio en el contexto de la pandemia; la información dispuesta por el Observatorio de Salud permitió poner al alcance de la ciudadanía la situación epidemiológica de la ciudad mediante una comunicación efectiva del riesgo.</p> <p>Con el sistema integrado de información, se generaron datos útiles para la simulación de los diferentes escenarios epidemiológicos que orientaron la preparación del sistema de salud para cada uno de estos, y garantizar así la capacidad de respuesta hospitalaria.</p> <p>Se generaron alertas tempranas que permitieron tomar decisiones focalizadas, como lo son las medidas de movilidad al interior de las localidades de Bogotá D.C., la restricción en el ingreso a los establecimientos abiertos al público, entre otras medidas.</p> <p>Se facilitó el ejercicio de rectoría en salud, monitoreando el desempeño de los actores del sistema en el marco de la pandemia, como: EAPB, laboratorios, IPS, entre otros.</p> <p>Se favoreció el seguimiento al acceso de los servicios de salud en el marco de la pandemia como: oportunidad en diagnóstico, toma de pruebas, cobertura de vacunación en los diferentes grupos poblacionales, entre otros.</p>	<p>Mantener el posicionamiento del portal Web de SaluData como fuente de referencia para tomadores de decisiones, ciudadanos, periodistas, académicos entre otros, garantizando la transparencia, el gobierno abierto y el control social mediante el acceso a la información de manera clara, organizada y oportuna.</p> <p>Continuar desarrollando ejercicios de analítica que permitan el manejo de Datos, inteligencia de negocios y la Analítica institucional de los procesos misionales, la gestión individual y colectiva del riesgo y la gestión de servicios de salud.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>Se desarrolló la arquitectura de Analítica para la Secretaría Distrital de Salud que permite el despliegue de iniciativas de analítica a nivel descriptivo, predictivo y diagnóstico integrando los sistemas de información que gobierna la secretaría así otras fuentes de información generada de Sistemas de Información externos como es el caso del Registro Especial de Prestadores y Sedes de Servicios de Salud (REPS) que está a cargo del Ministerio de Salud.</p> <p>Para la validación de la arquitectura se implementaron dos casos de uso: El primero corresponde a analítica para el proceso de inspección, vigilancia y seguimiento a EAPBS inspección, vigilancia y control a prestadores de servicios de salud en los cuales se integró información proveniente del Ministerio de Salud a través de los REPS e información propia del Sistema de Información de Referencia y Contrarreferencia (SIRC) que administra la Secretaría Distrital de Salud, para:</p> <p>Semaforización de la inspección y vigilancia de la administración del riesgo en Salud a los prestadores de Servicio de Salud y a las entidades administradoras de planes de Beneficios EAPB del SGSSS.</p> <p>Identificar la ocupación diaria por cada uno de los servicios e IPS del Sistema de Referencia y Contrarreferencia.</p> <p>Identificar la capacidad de servicios por IPS disponibles de acuerdo con el Sistema de Referencia y Contrarreferencia y el Registro Especial de Prestadores y Sedes de Servicios de Salud.</p> <p>Identificar la variación de ocupación entre los diferentes servicios según periodo (día, mes y año).</p> <p>Identificar la ocupación y capacidad por red pública y/o privada, por localidad, y zonas de la Ciudad.</p> <p>Así mismo también se desarrolló el caso de uso orientado a la analítica de datos para la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS: Población materno – perinatal desarrollando un modelo predictivo e integrando las siguientes fuentes de información: Ángeles</p>	

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	<p>guardianes, Cuídate se feliz, GAUDI, GESI Entorno Laboral y Hogar, HCEU, RIPS, RUAF, SISVEA y SIRC., con el cual se busca:</p> <p>Identificación de maternas que ingresaron a estado de gestación.</p> <p>Establecer los factores de riesgo y protección de las maternas para desarrollar enfermedad hipertensiva del embarazo, diabetes gestacional, Morbilidad materna, morbilidad materna extrema, mortalidad perinatal y mortalidad relacionada.</p>	
Estado abierto	<p>En busca de la transparencia y la apertura del estado a la participación, la entidad siguiendo el lineamiento de la Alcaldía Mayor de Bogotá ha trabajado en el crecimiento y fortalecimiento del portal de Datos Abiertos Bogotá el cual busca la competitividad, el desarrollo económico y la generación de impacto social a través de la apertura, la reutilización de los datos públicos de las entidades que la conforman. La Secretaria de Salud durante este cuatrienio ha logrado la publicación de indicadores de Salud a través del Observatorio de Salud de Bogotá - SaluData, en dicho portal como participante activo con temas muy importantes para la comunidad como lo es la pandemia del COVID-19, que durante ella y en la actualidad se continúa publicando indicadores como (Ocupación Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) COVID-19 en Bogotá, Casos confirmados de COVID-19 en Bogotá D.C, Porcentaje de ocupación de los servicios de hospitalización General, UCIM), junto con informaciones de morbilidad y mortalidad y muchos más temas de salud de interés como: (Espacios libres de humo en Bogotá D.C, Llamadas de Urgencias y Emergencias que ingresan a través de la línea 123, Canal endémico morbilidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA, Desabastecimiento de Medicamentos, Razón de morbilidad materna extrema en Bogotá D.C etc. Los avances de estas publicaciones de indicadores mantienen un crecimiento identificando, que para el año 2021 se publicó y actualizo por parte de la entidad (117) pasando al año 2022 en (128) y en la actualidad del año 2023 estamos con (140)</p>	<p>Como retos para la próxima vigencia se debe continuar con este trabajo de identificación continua de información de interés de trabajo en llave junto con grupo del Observatorio de Salud Bogotá de Datos Abiertos y Gobierno transparente. Tanto en la verificación de la calidad de los datos e información a publicar por medio de Conceptos Técnicos del Grupo de Calidad de Software de la Dirección TIC y con la publicación de los indicadores ya aprobados en la plataforma (https://datosabiertos.bogota.gov.co/) con la periodicidad solicita.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN / INICIATIVAS DINAMIZADORAS	LOGROS Y AVANCES DESTACADOS	RETOS
	indicadores de interés para la comunidad con actualizaciones recurrentes y periodicidad semanal, mensual o anual.	

Fuente: Dirección TIC (Corte septiembre 2023).

D. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)

El PETI está alineado con la estrategia Nacional, sectorial, territorial e Institucional, el documento contempla a alto nivel el Análisis de brecha entre la situación actual, el gobierno de las Tecnologías de la Información (TI) y la arquitectura deseada de gestión de TI. Producto del análisis de brecha se crea una hoja de ruta con las iniciativas estratégicas de TI y el portafolio de proyectos priorizados, en un horizonte de tiempo a mediano y largo plazo para la Dirección de TIC. La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para la Dirección y en consecuencia para la Entidad:

- Apoyar la transformación digital de la entidad por medio del portafolio de proyectos que están alineados con los objetivos estratégicos y metas sectoriales, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad a alcanzar las metas institucionales.
- Fortalecer las capacidades de la Dirección de TIC para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad.
- Utilización de herramientas que ayudan a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento de la entidad.
- Definición de buenas prácticas de gestión de TI.
- Adopción de Tecnologías disruptivas para apoyar la gestión institucional.

A continuación, se pueden observar los proyectos que hacen parte de la hoja de ruta del PETI, que a su vez fue unificada con la hoja de ruta del ejercicio de arquitectura empresarial.

Gráfica 6. Hoja de ruta proyectos TIC



Fuente: PETI SDS 2023 (Corte septiembre 2023).

Gráfica 7. Hoja de ruta proyectos TIC



Fuente: PETI SDS 2023 (Corte septiembre 2023).

Proyectos como el de Analítica de datos, Plataforma de integración, Data Center, Gobierno de TI, Gobierno de Arquitectura, Gestión documental, Oficina PMO, Fortalecimiento de la seguridad perimetral, entre otros, son proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, con avances superiores al 85%, con proyección de finalización satisfactoria en la vigencia 2023.

E. Soporte y operación de la infraestructura de TI (o servicios tecnológicos)

Se fortaleció la capacidad operativa y de soporte a la infraestructura de TI a través de iniciativas como la adquisición de un datacenter, mesa de servicios, parque computacional.

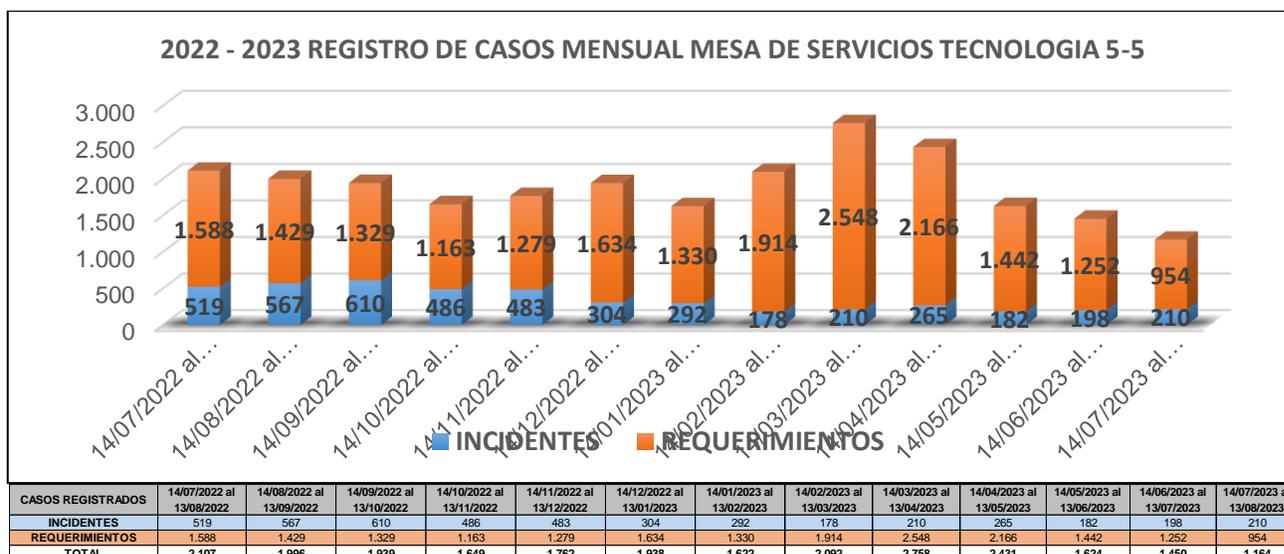
Mediante la adquisición del centro de datos alterno tipo contenedor para el sector salud del distrito se contribuyó a mejorar la disponibilidad y continuidad del negocio, esto significa que los servicios críticos del sector salud estarán disponibles en un porcentaje del 99,97%, de otra parte, se fortalece la seguridad de la información puesto que se implementaron sistemas avanzados de seguridad, protección de datos, acceso restringido, protección contra incendios e interrupciones por eventos catastróficos. Este tipo de soluciones favorece la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental. De igual forma se favorece el cumplimiento normativo como estándares de seguridad de la información, disponibilidad de los datos, gobernabilidad de la infraestructura.

Esta iniciativa representa una inversión estratégica que hace parte integral de la hoja de ruta del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y que a su vez se encuentra articulado con la Arquitectura Empresarial, con el objetivo de fortalecer la transformación digital y promover la digitalización de los servicios ofrecidos por la Entidad, mejorando así la satisfacción de los usuarios y garantizando la sostenibilidad institucional a largo plazo.

A través de la mesa de servicios de TI se ha mejorado la atención de los incidentes y requerimientos registrados, esta ha permitido la optimización de recursos, realizando un trabajo más eficiente al momento de abordar las necesidades críticas de la entidad reduciendo los tiempos de inactividad y los costos operativos. Como se puede observar en la gráfica los incidentes (barra azul) han disminuido en un 59.5% en comparación con los incidentes registrados en el mismo periodo del año

anterior y los requerimientos han disminuido en un 39.9% comparados con el mismo periodo del año anterior, lo que refleja un impacto positivo de la mesa de servicios en la capacidad de atención a las necesidades de los usuarios, lo anterior se debe a la renovación del parque tecnológico computacional, la adquisición del datacenter container y de infraestructura tecnológica.

Gráfica 8. Registro de casos mensuales mesa de servicio



Fuente: Dirección TIC (Corte septiembre 2023).

F. Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y planoperacional de seguridad y privacidad de la información

En el marco de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) se realizaron actividades en los componentes de Continuidad de la Operación, Análisis de Impacto de Negocio, Seguridad en la Nube, Análisis de vulnerabilidades, Lineamientos y Documentación de Seguridad de la Información y de Evaluación de Desempeño, en donde se establecieron metodologías, mecanismos y documentos con el fin de responder a interrupciones del servicio, proteger y recuperar las funciones críticas del negocio que pueden ser comprometidas por eventos naturales u ocasionados por factores humanos, lo anterior con el fin de mitigar el impacto producido por la interrupción de los servicios de alta criticidad (servicios misionales) que afectan sensiblemente la operación, a su vez descubrir falencias en los sistemas y aplicaciones que pueden llegar a ser aprovechados por un atacante y así generar un incidente que afecte la Seguridad de la Información.

Entre las actividades realizadas se destacan la elaboración de la Matriz de Análisis de Impacto al negocio (BIA), Inventario de activos en la nube, levantamiento de riesgos de seguridad de activos en la nube, la definición de controles a implementar de Seguridad en la nube, el desarrollo de la guía para análisis de vulnerabilidades, lineamiento para la aplicación de parches de Seguridad, lineamiento para la gestión de vulnerabilidades, declaración de aplicabilidad de Seguridad de la Información, plan de recuperación de desastres para servicios TIC, matriz de análisis de impacto al negocio, la actualización de las Políticas de Seguridad de la Información y la formulación de indicadores de Seguridad de la Información, adicionalmente se realizaron actividades de sensibilización y de capacitación dirigidas a los colaboradores de la Entidad, lo anterior con el fin de dar a conocer y formar una cultura de apropiación sobre los diferentes temas de Seguridad y privacidad de la información.

II. Logros

- Definición e implementación de políticas de Seguridad de la Información que permitan el uso y protección adecuada de los recursos de información y de las comunicaciones de la Entidad.
- Implementación de metodologías, mecanismos y documentación para la gestión de la seguridad de la información con el fin de fortalecer los controles identificados y desarrollados en la Entidad.
- Fortalecimiento del nivel de conocimiento en los colaboradores de la Entidad de los factores que afectan la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

III. Lecciones aprendidas

- La Seguridad de la Información no es un tema exclusivo de la Dirección TIC es transversal a todos los procesos y procedimientos de la Entidad.
- La sensibilización hacia los colaboradores en el uso y apropiación del cumplimiento de las políticas de Seguridad de la Información es importante para la protección y seguridad de los activos de información de la Entidad.
- Contar con el recurso humano necesario para el desarrollo, implementación y sostenimiento de la política de Seguridad de la información de la Entidad.

IV. Retos

- Fortalecer los recursos tecnológicos y humanos para el desarrollo de las diferentes actividades enfocadas en la implementación y el sostenimiento de la política de Seguridad de la información de la Entidad.
- Continuar con la sensibilización y capacitación hacia los colaboradores de la Entidad con el fin de fomentar el uso y apropiación del cumplimiento de las políticas de Seguridad de la Información y así generar la concientización sobre la importancia de la protección y seguridad de los activos de información de la Entidad.
- Lograr el respaldo de la alta dirección de la Secretaría Distrital de Salud en la implementación de los proyectos que tienen un impacto alto para la entidad como son Arquitectura Empresarial, y dar continuidad a los proyectos misionales como Historia Clínica Electrónica Unificada, AgilSalud con el cual se da cumplimiento a las políticas de cero papel y de sostenibilidad ambiental.

3.3.3 SEGURIDAD DIGITAL

I. Gestión Realizada

A. Infraestructuras críticas en la entidad

La Secretaria Distrital de Salud comprometida con la seguridad digital ha iniciado la identificación de los elementos y sistemas fundamentales que son esenciales para el funcionamiento de los servicios de salud de la ciudad, bajo la información de orientación entregada por la Alta Consejería Distrital de TIC, esta asesoría incluyó sesiones de integración para el sector distrital, permitiendo visualizar de forma general algunas de las líneas de influencia y dependencia de los sistemas de

información en las que se relacionan de forma directa con Capital Salud EPS, las subredes integradas de servicios de salud y entidades de control del orden distrital, así como la Superintendencia de salud y el Ministerio de Salud en el nivel nacional, no obstante, los talleres realizados señalaron los objetivos, sin indicar una metodología específica que trazara el modelo de madurez esperado, redundando en un tiempo mayor del esperado para profundizar con el suficiente detalle y documentar adecuadamente las infraestructuras de mayor valor en beneficio de la atención en Salud para la ciudadanía.

De otra parte, de acuerdo con las directrices de la Alta Consejería Distrital de TIC, la Secretaría Distrital de Salud como cabeza del sector a nivel distrital, debería liderar la definición de la infraestructura crítica cibernética de Salud para Bogotá, iniciativa que aún se encuentra por definir, articular e implementar con todas entidades relacionadas. Ahora, en cuanto al orden interno basado en los datos existentes en el componente de sistemas de información de la Dirección TIC, se viene desarrollando una verificación de los elementos con alto valor de operación institucional, a fin de establecer una base fiable de la infraestructura de grado crítico que provee un valor esencial a los servicios de Salud en momentos cruciales.

B. identificación y gestión de riesgos de seguridad digital en la entidad

- A la fecha se ha realizado la identificación de riesgos de seguridad de la información los cuales han sido reportados por cada una de las dependencias de la entidad a la Dirección TIC, a través de los referentes de seguridad de la información.
- Cada uno de los riesgos identificados por cada una de las dependencias están asociados a los activos de seguridad de la información reportados.
- Adicionalmente se incluye en la matriz de riesgos de seguridad de la información, el análisis de cada riesgo, con su probabilidad e impacto de ocurrencia, de acuerdo al proceso.
- Se implementó una matriz de controles aplicados a la valoración de los riesgos identificados, en concordancia con los activos registrados en la matriz de inventario de activos de información de Hardware, software y servicios. Esta matriz de controles permite evaluar cada uno de los controles aplicados a los riesgos identificados en cada dependencia y proceso.

II. Logros

- Se realizó la identificación de los riesgos de seguridad de la información reportadas por cada una de las dependencias de la entidad.
- Se realizó capacitación y sensibilización a los referentes de seguridad de la información de cada una de las dependencias de la entidad, acerca de los Riesgos de Seguridad de la Información.
- Se estableció e implemento un formato de reporte de los controles aplicados a los riesgos de seguridad de la información de cada dependencia de la Entidad.
- Integración inicial del sector: La Dirección TIC avanzo en los objetivos planteados para el sector salud en materia de ciberseguridad, creando vínculos de compromiso con las subredes integradas de servicios de salud, al plantear iniciativas de trabajo conjunto que permitan condensar las perspectivas y conocimientos de todas las partes involucradas.
- Recopilación inicial de datos: En los que desde la Dirección TIC, se avanzó en las actividades

de actualización de datos para los componentes existentes en la operación de los servicios tecnológicos, que permitan establecer acertadamente la infraestructura crítica activa.

III. Lecciones aprendidas

- Cada proceso y dependencia tiene unos riesgos diferentes, los cuales han sido abordados por cada una de las dependencias.
- Los riesgos de seguridad de la información en cada dependencia deben ser tratados de forma individual, aplicando los controles necesarios para mitigar el riesgo identificado.

IV. Retos

- Con los nuevos retos que surgen de la adopción de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y el continuo crecimiento de la cultura digital, es imprescindible que la alta dirección de la Secretaría Distrital de Salud actúe con decisión y compromiso frente a los retos que la Seguridad Digital imponen para proveer servicios tanto a sus clientes internos como externos con garantía de privacidad, disponibilidad e integridad de la información.
- Los Riesgos de Seguridad de la información deben estar controlados con el fin de que no se materialicen riesgos de seguridad que afecten la integridad, privacidad y disponibilidad de los servicios brindados por la entidad.
- Implementar un identificador o código de los riesgos de Seguridad de la Información, acorde con el código de correspondencia de cada dependencia de la Entidad.
- Realizar la implementación de una herramienta que permita automatizar la gestión de riesgos de seguridad de la información para la Entidad.
- Integración del sector: Se debe profundizar en la información inicialmente recaudada con relación a los sistemas de información críticos, para lo cual se requiere del apoyo institucional para fijar las metas de sector, permitiendo su establecimiento como actividad crítica para la continuidad operativa de las actividades misionales de todas las entidades relacionadas.
- Articulación operativa: Avanzar en la operativización de las actividades de mantenimiento sobre los datos relacionados con las tecnologías de la información, requiriendo habilitar instrumentos automatizados que permitan mantener actualizados en tiempo real la información de las infraestructuras y su correspondiente articulación con los diferentes niveles de la gestión de las tecnologías de la Entidad.
- Planeación y recursos: Ampliar la planeación hacia la construcción del modelo de ciberseguridad proactivo que se encuentre acorde con la postura de seguridad que adoptara para operar los controles preventivos requeridos por las infraestructuras críticas, así como su articulación con la continuidad de la operación de los servicios TIC y la entidad.

3.3.4 DEFENSA JURÍDICA

I. Gestión Realizada

A. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la Política

La OAJ de la Secretaría Distrital de Salud viene dando estricto cumplimiento a la formulación,

ejecución y seguimiento al plan de acción para la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública- MGJP, mediante los instrumentos, lineamientos, directrices y políticas, que para tal efecto, se adoptaron los manuales, guías, modelos, minutas y formatos, entre otros, por parte de la Secretaría Jurídica Distrital en el marco de la Gerencia Jurídica del MGJP., mediante el principio jurídico de la buena administración y en cumplimiento de las fases señaladas en el artículo 58 del Decreto Distrital 430 de 2018. “Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. dando cumplimiento a los componentes estratégico, temático y transversal. En cuanto a las acciones desplegadas tenemos la fijación de lineamientos de defensa judicial en procura de estandarizar argumentos a favor de la Entidad, así mismo, con la implementación del sistema SIPROJ, se facilita la gestión de control, vigilancia y calidad de las demandas en las que se ve incurso la Entidad.

Instrumentos diseñados e implementados por la entidad enfocados a la prevención del daño antijurídico

El 31 de julio de 2019, la Secretaría Distrital de Salud- Fondo Financiero Distrital de Salud construyo e implemento el instrumento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la SDS y/o FFDS, en cumplimiento del artículo 19 del Decreto 1716 de 2009, por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009; Decreto 839 de 2018., cuyo propósito consiste en solucionar, mitigar o controlar la falencia administrativa o misional que genera litigiosidad. Así mismo, la OAJ hace seguimiento semestralmente al Plan de Acción contenido en la PPDA y suscrito por los cinco Subsecretarios Distrital de Salud, solicitando el seguimiento de los avances de la política y estos hacen llegar la información de acuerdo con los compromisos adquiridos en el plan de acción. Los instrumentos diseñados e Implementados son: La Política de Prevención del Daño Antijurídico y el Plan de Acción

B. Actividad Litigiosa de la Entidad

La realidad de la defensa jurídica de la Secretaría Distrital de Salud- Fondo Financiero Distrital de Salud, propende por incrementar el nivel de éxito y reducir los costos asociados a los litigios, lo cual implica optimizar la denominado “fase de la defensa jurídica” integrado por las políticas de prevención del daño antijurídico, la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos y la representación en sede judicial.

Para la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud es claro la relevancia permanente de estudios y análisis de las diferentes circunstancias y hechos que generan la interposición de demanda en contra, es por ello que se reformula políticas para mitigar y dar respuesta certera a la respectiva demanda.

De esta forma, para alcanzar una gestión eficaz y oportuna frente a las demandas incoadas en contra de esta Secretaría y/o del Fondo Financiero Distrital de Salud, la Oficina de Asuntos Jurídicos requiere del insumo de las áreas misionales y de apoyo, vinculadas con el tema objeto de litigio realizando un pronunciamiento en torno a los hechos y puntos claves planteados en el escrito de demanda y el suministro de las pruebas que obran en las áreas misionales y de apoyo.

Lo anterior por cuanto la información la conocen de primera mano los funcionarios de cada dependencia en razón a los temas propios de su competencia.

En general, la Entidad es notificada de manera legal, principalmente, por Acciones de Reparación Directa (presunta falla en el servicio médico) donde en un noventa por ciento (95%) salimos exonerados de condena alguna; de otra parte, y como es bien sabido, con ocasión a la Sentencia SUJ-025-CE- 2021, en la actualidad se ha incrementado demanda de Nulidad y establecimiento del Derecho (contrato realidad) procesos riesgosos para una alta tasa de condena adversa. Otros asuntos y en proporción muy mínima conciernen a Acciones Contractuales.

En cuanto a conciliaciones extrajudiciales y judiciales de igual manera son atendidas por la entidad de manera no conciliatorio, por cuanto en su mayoría refieren a reparación directa y nulidad y restablecimiento del derecho, instancia en la que consideramos no presentar ánimo conciliatorio, por cuanto los fallos son susceptibles de controvertir y obtener resultados favorables para los intereses de la entidad.

C. Etapa de Cumplimiento y Pago de Sentencias y Conciliaciones

Reporte los pagos que efectuó la entidad por concepto de conciliaciones, sentencias judiciales y laudos arbitrales, incluyendo la fecha y valor pagado, discriminado por capital e intereses o cuentas por pagar.

REPORTE PAGO SENTENCIAS JUDICIALES

FUENTE: Sistema Integrado de Información Financiera SI Capital OPGET/Predis

Fecha corte: septiembre 15 de 2023

Se adjunta Excel con la información

D. Acciones de repetición y recuperación de los recursos públicos

Durante el periodo comprendido entre el 2020 y 2023 la Entidad solo inicio una Acción de Repetición en contra del exfuncionario Dr. Cesar Ospina Patiño cuya pretensión es la recuperación de la suma de \$ por concepto de reconocimiento y pago de intereses moratorios por la demora en el pago de la sentencia. El proceso se encuentra al Despacho para admisión de demanda. Proceso No. Juzgado

Para continuar con el desarrollo del Plan Anual de Acción para la recuperación del patrimonio público, atendiendo las instrucciones impartidas por la Secretaria Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá en mesa de trabajo realizada el 16 de febrero del 2022, se ha diligenciado el nuevo formato matriz con la información requerida, la cual, muy similar al anterior (2022) conlleva la planeación de la programación y tiempos para dar cumplimiento a los ítems requeridos, relacionados con revisión normas de creación y funciones del Comité de Conciliación, estrategias de defensa judicial y extrajudicial para la defensa y/o recuperación del Patrimonio Público.

En tal sentido se presentó a consideración del Comité de Conciliación de la SDS-FFDS, el respectivo Plan Anual de Acciones para la Recuperación del Patrimonio Propio – Vigencia 2023, el cual contiene los lineamientos generales del Decreto 556 de 2021 y la Circular 009 del 2023, para efectuar las gestiones judiciales y extrajudiciales necesarias orientadas a la recuperación del Patrimonio Distrital.

II. Logros

- Del Daño Antijurídico: Afianzamiento e implementación de la capacidad de la entidad para establecer la existencia de una cultura institucional de prevención del daño antijurídico, cuyo propósito es evitar la ocurrencia de hechos, actos y conductas que sean origen del litigio.
- Promoción y aplicación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), para que la entidad aplique dichas herramientas durante las etapas prejudicial y judicial para llegar a acuerdos que eviten el proceso judicial con el desgaste y costos que este pueda conllevar, cuando haya lugar a ello, ya que la utilización de esta herramienta nos permite solucionar, mitigar o controlar las eventuales falencia administrativa o misional que genera litigiosidad. Para estos casos, la política de prevención del daño antijurídico es proferida por el Comité de Conciliación de la entidad acorde a los lineamientos que el Distrito Capital ha instruido.
- Gestión de procesos judiciales: Cuantificar y cualificar la capacidad de la entidad de valorar la gestión institucional en el transcurso de un proceso judicial.
- Diligencia en pagos de sentencias y conciliaciones: Pondera de acuerdo con los recursos disponibles la gestión de la entidad en el dinero pagado con ocasión a una providencia judicial que imponga o liquide una condena, o que aprueben una conciliación.
- Recuperación de Recursos Públicos: Se gestionó la facultad de la entidad para establecer el uso de las acciones judiciales pertinentes para la recuperación de recursos públicos, teniendo en cuenta el análisis de los valores por concepto de pagos por los reconocimientos indemnizatorios para definir la pertinencia de iniciar la acción de repetición, previa autorización del comité de conciliación y defensa judicial de la entidad.
- Capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica: Estudio la idoneidad del talento humano que conforma el grupo que ejerce la defensa judicial de la Entidad para garantizar los mejores resultados posibles al momento de ejercer la defensa judicial de la entidad.

III. Lecciones aprendidas

Se establece la importancia de la necesidad de realizar de manera continua de un programa de capacitaciones y seguimiento en la gestión de respuesta en cuanto a las solicitudes, requerimiento y Derechos de Petición que se presenten en la Entidad. Así mismo se hace necesario mantener la articulación entre las áreas con el objeto de atender de manera oportuna cualquier requerimiento y dar solución a cualquier inconveniente, según las circunstancias en que se presenten.

El trabajo en equipo con cada una de las dependencias de la Entidad, la defensa asertiva dentro de los procesos judiciales, el apoyo de todo el equipo de defensa judicial al momento de estudiar cada uno de los procesos a fin de establecer las mejores estrategias tendientes a lograr el éxito procesal:

1. Mejora la oportunidad en la atención de procesos.
2. Genera cooperación en los grupos por especialidad.
3. Genera espacios plurales de conocimiento compartido.
4. Genera líneas y estrategias de defensa en cada especialidad.

El ejercicio de formulación de la política ha determinado acciones concretas que mejorarán los procesos internos de la Secretaría, que al ser aplicadas optimizarán la eficiencia y eficacia del sector público distrital reduciendo demandas en el mediano plazo; minimizando los costos de enfrentar procesos judiciales, y disminuyendo los pagos a realizar por concepto de conciliaciones y sentencias.

IV. Retos

La política de prevención del daño antijurídico ha sido el eje central y articulador del plan, ya que a través de las estrategias de prevención se fortalece la gestión jurídica en todos los procesos de la Entidad y se garantiza que las actuaciones estén ajustadas al ordenamiento jurídico. El desarrollo de este proceso busca contribuir a la reducción de demandas en el mediano plazo y a la disminución en los pagos realizados por concepto de sentencias y conciliaciones.

La defensa jurídica de la entidad puede definirse como todas aquellas acciones que desde la gestión pública pueden adelantarse en aras de minimizar los procesos en contra de la entidad y, por ende, proteger los recursos públicos.

Es por ello, por lo que resulta de vital importancia dar cumplimiento al Manual de para la Defensa Judicial del Estado para la atención de los procesos judiciales, teniendo en cuenta el marco del proceso contencioso administrativo regulado en la Ley 1437 del 2011. Esto, con el fin de que los abogados del grupo de defensa judicial puedan contar con un instrumento unificado que recoja ciertos criterios y recomendaciones prácticas, a partir del análisis de: (i) las posturas jurisprudenciales vigentes sobre diferentes tópicos del proceso; y (ii) la experiencia obtenida por los profesionales del derecho que día a día intervienen en las actuaciones judiciales.

La argumentación y unificación de criterios jurídicos orientan a los apoderados del Estado en la definición de la estrategia general de defensa judicial que asumirá la entidad, la verificación de los requisitos que exigen las principales actuaciones procesales, la identificación y el análisis de los elementos que permiten una adecuada contestación de la demanda y la proposición de excepciones, y en el manejo eficaz de los medios probatorios que garanticen el derecho de contradicción y defensa.

No obstante, que las condenas en contra de la Secretaría Distrital de la Salud y del Fondo Financiero Distrital de Salud son pocas (los procesos judiciales activos en el sistema de información de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., SIPROJWEB, en cabeza de la SDS son 268 al mes de septiembre de 2023), se debe tratar de minimizar los riesgos de cada Subsecretaría y oficina o quien hagan sus veces, toda vez que son ellas quienes deben velar por mitigar los perjuicios que puede llegar a conducir a un eventual daño antijurídico.

V. Aspectos relevantes para entregar a la administración entrante:

- Cumplimiento a las órdenes judiciales relacionadas con el Complejo Hospitalario San Juan de Dios (CHSJD), tanto en el marco de las acciones populares que ordenan sus recuperación y puesta en marcha, dada la actual calidad de propietarios en cabeza del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS. Como en lo relacionado con los pagos a sus extrabajadores según lo contemplo la Corte Constitucional en la SU-484 de 15 de mayo de 2008.

- Inventario y expedientes de los procesos judiciales, penales, administrativos, conciliaciones y tutelas.

- Inventario de los expedientes que se han enviado al archivo central

3.3.5 MEJORA NORMATIVA

I. Gestión Realizada

ACCIONES AGENDA REGULATORIA 2023.

1. El 9 noviembre 2022 se participó en la jornada de Socialización del Decreto 474 de 2022
2. El día 7 de febrero de 2023 se asiste a capacitación - implementación del módulo de la agenda regulatoria en el distrito capital y manual de técnica normativa. Donde explicaron las 3 fases con las que se cuenta para la implementación de la agenda regulatoria.
3. Preliminar - donde se debe solicitar a todas las áreas los insumos sobre los temas a regular y cargar el borrador de la agenda regulatoria.
4. Participación - una vez cargado el borrador de la agenda regulatoria en legalbog para que los interesados dejen sus opiniones (se debe dar respuesta a las opiniones si no nos permite cargar la agenda definitiva)
5. Publicar la agenda definitiva en el módulo de legalbog
6. El 09 de febrero 2023, se socializo con los subsecretarios el ciclo de gobernanza regulatoria acogido por el Decreto 474 de 2022 y así mismo se solicitó su participación y colaboración en la conformación, en la implementación de la agenda regulatoria de esta entidad para la vigencia 2023.
7. Como resultado se recibió por parte del Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial agenda que pretende "Aprobar y adoptar Política Pública Distrital de Salud Mental", así mismo desde la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial se recibió agenda tendiente a expedir "Resolución de Cierre de Proyecto de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR)".
8. El 16 de febrero 2023, se publicó en el módulo de legalbog la Agenda Regulatoria 2023, a fin de ser sometida a observaciones de la ciudadanía entre los días 16 a 23 de febrero.
9. El 24 de febrero 2023, se recibió observación extemporánea frente a la agenda regulatoria.
10. El 13 de septiembre se solicita a las Subsecretarias de la Entidad, establecer que Actos Administrativos se pretenden Expedir, actualizar, modificar y/o suprimir para el segundo semestre 2023, con la intención de actualizar agenda regulatoria septiembre a diciembre 2023.

ACCIONES DEPURACION NORMATIVA - ACCIONES ACTUALIZACION NORMATIVA

El 08 de mayo de 2023, se acepta participación en el plan piloto 23 de mayo de 2023, se asiste Capacitación Depuración Normativa- Alcaldía de Bogotá

¿Qué actos administrativos de la entidad fueron objeto de mejora, por qué motivos y cuántos de ellos se llevaron a consulta pública?

1. Decreto 089 de 2023. por medio del cual se adopta la Política Pública de discapacidad para Bogotá D.C. 2022-2034.
2. Decreto 415 de 2023 sept. 11 " Por medio del cual se reglamenta el acuerdo Distrital 893

DEL 2023 "Por el cual se institucionaliza el sistema Distrital de Cuidado de Bogotá Distrito Capital y se Dictan otras Disposiciones "

3. Resolución 1361 del 13 de junio de 2023. Por la cual se adopta la clasificación de establecimientos y/o servicios de bajo riesgo higiénico-sanitario en Bogotá D.C."
4. Circular 016 del 10 de mayo del 2023. "Intensificación de Acciones para la Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) – ante Alerta Generada en Canal Endémico Aumento Sostenido de Número de Atenciones Asociadas a ira en la Población General y Aumento en la Ocupación Hospitalaria".

Los anteriores actos administrativos fueron expedidos con el propósito de mejorar el alcance, actualizar el contenido y establecer las directrices de acuerdo con la temática condensada en cada uno de ellos y bajo los criterios orientadores del Decreto de Gobernanza Regulatoria del Distrito Capital.

Liste los proyectos normativos que se encuentran están en curso, por qué motivos, ¿cuál sería su fecha probable de aprobación y cuál son los trámites pendientes para su aprobación?

1. Proyecto de Decreto por el cual se crea la Comisión Intersectorial Distrital de salud se adopte la fase de recuperación del plan rescate y se dictan otras disposiciones.
2. Proyecto de Decreto por medio del cual se dicta la Política Pública Distrital de Inclusión, acogida y desarrollo y se dictan otras disposiciones.
3. Proyecto de Decreto por medio del cual se hace una denominación a la edificación resultante del contrato de obra, lleva en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del hospital de USME.
4. Proyecto de Decreto con participación de 3 sectores (ambiente – movilidad – salud) por medio del cual se toman medidas transitorias y preventivas en materia de tránsito en las vías públicas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
5. Proyecto de Decreto (Integración Social) por medio del cual se dictan disposiciones para la atención integral de población en situación de calle de Bogotá de Niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial (ESCNNA), se deroga el Decreto 897 de 1995 "por el cual se crea el programa distrital de atención al habitante de la calle y se crean otras disposiciones".
6. Proyecto de Decreto por medio del cual se adopta la Comisión Intersectorial de sanidad portuaria como instancia de coordinación distrital del sector salud.
7. Proyecto de Decreto por medio del cual se crea reglamento de Comisión Intersectorial Distrital de la carne y productos cárnicos comestibles destinados al consumo humano.
8. Proyecto de Decreto "Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de inclusión, acogida y desarrollo y se dictan otras disposiciones"
9. Proyecto de Decreto por medio del cual se establecen disposiciones para proteger la salud mediante la implementación de estrategias que propicien entornos alimentarios saludables
10. Proyecto de Resolución Conjunta Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Ambiente. Por lo cual se actualiza y se establece el índice bogotano de calidad del aire y riesgo en salud – IBOCA para la gestión conjunta de riesgo en ambiente y salud en función del estado de la calidad del aire en el Distrito Capital.
11. Proyecto de Resolución "Por medio de la cual se da cumplimiento a lo ordenado en la cláusula 4ª de la Sentencia T-437 del 2021, adoptando el Protocolo para el fortalecimiento

de los mecanismos de identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes -NNA- en situación de discapacidad fuera del sistema educativo en Bogotá, D.C. y que requieran de atención inmediata”.

12. Proyecto de Resolución “Por la cual se crea la Red para la Atención de Eventos de Ataque Cerebrovascular (ACV) e Infarto Agudo de Miocardio (IAM) en el Distrito Capital”
13. Proyecto de Circular "ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
14. Proyecto de Circular Inclusión de la Población Extranjera, Organizaciones y/o Asociaciones de migrantes Líderes Migrantes, Comunidad Refugiada y Migrantes en condición Migratoria Regular, en los espacios de Participación Social en y Salud y Acciones Desarrolladas por todas la Secretaría de Salud, Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito: “Salud a mi Barrio Salud a mi Vereda”
15. Todos los proyectos listados en el punto anterior se encuentran en trámite y ajustes, por parte de esta secretaría y revisión de la Dirección de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital.

¿Qué proyectos de actos administrativos a futuro se pretenden aprobar?

Todos los anteriores relacionados previamente y de manera adicional aquel que recopile la normatividad de salud en el Distrito Capital.

II. Logros

- Aumentar la transparencia en la toma de decisiones y la formulación de regulaciones. Esto significa que los ciudadanos y las empresas tienen un acceso más claro y fácil a la información sobre las regulaciones existentes y las propuestas, lo que promueve la confianza en el gobierno distrital.
- Regulaciones de mayor calidad, basadas en evidencia y análisis sólidos. Esto ayuda a evitar regulaciones innecesarias o contradictorias y a garantizar que las normas sean efectivas y beneficiosas para la sociedad.
- Un logro importante puede ser la promoción de la participación ciudadana en la formulación y revisión de regulaciones. Esto significa que los residentes del distrito pueden contribuir activamente a dar forma a las políticas públicas y sentirse más involucrados en la toma de decisiones.

III. Lecciones aprendidas

Se destaca la importancia que reviste el decreto 474 de 2022, al regular y establecer los parámetros que deberán atenderse por la institución para la elaboración y expedición de distintas regulaciones normativas importantes para el sector.

IV. Retos

- La implementación de una política de gobernanza regulatoria en un distrito es un proceso continuo y evolutivo que conlleva diversos desafíos futuros a medida que se busca mejorar y fortalecer la eficacia de la regulación y el gobierno. Algunos de los retos más relevantes podrían incluir:

- Garantizar la Participación Ciudadana Continua: Mantener y fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones regulatorias es un reto constante. Se deben desarrollar métodos efectivos para involucrar a la comunidad en un entorno en constante cambio.
- La evaluación constante de los impactos de las regulaciones es esencial. Esto incluye la capacidad de ajustar y modificar regulaciones en función de los resultados y las lecciones aprendidas.
- La educación pública sobre la importancia de la gobernanza regulatoria y cómo puede beneficiar a la sociedad es un reto a largo plazo. Se necesita un esfuerzo continuo para aumentar la comprensión y el apoyo público.
- Establecer indicadores y mecanismos claros de rendición de cuentas para medir el desempeño y la eficacia de la gobernanza regulatoria es esencial para evaluar su éxito y realizar mejoras continuas.

V. Aspectos relevantes para entregar a la administración entrante:

Repositorio del inventario normativo.

En consideración del Decreto 088 de 2022, la Secretaría Distrital de Salud ha priorizado dentro de sus estrategias de racionalización de trámites, acciones de orden tecnológico, con el propósito de colocar totalmente en línea la totalidad de nuestro portafolio institucional. De acuerdo con ello, del total de acciones de racionalización de trámites detalladas en la tabla No.28 del presente documento, doce (12) de ellas corresponden a acciones de digitalización, de acuerdo la siguiente información.

3.3.6 SERVICIO AL CIUDADANO

I. Gestión Realizada

A. Estrategias de servicio o relacionamiento con la ciudadanía

- Fortalecimiento de canales de atención; implementación de herramienta digital Chat Bot, apertura de nuevos puntos de atención en la Red CADE, Súper CADE y módulos de la SDS; orientación en sala con informadora en digiturno e intérprete de lengua de señas para la atención en todas las ventanillas, y la implementación de la estrategia territorial.
- Fortalecimiento y actualización del Sistema de Información Sí Cuéntanos Bogotá
- Priorización del enfoque diferencial: Atención en lengua de señas, socialización de protocolos de atención diferencial y señalética inclusiva en módulos de la Secretaría Distrital de Salud.
- Aprobación como miembro permanente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DEFENSOR DEL CIUDADANO, figura que permite la discusión de los temas de servicio a la ciudadanía en la alta dirección de la entidad, dentro de los que se destaca la socialización de las sugerencias ciudadanas recibidas a través del Sistema Distrital de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Te Escucha” por medio de la estrategia de gobierno abierto “Conoce, Propone y Prioriza”.
- Creación de la Mesa Técnica anexa al Comité Institucional de Gestión y Desempeño denominada “Modelo de relacionamiento con la ciudadanía”, donde se está discutiendo la implementación de las cuatro (4) políticas MIPG de cara a la Ciudadanía.

Liste de 3 a 5 actividades desarrolladas para el fortalecimiento de capacidades o mejora del servicio a la ciudadanía.

1. Desarrollo de espacios de fortalecimiento mensual a los colaboradores de la entidad, que han permitido fortalecer el conocimiento a nivel transversal de temas de interés para la orientación e información en salud.
2. Implementación del plan de fortalecimiento del front office para todos los colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud que atienden ventanillas (incluyendo otras dependencias), espacios en los cuales se fortalecen protocolos de atención con enfoque diferencial, manual de servicio a la ciudadanía, temas de interés y también se ha realizado articulación con Secretaría General para fortalecimiento del proceso.
3. Implementación de estrategias que permitan la consolidación de la información a través de matriz de consultas.
4. Actualización documental y consolidación de los procedimientos de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.
5. Articulación con el Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud (CDEIS) y la Dirección de Participación para la formulación, desarrollo, aplicación y seguimiento a los cursos de promotores de servicio a la ciudadanía y de enfoque poblacional, diferencial y de género.

B. Fortalecimiento canales de atención

Principales canales de atención que la entidad puso a disposición de la ciudadanía.

Se cuenta con 3 canales de atención, cada uno de los cuales se operan bajo los siguientes puntos de atención:

Tabla 38. Canales de Atención

Canales de atención	
Presencial	Red CADE Red Súper CADE Módulos SDS Estrategia Territorial
Telefónico	Línea Servicio a la Ciudadanía 601 3295090
Virtual	Email: contactenos@saludcapital.gov.co
	Chat Bot disponible en la página web

Fuente Servicio a la ciudadanía 2023 (Corte septiembre 2023).

Adicionalmente, desde la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, se administra el Usuario Institucional del Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Bogotá te Escucha, el cual se utiliza y difunde para la interposición de peticiones ciudadanas a nivel Distrital del sector salud.

Liste de 3 a 5 acciones priorizadas para fortalecer los canales de atención de la entidad.

1. Incorporación transversal en canales, en la entidad y en el marco de la Asistencia Técnica y Pedagógica para la implementación del enfoque poblacional, diferencial y de género en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
2. Fortalecimiento administrativo y operativo con el aumento del Talento Humano para la atención en diferentes puntos, organización y operación de los canales, gestión de línea técnica en la orientación e información en salud e implementación de Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
3. Ampliación y consolidación de los canales de atención; mayor cobertura en atención presencial, nuevas tecnologías, contratación del Call center y prórroga del Convenio Interadministrativo con Secretaría General hasta junio 2024.
4. Seguimiento a la calidad de los datos registrados en el Sistema SI Cuéntanos Bogotá robusteciendo la caracterización sociodemográfica; de enfoque poblacional, diferencial y de género, y de afiliación de las personas que acuden a los diferentes canales de atención de la entidad para la toma de decisiones.
5. Formulación y caracterización de las salidas no conformes para la gestión de las peticiones ciudadanas, con la asignación a las dependencias de la Secretaría de Salud.

C. Lenguaje claro

Liste de 3 a 5 acciones priorizadas por la entidad para fortalecer la utilización de lenguaje claro y comunicación no sexista y libre de discriminación, de acuerdo con la Circular Externa 100-010-2021 de Función Pública.

1. Se comprometieron acciones dentro de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las vigencias evaluadas, actividades relacionadas con la implementación del Lenguaje Claro, tales como:
2. Certificación del Curso de lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación (DNP) por parte del 100% de los colaboradores de la Dirección de Servicio a la ciudadanía. (PAAC 2020_Componente 4_ Subcomponente de Talento Humano).
3. Traducción en lenguaje claro de cuatro (4) Manuales de usuario de los trámites en línea que tiene la SDS, (PAAC 2022_Componente 4_ Subcomponente de relacionamiento con el Ciudadano)
4. Tres (3) intervenciones de contenidos de trámites y servicios, para la inclusión de lenguaje inclusivo y diferencial. en las descripciones de los requisitos, pasos, e información relacionada con los mismos. (PAAC 2022_Componente 5_ Subcomponente de Criterio Diferencial de Accesibilidad)
5. Se realizó en el año 2021 la traducción en lenguaje Claro de las respuestas tipo utilizadas dentro de la operación del canal virtual de atención a la ciudadanía: email contactenos@saludcapital.gov.co
6. En el año 2022 se tradujeron a lenguaje claro de las respuestas a los derechos de petición gestionados por el Sistema Distrital de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Te escucha”
7. En el marco de la Semana de Servicio a la Ciudadanía, en el año 2022, se desarrolló el taller de lenguaje claro dirigido a todo el personal de la Secretaría Distrital de Salud.
8. Articulación con Secretaría General para la traducción a Lenguaje Claro de la Guía de Trámites y Servicios de la Entidad, así mismo fortalecimiento de competencias del talento humano a través de taller de lenguaje claro.

D. Accesibilidad de personas con discapacidad

Liste de 3 a 5 acciones desarrolladas para facilitar el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad.

1. Facilitar el acceso a personas con discapacidad a espacios físicos de la Secretaría Distrital de Salud:

Esta actividad se ha desarrollado a través de las siguientes adecuaciones:

- Instalación de señalética inclusiva en diferentes puntos de la Secretaría Distrital de Salud.
- Instalación de rampas que interrelacionan espacios físicos al interior de la infraestructura.
- Adecuación de baños para personas con discapacidad.
- Instalación de mapas táctiles.
- Demarcación zona silla de ruedas en sala de espera.

2. Fortalecimiento talento humano en el punto de atención presencial de la Secretaría Distrital de Salud:

El fortalecimiento de talento humano para la asistencia, acompañamiento y orientación de personas con discapacidad que asisten al punto de atención presencial de la Secretaría Distrital de Salud se desarrolla a partir de las siguientes acciones:

- Vinculación de persona interprete de lengua de señas para la orientación e información en salud y fortalecimiento de colaboradores en ventanilla para la atención a personas con discapacidad especialmente auditiva.
- Desarrollo de curso de Enfoque Diferencial en el servicio a la ciudadanía, donde se incluye favorecer acciones asertivas para la identificación y reconocimiento diferencial de personas con discapacidad.

3. Favorecer el acceso a información a través de los canales de atención de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía:

El acceso a la información relacionada con el sector salud para personas con discapacidad se ha desarrollado a partir de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de canales de atención, a través de la Implementación de herramienta digital Chat Bot.
- La apertura de nuevos puntos de atención, Red CADE, Súper CADE y módulos de la SDS favoreciendo la atención.
- La creación de piezas comunicativas (videos) con formato incluyente.

Peticiones, quejas, reclamos o solicitudes PQRS

Relacione las temáticas más relevantes o recurrentes identificadas a partir de la presentación de las peticiones, quejas, reclamos o solicitudes por parte de la ciudadanía

Tabla 39. Relación de temáticas relevantes por PQRS 2020

Principales asuntos de peticiones año 2020	
Tipología PQRS	Temática relevante
PETICIONES INTERÉS PARTÍCULAR (13430 solicitudes)	1. Salud Pública, en lo relacionado con concepto sanitario, normatividad y requisitos sanitarios, componentes, espacios, revisión de datos reporte de laboratorios, vacunación programa ampliado de inmunización, inscripción registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.
	2. Emergencia COVID-19: vincula aquellos temas relacionados con la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19, destacándose la orientación e información frente al Plan Nacional de Vacunación.
	3. Prestadores de servicios de salud: inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud, registro y autorización de títulos en el área de la salud, licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.
RECLAMOS (6890 solicitudes)	1. Subredes Integradas de Servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios: Falta de oportunidad en consecución de citas, demora en la atención, manejo inadecuado de información, falta de oportunidad y pertinencia en la atención, no entrega oportuna de medicamentos.
	2. Inspección, vigilancia y control, en lo relacionado con la calidad en la prestación de servicios de salud por parte de IPS públicas y Privadas en cuanto a oportunidad, accesibilidad, pertinencia, integralidad, seguridad y continuidad

Fuente: Informe de cuenta anual para la Contraloría General de la Nación-2020 (Corte septiembre 2023).

Tabla 40. Principales asuntos de peticiones 2021

Principales asuntos de peticiones año 2021	
Tipología PQRS	Temática relevante
PETICIONES INTERÉS PARTÍCULAR (13430 solicitudes)	1. Salud Pública, en lo relacionado con concepto sanitario, normatividad y requisitos sanitarios, componentes, espacios, revisión de datos reporte de laboratorios, vacunación programa ampliado de inmunización, inscripción registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.
	2. Emergencia COVID-19: vincula aquellos temas relacionados con la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19, destacándose la orientación e información frente al Plan Nacional de Vacunación.
	3. Prestadores de servicios de salud: inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud, registro y autorización de títulos en el área de la salud, licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.
RECLAMOS (6940 solicitudes)	1. Subredes Integradas de Servicios de Salud y Entidades

Principales asuntos de peticiones año 2021	
Tipología PQRS	Temática relevante
	Administradoras de Planes de Beneficios: Falta de oportunidad en consecución de citas, demora en la atención, manejo inadecuado de información, falta de oportunidad y pertinencia en la atención, no entrega oportuna de medicamentos.
	2. Inspección, vigilancia y control, en lo relacionado con la calidad en la prestación de servicios de salud por parte de IPS públicas y Privadas en cuanto a oportunidad, accesibilidad, pertinencia, integralidad, seguridad y continuidad

Fuente: Informe de cuenta anual para la Contraloría General de la Nación-2021 (Corte septiembre 2023).

Tabla 41. Principales asuntos de peticiones 2022

Principales asuntos de peticiones año 2022	
Tipología PQRS	Temática relevante
PETICIONES INTERÉS PARTICULAR (13742 solicitudes)	1.Salud Pública, en lo relacionado con normatividad y requisitos sanitarios, concepto sanitario, componentes, espacios, revisión de datos reporte de laboratorios, vacunación programa ampliado de inmunización, entre otros.
	2. Emergencia COVID-19: vincula aquellos temas relacionados con la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19, destacándose temas de solicitud de atención médica, toma y resultados de muestras, puntos de Vacunación, carne de vacunación.
	3. Prestadores de servicios de salud: Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud, registro y autorización de títulos en el área de la salud, licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo. Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud y renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud
RECLAMOS (8724 solicitudes)	1.Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB y Subredes Integradas de Servicios de Salud: Falta de oportunidad en la consecución de citas, demora en la atención, manejo inadecuado de información, dificultades administrativas -no oportunidad de autorizaciones, falta de oportunidad y pertinencia en la atención, no entrega oportuna de medicamentos.
	2. Inspección, vigilancia y control, en lo relacionado con la calidad en la prestación de servicios de salud por parte de IPS públicas y Privadas en cuanto a oportunidad, accesibilidad, pertinencia, integralidad, seguridad y continuidad.

Fuente: Informe de cuenta anual para la Contraloría General de la Nación-2022 (Corte septiembre 2023).

Tabla 42. Principales asuntos de peticiones 2023

Principales asuntos de peticiones año 2023	
Tipología PQRS	Temática relevante
PETICIONES INTERÉS PARTICULAR (6777 solicitudes)	1. Salud Pública, en lo relacionado con normatividad y requisitos sanitarios, alimentos sanos y seguros, lineamientos de sanidad, vacunación programa ampliado de inmunización, entre otros.
	2. Prestadores de servicios de salud: Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud, registro y autorización de títulos en el área de la salud, licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo. Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud y renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud
	3. Orientación en salud: Asociado con acceso a servicios de salud y Atención pre hospitalaria-APH en salud.
RECLAMOS (7164 solicitudes)	4. Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB y Subredes Integradas de Servicios de Salud: Falta de oportunidad en la consecución de citas, demora en la atención, dificultades administrativas -no oportunidad de autorizaciones, falta de oportunidad y pertinencia en la atención, no entrega oportuna de medicamentos.
	5. Inspección, vigilancia y control, en lo relacionado con la calidad en la prestación de servicios de salud por parte de IPS públicas y Privadas en cuanto a oportunidad, accesibilidad, pertinencia, integralidad, seguridad y continuidad.

Fuente: Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones “Bogotá te Escucha” (Corte septiembre 2023).

II. Logros

Logros obtenidos en la implementación de esta política

- Fortalecimiento de canales de atención aumentando capacidad instalada y talento humano asignado a canales, lo cual se traduce en mayor atención de solicitudes ciudadanas.
- Procesos de articulación con otras áreas de la entidad para contribuir a la gestión y resolutivez de las solicitudes ciudadanas, el fortalecimiento de la línea técnica y la apropiación de los protocolos de atención.
- Avances en la incorporación del enfoque poblacional, diferencial y de género en la Secretaría Distrital de Salud y los canales de atención dispuestos.
- Involucramiento de la alta dirección en temas relacionados con el servicio a la ciudadanía con la figura de DEFENSOR DEL CIUDADANO en el Comité de Gestión y Desempeño.
- Formulación, implementación y despliegue de la estrategia territorial de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía aportando al fortalecimiento de la capacidad de la ciudadanía para hacer efectivo el goce de sus derechos, en cumplimiento de la línea estratégica de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y que alcanzó las 20 localidades.

III. Lecciones aprendidas

- Implementación de estrategias para la atención del 100% de las solicitudes ciudadanas, asumiendo el reto de la virtualidad generado por la emergencia social y ambiental a raíz de la pandemia por COVID – 19.
- El servicio a la ciudadanía es un tema transversal que debe permear a todas las dependencias para fortalecer la línea técnica que se responde a la ciudadanía por cualquier canal al que acude.
- El servicio a la ciudadanía debe acercarse a las personas y a sus localidades, fortalecer sus canales de comunicación y brindar información clara y resolutive.

IV. Retos

Qué considera que debe tener en cuenta la siguiente administración en el corto plazo (100 primeros días), respecto de las estrategias desarrolladas para implementar esta política

- Dar continuidad a las acciones realizadas desde la gestión administrativa y técnica buscando impulsar estrategias para la operación, que permitan seguir fortaleciendo los procedimientos de la Dirección y la interacción con la ciudadanía, entre ellos mantener y fortalecer el rol de orientadora en sala y atención en lengua de señas.
- Consolidar el uso transversal de herramientas tecnológicas, el seguimiento a la calidad del dato en los sistemas de información y la caracterización de la ciudadanía para que la entidad cuente con información real, organizada y en tiempo real sobre las personas que acuden a sus canales y sea un insumo importante para la toma de decisiones.
- Seguir consolidando el relacionamiento con las otras dependencias de la entidad y el fortalecimiento de competencias del equipo de front office (ventanillas) para la apropiación y aplicación de los protocolos y manuales del servicio a la ciudadanía.
- Continuar posicionando la figura de “Defensor (a) del Ciudadano”, como garante del derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital y en el involucramiento con la alta dirección y en articulación con otras dependencias.
- Fortalecer el relacionamiento con la Ciudadanía desde el reconocimiento de las dinámicas y necesidades de las personas desde sus localidades, desplegando la estrategia territorial.
- Fortalecer Alianza estratégica Secretaría General- Secretaría Distrital de Salud- USAID para implementación Estrategia Intégrate (Súper Cade CAD- Suba y Engativá) para la atención de población migrante con enfoque diferencial.

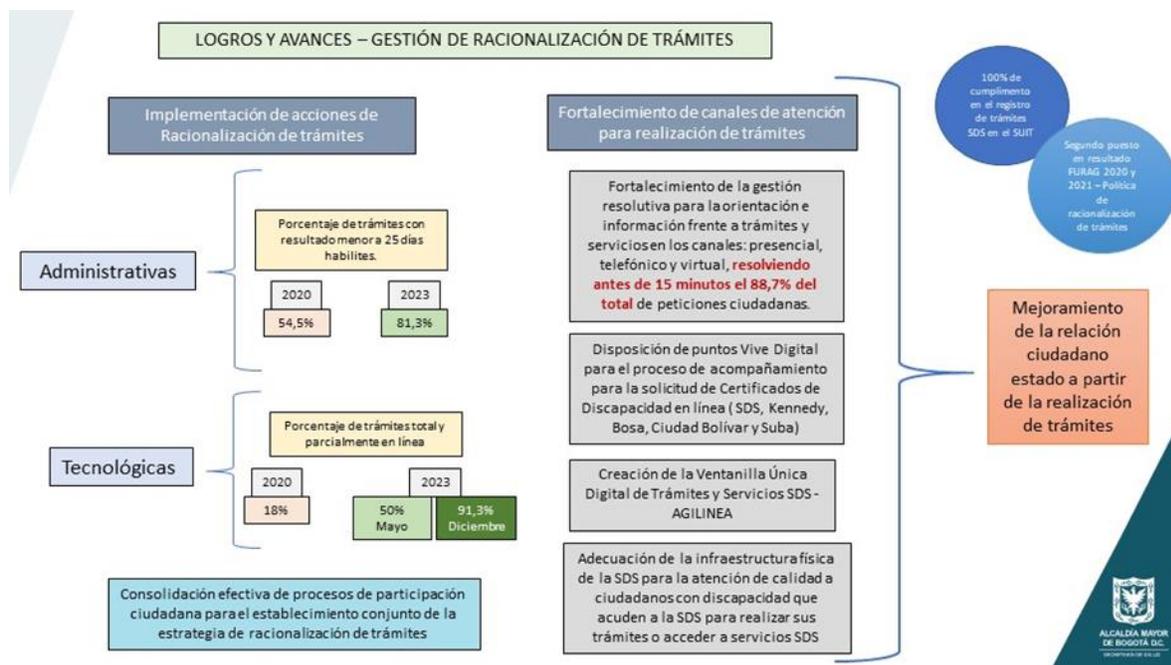
3.3.7 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Secretaría Distrital de Salud, por medio del accionar de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, como responsable de la implementación de la Política de Racionalización de trámites en la SDS, ha venido ejecutando acciones comprometidas en los PAAC de las últimas cuatro vigencias, tendientes a mejorar la relación ciudadanía– Estado por medio de la consolidación de nuestro portafolio de trámites y servicios SDS.

Dichas acciones han estado concentradas principalmente en los procesos de transformación digital a través de acciones de racionalización de orden tecnológico, con la puesta gradual de nuestros trámites totalmente en línea. Así mismo se ha hecho énfasis en acciones de racionalización

administrativas, con el propósito de reducir los tiempos de obtención, persiguiendo disminuir riesgos de corrupción, volumen de PQR y aumentar la satisfacción de nuestros grupos de interés.

Gráfica 9. gestión de racionalización de trámites



I. Gestión Realizada

A. Tramites y OPAS

De acuerdo con la gestión realizada por parte de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud, quien a su vez tiene la responsabilidad de la implementación de la estrategia de racionalización de tramites en la entidad, se realizó el reporte de 100% del portafolio institucional de trámites y OPAS en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT y la Guía de Trámites y Servicios de Bogotá de acuerdo con la siguiente información:

Tabla 43. Trámites y OPAS inscritos (publicados)

N°	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIT (SI/NO)	Motivo de NO registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
1	Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
2	Apertura de Centros de Estética y Similares	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI

N°	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUII (SI/NO)	Motivo de NO registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
3	Autorización sanitaria favorable para la concesión de aguas para el consumo humano	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
4	Credencial de expendedor de drogas	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
5	Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
6	Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud	Trámite	Parcialmente en línea	SI	NA	SI
7	Inscripción de establecimientos de expendio y almacenamiento de carne y productos cárnicos comestibles	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
8	Inscripción y autorización sanitaria para vehículos que transportan carne y producto cárnicos comestibles	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
9	Licencia de exhumación de cadáveres	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
10	Licencia de práctica médica para equipos generadores de radiaciones ionizantes	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
11	Licencia de inhumación de cadáveres	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
12	Licencia para la cremación de cadáveres	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
13	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
14	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	Trámite	Presencial	SI	NA	SI
15	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	Trámite	Presencial	SI	NA	SI
16	Registro y autorización de títulos en el área de la salud	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
17	Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
18	Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud	Trámite	Parcialmente en línea	SI	NA	SI

N°	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIIT (SI/NO)	Motivo de NO registro	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
19	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiación ionizante	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
20	Certificado de Capacidad de Adecuación y de Dispensación de dispositivos médicos sobre medida, para la salud visual y ocular en el Distrito Capital	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
21	Vacunación antirrábica para caninos y felinos	Trámite	Presencial	SI	NA	SI
22	Certificado de Discapacidad y RLCPD	Trámite	Totalmente en línea	SI	NA	SI
23	Licencia de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad	Trámite	Parcialmente en línea	SI	NA	SI
24	Préstamo bibliotecario	OPA	Presencial	SI	NA	SI

Fuente: Sistema Único de Información de Trámites SUIIT (Corte septiembre 2023).

De igual manera, la Secretaría Distrital de Salud, ha realizado de forma rigurosa el registro de datos de operación en el Módulo de Racionalización del Sistema Único de Información de Trámites SUIIT de las vigencias 2020 a 2023, especificando volumen de uso de trámites y volumen de PQRS, tal como se detalla a continuación:

Tabla 44. Registro de datos de operación en SUIIT

Vigencia 2020			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
1	Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio	SI	NA
2	Apertura de Centros de Estética y Similares	SI	NA
3	Autorización sanitaria favorable para la concesión de aguas para el consumo humano	SI	NA
4	Credencial de expendedor de drogas	SI	NA
5	Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
6	Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud	SI	NA
7	Inscripción de establecimientos de expendio y almacenamiento de carne y productos cárnicos comestibles	SI	NA
8	Inscripción y autorización sanitaria para vehículos que transportan carne y producto cárnicos comestibles	SI	NA

Vigencia 2020			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
9	Licencia de exhumación de cadáveres	SI	NA
10	Licencia de práctica médica para equipos generadores de radiaciones ionizantes	SI	NA
11	Licencia de inhumación de cadáveres	SI	NA
12	Licencia para la cremación de cadáveres	SI	NA
13	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	SI	NA
14	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
15	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
16	Registro de Libros de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
17	Registro y autorización de títulos en el área de la salud	SI	NA
18	Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud	SI	Solamente se reportó número de PQRS dado que el volumen de solicitudes es un dato que solamente tiene Min Salud.
19	Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud	SI	NA
20	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiación ionizante	SI	NA
21	Certificado de Capacidad de Adecuación y de Dispensación de dispositivos médicos sobre medida, para la salud visual y ocular en el Distrito Capital	SI	NA
22	Vacunación antirrábica para caninos y felinos	SI	NA
23	Préstamo bibliotecario	SI	NA
Vigencia 2021			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
1	Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio	SI	NA
2	Apertura de Centros de Estética y Similares	SI	NA
3	Autorización sanitaria favorable para la concesión de aguas para el consumo humano	SI	NA
4	Credencial de expendedor de drogas	SI	NA
5	Certificación de Discapacidad	SI	NA
6	Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
7	Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud	SI	NA

Vigencia 2020			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
8	Inscripción de establecimientos de expendio y almacenamiento de carne y productos cárnicos comestibles	SI	NA
9	Inscripción y autorización sanitaria para vehículos que transportan carne y producto cárnicos comestibles	SI	NA
10	Licencia de exhumación de cadáveres	SI	NA
11	Licencia de práctica médica para equipos generadores de radiaciones ionizantes	SI	NA
12	Licencia de inhumación de cadáveres	SI	NA
13	Licencia para la cremación de cadáveres	SI	NA
14	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	SI	NA
15	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
16	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
17	Registro de Libros de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
18	Registro y autorización de títulos en el área de la salud	SI	NA
19	Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud	SI	Solamente se reportó número de PQRS dado que el volumen de solicitudes es un dato que solamente tiene Min Salud.
20	Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud	SI	NA
21	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiación ionizante	SI	NA
22	Certificado de Capacidad de Adecuación y de Dispensación de dispositivos médicos sobre medida, para la salud visual y ocular en el Distrito Capital	SI	NA
23	Vacunación antirrábica para caninos y felinos	SI	NA
24	Préstamo bibliotecario	SI	NA
Vigencia 2022			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
1	Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio	SI	NA
2	Apertura de Centros de Estética y Similares	SI	NA
3	Autorización sanitaria favorable para la concesión de aguas para el consumo humano	SI	NA
4	Credencial de expendedor de drogas	SI	NA
5	Certificación de Discapacidad	SI	NA

Vigencia 2020			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
6	Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
7	Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud	SI	NA
8	Inscripción de establecimientos de expendio y almacenamiento de carne y productos cárnicos comestibles	SI	NA
9	Inscripción y autorización sanitaria para vehículos que transportan carne y producto cárnicos comestibles	SI	NA
10	Licencia de exhumación de cadáveres	SI	NA
11	Licencia de práctica médica para equipos generadores de radiaciones ionizantes	SI	NA
12	Licencia de inhumación de cadáveres	SI	NA
13	Licencia para la cremación de cadáveres	SI	NA
14	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	SI	NA
15	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
16	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
17	Registro de Libros de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
18	Registro y autorización de títulos en el área de la salud	SI	NA
19	Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud	SI	Solamente se reportó número de PQRS dado que el volumen de solicitudes es un dato que solamente tiene Min Salud.
20	Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud	SI	NA
21	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiación ionizante	SI	NA
22	Certificado de Capacidad de Adecuación y de Dispensación de dispositivos médicos sobre medida, para la salud visual y ocular en el Distrito Capital	SI	NA
23	Vacunación antirrábica para caninos y felinos	SI	NA
24	Préstamo bibliotecario	SI	NA
Vigencia 2023			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
1	Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio	SI	NA

Vigencia 2020			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
2	Apertura de Centros de Estética y Similares	SI	NA
3	Autorización sanitaria favorable para la concesión de aguas para el consumo humano	SI	NA
4	Credencial de expendedor de drogas	SI	NA
5	Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
6	Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud	SI	NA
7	Inscripción de establecimientos de expendio y almacenamiento de carne y productos cárnicos comestibles	SI	NA
8	Inscripción y autorización sanitaria para vehículos que transportan carne y producto cárnicos comestibles	SI	NA
9	Licencia de exhumación de cadáveres	SI	NA
10	Licencia de práctica médica para equipos generadores de radiaciones ionizantes	SI	NA
11	Licencia de inhumación de cadáveres	SI	NA
12	Licencia para la cremación de cadáveres	SI	NA
13	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	SI	NA
14	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
15	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	SI	NA
16	Registro y autorización de títulos en el área de la salud	SI	NA
17	Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud	SI	Solamente se reportó número de PQRS dado que el volumen de solicitudes es un dato que solamente tiene Min Salud.
18	Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud	SI	NA
19	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiación ionizante	SI	NA
20	Certificado de Capacidad de Adecuación y de Dispensación de dispositivos médicos sobre medida, para la salud visual y ocular en el Distrito Capital	SI	NA
21	Vacunación antirrábica para caninos y felinos	SI	NA
22	Certificado de Discapacidad y RLCPD	SI	NA
23	Licencia de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad	SI	NA

Vigencia 2020			
N°	Nombre Trámite /OPA	Registro los datos de operación en SUIIT (SI/NO)	Motivo de NO registro
24	Préstamo bibliotecario	SI	NA

Fuente: Sistema Único de Información de Trámites SUIIT - Gestión de Racionalización - Datos de Operación (Corte septiembre 2023).

B. Racionalización de tramites

La Dirección de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud, en trabajo conjunto con la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, y las demás dependencias misionales, de apoyo y estratégicas, responsables de la ejecución de trámites institucionales, han ejecutado 15 acciones de racionalización de trámites en la presente vigencia del actual plan de desarrollo distrital, las cuales se especifican a continuación:

Tabla 45. Identificación de trámites y OPAS racionalizados

N°	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
1	Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	2020
2	Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2020
3	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiaciones ionizantes	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2020
4	Credencial de expendedor de drogas	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2020
5	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2020
6	Certificado de capacidad de adecuación y de dispensación de dispositivos médicos sobre medida, para la salud visual y ocular	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2021
7	Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2021
8	Licencia de Cremación de Cadáveres	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2021 - 2022
9	Licencia de Inhumación de Cadáveres	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2021 - 2022

N°	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
10	Licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	2022
11	Certificado de capacidad de adecuación y de dispensación de dispositivos médicos sobre medida, para la salud visual y ocular	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2022
12	Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2022
13	Registro y autorización de títulos en el área de la salud	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	2023
14	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro.	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2023
15	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro.	Tecnológica	Trámite Totalmente en Línea	2023

Fuente: Componentes No. 2 PAAC 2020 – 2023 (Corte septiembre 2023).

C. Digitalización y automatización

En consideración del Decreto 088 de 2022, la Secretaría Distrital de Salud ha priorizado dentro de sus estrategias de racionalización de trámites, acciones de orden tecnológico, con el propósito de colocar totalmente en línea la totalidad de nuestro portafolio institucional. De acuerdo con ello, del total de acciones de racionalización de trámites detalladas en la tabla No. del presente documento, doce (12) de ellas corresponden a acciones de digitalización, de acuerdo la siguiente información:

Tabla 46. Digitalización y automatización de trámites y OPAS

N°	Nombre Trámite /OPA	Acción (Digitalización/Automatización)	% de avance.
1	Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio	Digitalización	100%
2	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiaciones ionizantes	Digitalización	100%
3	Credencial de expendedor de drogas	Digitalización	100%
4	Licencia para prestación de servicios en	Digitalización	100%

N°	Nombre Trámite /OPA	Acción (Digitalización/Automatización)	% de avance.
	seguridad y salud en el trabajo		
5	Certificado de capacidad de adecuación y de dispensación de dispositivos médicos sobre medida, para la salud visual y ocular	Digitalización	100%
6	Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano	Digitalización	100%
7	Licencia de Cremación de Cadáveres	Digitalización	100%
8	Licencia de Inhumación de Cadáveres	Digitalización	100%
9	Certificado de capacidad de adecuación y de dispensación de dispositivos médicos sobre medida, para la salud visual y ocular	Digitalización	100%
10	Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano	Digitalización	100%
11	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro.	Digitalización	90%
12	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro.	Digitalización	60%

Fuente: Componentes No. 2 PAAC 2020 – 2023 - SUIT (Corte septiembre 2023).

D. Lenguaje claro

La Secretaría Distrital de Salud, a través de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, ha identificado el tema de lenguaje claro en trámites como una herramienta indispensable en la construcción de confianza con la ciudadanía. Es por ello, que, con apoyo de la Secretaría General y la Veeduría de Bogotá, se han adelantado acciones tendientes a su implementación, dentro de las descripciones de nuestro portafolio institucional, priorizando los siguientes trámites intervenidos:

Tabla 47. Trámites - OPAS actualizados con metodología de lenguaje claro

N°	Nombre Trámite /OPA	Actualizado con metodología lenguaje claro (SI/NO)	Motivo de NO actualización
1	Certificado de Discapacidad	NO	En evaluación por el área operativa ejecutora del trámite
2	Licencia de prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo	NO	En evaluación por el área operativa ejecutora del trámite
3	Registro y Autorización de Títulos en el Área de la Salud	SI	NA

Fuente: Actas y ejercicios compartidos con la Veeduría Distrital (Corte septiembre 2023).

I. Logros

1. Se logró el pleno cumplimiento de las estrategias de racionalización de trámites de las vigencias evaluadas, las cuales se contemplaron dentro del componente No. 4 de los Planes Anti-Corrupción y de Atención a la Ciudadanía, logrando así el 91,3% de trámites dispuestos por medio digitales, así como también el 81,3% del portafolio de trámites con tiempo de obtención inferior a 25 días hábiles.
2. Se logró el desarrollo de ejercicios de participación ciudadana incidente para la definición de las estrategias de racionalización de trámites de las vigencias 2022 y 2023, en el marco de la implementación paralela de los postulados de Gobierno Abierto. En este sentido, se logró el desarrollo efectivo de veedurías ciudadanas formalmente constituidas frente a los compromisos contemplados en los componentes de los PAAC, incluyendo estrategias de racionalización de trámites de las vigencias evaluadas.
3. Se logró alinear nuestro portafolio de trámites y servicios con los postulados de la normatividad anti-trámite, frente a las exigencias y condiciones expresamente mencionadas en la normatividad que regula los tramites, de tal manera de no exigir documentos y/o requisitos no estipulados dentro de las normas.
4. Se logró el 100% del reporte del portafolio de trámites y OPAS en el Sistema Único de Información de trámites SUIT, así como también se logró los mejores puntajes en el FURAG durante las vigencias comprendidas dentro del presente Plan de Desarrollo Distrital.

II. Lecciones aprendidas

- La implementación de la Política de Racionalización de trámites requiere del trabajo conjunto con la puesta en marcha de las demás políticas MIPG de cara a la ciudadanía, por tanto, se debe trabajar paralelamente en la implementación del Nuevo modelo de relacionamiento con la ciudadanía y la coordinación interinstitucional para su efectivo desarrollo.
- La participación de la ciudadanía en los procesos de formulación y seguimiento de las estrategias de racionalización de trámites, se han constituido en un precedente de legitimación institucional y mejora de nuestras salidas de cara a la ciudadanía.
- La participación de la figura del “Defensor del Ciudadano” como integrante permanente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño” de la SDS, ha permitido llevar a discusión de la Alta Dirección, los temas propios de las Políticas de Relacionamiento con la Ciudadanía, impulsando la implementación de las mismas.

III. Retos

1. Lograr paulatinamente la implementación de acciones de racionalización de tramites de orden administrativo, con la disminución de tiempos de obtención de sus resultados, dado que dicho reto permitiría combatir riesgos de corrupción, mejorar los indicadores de PQRS y aumentar la satisfacción de la ciudadanía.
2. Mejorar el tratamiento de la DATA que se produce al interior de cada uno de los trámites y servicios que se encuentran dentro del portafolio institucional, con el fin de implementar gradualmente la ingeniería de datos para la toma de decisiones
3. Mejorar tecnológicamente las plataformas web sobre las cuales se despliega la

realización de los trámites en línea de la entidad, incorporando manejo de Inteligencia Artificial, Big Data y las demás herramientas que en la actualidad hacen parte de catálogo del gobierno digital, así como también la interoperabilidad con otras entidades y el portal del estado colombiano GOV.CO.

4. Logar la aprobación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública de la categoría de trámites Únicos a nuestro portafolio institucional, dado que se presentan especificaciones en los mismos que no se pueden modificar en la actualidad en el aplicativo SUIT, ya que estos son tramites modelo. Dicha situación ha dificultado sobremanera la implementación del lenguaje claro en los textos reflejados en el SUIT.

3.3.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

I. Gestión Realizada

A. Estrategias desarrolladas para los ejercicios de participación ciudadana

La política de participación social en marco al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - se fortaleció a través de la estrategia de Territorios de Innovación y Participación en Salud – TIPS – con la implementación de procesos de promoción de la cultura del cuidado, colaboración ciudadana, innovación y CO- creación, rendición de cuentas y transparencia en el territorio, para promover procesos protectores de la salud, desarrollar estrategias propias e innovadoras para el cuidado, el buen vivir en las comunidades construyendo confianza y promoviendo la reconciliación de la ciudadanía con el sector salud durante la vigencia.

Los resultados del Índice de Desempeño Institucional –IDI- en la medición de la vigencia 2019 fue de 98 y para la medición de la vigencia 2020 el IDI aumentó 1 punto superando los resultados del año inmediatamente anterior, para un puntaje final de 99. En la vigencia 2021 el IDI aumento en la variación 0,3 puntos, se obtuvo un avance acumulado de 1,3 puntos y un puntaje final de 99,3, destacada por ser una de las políticas con mejor desempeño en la entidad

Tabla 48. Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2019-2022

Política de Gestión y Desempeño	Índice de Desempeño Institucional			
	2019	2020	2021	2022
Índice de la Política de Participación Ciudadana	98	99	99.3	

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública (Corte septiembre 2023). <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

B. Mecanismos de participación, control social y evaluación ciudadana.

Territorios de Innovación y Participación en Salud- TIPS es la estrategia de participación social del Modelo Territorial de salud de la Secretaría Distrital de Salud, pensada desde los mandatos y pilares del gobierno abierto. Nace para transformar la participación desde tres intencionalidades: la innovación social; el desarrollo de procesos masivos de cultura del cuidado; y la incidencia de la ciudadanía en políticas, programas y estrategias en salud. Profundizando la democracia, la participación y favoreciendo la reconciliación ciudadana con el Sector Salud.

A TIPS la componen tres dispositivos, cinco procedimientos y un componente gestión digital:

A. Dispositivos:

- a. Promotores del Cuidado
- b. Escuela de Innovación y Participación en Salud
- c. Co-creación de Proyectos de Iniciativa Comunitaria

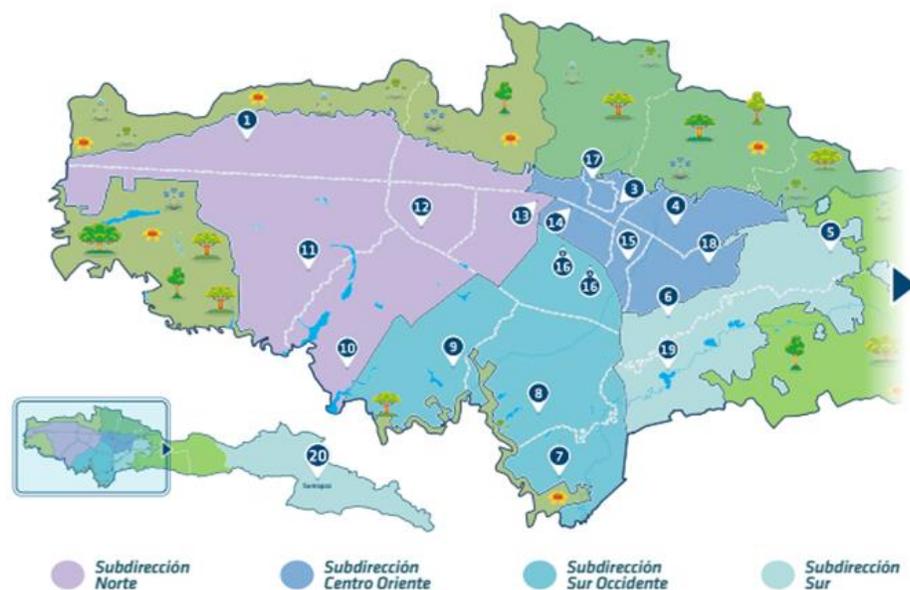
B. Procedimientos:

- a. Participación social en la gestión territorial en salud
- b. Participación social en la gestión institucional en salud
- c. Gestión de proyectos de inversión local en salud
- d. Participación social en salud en las dimensiones poblacionales y Diferenciales
- e. Control Social en Salud

C. Componente de Gestión Digital, como un proceso transversal en la estrategia TIPS Bogotá, ya que, amplía la participación social en ambientes digitales, involucrando a las ciudadanías que privilegian estos territorios de encuentro, por eso se contempla la participación digital como una herramienta fundamental para materializar la participación.

La Dirección cuenta en las localidades con 21 laboratorios TIPS, en los cuales se implementan las diferentes acciones de participación social, donde más de 122.317 personas se han unido a la estrategia de Territorios de Innovación y Participación Social en Salud, de los cuales 31.039 han sido participantes de acciones con enfoque poblacional, diferencial y de género, ciudadanía priorizada en la estrategia. Estos espacios físicos permiten que la ciudadanía tenga un punto de encuentro para dialogar sobre los diferentes temas que afectan su salud, avanzando en la transformación de los procesos destructores del territorio impulsando la co-creación y la innovación. (Información con corte a 30 de julio de 2023)

Gráfica 10. Participación por subredes



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

Para involucrar más a las personas, se cuenta con procesos transversales que robustecen la estrategia y garantizan las acciones en innovación y co-creación. El enfoque de cuidado, la democracia y la participación se presentan como elementos sustantivos del derecho a la salud. Se incentiva la participación de la ciudadanía, con enfoque territorial y poblacional, acompañando grupos y territorios, fundamentales, para dar viabilidad a los retos que en materia de salud enfrenta la ciudad. La participación social y la colaboración ciudadana, en la búsqueda de soluciones, posibilita la construcción y el fortalecimiento de la confianza ciudadana frente a los retos que, como ciudad y sociedad, enfrentamos.

El primero es **Promotores del Cuidado**, se crea como una iniciativa para promover la cultura del cuidado y el cuidado de las formas de vida. Se plantea a razón de la pandemia por Covid – 19 y surge bajo la comprensión de la ciudadanía como actor fundamental para garantizar el cuidado. Cuenta con tres recursos pedagógicos: i) Cuidado frente al Covid - 19, ii) Cuidado de Covid -19 en entornos y iii) Conecta con tus emociones, un curso que prioriza el cuidado de la salud mental en la ciudadanía.

Promotores del Cuidado es un curso, el cual se desarrolla a través del modelo e-learning (formación en línea y autónoma) haciendo uso de videos, ejercicios prácticos guiados por personas expertas, y con las recomendaciones necesarias para el cuidado del bienestar emocional, pero, además, cuenta con una adaptación territorial en la que se lleva Promotores del Cuidado a las diferentes localidades de la ciudad, con ejercicios de sensibilización y material pedagógico. Maneja un lenguaje informal/cercano e inclusivo, y cuenta con unos íconos que guían el desarrollo de cada módulo (café con un experto/a, datos, ejercicios prácticos, quiz, entre otros).

A 3 de septiembre de 2023 se han certificado a 193.254 personas como promotores del cuidado a través de sensibilizaciones territoriales y virtuales de los tres cursos, permitiendo que por primera vez en participación social se cuente con una estrategia masiva que llegue e involucre a diferentes actores de la ciudad para hacer pedagogía del cuidado y la cultura de la salud. Conecta con tus Emociones, implementa instrumentos que permiten evaluar la mejora en los conocimientos, aptitudes y prácticas de bienestar emocional y cuidado de la salud mental. Así, con corte al 30 de junio/ 2023, el 85.46% de las personas que realizaron el curso mejoraron en este aspecto.

Actualmente, Promotores del Cuidado se ha centrado en brindar herramientas a la ciudadanía para el reconocimiento y gestión de las emociones, y la apropiación de buenas prácticas para el cuidado de la salud mental individual y colectiva en el marco de la nueva realidad.

Gráfica 11. Cartilla Conecta con tus emociones



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

Para la revisión y validación de contenidos de entorno educativo se contó con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Educación, y para el proceso de revisión de contenidos del entorno hogar se contó con el apoyo de la Secretaría Distrital de La Mujer; sin embargo, es de resaltar que Promotores del Cuidado ha sido un eje de articulación intersectorial e interinstitucional con Entidades del Distrito como Secretaría Distrital del Hábitat y Secretaría Distrital de Integración Social, además de la Empresa de Transportes Transmilenio S. A

Se realizaron varios eventos de articulación interinstitucional como el lanzamiento del curso Promotores del Cuidado, Conecta con tus emociones, o el encuentro Tejiendo bien-estar en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Salud Mental, nos permitieron generar redes de trabajo colaborativo. Desde las distintas miradas de las entidades, aportáramos a hacer de la salud mental, un tema natural y necesario

Ilustración 1. Eventos de certificación Promotores del cuidado con empresas como Rappi, Policía Nacional y persona adulto mayor en articulación secretaría de Integración social.



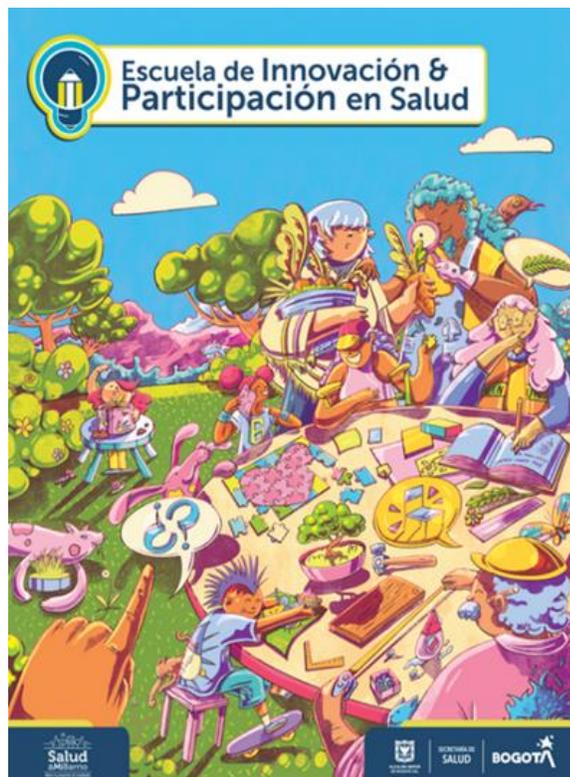
Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

El segundo es la **Escuela de Innovación y Participación en Salud**, un dispositivo estratégico para apoyar, impulsar y fortalecer procesos ciudadanos de participación y reivindicación del derecho fundamental a la salud. Se parte de reconocer que, la garantía del derecho a la salud implica, entre otras, una transformación cultural que permita superar la lógica morbicéntrica, antropocéntrica y

medicalizada de la salud, para entenderla como una realidad compleja y multidimensional que va más allá de la ausencia de la enfermedad biológica. En este sentido, la Escuela se plantea como un escenario colectivo de co-creación, diálogo, formación y capacitación permanente en donde diversas comunidades e instituciones comparten sus conocimientos y experiencias entorno a la salud, el cuidado y el buen vivir.

Con el objetivo de dar cumplimiento al marco teórico y pedagógico, se han gestado espacios en los cuales se producen diferentes tipos de interacción entre la ciudadanía y la institucionalidad.

Gráfica 12. Cartilla escuela de Innovación y participación en Salud.



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

Saberes institucionales: cursos con contenidos propuestos y elaborados por la SDS que sean de interés poblacional y por supuesto que sean transversales a diferentes temáticas de salud como: Formulación de proyectos de iniciativa comunitaria, Introducción al Sistema de Salud Colombiano, Control social en salud, Alfabetización digital y entre otros.

Saberes comunitarios: espacio con cursos propuestos y elaborados por diversos grupos de ciudadanos como comunidades campesinas, feministas, nuevas masculinidades, animalistas, líderes sociales etc., en donde se comparten y ponen a disposición de toda la ciudadanía saberes propios en torno a la salud y el buen vivir, algunos temas trabajados son: Conviviendo con la Cannabis, una mirada desde las personas usuarias Cuidadoras/es: la cara de la resiliencia, huerteros y entre otros.

Herramientas para la acción: talleres cortos y prácticos sobre diversos temas de interés tanto para las comunidades como para la SDS (taller de fotografía, alfabetización digital básica, entre otros).

La Co-creación de Proyectos de Iniciativa Comunitaria se materializa a través de “proponer y trabajar proyectos o iniciativas de innovación social formulados por organizaciones comunitarias de cada localidad, con el acompañamiento de gestores de la Dirección de Participación, en este proceso también se involucran las Subredes Integradas de Servicios de Salud, a fin de garantizar una adecuada formulación, ejecución y finalización de proyectos trabajados, aportando y beneficiando a las comunidades de acuerdo con las necesidades o características propias” (OEI, 2022, convenio 2714506-2021).

La creación surge de comprender el territorio, sus condiciones sociales, económicas y culturales y su relación con el concepto de salud y con lo que la impactan, construyendo desde los saberes de los otros, reconociendo prácticas y comportamientos que mejoren la calidad de vida y se orienten hacia el buen vivir, la cultura de la salud y la materialización del Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá.

Conscientes de la importancia que tenía la materialización de los proyectos de iniciativa comunitaria para las organizaciones, desde la DPSGTYT se definió una ruta metodológica de 6 fases que facilitan el proceso para los actores involucrados en cada una de ellas: Identificación, formulación, gestión, implementación, seguimiento y evaluación.

Trescientas (300) organizaciones sociales y comunitarias con más de 10.000 personas beneficiadas de diferentes grupos poblacionales, diferenciales y de género han sido fortalecidas por la formulación e implementación de iniciativas comunitarias, direccionadas a aportar en el fortalecimiento de la cultura del cuidado desde diferentes saberes, logrando impactar de manera positiva los hábitos de cuidado de los participantes y generando aprendizajes para las mismas organizaciones permitiendo comprender con mayor claridad maneras de relacionarse en su territorio.

El componente de gestión digital es transversal en la estrategia TIPS, ya que, amplía la participación social en ambientes digitales, involucrando a las ciudadanías que privilegian estos territorios de encuentro. Se contempla la participación digital como una herramienta fundamental para materializar la participación, existen una serie de productos digitales y análogos que desde la innovación y la comunicación fortalecen la participación social, algunas a destacar: el periódico Participación Al Día, la creación del Ambiente Digital TIPS Bogotá y la serie ‘Al Fogón, un encuentro de saberes’ teniendo en cuenta la importancia de mantener dichos espacios para seguir apostándole a la comunicación digital desde la participación en salud.

El Periódico Participación Al Día es un medio de comunicación para que, desde el periodismo ciudadano, las personas escriban, narren, denuncien, recomienden, opinen y decidan los contenidos a través del comité editorial.

En el Ambiente Digital da a conocer las diferentes estrategias de la entidad para que las personas puedan participar, encontrarse, contactar otras organizaciones y formas de participación, conocer iniciativas ciudadanas, proponer proyectos, hacer cursos gratuitos, votar por temas de interés, leer noticias y agendar actividades sobre participación en salud, entre otras posibilidades.

“Al Fogón, un encuentro de saberes” es una serie audiovisual que visibiliza los saberes y las prácticas de cuidado de las organizaciones ciudadanas, para luego encontrarlas y generar un intercambio de

saberes alrededor de una receta para el cuidado. Allí se conocen las historias y apuestas de las organizaciones sociales con las que permanentemente se implementan procesos de participación social, los capítulos publicados a la fecha son:

Capítulo I - Huertas Urbanas: <https://www.youtube.com/watch?v=WA88SOtSEDM&t=10s>

Capítulo II Paz y reconciliación: <https://www.youtube.com/watch?v=0HOxvxiPgVs&t=4s>

Capítulo III - Cuidado menstrual: <https://www.youtube.com/watch?v=ft8xb7gO0d0&t=154s>

Capítulo IV – Cannabis: <https://www.youtube.com/watch?v=csqVWT8rdIA>

Gráfica 13. productos Digitales y analógicos desde la Innovación y la comunicación: Participación Al Día, Ambiente Digital y Al Fogón.



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

Los procesos desarrollados por la estrategia tienen en cuenta los **enfoques orientadores del cuidado, el territorio y la diversidad poblacional**, asumiendo la diferencia como oportunidad para la inclusión y el respeto por todas las formas de vida que habitan los territorios urbanos y rurales de la capital.

La experiencia TIPS involucró diferentes grupos poblacionales y diferenciales, resaltando personas entre lo entre los 6 y 75 años de edad, de los diferentes estratos socioeconómicos, con énfasis en los 1, 2 y 3 con niveles de escolaridad básica y grupos étnicos de las distintas localidades de la ciudad entre los que se destacan comunidades indígenas de cabildos muiscas, comunidades afrodescendientes, palenqueras y raizales así como también grupos de las comunidades Rom que habitan el territorio distrital. Los grupos poblacionales objetivo para el desarrollo la estrategia fueron las instancias y espacios alrededor del control social a la salud, veedurías, asociaciones de usuarios, COPACOS y demás organizaciones y colectivos que trabajan por el derecho a la salud.

Es importante mencionar que los grupos poblacionales son protagonistas en la estrategia, puesto que las ideas que presentan contienen acciones diferenciales que reconocen la diversidad de los habitantes de Bogotá. De acuerdo con lo anterior, los procesos organizativos y participativos de los grupos poblacionales, son acompañados por la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial

y Transectorialidad, a través del equipo Gestión Poblacional, el cual está integrado por profesionales con capacidades para realizar procesos participativos con poblaciones, de acuerdo con sus condiciones, curso de vida, género o identidad sexual, entre otros, que cuentan con características específicas. Los procesos adelantados se llevaron a cabo en 20 localidades del Distrito Capital, en donde localidades como Usme, Engativá, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy y Suba; han tenido una gran acogida en las acciones de incidencia y participación de la estrategia TIPS. Con la puesta en marcha de los Territorios de Innovación y Participación en Salud se han identificado más de cien organizaciones de grupos poblacionales y diferenciales. Un poco más del 64% de estas acciones son lideradas por personas que se identifican con el género femenino, así como, personas trans y Queer. Es importante señalar que muchos de estos liderazgos son compartidos, coordinados y desarrollados de forma mixta entre hombres y mujeres de las mismas organizaciones.

Las nuevas ciudadanía, fueron uno de los principales grupos poblacionales con los que la estrategia trabajó a lo largo de la implementación, ampliando el horizonte de sentido y comprensión alrededor de la salud. Para avanzar en esta tarea articulamos con organizaciones como la Mesa Distrital Cannábica, Paqueros (as), Cuidadores(as), huerteros(as) urbanos(as) y colectivos de mujeres que trabajan alrededor de la salud menstrual, entre otros. Finalmente, la estrategia desarrolló un plan de acción, articulación y acompañamiento alrededor de los grupos poblacionales diferenciados que cohabitan en la ciudad, tales como la comunidad LGBTQ+, personas víctimas del conflicto armado colombiano, firmantes, personas con discapacidad, infancias y adolescencias, personas mayores y comunidades rurales.

Gráfica 14. Procesos participación poblacionales, diferenciales y de género: Cannabis al parque, Salud por el parche y Sex Festival



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

Tabla 49. Resultado de los ejercicios de participación

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
Diagnóstico	Diálogos Ciudadanos del cuidado para el reconocimiento y priorización colectiva de las situaciones y retos en salud	Líderes y lideresas de las organizaciones sociales, comunitarias, poblacionales por localidad.	Este proceso se realiza de manera colectiva e interesa evidenciar particularmente situaciones de inequidad por género, etnia, condición socioeconómica,	El nivel de involucramiento de la ciudadanía según los pilares de gobierno abierto es de: Colaboración , dado que se trabajó directamente con la ciudadanía para	Se diseñaron e implementaron 120 diálogos ciudadanos del cuidado, los cuales se desarrollaron en 4 momentos por localidad y un espacio interlocal por zona (norte, sur, suroccidente y centro oriente). Los diálogos permitieron reunir diferentes voces de casi 6.000 personas de procesos organizativos,

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
	<p>de cada localidad. El proceso comienza dinamizando espacios de diálogo social, con el fin de avanzar colectivamente en la transformación de las situaciones identificadas y priorizadas por los ciudadanos.</p> <p>La gestión territorial en la fase de diagnóstico desarrolla en dos momentos metodológicos:</p> <p>1. Identificación 2. Comprensión crítica territorial</p>		situación, segregación espacial, etc.	analizar cada reto en salud, incluyendo el desarrollo de posibles alternativas de solución.	<p>poblacionales y étnicos que posicionaron temas claves en cada territorio a través de las agendas sociales del cuidado.</p> <p>Las cinco (5) problemáticas identificadas presentadas en la mayoría de las localidades (nueve o más), y que tuvieron análisis con la ciudadanía, corresponden a:</p> <p>Barreras de acceso Inseguridad asociada consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA Contaminación ambiental e inadecuada disposición de residuos Bajo nivel en la participación comunitaria e incipiente incidencia Desempleo, dificultad para la generación de ingresos, pobreza oculta</p>
	Diagnóstico de la situación de los procesos organizativos y participativos de los grupos poblacionales, diferenciales y de Género.	Colectivos, asociaciones, organizaciones, fundaciones, movimientos, alianzas y demás formas organizativas que trabajan alrededor de la participación en salud desde enfoques poblacionales y diferenciales	Exponer las características que componen los procesos participativos y organizativos con enfoque poblacional	Se consulta a las organizaciones elementos claves para la caracterización de sus organizaciones, con el fin de analizar los diferentes procesos participativos en Bogotá.	<p>Se trabajó durante las vigencias 2022 y 2023 un documento diagnóstico para dar a conocer algunas de las características de los procesos poblacionales y diferenciales que se acompañan desde la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) durante la vigencia 2022.</p> <p>La información que se presenta en los documentos diagnósticos fue recopilada a través de la caracterización e identificación que realiza cada uno de los miembros del equipo de gestión poblacional con alrededor de 162 procesos organizativos en Bogotá. Esto permitió ver las principales características que poseen las colectividades que se organizan en el distrito con el fin de trabajar temas alrededor de la salud y la participación social en salud para los grupos poblacionales y diferenciales del distrito</p> <p>Contexto de la participación de grupos poblacionales Recuento de los territorios a los que pertenecen, género y curso de vida de quienes participan Contexto particular de los pueblos étnicos. Tipos de figuras organizativas</p>
	Acciones Afirmativas	Instancias representativas	Étnico	Conforme al artículo 66 del Plan de Desarrollo	En el 2020, el sector salud identificó dificultades para reconocer las

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
		de las comunidades: - 16 pueblos indígenas - Kumpania Gitana Bogotá y sus dos organizaciones (Unión Romaní y Prorrom) - Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ORFA). - Asociación Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata. - Comisión Consultiva Distrital de las comunidades negra y afrocolombiana		Distrital 2020-2024, se dispuso la realización del proceso de concertación y construcción conjunta con los grupos étnicos del Distrito, para conducir a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada, en cada uno de los sectores de la Administración y en las Localidades, propendiendo por la salvaguarda de sus derechos y garantizando su supervivencia física y cultural.	cosmovisiones, usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicas residentes del Distrito Capital y diagnosticó esta debilidad como resultado de una falta de diálogo constante y sostenido entre la institucionalidad y los diferentes espacios de representación de las comunidades, resultando en una rigidez institucional y en la dificultad para adaptar los servicios de salud a las necesidades concebidas de manera individual y colectiva por los pueblos étnicos. Desde la Dirección de Participación se inició un proceso de reconocimiento y diálogo con los diferentes pueblos, con el fin de comprender de manera más amplia sus necesidades y problemáticas.
	Estados situacionales componente Participación Oficinas de Participación Social de las ESE, EAPB e IPS.	Oficinas de Participación Comunitaria de las ESE, EAPB e IPS	Se realiza estas acciones con enfoque territorial, el equipo cuenta con una gestora territorial para las ESE de las redes territoriales: sur, norte, centro oriente y sur occidente y una gestora que asiste técnicamente a las EAPB e IPS del distrito.	Los estados situacionales se levantan con los profesionales de las Oficinas de Participación Comunitaria de las ESE, EAPB e IPS.	Cada año se levantan o actualizan en promedio entre 30 –a 33 estados situacionales del componente de Participación Social de las Oficinas de Participación Comunitaria, EAPB contributivas y subsidiadas e IPS.
	Estrategia de Rendición de cuentas “Cuentas con Salud”	Asociación de Usuarios, COPACOS, Veedurías Ciudadanas en Salud, Grupos de Interés y Ciudadanía	Protocolo metodológico para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas.	Para la elaboración del autodiagnóstico se tienen en cuenta las consultas y evaluaciones realizadas en la vigencia inmediatamente anterior, para ser tenidas en cuenta en las nuevas acciones a tener en cuenta en la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas.	Anualmente la entidad elabora un documento de análisis y diagnóstico de la rendición de cuentas, el cual cuenta con los siguientes apartados que fundamentan la formulación de la estrategia de RdC – componente 3 del PAAC: 1. Análisis proceso de RdC vigencia anterior: Información institucional: alistamiento institucional, estrategia comunicación, información de interés grupos de valor. Balance diálogos ciudadanos Evaluación Manifestaciones ciudadanas y compromisos 2. Articulación control social y rendición de cuentas. 3. Caracterización grupos de valor. 4. Identificación información

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
					<p>institucional y demanda ciudadana.</p> <p>Información que se puede ampliar en el enlace:</p> <p>http://www.saludcapital.gov.co/Pagina_s2/RendiciondeCuentas.aspx</p>
	<p>Periódico Participación al Día, es un medio de comunicación de y para la ciudadanía, y ese objetivo del periódico se ha recuperado y fortalecido desde el año 2020.</p>	<p>Comité Editorial: Red de comunicadores Representantes de las veedurías en salud Representantes de Comités de Participación Comunitaria en Salud COPACOS Organizaciones comunitarias</p> <p>Creación de Contenidos: organizaciones, colectivos y ciudadanía en general.</p>	<p>La ejecución del Periódico se desarrolla con enfoque poblacional, diferencial, género y territorial, sobre todo en la definición de la estructura, contenidos, convocatorias a la ciudadanía y entre otras.</p>	<p>Con la consulta realizada a la ciudadanía se les brindo poder de decisión para analizar los aspectos del periódico, incluyendo sus alternativas, roles y estructura.</p>	<p>En el año 2020 se realizó una encuesta ciudadana sobre contenidos, formatos y forma en la que preferían participar en la construcción del medio. Participaron 1.231 personas, definiendo el rol fundamental de la Ciudadanía a partir de tres espacios:</p> <p>Comité editorial: espacio en donde se deciden temáticas del periódico y sus secciones.</p> <p>Creación de contenidos: En cada edición se abren convocatorias para que organizaciones, colectivos y ciudadanía en general envíe sus contenidos (fotografías, cartas, textos, vídeos, etc.).</p> <p>Fuente de información: Las apuestas, iniciativas, proyectos, opiniones o denuncias de la ciudadanía que participa en salud son la fuente principal del medio.</p>
Formulación	<p>Planes de acción de las Agendas Locales del Cuidado:</p> <p>Las agendas sociales del cuidado articuladas a los planes locales del cuidado contribuyen en la solución de problemáticas y trabajan intersectorialmente en los retos en salud priorizados con las comunidades en los diálogos ciudadanos del cuidado.</p>	<p>Se construye de manera progresiva a partir de la construcción de sentidos compartidos, la comunicación, la coordinación – articulación y la integración de acciones con actores, tanto institucionales (públicos – privados) como con la ciudadanía, sus organizaciones, redes y movimientos.</p>	<p>Enfoque territorial, poblacional, diferencial y de género.</p>	<p>La construcción de agendas sociales, fortalecen la participación social en salud, previniendo o corrigiendo procesos destructivos, fortalecen procesos protectores y dan respuesta a necesidades en el territorio, esto, a partir de la identificación de recursos institucionales y comunitarios.</p>	<p>La construcción de las agendas sociales del cuidado se realizó en el año 2022, después de haber finalizado la fase de identificación y comprensión territorial.</p> <p>Se construyeron 20 agendas locales del cuidado, en el proceso participaron aproximadamente 1.188 personas, que pertenecen a las organizaciones sociales autónomas que han participado en el proceso de los diálogos del cuidado y que tienen un proceso de participación en salud.</p>
	<p>Plan de acción de la Política de Participación Social en Salud – PPSS.</p>	<p>Ciudadanía representada en las Instancias y Espacios de Participación Social en Salud (COPACOS, Asociaciones de Usuarios) y</p>	<p>Para la formulación del plan de acción se tienen en cuenta por eje (5) y líneas (33) de la política los enfoques poblacionales, diferenciales, género y territorial.</p>	<p>Para la formulación del plan de acción de la Política de Participación social, la ciudadanía que participa identifica y propone las acciones que en cada vigencia deberían ser fortalecidas o incluidas en pro del</p>	<p>Se han realizado encuentros con más de 428 líderes con el fin evaluar y planear la programación de las diferentes vigencias de la PPSS.</p> <p>Por ejemplo, en la planeación del año 2023 se tuvieron en cuenta 132 propuestas de las 186 presentadas por la comunidad en este espacio, es decir,</p>

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
		Organizaciones Sociales Autónomas que participan de manera permanente en la estrategia de Territorios de Innovación y Participación en Salud – TIPS Bogotá.		cumplimiento y avance del derecho de la participación en salud.	<p>el 71% de ideas ciudadanas fueron tenidas en cuenta para el plan de acción de la Política de Participación Social en Salud 2023.</p> <p>Para mayor información de este proceso se pueden consultar el siguiente enlace: http://www.saludcapital.gov.co/Pagina_s2/Plan_Accion_Part_Social_Salud.aspx</p>
	Co creación de Proyectos de Iniciativa Comunitaria , a partir del diálogo intercultural y participativo entre la comunidad y los actores institucionales, se desarrolla el diseño de proyectos tendientes a fortalecer la participación social en salud, prevenir o corregir procesos destructivos, fortalecer procesos protectores y dar respuesta a necesidades en el territorio.	Organizaciones sociales autónomas, territoriales, poblacionales, diferenciales y de género por localidad que son asistidas técnicamente para la formulación y postulación de las iniciativas.	Propuestas de iniciativa comunitaria y proyectos poblacionales, diferenciales y de género en el marco de los enfoques del Buen Vivir, de Derechos, la Innovación, el Cuidado y la Participación Social en Salud en los territorios	El laboratorio social es un escenario participativo de organizaciones, liderazgos sociales para construcción y concertación de acciones que permitan transformar realidades en lo local, desarrollado a través de los diferentes dispositivos o estrategias del sector.	<p>La elaboración de estas iniciativas comunitarias podrá construirse de manera autónoma por los grupos u organizaciones sociales, y a su vez, las se brindó acompañamiento y asistencia técnica por parte de los gestores (as) institucionales, territoriales y poblacionales y de control social para la elaboración conjunta de 301 propuestas a través de un proceso participativo y colectivo.</p> <p>2021: 85 postulaciones. 2022: 120 postulaciones. 2023: 96 postulaciones.</p> <p>El acompañamiento se realizó de manera permanente al ciclo de vida del proyecto junto con los profesionales territoriales y transversales de la OEI.</p>
	Periódico Participación al Día , es un espacio comunicativo en el que las historias y propuestas de la ciudadanía son protagonistas y, en donde se dan a conocer las acciones encaminadas a construir territorios que cuidan todas las formas de vida, pero también, para conocer la oferta institucional y la	<p>Comité Editorial: Red de comunicadores Representantes de las veedurías en salud Representantes de Comités de Participación Comunitaria en Salud COPACOS Organizaciones comunitarias</p> <p>Creación de Contenidos: organizaciones, colectivos y ciudadanía en general.</p>	La ejecución del Periódico se desarrolla con enfoque poblacional, diferencial, género y territorial, sobre todo en la definición de la estructura, contenidos, convocatorias a la ciudadanía y entre otras.	El comité editorial del Periódico cuenta con un nivel de incidencia de dar poder de decisión a sus integrantes que como se ha mencionado definen la estructura, la temática y los contenidos.	Se han desarrollado alrededor de 9 comités editorial para definir la estructura del periódico, temática general, fuentes de información, temas de cada sección y las convocatorias que se realizarán para la ciudadanía.

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
	gestión pública en salud cuenta con un comité editorial donde participa la ciudadanía.				
	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC	Comunidad en general, funcionarios, contratistas, entes de control, grupos poblacionales, instancias y espacios de participación social, COPACOS, asociaciones de usuarios, juntas asesoras comunitarias, juntas administradoras locales, organizaciones juveniles, veedurías ciudadanas, entre otros.	Protocolo metodológico para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC	Para la formulación del PAAC, la ciudadanía que participa identifica y propone las acciones que en cada vigencia deberían ser fortalecidas o incluidas en pro del cumplimiento y avance del derecho de la participación en salud.	<p>Se realizaron 7 Mesas de trabajo para la formulación PAAC del 2020 al 2023 con el objetivo de identificar los asuntos de interés de la ciudadanía, en ellas participaron más de 630 personas.</p> <p>Cabe resaltar que desde el año 2021 se cuenta con un instrumento estandarizado que permite recoger y sistematizar las ideas ciudadanas, como resultado se obtuvo un total de 225 ideas ciudadanas de las cuales el 65% de las consideraciones fueron incluidas en el PAAC de la entidad.</p>
	Estrategia de rendición de cuentas "Cuentas con Salud"	Instancias de Participación (Asociación de Usuarios, COPACOS), Veedurías Ciudadanas en Salud, Grupos de Interés y Ciudadanía.	Protocolo metodológico para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas "Cuentas con Salud"	Para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas, la ciudadanía que participa identifica y propone las acciones que deberían ser fortalecidas o incluidas cada año.	Realización de cuatro (4) Talleres "Construcción Participativa de Rendición de Cuentas" con las instancias de participación, veedurías ciudadanas y ciudadanía, obteniendo (49) ideas para diseñar la estrategia de rendición de cuentas a través de un espacio creativo con la representación de algunos líderes y profesionales del sector salud.
	Acciones Afirmativas	Instancias representativas de las comunidades: - 16 pueblos indígenas - Kumpania Gitana Bogotá y sus dos organizaciones (Unión Romani y Prorrom) - Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ORFA). - Asociación Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata.	Enfoque Étnico	Para abordar las dificultades diagnosticadas y posteriormente a la concertación de acciones afirmativas, se establecieron canales de diálogo para conocer y visibilizar la diversidad poblacional del distrito, así como construir estrategias para garantizar el reconocimiento de los saberes ancestrales, no solo como un legado histórico, sino como elementos que influyen en las formas de vida y concepción de la salud de los diferentes pueblos. Las acciones concertadas fueron organizadas por el sector a través de los	<p>Para abordar las dificultades diagnosticadas y posteriormente a la concertación de acciones afirmativas, se establecieron canales de diálogo para conocer y visibilizar la diversidad poblacional del distrito, así como construir estrategias para garantizar el reconocimiento de los saberes ancestrales, no solo como un legado histórico, sino como elementos que influyen en las formas de vida y concepción de la salud de los diferentes pueblos. Las acciones concertadas fueron organizadas por el sector a través de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas- PIAA.</p> <p>Durante las mesas de concertación, se establecieron las siguientes acciones afirmativas con las comunidades para el cuatrienio:</p> <p>1. Con el pueblo afro y negro: Apoyar la realización de cuatro paneles autónomos de saberes ancestrales afro, a través de cuatro sensibilizaciones a</p>

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
		- Comisión Consultiva Distrital de las comunidades negra y afrocolombiana		Planes Integrales de Acciones Afirmativas-PIAA.	<p>funcionarios y comunidad en general de los beneficios para reconocimiento de las técnicas curativas y medicinales ancestrales afro; cuatro eventos de Conmemoración de las comunidades Negras y afrocolombianas, así como la vinculación de 1 profesional con pertenencia étnica negra - afrocolombiana para apoyar la implementación de acciones y procesos diferenciales en salud para la población Afrodescendiente;</p> <p>2. Comunidad palenquera se concertó el apoyo a la realización de cuatro eventos de Conmemoración y la vinculación de 1 profesional con pertenencia étnica para apoyar la implementación de acciones y procesos diferenciales en salud;</p> <p>3. Comunidad raizal se concertó la articulación y creación de mesas de trabajo entre la SDS y la comunidad Raizal para la realización de las conmemoraciones.</p> <p>Así mismo con estos tres pueblos se concertó la acción de facilitar espacios de inclusión de las comunidades a través de la estrategia de los Territorios de Innovación y Participación en Salud TIPS.</p> <p>4. Comunidad gitana, se concertó la estructuración y fortalecimiento de las mesas de salud gitanas para las vigencias 2021, 2022 y 2023. Y finalmente,</p> <p>5. 14 cabildos indígenas, se concertó la acción afirmativa de garantizar el desarrollo de 14 iniciativas de fortalecimiento de prácticas de la medicina ancestral y/o participación en Salud, a partir de un proceso planificado e implementado de manera concertada con el espacio autónomo Indígena, en el marco de los proyectos de Territorios de Innovación y participación en Salud (TIPS).</p>
	Transversalización de Enfoque Poblacional, diferencial y de género	Colectivos, asociaciones, organizaciones, fundaciones, movimientos, alianzas, instancias de representación y demás formas organizativas que trabajan alrededor de la participación en salud desde	Poblacional, diferencial y de género	Teniendo en cuenta las temáticas y necesidades planteadas por las distintas formas organizativas y el trabajo poblacional, diferencial y de género en el marco de la participación social en salud, se ha orientado el trabajo al fortalecimiento de procesos organizativos y de participación que permitan a las diversas	Las acciones concernientes a la Transversalización de Enfoque Poblacional, diferencial y de género se formularon a través del plan de acción del procedimiento poblacional, definiendo el desarrollo de actividades de sensibilización, visibilización y Transversalización de los enfoques poblacionales, diferenciales y de género priorizados, la Identificación y caracterización de organizaciones anualmente, con las que se acompañaran planes de trabajo y proyecciones de proyectos de iniciativa

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
		enfoques poblacionales y diferenciales		poblaciones, organizaciones y comunidades avanzar en el ejercicio del derecho a la salud, incidir en la construcción e implementación de políticas públicas, y potencializar las iniciativas territoriales que afectan positivamente los determinantes en salud y aportan a la consolidación de las pautas de cuidado propio, colectivo y de todas las formas de vida. Así mismo se proyectaron acciones distritales para cada población priorizada abiertas a la ciudadanía en general y se plasmaron en los planes de acción de la Dirección de Participación y los reportes a las políticas públicas correspondientes.	comunitaria con enfoque poblacional, diferencial y de género y sesiones de fortalecimiento del enfoque diferencial, poblacional, género y de derechos humanos al talento Humano del sector salud para la atención integral, a través de la Guía para la apropiación e implementación del enfoque poblacional, diferencial y de género
	<p>Acompañamiento técnico al Comité Ejecutivo Distrital de COPACOS Locales:</p> <p>El Comité Ejecutivo Distrital de COPACOS Locales, tiene como objeto fortalecer la participación social en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud, a través de la concertación con la Secretaría Distrital de Salud y los líderes de los COPACOS Locales, creando una agenda</p>	<p>Lo integran veintiún (21) miembros que son elegidos por la Asamblea Distrital de COPACOS Locales.</p> <p>Su composición es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis (6) delegados por la Subred Norte; • Seis (6) delegados por la Subred Centro Oriente; • Cuatro (4) delegados por la Subred Sur Occidente; • Cuatro (4) delegados por la Subred Sur; • Un (1) delegado en representación de la Secretaría Distrital de Salud. 	Enfoque territorial	Es el encargado de formular y gestionar las temáticas de salud priorizadas por la Asamblea Distrital de COPACOS Locales y las demás que se planteen en desarrollo de su gestión en los términos del derecho fundamental a la Salud, como órgano permanente, con enfoque participativo y democrático que se conforma desde el territorio sin que se vea afectada la autonomía de los COPACOS Locales.	<p>Realizar asistencia técnica de manera mensual al comité ejecutivo distrital de COPACOS Locales con el fin de:</p> <p>Planificar las labores y tareas en un plan de acción que permita gestionar el cumplimiento de las propuestas aprobadas por la Asamblea Distrital de COPACOS Locales.</p> <p>Planificar, decidir, organizar y gestionar la ejecución de las actividades, dando una adecuada orientación técnica de tal manera que se garantice la continuidad en la prestación de los servicios de salud, como derecho fundamental.</p> <p>Darse su propio reglamento y elegir sus representantes, tales como presidente, secretario, entre otros.</p>

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
	estratégica que permita articular las acciones locales y las distritales, en función de la calidad de vida y la realización del derecho a la salud en la ciudad en el marco de la Política de Participación Social en Salud.				
Implementación	<p>Mesas Comunitarias del Cuidado, la gestión de las agendas sociales en el territorio, el enlace y apoyo a las mesas comunitarias por el cuidado de la salud y demás instancias y espacios locales, y demás acciones lideradas desde la Gestión Territorial, se realiza de acuerdo con los planes operativos o planes de acción diseñados</p>	<p>Ciudadanía, organizaciones y grupos de valor identificados, y que hacen parte de los procesos de gestión territorial y de otros procedimientos</p> <p>Formas e instancias de participación (COPACOS y Asociaciones de Usuarios)</p> <p>Unidades Comunitarias de la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria</p> <p>Personas y líderes que participan en las instancias mixtas y autónomas en el marco de la gestión intersectorial.</p>	<p>La mesa comunitaria cuenta con los siguientes elementos:</p> <p>Temas priorizados por la comunidad (determinación territorial);</p> <p>Proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al fortalecimiento y desarrollo del potencial y las capacidades de las personas, familias, comunidades, organizaciones y redes con enfoque poblacional, diferencial y de género.</p>	<p>Este es un escenario complementario a la Mesa Local por el Cuidado de la Salud, que a través del fortalecimiento de competencias y capacidades de la comunidad posibilita la materialización de los pilares del Modelo Territorial de Salud, con el fin de incidir en las políticas públicas y otros escenarios de decisión, así como gestionar respuestas a los procesos críticos identificados en la comprensión territorial.</p>	<p>La "Ruta de Participación Social Incidente" orientada a armonizar las acciones entre todos los actores del sector salud, para materializar el pilar de Democracia del Modelo Territorial de Salud, a través del fortalecimiento de la cultura democrática, la capacidad de incidencia de los actores sociales y comunitarios en los procesos de gestión pública, y la orientación en la respuesta a las situaciones o condiciones que afectan la salud en el territorio. Operativamente se conformaron 20 mesas comunitarias con sus respectivos planes de trabajo orientados a fortalecer la incidencia de los ciudadanos en las políticas públicas.</p> <p>Las mesas comunitarias se instalaron en el último trimestre de 2022, con un plan de acción ejecutado de manera continua hasta la fecha en las 20 localidades, se han realizado alrededor 170 acciones enmarcadas en las mesas comunitarias, con la participación de 3.344 personas de las organizaciones sociales que las componen. Es importante resaltar que los contenidos de las mesas comunitarias de cuidado de la salud retroalimentan las mesas locales del cuidado y por tanto inciden en la definición de los Planes Locales del Cuidado.</p>
	Proyectos de Iniciativa Comunitaria , puesta en marcha de los proyectos en coordinación con procesos de asesoría y asistencia técnica en el seguimiento a la ejecución.	Organizaciones sociales autónomas, territoriales, poblacionales, diferenciales y de género por localidad que son asistidas técnicamente para la formulación y postulación de las iniciativas.	Propuestas de iniciativa comunitaria y proyectos poblacionales, diferenciales y de género en el marco de los enfoques del Buen Vivir, de Derechos, la Innovación, el Cuidado y la Participación Social en Salud en los territorios	<p>El diseño de proyectos, planes de trabajo o prototipos con participación comunitaria y asistencia técnica.</p> <p>Se debe asegurar el cumplimiento de los requerimientos y expectativas de la comunidad, y el cumplimiento de especificaciones técnicas, criterios de</p>	Trescientas (301) organizaciones sociales y comunitarias con más de 10.000 personas beneficiadas de diferentes grupos poblacionales, diferenciales y de género han sido fortalecidas por la implementación de los Proyectos de iniciativas comunitarias, direccionadas a aportar en la cultura del cuidado desde diferentes saberes, logrando impactar de manera positiva los hábitos de cuidado de los participantes y generando aprendizajes para las mismas organizaciones permitiendo comprender con mayor claridad

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
				inclusión y normatividad vigente para garantizar su viabilidad.	maneras de relacionarse en su territorio. Las principales acciones desarrolladas son las asistencias técnicas a las organizaciones para la formulación, ejecución y evaluación de las iniciativas comunitarias, dejando en ellas capacidades instaladas para su autogestión.
	Periódico de Participación al día	Comité Editorial: Red de comunicadores Representantes de las veedurías en salud Representantes de Comités de Participación Comunitaria en Salud COPACOS Organizaciones comunitarias Creación de Contenidos: organizaciones, colectivos y ciudadanía en general.	La ejecución del Periódico se desarrolla con enfoque poblacional, diferencial, género y territorial, sobretodo en la definición de la estructura, contenidos, convocatorias a la ciudadanía y entre otras.	El comité editorial del Periódico cuenta con un nivel de incidencia de dar poder de decisión a sus integrantes que como se ha mencionado definen los contenidos.	Se realizaron 9 ediciones (de la 71 a la 80) y se imprimieron alrededor de 140.000 ejemplares que se distribuyeron en cada localidad, con temas como control social, salud mental, medio ambiente, modelo de salud, migración, prácticas de cuidado territorial, cuidado menstrual, entre otros. Los artículos del periódico impreso tienen una versión extendida que se publica en el Ambiente Digital de TIPS Bogotá
	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC	Instancias de Participación (Asociación de Usuarios, COPACOS), Veedurías Ciudadanas en Salud, Grupos de Interés y Ciudadanía.	Protocolo metodológico para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.	Estas jornadas permiten que los líderes puedan hacer seguimiento y control a las acciones ejecutadas del PAAC	Se desarrollaron cuatro (4) Jornadas de socialización del PAAC, con la participación de 98 personas durante el cuatrienio, donde se fomentaron diálogos abiertos con los grupos de valor y ciudadanía en general, con el fin de forjar una participación social efectiva mediante la estrategia de Gobierno Abierto como una nueva forma de gobernanza, con diálogo social abierto, transparente y de confianza entre la administración y la ciudadanía facilitando el acceso a la información sobre la I socialización de los avances del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC). Enlace de mayor información: http://www.saludcapital.gov.co/Pagina s2/PlanAnticorrupcion.aspx
	Estrategia de rendición de cuentas “Cuentas con Salud”	Instancias de Participación (Asociación de Usuarios, COPACOS), Veedurías Ciudadanas en Salud, Grupos de Interés y Ciudadanía.	Protocolo metodológico para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas “Cuentas con Salud”	La implementación de la estrategia propone democratizar la gestión en salud para que sea abierta y colaborativa, Se fortalece la cultura de la rendición de cuentas a través de la entrega permanente de información, entablando	A través de los Diálogos Ciudadanos de Rendición de Cuentas, Audiencia Pública, Fortalecimiento de capacidades, socialización de control social y estrategia de comunicación se avanza en una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano implementando de la Directiva 005 de 2020.

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
				diálogos directos e incluyentes entre directivos y la ciudadanía para realizar preguntas, sugerencias y comentarios sobre la gestión institucional y misional de la entidad, aquellas manifestaciones ciudadanas se materializan muchas veces en compromisos los cuales posteriormente se publican en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital, para seguimiento por parte de la ciudadanía.	Se han desarrollado durante la vigencia 2020-2023, quince (15) diálogos ciudadanos y cinco (5) consultas de información con un nivel de participación de 3.715 ciudadanos. De esta manera, se buscó fomentar la cultura de la rendición de cuentas en el sector salud como estrategia para motivar la transparencia y la participación social. Enlace de mayor información: http://www.saludcapital.gov.co/Pagina_s2/RendiciondeCuentas.aspx
	Acciones Afirmativas	Instancias representativas de las comunidades: - 16 pueblos indígenas - Kumpania Gitana Bogotá y sus dos organizaciones (Unión Romaní y Prorrom) - Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ORFA). - Asociación Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata. - Comisión Consultiva Distrital de las comunidades negra y afrocolombiana	Étnico	A partir del acompañamiento a la implementación de las acciones afirmativas se han cumplido los compromisos establecidos desde el Plan de Desarrollo Distrital y fortalecido las condiciones para visibilizar, socializar y difundir los enfoques diferenciales con las comunidades étnicas residentes en el distrito. Dichas acciones se han reportado trimestralmente en los reportes a los Planes Integrales de Acciones Afirmativas	A partir del acompañamiento a la implementación de las acciones afirmativas se han cumplido los compromisos establecidos desde el Plan de Desarrollo Distrital y fortalecido las condiciones para visibilizar, socializar y difundir los enfoques diferenciales con las comunidades étnicas residentes en el distrito. Dichas acciones se han reportado trimestralmente en los reportes a los Planes Integrales de Acciones Afirmativas. A través de la implementación de las acciones afirmativas se han acompañado técnicamente las actividades e iniciativas de las comunidades étnicas del distrito capital, sus espacios de construcción de alternativas de participación en salud con enfoque étnico y las conmemoraciones y espacios autónomos. Durante las 3 vigencias, han participado de las acciones afirmativas alrededor de 2097 personas.
	Transversalización de Enfoque Poblacional, diferencial y de género	Colectivos, asociaciones, organizaciones, fundaciones, movimientos, alianzas, instancias de representación y demás formas organizativas que trabajan alrededor de la participación en	Poblacional, diferencial y de género	Se realizó la Guía para la apropiación e implementación del Enfoque Poblacional, diferencial y de género y se actualizaron el procedimiento y lineamiento poblacionales	Se realizaron estrategias poblacionales distritales como Salud por el parche (2 ediciones), con la participación de aproximadamente 600 asistentes; el Sex Festival (3 ediciones) con una asistencia aproximada de 916 personas; Cannabis al parque y 420 Fest con 2 ediciones a septiembre de 2023 con participación más de 6.000 asistentes; el Encuentro Agroecológico (2 ediciones) con aproximadamente 155 asistentes; el Encuentro de saberes colectivos en salud para la

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
		salud desde enfoques poblacionales y diferenciales			construcción de paz y reconciliación (2 ediciones) con 182 asistentes aproximadamente y la estrategia dirigida a niños, niñas, adolescentes "Libro viajero" que ha impactado más de 1.526 niños, niñas y adolescentes en el distrito capital.
	Comité Ejecutivo Distrital de COPACOS Locales	Lo integran veintiún (21) miembros que son elegidos por la Asamblea Distrital de COPACOS Locales. Su composición es: <ul style="list-style-type: none"> • Seis (6) delegados por la Subred Norte; • Seis (6) delegados por la Subred Centro Oriente; • Cuatro (4) delegados por la Subred Sur Occidente; • Cuatro (4) delegados por la Subred Sur; • Un (1) delegado en representación de la Secretaría Distrital de Salud. 	Enfoque territorial	Es el encargado de formular y gestionar las temáticas de salud priorizadas por la Asamblea Distrital de COPACOS Locales y las demás que se planteen en desarrollo de su gestión en los términos del derecho fundamental a la Salud, como órgano permanente, con enfoque participativo y democrático que se conforma desde el territorio sin que se vea afectada la autonomía de los COPACOS Locales.	El Comité ejecutivo junto con la Dirección de Participación Social han desarrollado dos Asambleas Distrital de COPACOS Locales 2021, y 2022, con 232 asistentes, la asamblea del año 2023 está programada para el IV trimestre. Este es un espacio que busca fortalecer la participación social, en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud a través de la concertación con los líderes de los COPACOS Locales de una agenda estratégica que permita articular las acciones locales y las distritales en función de la calidad de vida y realización del derecho a la salud en la ciudad todo en el marco de la Política de Participación Social en Salud.
Evaluación	Política de Participación Social en Salud	Ciudadanía representada en las Instancias y Espacios de Participación Social en Salud (COPACOS, Asociaciones de Usuarios) y Organizaciones Sociales Autónomas que participan de manera permanente en la estrategia de Territorios de Innovación y Participación en Salud – TIPS Bogotá.	Enfoque territorial, Poblacional, diferencial y de género.	Evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad – DPSGTyT en el marco de la PPSS y recoger las propuestas ciudadanas para su programación.	Aumentó favorablemente la variación porcentual de la percepción ciudadana para los ejes de fortalecimiento institucional, empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud, impulso a la cultura de la salud y Control Social, en lo que respecta a estar totalmente de acuerdo en que la Secretaría cumplió con lo propuesto por la comunidad para la implementación de la Política de Participación Social en Salud (eje 1: 95%; eje 2: 178%, eje 3: 83%; y eje 4: 112%), con excepción del eje 5, cuya variación para el mismo criterio disminuyó en un 43%. Este incremento favorable en la percepción de la ciudadanía puede tener varias explicaciones, entre ellas, las relacionadas con un mayor posicionamiento de los dispositivos y procedimientos de la Dirección, la consolidación y la continuidad de procesos con la ciudadanía, la vinculación de nuevas ciudadanías a los ejercicios adelantados por la Dirección, y el poder construir cercanía y relacionamiento con la ciudadanía

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
					retomando las acciones realizadas en los territorios de manera presencial. De la misma forma, se puede señalar que este resultado también puede estar dado, por un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía de la Política de Participación, que permitió en el momento de la evaluación, tener una mayor comprensión de como las acciones propuestas por los ciudadanos e implementadas por la Entidad, se realizaron en el marco de los ejes de la Política.
	Acciones Afirmativas	<p>Instancias representativas de las comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16 pueblos indígenas - Kumpania Gitana Bogotá y sus dos organizaciones (Unión Romani y Prorrom) - Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ORFA). - Asociación Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata. - Comisión Consultiva Distrital de las comunidades negra y afrocolombiana 	Étnico	<p>Las acciones afirmativas han contado con espacios de evaluación por parte de las comunidades de forma autónoma, por parte del sector en los equipos que acompañan su ejecución y cada etapa de la implementación se encuentra evaluada en los reportes a los Planes Integrales de Acciones Afirmativas y sus documentos cualitativos.</p>	<p>Se han promovido los procesos de adecuación institucional e implementación del enfoque diferencial étnico conforme lo estructurado en los cinco propósitos, 30 logros de ciudad, en las metas trazadoras; alineado a lo establecido en el Artículo 66. Por lo tanto, se permite fortalecer a las comunidades y pueblos étnicos, promoción de la participación y movilización social, por lo cual se logra la visibilización e incorporación de la importancia étnica en la dirección de participación social, gestión territorial y Transectorialidad.</p> <p>Las acciones afirmativas trabajaron temas como: Sensibilización de funcionarios en el enfoque diferencial étnico, a fin de lograr las adecuaciones institucionales para la Transversalización del enfoque, promoción de los procesos de la organización y participación social en salud y visibilización de las comunidades étnicas a través de ejercicios de conmemoración y de reconocimiento de sus usos y costumbres.</p>
	<p>Evaluar el funcionamiento de las Juntas Asesoras Comunitarias</p> <p>Las Juntas Asesoras Comunitarias tienen como objetivo fortalecer la Participación Comunitaria en Salud en las Unidades de Prestación de Servicios de Salud con el fin de asesorar,</p>	22 Juntas Asesoras Comunitarias	Enfoque Territorial	<p>Realizar un encuentro de intercambio de experiencias para socializar la evaluación del estado actual de funcionamiento de las Juntas Asesoras Comunitarias del Distrito. Así mismo presentar las necesidades y expectativas a tener en cuenta para la siguiente vigencia.</p>	<p>Las asistencias técnicas realizadas por el equipo están enmarcadas en el fortalecimiento de la Participación Social en Salud, fortaleciendo el funcionamiento y la gestión de estas organizaciones.</p> <p>Socializar los resultados de la evaluación realizada en el año 2022 respecto al funcionamiento de las Juntas Asesoras Comunitarias</p> <p>Presentar propuestas que contribuyan al buen funcionamiento de las Juntas Asesoras Comunitarias en el Distrito.</p> <p>Posicionar las Juntas Asesoras Comunitarias a nivel distrital a través de las acciones acordadas y concertadas</p>

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
	apoyar y mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, para lo cual se implementarán los mecanismos necesarios con el apoyo de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.				durante el encuentro distrital
	Estrategia de RdC "Cuentas con Salud"	Instancias de Participación (Asociación de Usuarios, COPACOS), Veedurías Ciudadanas en Salud, Grupos de Interés y Ciudadanía.	Protocolo metodológico para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas "Cuentas con Salud"	La rendición de cuentas permite la cercanía ciudadana en cada uno de los procesos de gestión que convoca a las organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, COPACOS, Asociaciones de Usuarios y ciudadanía en general al cuidado de los recursos públicos, en el interés de participar de forma vehemente a que se mejoren las condiciones de la prestación del servicio y permita mejorar la confianza a través de la implementación de la estrategia de control social constante con las comunidades.	<p>En los espacios de diálogo del sector para dar a conocer a la ciudadanía las acciones adelantadas en el marco de la rendición de cuentas se contó con la participación de 886 personas a través medios digitales y 2170 personas de manera presencial.</p> <p>Se realizaron once (11) informes de Diálogos de Rendición de Cuentas y tres (3) Informes de Audiencias Públicas, donde se resalta la información presentada a través de los diálogos y de esta manera se garantiza el acceso a la información a través de la página web de la Secretaría Distrital de Salud a la ciudadanía.</p> <p>Se destaca que la ciudadanía participante de los Diálogos de Rendición de Cuentas y la Audiencia Principal, en su gran mayoría son mujeres que albergan el 61% de la población general, frente al 37% de los hombres.</p> <p>En el marco de los diálogos ciudadanos de rendición de cuentas se identificó a la población por curso de vida dónde los adultos mayores tienen una incidencia en la participación mayor al ser el 52% de la población que asiste a la audiencia pública, seguidos de los adultos con un 44% y un 4% de la población juvenil dónde existe un gran reto de incorporarles a la participación en salud.</p> <p>El medio de difusión por el que más se enteró la ciudadanía de los ejercicios de rendición de cuentas se dio a través de las invitaciones directa que representa al 75% de las personas, que respondieron las encuestas, un 13% corresponde a las redes sociales, y un 8% de la página web o sede electrónica, esto evidencia el trabajo que se realiza con las veedurías ciudadanas, Asociaciones de Usuarios, COPACOS y</p>

Ciclo Gestión	No. de actividades desarrolladas	Grupos de Valor / Instancias de participación	Enfoque (Diferencial, poblacional o territorial)	Tipo de incidencia	Resultado u Observación
					<p>grupos de valor.</p> <p>La ciudadanía consultada a través de los formatos de evaluación manifestó en un 100% que las jornadas permitieron conocer los resultados de la gestión. Por otra parte, se debe resaltar que la ciudadanía consultada manifestó que la información que se brindó en las jornadas tuvo pertinencia a raíz de los temas abordados y la claridad de las respuestas dadas por los funcionarios.</p> <p>El 70% de los ciudadanos que evaluaron consideran que los temas tratados contribuyen de forma óptima al ejercicio de control social a la gestión pública en el sector salud. De esta manera, el 30% de la población la ciudadanía ha venido valorando este tipo de espacios de participación porque permite realizar seguimiento, vigilancia y control a los temas de salud y poder replicar la información suministrada a las organizaciones sociales, grupos de interés y demás ciudadanos</p>
	<p>Encuesta de Satisfacción GSS</p> <p>Se ha desarrollado el ejercicio de Satisfacción del Cliente, para monitorear las percepciones y el grado en que las necesidades y expectativas de la ciudadanía con la que se interactúa en la Dirección se han cumplido.</p>	<p>La encuesta se aplica a todos los grupos de valor de la dirección de participación social, es decir, comunidad en general del Distrito Capital, ciudadanos que conforman las organizaciones Sociales Autónomas, las instancias y espacios de participación social en salud, entre otros.</p>	<p>Enfoque territorial, poblacional, diferencial y de género</p>	<p>Monitorear las percepciones del cliente de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad</p>	<p>Se evaluó la información general consultada tal como: organización y planificación del evento, convocatoria, cumplimiento del orden del día, importancia de los contenidos, dominio, Claridad, manejo del tema, herramientas usadas y nivel de satisfacción de la actividad desarrollada. Adicional a lo anterior, se evaluó la probabilidad de recomendar a otra persona el asistir o participar en los eventos desarrollados por la Dirección.</p> <p>Se analizó con un número de 260 encuestas, partiendo de los aspectos a Evaluar, como se evidencia en la imagen siguiente, en la mayoría de los aspectos se obtuvo un nivel de satisfacción superior al 92%, alcanzando como resultado total el 94,17%, en el nivel de satisfacción siendo un nivel satisfactorio.</p>

Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

Seguimiento a los compromisos incluidos en la Plataforma Colibrí durante el cuatrienio.

En el marco de los ejercicios de rendición de cuentas para realizar seguimiento a los compromisos en la Plataforma Colibrí, la Dirección de Planeación Sectorial y la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, identifica durante los espacios de diálogo los compromisos a los cuales se llega con la comunidad, las dependencias responsables acuerdan los principales hitos y tiempos de ejecución. De acuerdo con los compromisos suscritos la Dirección de Planeación Sectorial hace seguimiento al estado de avance y evidencia de los compromisos adquiridos. Conforme con la información recibida, se procede a hacer la verificación del cumplimiento de estos

y cargue de información en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

La Secretaría Distrital de Salud se encuentra con un porcentaje de cumplimiento del 88% de los compromisos adquiridos durante la vigencia 2020 – 2023 dado que, de los compromisos adquiridos trece se encuentran con un cumplimiento del 100% y seis se encuentran activos por cumplir en la plataforma colibrí, los cuales son:

1. Mejorar la plataforma de Contac Center, relacionadas con la asignación de citas médicas con el fin de garantizar la eficiencia en el 2023.
2. Definir estrategia para fortalecer la vacunación (PIC) Extramural.
3. Desarrollar jornadas de “Soluciones en Salud”, para la gestión de problemática en el acceso de las localidades priorizadas.
4. Publicar en la página de la SDS la programación mensual de las mesas locales del cuidado
5. Elaborar y actualizar la información (Nombre, localidad, correo electrónico y números de teléfono por localidad) de los contactos de los coordinadores locales.
6. Tramitar la licencia de construcción para construir 16 Centros de Atención Prioritaria en Salud- CAPS "Reprogramado para el 23 de octubre de 2023"

Actualmente de los compromisos activos cinco (5) están para cumplirse a 30 de noviembre del 2023 y uno (1) que se estableció en la vigencia 2017 con un porcentaje de cumplimiento de 94.5% el cual es “Tramitar la licencia de construcción para construir 16 Centros de Atención Prioritaria en Salud-CAPS” este se ha venido reprogramando dado que aún faltan por tramitar dos licencias de construcción las cuales son “Pablo VI y Trinidad Galán” por ende tiene una reprogramación activa con fecha de cumplimiento para el día 23 de Octubre del presente año.

Enlace plataforma colibrí:

https://colibri.veedurriadistrital.gov.co/compromisos?sector=56&entidad=71&localidad=All&instancia=All&field_nombre_instancia_no_reglam_value=All

Acciones de información, diálogo y responsabilidad para la construcción de paz durante el cuatrienio.

Ilustración 2. 1er encuentro de saberes colectivos en salud para la construcción de paz y reconciliación 2021



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

Las acciones para contribuir a la construcción de paz en Bogotá por parte del Sector salud tuvieron como protagonistas a la población víctima del conflicto armado y las personas en procesos de reincorporación. En ese sentido, se llevaron a cabo procesos de participación social en salud que permitieron el diálogo, el reconocimiento de necesidades y procesos cuidadores de la población víctima y en proceso de reincorporación a través de dos encuentros distritales de saberes colectivos con enfoque de salud y paz, contando con la participación activa de 182 personas.

Así mismo, a corte de 30 de junio de 2023 se realizó orientación y resolución en salud a 15.978 casos gestionados en los Centro de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado, se acompañó y apoyo 23 iniciativas comunitarias en salud con enfoque de paz lideradas por organizaciones de víctimas y de personas en procesos de reincorporación que permitieron reconocer los procesos cuidadores en salud que desarrolla la población impactando a más de mil personas.

Por otro lado, el sector salud ha realizado acompañamiento en las mesas locales para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado con asistencias técnicas en temas como: certificado de discapacidad y control social en salud.

Además, como parte de las acciones y compromisos del sector salud fue fundamental fortalecer la articulación institucional interna y externa, especialmente con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). El trabajo con dichas entidades permitió realizar los reportes institucionales en los espacios técnicos establecidos en el Plan de Acción Territorial para la población víctima, y en la Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz para la población en proceso de reincorporación, la formulación de iniciativas PDET y el sistema distrital de paz.

De esta manera, el sector realizó acompañamiento a los espacios institucionales citados para establecer los diferentes compromisos identificando 26 iniciativas en salud para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y la realización de dos jornadas especiales de salud dirigidas a

población firmante del acuerdo de paz y sus familias en marco al Modelo Territorial en Salud “Salud a mi barrio, Salud a mi vereda”.

De forma transversal, las víctimas del conflicto armado y la población en procesos de reincorporación fueron invitadas e incluidas en las diferentes actividades realizadas por el sector salud, como los diálogos locales en salud, rendición de cuentas y otros eventos informativos y estratégicos del sector.

Finalmente, la serie audiovisual ‘Al fogón’ realizó el lanzamiento del segundo capítulo sobre PAZ Y RECONCILIACIÓN: UNA MIRADA A LA SALUD MENTAL DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en la Feria del Libro – FILBO- el pasado 25 de abril de 2023. En este capítulo se relata la historia y apuestas de dos organizaciones ciudadanas que, con el apoyo de la entidad, contribuyen al cuidado de la salud mental, la construcción de memoria y la construcción de paz.

Capítulo completo en: <https://www.youtube.com/watch?v=frqVBtvuZ0s>

Ilustración 3. Lanzamiento del segundo capítulo sobre PAZ Y RECONCILIACIÓN: UNA MIRADA A LA SALUD MENTAL DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



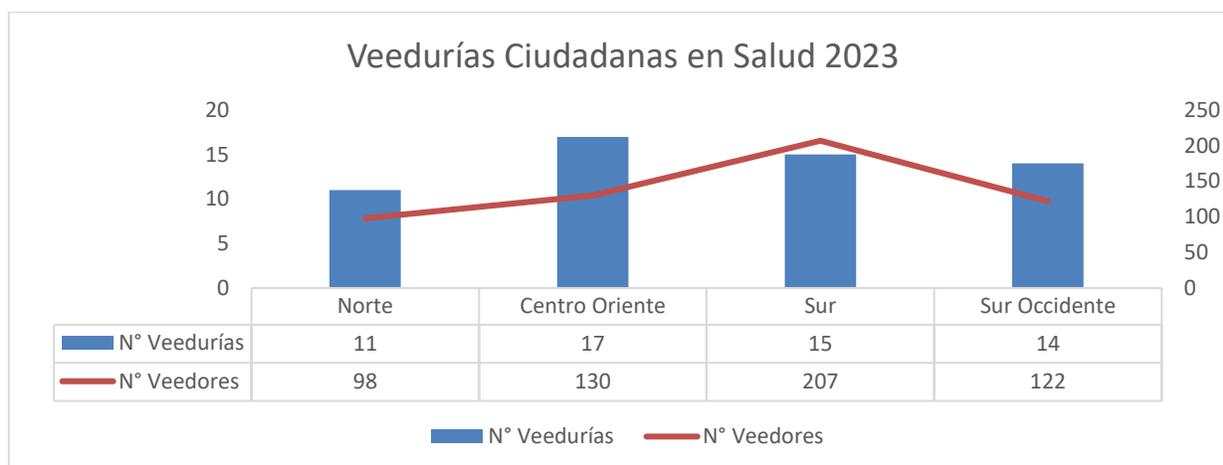
Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

La Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad cuenta con un equipo de profesionales que lidera la implementación de la estrategia de control social en salud en el sector para ampliar la participación de las organizaciones sociales, instancias y espacios, ciudadanía general y demás partes interesadas en hacer control social en Bogotá.

Durante la vigencia 2020 - 2023 se ha fortalecido el ejercicio de control social para realizar vigilancia, seguimiento y control a los planes, programas, proyectos y actividades de salud en Bogotá, a través de diferentes veedurías lideradas y conformadas por la ciudadanía. Actualmente se acompañan 56 veedurías ciudadanas en salud con 557 integrantes, que realizan seguimiento, vigilancia la infraestructura hospitalaria, Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas, Ruta de la Salud, Gestión Proyectos de Inversión Local. Es importante destacar que se tienen veedurías distritales como: PAAC, Vacunación PAI, Contact Center, Proyectos financiados con Recursos de Regalías, Salud de Mujeres Indígenas en la Ruta Materno Perinatal.

La distribución de las Veedurías ciudadanas según la Red Territorial a corte a la fecha 30 de agosto de 2023:

Gráfica 15. Veedurías Ciudadanas en Salud, 2023



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

A partir del desarrollo del lineamiento de control social, se ha generado la difusión de conceptos, criterios e instrumentos, útiles para la comunidad en su tarea de vigilar y controlar el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos de la administración pública.

Se ha fortalecido la generación de espacios de formación con la comunidad, a través de recursos análogos y digitales desde de los cuales se fomenta el acceso al conocimiento de los instrumentos necesarios para el ejercicio de la participación ciudadana y el control social.

De igual manera la Secretaría Distrital de Salud, comprometida con la participación de las partes interesadas y grupos de valor, pone a disposición de la ciudadanía este espacio virtual en el Observatorio de Salud SaluData para conocer, analizar las características y dinámicas de sus las veedurías ciudadanas existentes en el territorio:

Enlace:

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/participacion-social/control-social/veedurias-ciudadanas/>

Tabla 50. Veedurías existentes en el territorio

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
1	Biomédicos: 5 integrantes PDCPL - 21094	Convenio Subred Norte Dotación Control y No Control especial	Seguimiento a las solicitudes de información sobre la ejecución presupuestal de los convenios 1106 del 2017y 1200 del 2018. Participación en las mesas de seguimiento sobre los avances de la adquisición del equipamiento biomédico. Recorrido por el Hospital Simón Bolívar, Suba y Centros Médicos para verificar el estado de los equipos	La veeduría de Biomédicos realizó un recorrido por el Hospital Simón Bolívar para verificar el estado del equipamiento adquirido con los recursos del convenio 1106 de 2018. Igualmente llevó a cabo una visita en la Clínica Fray Bartolomé de las Casas y los Centros Médicos de Rincón y Gaitana. De igual manera se resalta la verificación del estado de funcionamiento de las unidades odontológicas.

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
			biomédicos.	
2	Convenio de Participación 3 integrantes PDCPL - 21098	Convenio 2594160 de 2021 de participación comunitaria de la Subred Norte	Se han desarrollado mesas de diálogo en las que se evalúa la implementación de la estrategia TIPS en las localidades de la Subred. La Veeduría del Convenio de Participación, hizo control social al Convenio 2594160 de 2021. Para esto los veedores adelantaron actividades de solicitud de información, seguimiento a la planeación y ejecución de las obligaciones contempladas dentro del convenio, así como acciones de observación y de comprobación de cumplimiento de lo estipulado en las obligaciones contractuales del convenio en mención. Se hicieron algunas observaciones sobre los elementos o herramientas (maletines) adquiridas para desarrollar el convenio. Estas acciones llevadas a cabo por la Veeduría permiten hacer observaciones que apuntan a una mayor eficacia en la ejecución del convenio.	Incluir en el desarrollo de las actividades del convenio de participación la financiación de iniciativas de las instancias de participación que les permita visibilizarse y posicionarse en su territorio a través de diferentes canales y espacios que les permitan ampliar la base social de las instancias de participación en salud de la Subred Norte para satisfacer los intereses y necesidades colectivas. Esto igualmente en relación con nuevos convenios y contratos que se realicen para el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana incidente. Alistar en las actividades del convenio de participación acciones que ayuden en el fortalecimiento de las instancias de participación de la Subred Norte para superar barreras para la participación como la movilidad, conectividad y de contar con espacios físicos y tecnológicos en cada territorio de acción de las instancias de participación. Esto igualmente en relación con nuevos convenios y contratos que se realicen para el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana incidente.
3	PIL Engativá 5 integrantes PDCPL - 21084	Vigilancia a los Proyectos de Inversión Local de Engativá	Las actividades de la veeduría INCLUSAD, se enmarcan en el Lineamiento de Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP): Convocatoria y Socialización, Inscripción, Ingreso y depuración de base de datos de candidatos. Identificación de necesidades e historia de vulnerabilidad. Prescripción de dispositivos de asistencia personal. Selección de beneficiarios (Comité de Aprobación DAP). Entrega y entrenamiento para el uso, manejo, cuidado y garantía DAP.	Se brindaron herramientas que favorezcan la proyección personal a las personas con discapacidad de la localidad de Engativá a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas-, no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud. Ampliar los mecanismos de información a través de los medios de comunicación que cuenta la localidad y que beneficie a un mayor número de habitantes de Engativá de la existencia del programa de ayudas técnicas, teniendo en cuenta que no toda la población tiene acceso a computador, a internet por sus condiciones socio económicas.
4	PIL Suba 3 integrantes PDCPL 21-714	Vigilancia a los Proyectos de Inversión Local de Suba.	Durante el 2022 se observó bajo interés y abandono de la mayoría de los integrantes de la veeduría. Por este motivo se adelantaron convocatorias para integrar más ciudadanos al ejercicio de control social. Sin embargo, fue difícil lograr la inclusión de más ciudadanos a la veeduría, quien adelantó su gestión principalmente por	Mantener el ejercicio de control social de la veeduría por medio del compromiso decidido del Sr. José Alberto Cruz, quien de forma disciplinada acompañó constantemente las mesas de seguimiento y la entrega grupal de los dispositivos a las personas con discapacidad.

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
			el compromiso del Sr. José Alberto Cruz, quien incluso en momentos de dificultad de salud, continuó realizando acompañamientos en la revisión y entrega de dispositivos, así como su acompañamiento a las mesas de seguimiento y a los comités de aprobación.	
5	PIL Usaquéen: 5 integrantes Resolución en Tramite	Vigilancia a los Proyectos de Inversión Local de Usaquéen	Las acciones que adelanta los veedores corresponden al acompañamiento de las actividades en cada una de las fases del lineamiento de otorgamiento de dispositivos de asistencia personal: Convocatoria y Socialización Inscripción Visitas de vulnerabilidad Prescripción de dispositivos Adquisición de dispositivos Entrega de dispositivos Seguimiento	Por ser una veeduría con un estilo de trabajo con gran capacidad crítica y asertiva, en el 2022 fue galardonada con el premio de control social entre las experiencias de un año por la Veeduría Distrital.
6	Ruta de la Salud: 19 Integrantes PDCPL 21-518	Realizar vigilancia, control y seguimiento al cumplimiento a los Proyectos de Salud; celebrados entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Integrada de Servicios de salud NORTE E.S.E.; denominado Organización y Operación de Servicios en Servicios de Salud en redes Integradas, cuyo objeto es Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la operación del programa ruta saludable.	Las actividades de la veeduría se centraron en hacer seguimiento a los siguientes traslados de poblaciones contempladas en el convenio 004 del 2021, el cual finalizó el 26 de junio de 2023: Plan Choque Salud mental Pacientes de la unidad renal Población vulnerable	La Veeduría de la Ruta de la Salud hizo un seguimiento a la ejecución del convenio, el cual se le realizó una prórroga y adición hasta el mes de junio de 2023. En esta mesa de seguimiento se solicitó la elaboración y difusión de un video no solamente a través de los canales de información de la Subred, sino también extenderla a la comunidad a través de los canales comunitarios para promover y dar a conocer los servicios y recorridos que realiza la ruta de la salud.
7	PIL Chapinero: 7 integrantes PDCPL - 21796	Vigilancia a los Proyectos de Inversión Local de Chapinero	Las actividades de la Veeduría Chapinero Transparente se enmarcan en el Lineamiento de Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP): Convocatoria y Socialización, Inscripción, Ingreso y depuración de base de datos de candidatos Identificación de necesidades e historia de vulnerabilidad Prescripción de dispositivos de asistencia personal Selección de beneficiarios (Comité de Aprobación DAP) Entrega y entrenamiento para el uso, manejo, cuidado y garantía DAP	Que las terapeutas que realizan las visitas domiciliarias para diagnósticas la ayuda a las personas en condición de discapacidad visual sea profesional en tiflogía, pues estos profesionales tienen un mayor conocimiento y experiencia en este tipo de discapacidad lo cual haría que sean más acertadas la identificación de necesidades. Convocar a la veeduría a participar desde la formulación del convenio y no solamente contar con los veedores para la etapa de ejecución y seguimiento
8	PIL Barrios Unidos: 5 integrantes PDCPL - 063	Vigilancia a los Proyectos de Inversión Local de Barrios Unidos	Las actividades de la Red de veedores por Barrios Unidos se enmarcan en el Lineamiento de Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP): Prescripción de dispositivos de asistencia personal	Resaltan la necesidad de poder interactuar con un número mayor de actores sociales de la localidad de Barrios Unidos, con el propósito de ampliar las bases de datos de potenciales beneficiarios de los dispositivos, pues hay poco

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
			Selección de beneficiarios (Comité de Aprobación DAP)	conocimiento del convenio por parte de la ciudadanía y de las personas en condición de discapacidad.
9	CAPS Verbenal: 7 integrantes Resolución en trámite	Veeduría al Proyecto de Intervención de la Infraestructura del CAPS VERBENAL, Convenio 2002917/2020	Los veedores han centrado su seguimiento y control a la ejecución del cronograma de obra, así como a la ejecución financiera, solicitando la información respectiva de los desembolsos. Una de las actividades dentro de este seguimiento se ha enfocado en la matriz de riesgos, con el objeto de prevenir cualquier materialización de ellos.	Dadas las mesas de diálogo con la veeduría ciudadana se resaltan observaciones y sugerencias técnica frente a la prestación de servicios, planeación de la obra, acompañamiento de la consultoría.
10	Veeduría al PAAC vigencia 2023 16 integrantes. PDCPL 102	Vigilancia a los distintos componentes del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía del Sector Salud.	Jornadas de construcción del PAAC 2023 con ciudadanía, funcionarios y grupos poblacionales interesados. Se programan jornadas semestrales de socialización de avances al PAAC.	Se resalta la labor de construcción de Plan de Acción con el objetivo de realizar seguimientos a los diferentes componentes del PAAC y resaltar el ejercicio de acceso a la información y transparencia.
11	Plan de Salud Pública Plan de Intervenciones Colectivas Norte 23 Integrantes PDCPL - 21132	Vigilancia, seguimiento, verificación y cumplimiento del Plan de Intervenciones Colectivas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Solicitud de información, especialmente de orden financiero por cada uno de los entornos y ejes del PIC, uno de los temas más recurrentes es sobre la contratación del personal; así como del desarrollo de actividades asociadas al PAI y a la vacunación de caninos y felinos. Así mismo de las actividades adelantadas en las cárceles y en los geriátricos. Acompañamiento a las actividades realizadas por los entornos y ejes en los territorios, con el propósito de observar la implementación de las acciones. Participación en las mesas de seguimiento mensual sobre las actividades desarrolladas del PIC.	La veeduría del Plan de Intervenciones Colectivas llevó a cabo mes a mes la mesa de seguimientos a la ejecución presupuestal y al cumplimiento de metas de cada uno de los 5 entornos cuidadores: Comunitario, Educativo, Hogar, Institucional y Laboral y a los 4 ejes transversales: Vigilancia en Salud Sanitaria y Ambiental, Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud, Análisis y Políticas en Salud y Vigilancia en Salud Pública. En el desarrollo de las mesas los veedores realizan sus observaciones o recomendaciones frente a las actividades implementadas. Una de las dificultades presentadas es la baja asistencia de los veedores a las mesas de seguimiento.
12	CAPS Danubio 7 integrantes PDCPL 21-058,	Vigilancia, seguimiento, verificación y cumplimiento de la gestión administrativa efectuada sobre los recursos públicos, por parte de todos los actores intervinientes en el convenio interadministrativo No 1153 de 2017 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Sur, para la ejecución del proyecto de construcción y dotación, que permitan su puesta en funcionamiento con calidad y total cobertura.	Se realiza mensualmente mesa de diálogo y recorrido en el Centro de Salud Danubio (Usme) con la Gerencia de la Subred Sur y la Dirección de Infraestructura de la SDS para revisar la adición presupuestal para culminar la construcción del Centro de Salud.	Seguimiento permanente a los compromisos establecidos con la Gerencia de la Subred y la veeduría. Articulación entre la veeduría, la Oficina de Desarrollo Institucional, Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur y el Referente de Control Social en el cronograma de visitas para revisar los tiempos y la ejecución de la obra de acuerdo las fechas establecidas.
13	Hospital Usme	Realizar seguimiento, control y	Se vienen desarrollando los	La veeduría al interior desarrolla

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
	PDCPL 21-091, 19 integrantes	vigilancia a la construcción, dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme	recorridos de manera mensual alrededor del Hospital de Usme, así mismo las mesas de diálogo de manera mensual con los veedores para revisar los compromisos, información financiera y ejecución del proyecto con el objetivo de multiplicar la información a la comunidad de Usme.	mesas de trabajo para identificar las fortalezas y las debilidades de las comisiones de seguimiento (financiera, ética, seguimiento y técnica) al ejercicio de cada uno de los veedores, lo anterior ha permitido fortalecer los liderazgos de todos los integrantes de la veeduría.
14	Plan de Salud Pública Plan de Intervenciones Colectivas – PSPIC Sur PDCPL 21-012, 18 integrantes	Veedores en acción PSPIC de la Subred Sur, seguimiento y vigilancia a la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Subred Sur y a la gestión en las acciones derivadas de los actores intervinientes en la ejecución de todos sus componentes siendo estos la Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	Se viene desarrollando las Mesas de diálogo de manera mensual con los veedores para presentar los avances alrededor del convenio y los diferentes entornos del PSPIC.	Se han socializado los lineamientos de los diferentes componentes a fin de cualificar a los veedores. Articulación con el Modelo Territorial de Salud para acompañar recorridos del programa de atención en casa.
15	USS Nazareth - USS San Juan, PDCPL 21-222 8 integrantes	Veeduría ciudadana para el seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio interadministrativo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred integrada de servicios de salud sur E.S.E, el cual tiene como objeto aunar esfuerzos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, la Secretaria Distrital de Salud y la Subred integrada de servicios de salud sur E.S.E, dirigido a la "adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud "Nazareth" y "San Juan".	Se han desarrollado los recorridos alrededor del reforzamiento estructuras de San Juan y Nazareth (Sumapaz) de manera mensual con los veedores. La resolución de actualización de la veeduría fue enviada por la Personería de Bogotá	El grupo de veedores está realizando acompañamiento al proceso del reforzamiento estructural y han solicitado capacitaciones sobre dotación.
16	Convenio 584 y 609 de 2021 GPIL Ciudad Bolívar, PDCPL 21-150, 9 integrantes	Veeduría ciudadana para realizar vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del Convenio Interadministrativo No 584 de 2021; "Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas-, no incluidas o no cubiertas en el plan de beneficios en salud -PBS, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad y sus cuidadores, residentes en la Localidad de Ciudad Bolívar.	Se viene desarrollando las Mesas de diálogo de manera mensual con los veedores para presentar los avances alrededor del convenio 584 y 608. De igual manera se socializa Comité Técnico con los profesionales de la Subred Sur y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para presentar los avances y rubros del convenio.	Seguimiento a los compromisos adquiridos por el Comité Técnico, permitiendo fortalecer las mesas de diálogo con la veeduría y la manera de comunicar los avances a la Asociación de Usuarios y COPACOS.
17	Urgencias Tunal + CAPS Tunal,	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y	Se viene desarrollando las mesas de diálogo de manera	Seguimiento a los compromisos adquiridos en los recorridos a las

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
	PDCPL 21- 101, 9 integrantes	técnico, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: "Adecuación del servicio de urgencias de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal"	mensual con los veedores para realizar seguimiento y control a los avances alrededor del proyecto, recursos administrativos, económicos y técnico, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: "Adecuación del servicio de urgencias de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal"	obras del Tunal y la Oficina de Desarrollo Institucional brinda respuestas en las mesas de diálogo.
18	Ruta de la Salud , PDCPL 21- 021, 39 integrantes	Veeduría ciudadana para el seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones y esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del modelo de salud.	Se realizan las Mesa de Diálogo con la Veeduría ciudadana para el seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones y esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del modelo de salud.	La veeduría Ruta de la Salud culmino su proceso de seguimiento, vigilancia y control. Se encuentra a la espera la firma del nuevo convenio de la Ruta de la Salud de la Subred Sur.
19	Call Center Distrital , PDCLPL 21-132, 18 integrantes	Realizar seguimiento, vigilancia y control al servicio de Contact Center para las Líneas de Atención del Sector Salud de la Secretaria Distrital de Salud (Asignación De Citas y Campañas Especiales, Salud Para Todos y 106 De Salud Mental).	Se realiza las Mesas de Diálogo con la Veeduría ciudadana para el seguimiento, vigilancia y cumplimiento al portafolio de servicios que presta el Contact Center.	Veeduría Distrital que integra usuarios de las cuatro Subredes Integradas de Salud E.S.E. El operador del Contact Center brinda todas las respuestas a los requerimientos de los veedores frente a las asignaciones de citas y agenda en las subredes. Existe una articulación entre el referente de control social, DAEDPS y las oficinas de participación comunitaria de las Subredes.
20	Plan Distrital De Vacunación PDCLPL 21-228, 28 integrantes	Veeduría ciudadana para realizar seguimiento, vigilancia y control al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para apoyar acciones tendientes a lograr coberturas distritales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por enfermedades inmunoprevenibles en la ciudad de Bogotá.	Se realiza mesa de diálogo permanentemente para realizar seguimiento a las jornadas de vacunación en cada una de las Subredes Integradas de Servicios de salud de Bogotá	Veeduría Distrital que surge por el interés de la ciudadanía frente al proceso de distribución de los biológicos contra el Covid – 19, y que actualmente amplía su objeto de control social al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Seguimiento a los compromisos adquiridos con los jefes de vacunación en cada una de las Subredes. De igual manera existe articulación con los jefes de vacunación para realizar recorridos a los puntos de vacunación.
21	Proyectos de Iniciativas Comunitarias , PDCLPL 21-137, 13 integrantes	Veeduría para el seguimiento, vigilancia y control a la Estrategia de los Territorios de Innovación y participación social entorno a la política y los Proyectos de Iniciativa Comunitaria en con las diferentes organizaciones en la ciudad de Bogotá.	Seguimiento, vigilancia y control a la Estrategia de los Territorios de Innovación y participación social entorno a la política y los Proyectos de Iniciativa Comunitaria en con las diferentes organizaciones en la ciudad de Bogotá.	Veeduría Distrital con integrantes de las diferentes instancias de las cuatro redes territoriales. La veeduría viene solicitando información sobre los recursos de los proyectos de iniciativa comunitaria, así mismo han buscado un espacio con OEI para conocer los seguimientos a las iniciativas.
22	PIL Tunjuelito - Convenio 291 de 2022 PDCPL- 21-226 8 integrantes	Veeduría ciudadana para el seguimiento y control de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 204 de 2021 "Aunar esfuerzos,	Seguimiento, vigilancia y control a las líneas de inversión en salud y se realiza presentación pública a las líneas de la Alcaldía (SPA,	Veeduría ciudadana que acompaña los recorridos para la entrega de los Dispositivos de Asistencia Personal – DAP a la población beneficiada. Reconocimiento y apertura de

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
		administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E y el Fondo De Desarrollo Local De Tunjuelito, para impulsar acciones de prevención y promoción en salud, en el marco de los proyectos 1916 “Tunjuelito Territorio Saludable” y 1917 “Tunjuelito Previene La Maternidad Y Paternidad Temprana”, de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo”.	Prevención del Embarazo) para realizar veeduría a todos los componentes en la localidad de Tunjuelito.	espacios donde los veedores pueden tener contacto con los beneficiarios de los programas, facilitando el ejercicio de vigilancia y control. Seguimiento en los comités técnicos y comité de aprobación para la ejecución del convenio. Nuevos liderazgos en la veeduría ciudadana que permite fortalecer el ejercicio de incidencia en el territorio.
23	PIL-Sumapaz - Convenio 206 de 2021, PDCPL- 21-277 6 integrantes	Veeduría Ciudadana, constituida en forma plural que tiene como objeto: realizar vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del Convenio Interadministrativo No 206 de 2021; “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes de la localidad de Sumapaz mediante la implementación de acciones, estrategias y actividades de promoción, prevención e inclusión en materia de salud”	Se adelantó el proceso de actualización de la veeduría PIL Sumapaz y se llevó a cabo mesa de diálogo para realizar vigilancia, seguimiento y control.	Adherencia de los integrantes de la veeduría ciudadana al seguimiento y vigilancia para la línea de coconversión de esta localidad.
24	Convenio 2980595 de 2021 Torre I- USS Meissen, PDCPL- 21-69 10 integrantes	Veeduría ciudadana para realizar vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del Convenio 2980595 de 2021 “Proyecto adecuación, ampliación, reforzamiento, reordenamiento y terminación y dotación de la Torre I de la USS Meissen”.	Se lleva a cabo la mesa de diálogo y recorrido alrededor de la I Torre Meissen con el objetivo de realizar seguimiento y control de la ejecución del Convenio 2980595 de 2021.	Seguimiento a compromisos después del recorrido a la obra de la I Torre Meissen. Acompañamiento de la Entidad Veeduría Distrital
25	Convenio 3998550 PSPIC Plan de Intervenciones Colectivas – Sumapaz, PDCPL -21-173 3 integrantes	Veeduría ciudadana para realizar vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del Convenio 3998550 PSPIC Plan de Intervenciones Colectivas para mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes de la localidad de Sumapaz mediante la implementación de acciones, estrategias y actividades de promoción, prevención e inclusión en materia de salud.	Se llevó a cabo la Mesa de Dialogo con el objetivo de realizar seguimiento y control al Plan de Intervenciones Colectivas.	Seguimiento a compromisos alrededor del Plan de Intervenciones Colectivas, se unificará a una sola veeduría para el PSPIC de la subred Sur.
26	Convenio 667 DE 2022 – PIL Usme 12 integrantes Resolución PDCPL 21-267	Veeduría ciudadana para realizar seguimiento, vigilancia y control al contrato No. 667-2022. Proyecto 1797-1799 “Implementar acciones de promoción y prevención en salud de la Localidad de Usme a través de las siguientes actividades: Alistamiento, Componente 1: promoción y prevención consumo de sustancias psicoactivas;	Se llevó a cabo Mesas de Dialogo con el objetivo de realizar seguimiento y control al contrato No. 667-2022. Proyecto 1797-1799 “Implementar acciones de promoción y prevención en salud de la Localidad de Usme	Seguimiento a compromisos alrededor del contrato No. 667-2022. Proyecto 1797-1799 “Implementar acciones de promoción y prevención en salud de la Localidad de Usme

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
		Componente 2: acciones para la prevención del embarazo en adolescentes; Componente 3: dispositivos de asistencia personal (ayudas técnicas); Componente 4: acciones de cuidado y protección para mujeres gestantes, niños y niñas migrantes; Componente 5: coinversión en la estrategia de salud; Componente 6: actividades alternativas de salud para personas con discapacidad y cuidadores, para la vigencia 2022”		
27	Salud Integral para las Mujeres con enfoque diferencial. 7 integrantes, Resolución PDCPL 21 – 001	Seguimiento y vigilancia a las gestiones adelantadas por las entidades públicas del distrito que participen en la ejecución con oportunidad y calidad, del plan de Igualdad de oportunidades del Distrito Capital.	Se adelantaron mesas de diálogo y de trabajo frente a las acciones adelantadas sobre la salud integral para las mujeres en la ciudad de Bogotá.	Desarrollaron acciones con ciudadanos de las cuatro redes territoriales con el objetivo de fortalecer la veeduría. Obtuvieron reconocimiento en el marco del proceso veedor diferencial. Desarrollo un Proyecto de Iniciativa Comunitaria.
28	PIL Santafé – 3 integrantes, PDCPL 21 – 096	Seguimiento, vigilancia y control a los Proyectos de Inversión Local en Salud, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.	Se han desarrollado Mesas de diálogo con las Veeduría de Gestión de Proyecto de Inversión Local de Dispositivos de Asistencia Personal –DAP.	Desarrollar Seguimiento control y vigilancia a los proyectos PIL de la Localidad.
29	Mujeres Indígenas. 10 integrantes, PDCPL 21 093	Seguimiento y vigilancia a las gestiones adelantadas por las entidades públicas del distrito que participen en la ejecución con oportunidad y calidad, del plan de Igualdad de oportunidades del Distrito Capital.	Mesas de trabajo y de seguimiento a los compromisos de la veeduría y conocer toda la gestión en la ciudad de Bogotá sobre la calidad de los servicios a las mujeres indígenas y las oportunidades a nuevas personas para acceder a los centros de salud.	La Secretaría Distrital de Salud, realiza acciones para integrar los saberes ancestrales propios de la medicina tradicional indígena con los 14 pueblos que son representados en la ciudad.
30	Santa Clara - Complejo Hospitalario San Juan de Dios. 6 integrantes, PDCPL 21-133	Seguimiento y vigilancia la gestión que adelantan en el proceso de financiación, diseño, construcción, dotación y equipamiento del nuevo Hospital de Santa Clara - Complejo Hospitalario San Juan de Dios.	Mesa de diálogo seguimiento con la Veeduría y la Subred Integrada de Servicios de Salud de Centro Oriente. Se realizó el ejercicio de control social con el objetivo de desarrollar presentación de los diseños avalados por el interventor.	Fortalecer sus conocimientos técnicos alrededor de la obra de Torre central y el Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Recorridos permanentes al Complejo.
31	CAPS Diana Turbay. 13 integrantes, Resolución PDCPL 21-708	Seguimiento, vigilancia y control a las acciones adelantadas entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente en la construcción, ampliación, dotación, equipamiento y puesta en funcionamiento del CAPS Diana Turbay obra que se ejecutará mediante convenio N° 1018 de 2017.	Se llevaron de manera permanente mesas de diálogo y recorrido alrededor del proyecto con el objetivo de realizar seguimiento y control de la ejecución y entrega de la obra del centro de salud Diana Turbay	Desarrollan acciones de articulación con la alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, entidades del sector con el propósito de desarrollar la actividad de inauguración del centro de salud Diana Turbay con la asistencia masiva de personas de aledaños de la localidad.
32	PIL - Rafael Uribe Uribe. 8 integrantes,	Seguimiento, vigilancia y control a los Proyectos de Inversión Local en Salud, suscrito entre la	Mesa de diálogo con las Veeduría de Gestión de Proyecto de Inversión Local	Se fortalece la participación incidente de la veeduría tanto en los comités técnicos como en su

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
	Resolución PDCPL 21-734	Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe	para el seguimiento de la línea de inversión de Dispositivos de Asistencia Personal –DAP.	relacionamiento con las entidades del sector.
33	PIL Antonio Nariño. 2 integrantes, Resolución PDCPL 21-262	Seguimiento, vigilancia y control a los Proyectos de Inversión Local en Salud, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño	Mesa de diálogo con la veeduría de los proyectos de inversión local del territorial centro oriente con el objetivo de realizar seguimiento y control a los procesos	Se desarrolla el fortalecimiento del control social a las diferentes líneas organizativas de los proyectos de inversión local, de la localidad, embarazo en adolescentes, SPA y dispositivos de asistencia personal.
34	PIL San Cristóbal. 18 integrantes, Resolución PDCPL 21-184	Seguimiento, vigilancia y control a los Proyectos de Inversión Local en Salud, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal	Mesa de diálogo con las Veeduría de Gestión de Proyecto de Inversión Local de esta localidad.	Generaron amplio interés por parte de la Alcaldía local frente a la importancia del control social y de la ciudadanía. Fortalecimiento a sus capacidades para realizar los seguimientos de control social a los proyectos desarrollados en la localidad, contando con ciudadanos expertos en Dispositivos de Ayuda Personal.
35	Plan de Salud Pública en Intervenciones Colectivas. 19 integrantes, Resolución PDCPL 21-807	Vigilancia, seguimiento, verificación y cumplimiento de la gestión administrativa de los actores intervinientes en el contrato N° 083 de 2017 para la ejecución del PIC.	Mesa de diálogo con la veeduría con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones desarrolladas por los diferentes entornos.	Se fortalece capacidad ciudadana para el desarrollo de acciones de seguimiento en cada uno de los componentes de los entornos.
36	Centro de Salud Bravo Páez. 7 integrantes Resolución PDCPL 079	Seguimiento y vigilancia la gestión que adelantan en el proceso de financiación, diseño, construcción, dotación y equipamiento del Centro de Salud Bravo Páez	Mesa de diálogo con la Veeduría con el objetivo de realizar seguimiento, control y vigilancia entorno a la suspensión de contrato de la obra con el Secretario Distrital de Salud, la gerente de la Subred Centro Oriente	Generación de un centro Transitorio de salud del Bravo Páez. Realizan acciones de control no solo al sector salud, sino a las entidades como la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe y la UAESP con el objetivo de establecer acciones de seguridad y sanidad ambiental en los alrededores del centro de salud en proyecto. Desarrollan seguimiento a compromisos establecidos con la Subred Centro oriente en el marco de la suspensión del contrato por causa de abandono del contratista. La veeduría Bravo Páez ha logrado fuerte incidencia en el manejo, seguimiento y fortalecimiento técnico contando con ciudadanos especializados en contratación estatal y seguimientos a proyectos de infraestructura
37	PIL Mártires. 3 integrantes Resolución PDCPL 073	Seguimiento, vigilancia y control a los Proyectos de Inversión Local en Salud, suscrito entre la Sub Red Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires	Mesa de diálogo con la Veeduría PIL en el seguimiento Proyectos de Inversión Local - Dispositivos de Asistencia Personal –DAP.	Fortalecimiento técnico a la veeduría ciudadanía sobre temas de control social y proceso de contratación local de los proyectos.
38	PIL La Candelaria. 5 integrantes, Resolución PDCPL 072	Seguimiento, vigilancia y control a los Proyectos de Inversión Local en Salud, suscrito entre la Sub Red Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de	Mesa de diálogo con la veeduría de los proyectos de inversión local del territorial centro oriente.	Fortalecimiento de la veeduría ciudadana en herramientas para el control social, la alfabetización digital y el seguimiento a proyectos de inversión local.

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
		Los Mártires.		
39	Proyectos Financiados con Recursos de Regalías. 7 integrantes, Resolución PDCPL 21-253	Seguimiento Control Y vigilancia a los proyectos financiados con el Sistema General de Regalías y el fondo Financiero Distrital de la Secretaría Distrital de Salud.	Mesa de diálogo con la veeduría de proyectos Financiados con el Sistema General de Regalías y el Fondo Financiero Distrital.	Se desarrolló seguimiento en la Sala Blanca de la SDS. Realizan visita a los laboratorios LaFarve. Se presentan en el marco de la semana de la Ciencia de la Secretaría distrital de salud como una práctica exitosa de control social.
40	Centro de salud Altamira. 7 integrantes Resolución PDCPL 21-147	Seguimiento y vigilancia la gestión que adelantan en el proceso de financiación, diseño, construcción, dotación y equipamiento del Centro de Salud Altamira.	Mesa de diálogo a la veeduría centro de Salud Altamira, con el objetivo de desarrollar el recorrido por el nuevo centro de salud y establecer con la veeduría el plan de inauguración y el seguimiento a la prestación del servicio.	Se desarrolla el seguimiento hasta la culminación y entrega del centro de salud. Se realiza ejercicio de control social desde la Asociación de Usuarios.
41	Veeduría Ruta de la Salud Centro Oriente, 4 veedores Resolución PDCPL 21-097	Seguimiento y vigilancia la gestión que adelantan en el proceso del Convenio Ruta de la Salud	Mesas de Diálogo Veeduría Rutas de la Salud con el objetivo de realizar seguimiento, control y vigilancia a la prestación del servicio.	Como usuarios fortalecen el uso de la ruta de la salud, manifestando pedagógicamente el buen uso de la ruta de la salud, siendo incidentes tanto en la Institución como con los usuarios
42	Contrato 383-2022 RUU 2 veedores Resolución PDCPL 21- 285	Seguimiento y vigilancia la gestión que adelantan en el proceso Contrato 383-2022 RUU	Mesas de Diálogo para realizar seguimiento, vigilancia y control a la Veeduría Contrato 383-2022 RUU	Se desarrolla seguimiento a los compromisos frente a la ejecución Contrato 383-2022 RUU
43	Veeduría al convenio 454-2021 de la localidad de San Cristóbal 9 veedores Resolución en tramite	Seguimiento y vigilancia la gestión que adelantan en el convenio 454-2021 de la localidad de San Cristóbal	Mesas de Diálogo Veeduría al convenio 454-2021 de la localidad de San Cristóbal	Se desarrolla seguimiento a los compromisos frente a la ejecución del convenio 454-2021 de la localidad de San Cristóbal
44	Veeduría USS BOSA resolución PDCPL 21-056 10 integrantes	Veeduría ciudadana constituida en forma plural, para el seguimiento y vigilancia a la gestión que adelanten las entidades públicas y privadas en el proceso de diseño, construcción, dotación y equipamiento para la operación del Nuevo Hospital de Bosa, que garantice la oportunidad, calidad y cobertura en la prestación del servicio, obra que se ejecutará mediante la Asociación Público-Privada (APP), de acuerdo a lo señalado en el Plan Distrital de Desarrollo " Bogotá Mejor para todos" 2016-2020	Se continúa trabajando con la Alcaldía Local de Bosa, la policía y entidades como el DADEP; el IDU, el IPES y la veeduría Distrital, a fin de lograr la declaración de la zona aledaña al Hospital como Espacio Público Especial y así evitar la ubicación de vendedores ambulantes en ese sector. Porcentaje de avance de la obra a junio 94.41%, frente al 93.38 % programado Participación de esta veeduría en el espacio de socialización de avances de la implementación de la estrategia de Control Social en Sur occidente.	La veeduría cuenta con integrantes cuidadores de adultos mayores con discapacidad física. Por dos años consecutivos la veeduría es reconocida al proyecto de infraestructura social en América Latina.
45	Veeduría Plan de Salud Pública Plan de Intervenciones Colectivas Sur Occidente PDCPL 21- 199 33 integrantes	Seguimiento, vigilancia y control a la ejecución del Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas (PSPIC) de la Subred Suroccidente, a la gestión y acciones derivadas de los actores intervinientes en la	Se han socializado los lineamientos de los diferentes componentes a fin de cualificar a los veedores. Se socializo estructura y funciones de la SDS.	Se debe destacar el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Sur Occidente en la respuesta a los compromisos generados al interior de la veeduría, así mismo seguimiento al cronograma de obra

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
		ejecución de todos sus componentes, siendo estos la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. y a los contratos que de este se deriven".		para dar cumplimiento a los tiempos establecidos con la entrega del Hospital. Participación de esta veeduría en el espacio de socialización de avances de la implementación de la estrategia de Control Social en Sur occidente.
46	Veeduría Infraestructura: CAPS Tintal PDCPL 21 – 154, 7 integrantes	Seguimiento, vigilancia y control a la gestión que adelanten la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. en el proceso de construcción del CAPS Tintal"	El grupo de veeduría realiza seguimiento a la dotación del centro de salud	La veeduría se ha destacado en los ejercicios de fortalecimiento de capacidades de control social y en la socialización a la comunidad del trabajo realizado por los diferentes profesionales con el objetivo de fortalecer los espacios de participación.
47	Veeduría Infraestructura: CAPS La Mexicana PDCPL 21-162, 7 integrantes	Seguimiento, vigilancia y control a la gestión que adelanten la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. en el proceso de constitución del CAPS Mexicana"	Se programan actividades para seguimiento a dotación.	En articulación con la Secretaría Distrital de Salud y Subred realizar ejercicio de fortalecimiento alrededor de dotación y habilitación. Participación de esta veeduría en el espacio de socialización de avances de la implementación de la estrategia de Control Social en Sur occidente.
48	Veeduría Infraestructura: Torre de Urgencias Occidente De Kennedy PDCPL 21-106, 7 integrantes	Realizar Seguimiento, vigilancia y control a la gestión que adelanten la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. en construcción de la Torre de Urgencias Hospital Occidente de Kennedy (USS) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Se iniciaron mesas de dialogo en torno al funcionamiento de la torre y la prestación de los servicios.	En el marco del ejercicio de control social, se realizó un trabajo riguroso con los veedores con el fin de socializar todo el trabajo adelantado en la localidad de Kennedy, esto permitió que se realizará el I Dialogo Territorial de Rendición de Cuentas en la Torre de Urgencias con el objetivo de posicionar la veeduría y el ejercicio de control social.
49	Veeduría Infraestructura: CAPS VILLA JAVIER PDCPL 21-050, 6 integrantes	Seguimiento, vigilancia y control a la gestión que adelanten la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. en el CAPS Villa Javier	El grupo realiza seguimiento a la dotación y funcionamiento del centro como resultado de los compromisos adquiridos en la entrega del centro de salud y transmitir a la comunidad los temas de habilitación y la prestación del servicio.	En el marco del seguimiento, vigilancia y control alrededor del Centro de Salud Villa Javier, se adelantaron ejercicios de control social frente a la obra de infraestructura y una vez se entregó a la comunidad el centro de salud, se fortaleció el ejercicio de control social frente a la dotación y la prestación del servicio a la comunidad.
50	Veeduría Entrega Dispositivos de Asistencia Personal Kennedy, Resolución PDCPL 21 – 143, integrantes 5	Realiza seguimiento, vigilancia y control al proyecto 411 de 2022, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local y tu salud H&G SAS, el cual tiene como objetivo contratar los servicios profesionales, técnicos, administrativos y logísticos para realizar el diagnostico, prescripción, compra fabricación y entrega de elementos y seguimiento a personas con discapacidad de asistencia personal -DAP- ayudas técnicas a persona con discapacidad no	Seguimiento en los comités técnicos y comité de aprobación para la ejecución del convenio.	Participación de esta veeduría en el espacio de socialización de avances de la implementación de la estrategia de Control Social en Sur occidente. La veeduría tiene integrantes con discapacidad que han sido fortalecidos en el ejercicio de control social, permitiendo su incidencia en la toma de decisiones.

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
		incluidas en el pos.		
51	Entrega Dispositivos de Asistencia personal Puente Aranda , Resolución PDCPL 21 – 149, integrantes 3	Realizar vigilancia y seguimiento al proyecto 279 del 2022, suscrito entre el FDL de Puente Aranda y la Subred integrada de servicios de salud Suroccidente, el cual tiene como objetivo "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y la Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente ESE, para el otorgamiento de ayudas técnicas o dispositivos de asistencia personal, no incluidas o no cubiertas en el Plan Obligatorio de Salud -POS-, como acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para personas con discapacidad, residentes en la Localidad de Puente Aranda, vigencia 2022, en desarrollo de la Política Pública Distrital y demás normas afines."	El grupo de veedurías está realizando acompañamiento al proceso de entregas de dispositivos en la localidad. Se debe reconocer las visitas y la manera como se da a conocer la entrega de los elementos a la comunidad. También se debe resaltar que los veedores han invitado a la ciudadanía para dar a conocer el ejercicio de verificación de las ayudas técnicas y dispositivos.	El grupo de veedurías está realizando acompañamiento al proceso de entregas de dispositivos en la localidad en el marco del ejercicio de transparencia y control social. La comunidad de la localidad ha manifestado su satisfacción frente al ejercicio y el esfuerzo que se viene realizando por parte de todos los actores involucrados.
52	Kennedy sin trabas , Resolución PDCPL 21 – 157, 3 integrantes	Vigilancia a la ejecución del convenio 552 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la promoción de la salud, la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la Localidad de Kennedy, a través de la generación y el fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria en el marco del proyecto 2180 Kennedy territorio de salud inclusiva"	Los veedores han venido acompañando el proceso de acuerdo a cronogramas y ha permitido brindar la información a toda la comunidad.	A través de piezas comunicativas se refuerza el ejercicio de la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la Localidad de Kennedy.
53	PIL Bosa PDCPL 21 -085 14 integrantes	Generar y construir oportunidades de forma equitativa y sostenible para la población más pobre y vulnerable de la localidad de Bosa, por medio de la implementación de los componentes de acciones complementarias, disminución de factores de riesgo de SPA y acciones de cuidado, para las personas que son cuidadores/as de las personas con discapacidad	La veeduría ha generado espacios de divulgación con el fin construir oportunidades de forma equitativa y sostenible para la población más pobre y vulnerable de la localidad de Bosa.	La comunidad ha manifestado su satisfacción frente al ejercicio y el esfuerzo que se viene realizando por parte de todos los actores involucrados e invitan a que este tipo de espacios permitan involucrar a nuevos grupos de valor y fortalecer el acceso a la información.
54	PIL Fontibón 13 integrantes Resolución en trámite	Ejecutar los componentes: acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, co-inversión en la estrategia territorial de salud, acciones de cuidado y	El grupo de veedores ha venido participando en las acciones realizadas y en las reuniones programadas. Bajo este contexto, la veeduría ha sido un espacio para brindar información a la comunidad	El grupo de veedores ha logrado posicionar el ejercicio que se viene desarrollando frente acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, co-inversión en la estrategia territorial de salud,

N°	Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
		protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes en condición irregular, prevención del embarazo en adolescentes, fortalecimiento a los saberes ancestrales de Fontibón de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la adquisición de dispositivos de asistencia personal no incluidas en el plan de beneficios y realización de actividades alternativas de salud dirigido a población con discapacidad y cuidadores.	frente adquisición de dispositivos de asistencia personal no incluidas en el plan de beneficios y realización de actividades alternativas de salud dirigido a población con discapacidad y cuidadores.	acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes en condición irregular, prevención del embarazo en adolescentes, fortalecimiento a los saberes ancestrales de Fontibón.
55	Prevención de embarazos en adolescentes, resolución PDCPL 21 – 240, Integrantes: 6	Realizar vigilancia y seguimiento al contrato 601, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de bosa y la universidad pedagógica nacional, el cual tiene como objetivo es desarrollar acciones y estrategias que permitan la prevención de embarazo en adolescentes, por medio de la realización de actividades pedagógicas y culturales dirigidas a los adolescentes, padres, madres de familia, cuidadores/as, profesores/as orientadores/as y diferentes redes de apoyo.	Se resalta en el trabajo de control social la participación de nuevas organizaciones y grupos de interés en cómo se debe comunicar todas las estrategias y las acciones dirigidas a jóvenes y adolescentes la prevención del embarazo con el fin de fortalecer el ejercicio de la participación en la localidad.	El trabajo de la veeduría junto con los actores involucrados ha sido generar presentaciones públicas con el fin de dar a conocer las acciones y estrategias que permitan la prevención de embarazo en adolescentes, por medio de la realización de actividades pedagógicas y culturales en la localidad.
56	Ruta de la Salud Subred Sur Occidente Integrantes: 8 Resolución en trámite	Seguimiento y vigilancia la gestión que adelantan en el proceso del Convenio Ruta de la Salud	Mesas de Diálogo Veeduría Rutas de la Salud con el objetivo de realizar seguimiento, control y vigilancia a la prestación del servicio.	El grupo de veedurías está realizando acompañamiento a la prestación del servicio de la Ruta de la Salud en la Subred Sur Occidente.

Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

C. Estrategia de rendición de cuentas

La Secretaría Distrital de Salud, ente rector del Sector Salud en Bogotá D.C., reafirma su compromiso con la transparencia, la lucha contra la corrupción y el Gobierno Abierto. Desde el propósito cinco del Plan Distrital de Desarrollo “Construir una Bogotá Región con Gobierno Abierto, Transparente y Ciudadanía Consciente”, se busca garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad entre todos los actores de Bogotá – Región.

El cumplimiento de este propósito permite luchar contra la corrupción, hacer más transparente y efectiva la gestión, con mayor control por parte de la ciudadanía y tener un mejoramiento continuo para la prestación de servicios de salud. Desde el Modelo Territorial de Salud, “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda” a través de la línea operativa de Participación social y gestión de políticas, promueve y fortalece en los territorios, diversas formas de participación social con actores sociales,

comunitarios, sectoriales e intersectoriales que conducen a una mayor incidencia de la ciudadanía en la garantía del derecho fundamental a la salud por medio de una relación que pone en el centro el cuidado de todas las formas de vida.

La entidad asume el compromiso de diseñar, documentar e implementar una estrategia de control social en salud, análoga y digital, para ampliar la participación de las organizaciones sociales, instancias de participación, ciudadanía general y demás partes interesadas en el control social y la rendición de cuentas en salud en Bogotá. Es importante resaltar que la estrategia propone democratizar la gestión en salud para que sea más abierta y colaborativa, a través de metodologías de innovación pública análogas y digitales.

A continuación, se relaciona las actividades estratégicas desarrolladas para el fortalecimiento de los ejercicios de control social y rendición de cuentas en el sector:

Talleres de Construcción Colectiva: Los ejercicios de control social y rendición de cuentas son para la ciudadanía un espacio de participación activo e innovador, con un enfoque de diálogo en doble vía y un alcance sectorial, que permite informar la gestión, avances y logros de gobierno en materia de salud y también conocer la percepción de la ciudadanía frente al trabajo del sector.

Es por esto, que se realizaron cuatro (4) talleres de rendición de cuentas, para recibir las consideraciones y observaciones para la Estrategia de Rendición de Cuentas “Cuentas con Salud”. Los talleres de construcción colectiva se desarrollaron con la metodología de acción participativa, donde los ciudadanos, en cuatro grupos focales, respondieron cinco preguntas orientadoras, que permitieron identificar el conocimiento del concepto de rendición de cuentas, temas tratados y abordados en los diálogos ciudadanos y la audiencia principal del año anterior. Principales ideas ciudadanas incluidas en el diseño de la estrategia:

- Se reconoce la importancia de los procesos de formación frente a temas de participación, transparencia, control social y rendición de cuentas.
- Oportuna presentación y divulgación de los Informes de Gestión de la Secretaría Distrital de Salud para que la ciudadanía pueda consultar, hacer seguimiento y observaciones a la información.
- Las entidades del sector salud permitan la participación de la ciudadanía sobre los procesos desarrollados en las Subredes para poder comunicar a los demás grupos de valor la información alrededor de los temas de salud.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en las rendiciones de cuentas por parte de la Secretaría Distrital de Salud y socializarlos en las mesas de diálogos con las veedurías.
- Los procesos de convocatoria a la Audiencia Principal de Rendición de Cuentas se deben realizar de manera anticipada para multiplicar la información a las Asociaciones de Usuarios, COPACOS y ciudadanía para se pueda conocer todos los programas y avances en temas de salud.

Fomento de la Cultura de Rendición de Cuentas: en el marco de la cultura de rendición de cuentas se ha logrado identificar y caracterizar los grupos de valor, necesidades de información e intereses de la ciudadanía que participa activamente en los diálogos ciudadanos promovidos por el sector para fortalecer la cultura de transparencia y gobierno abierto.

Los espacios de diálogo y trabajo colaborativo evidencian los mecanismos de participación análogos y digitales en doble vía con la ciudadanía, servidores públicos y los responsables de tomar decisiones

de la entidad. De tal forma, se puede encontrar la consulta de expectativas frente a los temas de interés de la ciudadanía, la información y despliegue del modelo territorial de salud, con sus tres pilares y cuatro líneas de acción que fueron presentados como resultados de las acciones adelantadas por las entidades.

Adicionalmente, el proceso de rendición de cuentas informó sobre las acciones que llevó a cabo la Secretaría Distrital de Salud, las entidades adscritas y vinculadas al sector, en el marco de la planeación y ejecución de sus programas. A lo largo de todo el proceso se demuestran las acciones en salud con enfoques de: derechos, mujer, género y diferencial, en la medida en que se reconocen las particularidades, necesidades y expresiones de las poblaciones mencionadas en todo el proceso de rendición de cuentas. La entidad explicó los logros y metas, desagregando cifras e indicadores de impacto y resultados, identificando los tipos de grupos poblacionales y diferenciales que son impactados por diferentes programas y proyectos.

Adicionalmente se cuentan con módulos de formación en la Escuela de Innovación en Salud y Participación en Salud contemplan herramientas virtuales y presenciales que posibilita, desarrolla, apoya, impulsa y fortalece espacio de co-creación y capacitación permanente para el fortalecimiento de liderazgos sociales en salud a través del diálogo de saberes con enfoque diferencial en temas de Rendición de Cuentas, Análisis de la Información, Transparencia, Control Social y Alfabetización Digital. Se debe destacar un nivel de participación de 159 personas para motivar y fortalecer la participación ciudadana en el sector salud, agenciar prácticas de cuidado y procesos de transformación hacia el buen vivir.

La Escuela de Participación e Innovación en Salud ha buscado profundizar los procesos de participación desde un enfoque de derechos y de forma vinculante e interdependiente con el derecho a la salud. La educación-formación es considerada una de las principales estrategias para disminuir las desigualdades, en este marco, se trata de reducir las brechas de poder construidas históricamente en tanto la ciudadanía puede cualificarse y apropiar herramientas para el ejercicio del derecho a la participación social

Diálogos permanentes y de doble vía con la ciudadanía: El equipo de control social de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad estableció espacios, canales, herramientas y mecanismos de participación ciudadana a implementar para mantener un diálogo permanente con las instancias de participación y veedurías. Estos espacios han sido planificados con las condiciones para escuchar, hablar y aportar sobre la gestión institucional, permitiendo a los grupos de valor entiendan los resultados permanentes de la gestión pública y tener incidencia en su ajuste y fortalecimiento.

A continuación, se presenta los resultados más importantes a destacar:

Durante la vigencia 2020 – 2023 (a 30 de agosto) se han realizado 15 espacios de diálogo de Rendición de cuentas, en modalidades mixtas (análogas y digitales), contando con la participación de más de 3.000 personas.

Tabla 51. espacios de diálogo de Rendición de cuentas

Espacios de Diálogo de Rendición de cuentas	2020	2021	2022	2023	Total
No diálogos	5	4	4	3	16

Espacios de Diálogo de Rendición de cuentas	2020	2021	2022	2023	Total
No participantes	1031	696	1021	390	3138

Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

En la vigencia 2020 - 2023 la Secretaría Distrital de Salud junto con las entidades adscritas y vinculadas al sector, se articularon para realizar de manera permanente diálogos de doble vía con la ciudadanía para informar, dialogar y establecer compromisos que permiten avanzar en la materialización de la participación como un elemento sustantivo del derecho a la salud.

El proceso de rendición de cuentas informa sobre todas las acciones que llevan a cabo el sector, en el marco de la planeación y ejecución de sus programas. A lo largo de todo el proceso se presenta la gestión en salud con enfoques de: derechos, mujer, género y diferencial, territorial, en la medida en que se reconocen las particularidades, necesidades y expresiones de las poblaciones mencionadas en todo el proceso de rendición de cuentas. La entidad explica los logros y metas, desagregando cifras, indicadores de impacto y resultados, identificando los tipos de grupos poblacionales y diferenciales que son impactados por diferentes planes, programas y proyectos.

A septiembre 2023 se realizaron 15 diálogos de rendición de cuentas a través de modalidades mixtas (virtuales y presenciales), con una participación de 3.138 personas, en estos espacios se interlocutó con diferentes veedurías ciudadanas permitiendo visibilizar y fortalecer el control social y la rendición de cuentas.

En este tipo de espacios, se involucran distintos actores para trabajar conjuntamente en función de fortalecer la gestión pública distrital en materia de salud, con los mecanismos de participación ciudadana como eje rector. Esta apuesta deriva en el fortalecimiento del estado, la recuperación de la confianza de los ciudadanos en las instituciones y la amplitud del marco de derechos en Bogotá. Las mesas han recogido ideas, hallazgos, recomendaciones y compromisos de todos los participantes con el fin de articular un diálogo abierto en el marco de la gestión pública en salud.

Realizar anualmente ejercicios de consulta de expectativas de información con la ciudadanía con el fin de identificar los principales temas que están solicitando las comunidades y grupos de interés para ser tratados durante los espacios de diálogo.

Para realizar la identificación de la información que es relevante para los distintos grupos de valor, y teniendo en cuenta las poblaciones segmentadas. Los equipos de Gestión Digital y Control Social de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, junto con la Oficina Asesora de Comunicaciones lideraron la estrategia y consultaron a la ciudadanía sobre los temas de mayor interés, lo cual permitió priorizar los temas a desarrollar durante los espacios de diálogo.

La estrategia “Cuentas con Salud”, se han desarrollado cuatro (4) consultas de expectativas de información a la ciudadanía, con la participación alrededor de 730 personas durante el cuatrienio y se ha buscado conocer las temáticas que son de interés en materia de salud, a su vez fomentar y dar a conocer los espacios de diálogo, dando respuesta a la ciudadanía sobre los aspectos estratégicos que son de interés en la ciudad de Bogotá. A través de actividades análogas y digitales como un enlace de la herramienta Forms, que permitió sistematizar las encuestas ciudadanas, con el objetivo de definir las temáticas a abordar en los diálogos desarrollados.

Ilustración 4. Acciones análogas para consultar temas de interés sobre rendición de cuentas



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

Los principales temas identificados por la ciudadanía, incluidos en los diálogos fueron:

La calidad en la Prestación de los servicios de salud de la Subredes Integradas de Servicios de Salud

- Infraestructura Hospitalaria
- Promotores del cuidado y su enfoque en salud mental
- Implementación del Modelo Territorial en Salud “Salud a mi barrio, Salud a mi Vereda”
- Oferta de servicios Contac Center
- Atención post- COVID.
- Avances en las plataformas digitales
- La Participación y servicio a la ciudadanía
- Estrategia de Vacunación Covid y PAI

Es importante señalar que la difusión de las consultas de expectativas se ha desarrollado teniendo como base los distintos grupos de valor, organizaciones sociales, instancias y formas de participación ciudadana. Se realizó dos consultas en el año 2020 con una participación de 295 personas, una consulta en el año 2021 con un nivel de participación de 170 personas, para el año 2022 se realizaron 2 consultas con un resultado de 199 personas y para el 2023 se ha ejecutado una primera consulta con un nivel de participación de 68 personas, faltando la segunda consulta para el mes de octubre, previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Salud.

Garantizar las condiciones necesarias para los grupos de valor (información comprensible y de fácil acceso, conversación y recepción de aportes de la ciudadanía) para la generación de espacios como foros virtuales, mesas de trabajo, blogs y/o entre otros.

La entidad cuenta con un botón de acceso a publicaciones de rendición de cuentas en la página web, en el cual se recopilan y publican trimestralmente boletines, medios, redes sociales, entre otros que dan cuenta de las diferentes acciones de difusión de información que se desarrollan en el marco de

la estrategia durante la vigencia; se puede acceder a través del siguiente link:
<http://saludcapital.gov.co/Paginas2/RendiciondeCuentas.aspx>

Para los diálogos ciudadanos se realizan mesas de trabajo preparatorias del equipo de rendición de cuentas, del cual hace parte la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Dirección de Planeación Sectorial, la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud, la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad con los equipos de Gestión Digital y Control Social.

La Oficina Asesora de Comunicaciones desarrolló con varias acciones, las cuales se enumeran y explican a continuación:

Coordinación con las ocho entidades del sector: El proceso de preparación de la audiencia inicia para la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, con varias reuniones entre los referentes de planeación, comunicaciones y participación de cada una de las entidades participantes (Subredes Centro Oriente, Norte, Sur, Sur Occidente, Capital Salud, IDCBIS y EGAT), de la Dirección de Gestión Territorial, de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud y de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud, para definir y unificar las acciones a seguir en el proceso.

Los informes de Gestión son publicados en la página web de la entidad, junto al resumen ejecutivo e Infografía proyectadas por la dependencia de Planeación Sectorial, DAEPDS y Comunicaciones:
<http://saludcapital.gov.co/Paginas2/RendiciondeCuentas.aspx>

Presentación del señor Secretario de Salud, donde proyecta los principales logros y retos del sector, preparada por la Subsecretaría de Planeación Sectorial, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, publicada junto a los Informe de Gestión en el espacio web dispuesto para este propósito.

Los Informes de Gestión de la Secretaría Distrital de Salud, Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., Capital Salud EPS, IDCBIS y EGAT serán publicados con la debida antelación en la página web de la Secretaría Distrital de Salud (**¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**), con el fin de que la ciudadanía cuente con el tiempo necesario para analizarlos y se pueda generar un diálogo de doble vía entre la administración y la ciudadanía.

Se cuenta en la página web de la Secretaría Distrital de Salud, con el correo electrónico controlsocialsds@saludcapital.gov.co y chat de las redes sociales, para que la ciudadanía interactúe con la administración en el tema de “Cuentas con Salud”. A través de este canal se pueden hacer preguntas, pedir ampliación de información, sugerir temas a tratar y demás aspectos que se relacionen con este proceso de transparencia.

La Estrategia “Cuentas con Salud” es una propuesta que fortalece la entrega permanente de información, consulta e involucramiento de una ciudadanía reconocida, incluyente e interesada en conocer la gestión institucional y misional del sector, a través de diferentes espacios de diálogo y del trabajo colaborativo para socializar el balance de la gestión pública.

Acciones análogas de apropiación de transparencia, Participación y Gobierno Abierto: En el marco del fortalecimiento del Gobierno Abierto, se desarrolló la semana de la transparencia a través de espacios de diálogo con la ciudadanía, foros, talleres alrededor de la transparencia, el cuidado de lo público, la participación y el Gobierno Abierto para garantizar el derecho de acceso a la información,

la participación y colaboración ciudadana como pilares para la generación de valor público.

A través de este tipo de ejercicios se buscó incentivar la apropiación de los principios de Transparencia, Participación y Gobierno Abierto. Es por esta razón que la entidad en articulación con las Oficinas de Participación Comunitaria de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. buscó intercambiar experiencias entre entidades y ciudadanía para fortalecer el Gobierno Abierto y la Transparencia, posicionar una cultura sostenible de integridad en los servidores públicos y la ciudadanía para generar apropiación de lo público, implementar medidas anticorrupción que garanticen la prevención, detección y sanción mediante el trabajo colaborativo entre la ciudadanía y la entidad. Finalmente resaltar el fomento de uso de las nuevas tecnologías de la información (cobertura, acceso) en el proceso de rendición de cuentas y facilitar canales de interacción e información ciudadana con enfoque diferencial que permita gestionar de manera efectiva las barreras de acceso a los servicios de salud. A continuación, se relaciona las principales temáticas desarrolladas:

- Subred Sur: Foro “Experiencias de la Transparencia, Participación y Buen Gobierno: 72 participantes
- Subred Sur Occidente: III Diálogo de Rendición de Cuentas – Bogotá Construye Esperanza: 56 participantes
- Subred Norte: Foro “Datos Abiertos para la Política Pública: 50 participantes
- Subred Centro Oriente: Feria de Experiencias de la Participación Ciudadana Territorial: 100 participantes

Feria de la Participación Social en Salud: En el marco de la construcción, operación y despliegue de la Política de Participación Social en Salud, dirigida por la Resolución 2063 del Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría y su componente de control social viabilizan un espacio de retroalimentación con la ciudadanía para recoger sus aportes y opiniones.

En el eje referido al control social, se entiende este como un elemento central en la garantía del derecho a la salud. Se busca el fortalecimiento del control ciudadano en la vigilancia de los recursos públicos, las instituciones y los distintos actores que componen el sistema de salud en la ciudad. A partir del lineamiento construido para la actual vigencia, el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas se compone como eje nuclear, en función de la mejora al acceso de la información, los procesos de formación que entreguen mejores capacidades a los ciudadanos, el reconocimiento y los distintos medios de análisis de la información de control social y rendición de cuentas.

En ese orden de ideas, se desarrolló la Feria de la Participación Social en Salud y el equipo de control social desarrollo ejercicios pedagógicos a través de la presentación del noticiero de la participación “No se quede callado, denuncie” donde se socializaron todas las acciones del eje 4 de la PPSS de control social y las acciones estratégicas de rendición de cuentas que los participantes evaluarán todas las acciones implementadas y de esta manera recoger las observaciones frente al ejercicio de control social y rendición de cuentas frente a las preguntas generadas en la actividad con los participantes

- ¿Cómo se entiende el control social a la luz de la política pública?
- ¿Qué metas se definieron en materia de control social para la vigencia 2022?
- ¿Conocen la estrategia de control social?
- ¿Qué distintos objetos de control social se acompañan desde la secretaría de salud?

- ¿Qué entienden los ciudadanos por Rendición de Cuentas?
- ¿Cómo se participa en la preparación de las rendiciones de cuentas?

Jornada de Socialización – Resultados Estrategia de Control Social: La implementación de la estrategia de control social brinda la posibilidad de entregar oportunamente información de calidad a la ciudadanía, en el marco del ejercicio de la participación, control social y rendición de cuentas. La Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad ha trabajado de manera estratégica en la divulgación y fortalecimiento de acciones pedagógicas que exaltan el control social, teniendo múltiples resultados en los territorios, generando incidencia en las localidades y vinculación de nuevos grupos de valor.

Para fortalecer el trabajo de las comunidades y grupos de interés, que participan en salud, las comunidades empoderadas son las que generan los procesos de base comunitaria que propician los espacios para el diálogo y corresponsabilidad. La participación, el control social, las veedurías en salud generan los procesos, los cambios necesarios y detallados para empoderar a la comunidad en general. De esta manera, a través de las cuatro jornadas de socialización fueron la oportunidad de visibilizar los resultados y los aprendizajes de todas las acciones que se implementaron alrededor de la estrategia de control social en el distrito. En estos espacios presenciales se contó con la participación de 137 personas.

Seguimiento a compromisos y evaluación de la rendición de cuentas: Se realiza seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la ciudadanía en espacios de participación ciudadana en Bogotá, con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes. De todos los espacios realizando durante el cuatrienio surgen varios compromisos que fueron sistematizados y publicados para su seguimiento en la plataforma colibrí, mencionados anteriormente.

En el marco de los diálogos de rendición de cuentas del Sector Salud, se compartió con los asistentes el formato de evaluación que permitió conocer de primera mano las impresiones frente a la preparación, desarrollo y cumplimiento de los objetivos de los ejercicios. Esto brinda la oportunidad de retroalimentar con la ciudadanía, recoger sus valoraciones y seguir incentivando la cultura de rendición de cuentas.

La ciudadanía diligenció 194 evaluaciones; cada uno de los formatos contiene de 12 a 14 preguntas, en donde evaluaron la comunicación, divulgación y contenido de los espacios con un lenguaje claro en la presentación de la información sobre la gestión del sector salud, nivel de satisfacción del evento y entre otras, calificando de 1 a 5 donde uno es deficiente y 5 excelente.

Los espacios de rendición de cuentas y divulgación de la información permitieron la promoción de la participación de los grupos de interés, que calificaron de manera satisfactoria los espacios de dialogo, como se presenta a continuación: Los resultados de la gestión se calificó como de 95% en los diálogos ciudadanos un 100% en las Audiencias Públicas. De acuerdo con estas cifras, los ciudadanos en promedio calificaron en un 97% la presentación de los resultados de la gestión en los cuatro diálogos.

Frente a las diferentes dinámicas implementadas y acceso a la información, se puede evidenciar un proceso satisfactorio del 99% sobre la gestión del sector, en donde los participantes tuvieron oportunidad de evaluar la gestión, presentar inquietudes y proponer mejoras en los escenarios de

interlocución, tal como se evidencia en cada uno de los informes de los diálogos y la audiencia principal de Rendición de Cuentas del sector salud.

A continuación, se relacionan los ejercicios de rendición de cuenta con enfoque de género, diferencial y poblacional, desarrollados durante 2020 - 2023:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020: se fomentó la cultura de rendición de cuentas del Sector Salud entre los grupos de valor identificados por las entidades adscritas y vinculadas y ciudadanía en general, con el fin de forjar una participación social efectiva mediante la estrategia de Gobierno Abierto en salud como una nueva forma de gobernanza, con diálogo social abierto, transparente y de confianza entre la administración y la ciudadanía facilitando el acceso a la información sobre la gestión y ejecución de los recursos públicos para la participación social y control social.

Ilustración 5. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

La incorporación de los enfoques poblacional, diferencial y de género en las políticas visibiliza “las particularidades y necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales desde el sector salud para cambiar las situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos, interpretar las diferencias y la discriminación brindando elementos de análisis sobre las formas de distribución del poder.

De igual manera, el planteamiento y análisis de indicadores bajo una mirada poblacional-diferencial y de género, permite a las y los tomadores de decisiones caracterizar a la población, determinar productos encaminados al cierre de brechas, medir el efecto de las intervenciones públicas, verificar el avance y cumplimiento de las metas propuestas en todos los escenarios

Es importante señalar que la rendición de cuentas ha sido una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con su misión o propósito fundamental, y a la vez reconozca las acciones realizadas desde las entidades para satisfacer las necesidades o problemas sociales. Finalmente, permitió visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y la importancia de aplicar los enfoques de género, poblacional,

diferencial como parte del cumplimiento del derecho a la salud.

Es muy importante señalar que, dadas las condiciones de pandemia, para el año 2020 se logró fortalecer las estrategias análogas y digitales para mantener a la ciudadanía informada y fortalecida en los procesos de participación comunitaria, las estrategias digitales y pedagógicas que se desarrollan a través de los Territorios de Innovación en Participación Salud – TIPS, permitieron conectar a la ciudadanía con nuevos lenguajes y estrategias digitales.

El 84% de la ciudadanía asistente percibió un excelente nivel de satisfacción con la información presentada, la cual fue clara y precisa para dar a conocer los resultados de la gestión del Sector Salud, esto dado las acciones propuestas en la estrategia “Cuentas con Salud”, el esfuerzo administrativo por elaborar tres documentos publicados (informe de gestión, resumen ejecutivo e infografía) que reflejaran de manera sencilla y comprensible la gestión del sector durante el 2020.

El 55% de los asistentes consultó el informe de gestión publicados en la página web, frente a un 45% que no lo hizo, permitiendo evidenciar que la ciudadanía y en especial los grupos de valor del sector salud ha adoptado y fomentado una cultura de conocer y consultar la información relacionada con la gestión del sector con antelación a los espacios de diálogo de rendición de cuentas, en comparación al año anterior se aumentó la consulta en un 15%, se debe a las acciones previas de capacitación y diálogos ciudadanos se reforzó sobre la importancia de consultar la información generada por las entidades y aclaración de la vía de acceso a la misma

Primer Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas "Cuidando en la Esperanza" 2022: es una apuesta por la transparencia de la gestión pública con incidencia ciudadana y es un espacio de interacción en doble vía, por cuanto, la ciudadanía interviene, propone, sugiere y promueve acciones para el mejoramiento de la prestación del servicio, como de la gestión administrativa en relación con la misionalidad de la institución.

Teniendo en cuenta las consideraciones señaladas, se desarrolló el I Diálogo Ciudadano “Cuidando en la Esperanza”, que rindió cuentas en las acciones desarrolladas en: i) Vacunación PAI, ii) Proyectos de Infraestructura, iii) Datos y Gobierno Abierto en Participación Social en Salud y, iv) Proyectos de Investigación en Salud. En el desarrollo de este dialogo de rendición de cuenta, se debe destacar que se sostuvo un diálogo con la ciudadanía, a partir de la presentación de los resultados alrededor temas priorizados enfocados en la población infantil, niñas, niños y adolescentes. En ese orden de ideas, se generó una estrategia específica para niños y niñas, a través de acciones como la hora de la lonchera, y SaluData Kids. En 2021 se realizaron talleres en entornos educativo y comunitario con niños y niñas sobre su comprensión del cuidado: qué es, cómo se cuidan y cómo cuidan a otros y una construcción común de saberes alrededor del cuidado en el marco de la estrategia de Promotores del Cuidado 2022 se plantea el libro viajero como una herramienta para compartir visiones sobre el cuidado, las fórmulas que niños y niñas usan para la gestión de las emociones y cómo comprenden el territorio. De promotores del cuidado han participado niños y niñas: 1978 de los 92539 en total.

Ilustración 6. I Diálogo Ciudadano “Cuidando en la Esperanza”-Dialogo con población Infantil



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

Tercer Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas “Salud Mental” 2022: este espacio estuvo enfocado sobre las acciones territoriales desarrolladas en Salud Mental: i) Salud Mental, ii) rehabilitación basada en comunidad iii) prestación de servicios en salud mental.

Por otra parte, se sostuvo un diálogo ciudadano general, a partir de la presentación de los resultados de la implementación del Distrito con los accesos a los servicios, las rutas de Salud Mental y el Modelo Territorial de Salud a través de recursos análogos y digitales que fomenten el acceso a la información, análisis de ésta para el ejercicio de la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.

Ilustración 7. III Diálogo Ciudadano “Salud Mental”-Dialogo con personas en situación de discapacidad



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

El III Diálogo Ciudadano sobre Salud Mental, arrojó los principales resultados Se contó con la

participación presencial de 123 personas de las diferentes instancias y espacios de participación social en salud, veedurías ciudadanas, organizaciones sociales, ciudadanía en general, entidades de control como la Veeduría Distrital y desde la virtualidad estuvieron conectadas 70 personas para tener un total de 193 personas que participaron en el diálogo ciudadano. Es importante destacar que el 54 % de la ciudadanía que evaluó el evento afirma que consultó el informe de gestión de Sector Salud, esto fue impulsado por una campaña de información constante ligada al conjunto de diálogos ciudadanos de la estrategia, mientras que el 46% no consultó de manera previa el informe de gestión.

Diálogos Territoriales de Rendición de Cuentas 2023: A través de los diálogos territoriales en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E se ha buscado fomentar el enfoque territorial en el proceso de rendición de cuentas del sector salud, integrando los elementos metodológicos del pilar de Democracia del Modelo Territorial de Salud “Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda”, junto con las directrices de Gobierno Abierto como una nueva forma de gobernanza, con diálogo social abierto, permanente, transparente y de confianza entre la entidad y la ciudadanía facilitando su involucramiento y participación activa.

Realizado los ejercicios de sistematización de los Diálogo Territorial de Rendición de Cuentas 2023, se puede evidenciar el interés de la ciudadanía por conocer las acciones implementadas por la Secretaría Distrital de Salud en el marco del Modelo Territorial de Salud y el fomento de la participación ciudadana en cada una de las localidades.

Se debe señalar que a través de los diálogos se reconoce las experiencias significativas territoriales de las veedurías ciudadanas que hicieron seguimiento, vigilancia y control a los diferentes proyectos de Infraestructura hospitalaria, cuyas experiencias resaltaron la importancia del proceso de control social en la gestión pública, lo que permite establecer canales de comunicación y confianza con las entidades públicas.

Ilustración 8. 10 Diálogos Territoriales-Subredes Integradas de Servicios de Salud sur Occidente y Norte E.S.E



Fuente: Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (Corte septiembre 2023).

La Secretaría Distrital de Salud, dando cumplimiento al Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, ha desarrollado diferentes acciones para el logro de las metas es posible señalar que se ha suministrado información a los ciudadanos de manera comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa sobre los procesos y resultados de la gestión pública. De igual forma se ha fomentado el diálogo y la retroalimentación entre la

Entidad y los ciudadanos, para lo cual no solo se debe informar, sino también explicar la gestión realizada a través de diferentes canales de información y finalmente se ha promovido comportamientos institucionales sobre rendición de cuentas en las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de buenas prácticas en el sector.

De acuerdo con la normatividad vigente, es importante resaltar que se realizaron mesas de trabajo desde la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, Oficina Asesora de Comunicaciones, la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud y la Dirección de Planeación Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud con el fin de realizar y facilitar la implementación de todos los ejercicios que permitan identificar soluciones a los desafíos y requerimiento de la rendición de cuentas de la Secretaria Distrital de Salud.

La Secretaría Distrital de Salud aplicando el enfoque intersectorial para el ejercicio de rendición de cuentas ha implicado la participación y colaboración de diferentes actores y sectores en la toma de decisiones y la implementación de las acciones a presentar cada vigencia, por supuesto, el ejercicio implica que cada sector viene asumiendo la responsabilidad de rendir cuentas desde sus responsabilidad y competencias, frente a los requerimientos de la ciudadanía.

Las entidades adscritas y vinculadas del sector salud (Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E, IDCBIS, EGAT, Capital Salud) frente a los requerimientos ciudadanos en los diálogos ciudadanos han promovido la transparencia y el acceso a la información, fomentando la confianza y la colaboración entre los diferentes actores. También ayudado a mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas y programas, al permitir la evaluación y el seguimiento de los resultados obtenidos.

Finalmente, para llevar a cabo las rendiciones de cuentas de manera efectiva con todos los actores, ha sido necesario contar con mecanismos y acciones que permitan la recopilación, análisis y difusión de información clara y accesible sobre el desempeño de los diferentes sectores. En resumen, la rendición de cuentas a nivel intersectorial es fundamental para fortalecer la gobernanza y la gestión pública, promoviendo la transparencia, la participación y la colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad.

II. Logros

- **Promotores del Cuidado**, ha certificado a 187.539 personas como promotores del cuidado a través de sensibilizaciones territoriales y virtuales de los tres cursos. Conecta con tus Emociones, implementa instrumentos que permiten evaluar la mejora en los conocimientos, aptitudes y prácticas de bienestar emocional y cuidado de la salud mental. Así, con corte al 30 de junio/ 2023, el 85.46% de las personas que realizaron el curso mejoraron en este aspecto.
- Trescientas (300) organizaciones sociales y comunitarias con más de 10.000 personas beneficiadas de diferentes grupos poblacionales, diferenciales y de género han sido fortalecidas por la formulación e implementación de los **proyectos de iniciativas comunitarias**, direccionadas a aportar en el fortalecimiento de la cultura del cuidado desde diferentes saberes, logrando impactar de manera positiva los hábitos de cuidado de los participantes y generando aprendizajes para las mismas organizaciones permitiendo comprender con mayor claridad maneras de relacionarse en su territorio.
- Desde el procedimiento de **Control Social** se ha avanzado en la constitución, asistencia

técnica y mesas de dialogo permanentes a más de 56 veedurías ciudadanas con 557 integrantes que acompañan la ejecución de programas y proyectos en salud del Distrito Capital.

- **La estrategia de Rendición de Cuentas ‘Cuentas con Salud’**, implementa la Directiva 005 de 2020, de Gobierno Abierto, el sector salud se comprometió a involucrar a la ciudadanía con un proceso activo y permanente de control social y rendición de cuentas. Se han realizado 15 diálogos de rendición de cuentas de modalidad mixta con una participación de 3.056 personas.
- Las **instancias y formas de participación social en salud** son fundamentales en los procesos de planeación y gestión en salud, puesto que, según su misionalidad y funciones, cuentan con la posibilidad de lograr un alto nivel de incidencia tanto en lo sectorial como en lo intersectorial y es por ello que se desde la DPSGTYT se ha brindado acompañamiento y fortalecimiento constante, llevando a la consolidación de la Asamblea Distrital de COPACOS Locales; espacio de orden distrital para fortalecer la incidencia de la gestión de los COPACOS en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud. La operatividad de este espacio se da por medio del Comité Ejecutivo Distrital de COPACOS Locales, encargado de formular y gestionar las temáticas de salud priorizadas.
- Frente a la **Política de Participación Social en Salud** durante el periodo 2021 a 2023 se han realizado encuentros con más de 428 líderes de los diferentes grupos de valor con el fin evaluar y planear la programación de las diferentes vigencias. Por ejemplo, en la planeación del año 2023 se tuvieron en cuenta 132 propuestas de las 186 presentadas por la comunidad en este espacio, es decir, el 71% de ideas ciudadanas fueron tenidas en cuenta para el plan de acción de la Política de Participación Social en Salud.
- A través de la **gestión digital**, se ha logrado impulsar la participación social en salud en escenarios digitales que promueven la información y la comunicación. A través de piezas en redes sociales, 140.000 impresiones del periódico ‘Participación a Día’, contenidos de la página web de TIPS, 4 cursos virtuales, 4 capítulos la serie ‘Al Fogón’ y 12 talleres de alfabetización digital, se ha fortalecido la participación, así como el relacionamiento entre la ciudadanía, las organizaciones y la institución, dando paso a la construcción de soluciones innovadoras a los retos en salud.

III. Lecciones aprendidas

En la implementación de la Política las tres principales lecciones aprendidas y como se lograron superar fueron:

1. Debido a la contingencia de la pandemia por Covid 19, se encontró que las comunidades que participan en salud requirieron de un proceso de formación en Alfabetización digital, con el fin de garantizar el acceso a la información para la participación activa de la ciudadanía sobre el derecho a la salud. En este sentido, se implementaron estrategias virtuales para dar continuidad a los espacios de formación y participación. En estos primeros ejercicios fue evidenciada también la necesidad de avanzar y dar continuidad a procesos de aprendizaje situado, horizontal y con perspectivas críticas y participativas alrededor de la salud, resultando en la implementación de la Escuela de Participación e Innovación en Salud.
2. La segunda lección aprendida, estuvo relacionada con el concepto de salud ligado únicamente a la noción de enfermedad, que anquilosaba los ejercicios de participación

a la atención en salud centrados en los espacios de participación establecidos normativamente y caracterizados en su mayoría por adultos mayores que históricamente habían estado vinculados a los procesos del sector. Dificultad que pudo ser superada, por la ampliación en la forma de entender la salud, avanzando a una comprensión de la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social; comprendiendo la importancia de reconocer que hay diversas formas de entender la salud, no solamente como la ausencia de enfermedad, y buscando como un eje central el cuidado en todas las formas de vida. Esto permitió la puesta en marcha de la estrategia TIPS que reconoció nuevas ciudadanías y liderazgos en el tema de salud, planteando nuevas formas de relacionamiento con una mirada ampliada e integral que promueven el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en su individualidad, en el relacionamiento con los otros y en su comprensión del medio ambiente y el mundo que le rodea.

3. La tercera lección aprendida identificada hace referencia a que la participación ciudadana, implica retos, desafíos y oportunidades para lograr democratizar los escenarios y decisiones en relación con las políticas públicas, programas y proyectos, así como la forma en la que se implementan y ejecutan las acciones y los recursos por la institucionalidad. Sin embargo, en una ciudad como Bogotá en la que existen múltiples instancias de participación, los actores que participan de estas son usualmente un mismo grupo de ciudadanos y ciudadanas, la participación social ha sido carente de relevancia dentro de las agendas públicas y políticas.

En el marco del actual Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” la Secretaría Distrital de Salud, se vio en la necesidad de transformar las formas habituales y las agendas comunes que en términos de participación ciudadana el sector salud se venía desarrollando en el Distrito, por esto, con la estrategia de participación ciudadana TIPS, se incentivó y promovió la participación de nuevas ciudadanías, con iniciativas que fueran de su interés, innovando en las formas en las que se puede participar, fortaleciendo el poder de decisión y de acción de las personas que habitan la ciudad.

Con TIPS se crearon los laboratorios territoriales y un ambiente digital TIPS, para que la ciudadanía participe, se informe, consulte, co- cree, controle, co- ejecute y decida junto con la entidad. Esto, ha permitido posicionar los TIPS como una estrategia eficiente y democrática en la medida en la que se ha desplegado sus acciones y dispositivos a las veinte (20) localidades de la ciudad, incluyendo las zonas más periféricas y rurales de Bogotá, además de generar procesos intersectoriales para responder desde el sector salud en alianza con otros sectores y entidades a las necesidades sentidas en cada uno de los territorios del Distrito.

IV. Retos

Los elementos clave para facilitar la sostenibilidad en el tiempo de la Política:

- Promover la participación digital como un nuevo territorio de relacionamiento para el fomento de los espacios de incidencia comunitaria en la promoción y fomento de la salud.
- Fortalecer y reconocer de manera permanente la participación social en salud de los liderazgos históricos, organizaciones comunitarias con enfoque territorial, poblacional, diferencial y de género, al igual que a las nuevas ciudadanías a fin de generar bases sociales sólidas que se movilicen y trabajen en torno al cuidado y el buen vivir en el territorio, sin estar condicionado a la presencia Institucional.

- Garantizar con condiciones físicas y financieras en el presupuesto distrital de la entidad para poder contar con talento humano suficiente para reconocer las dinámicas de la participación social en el territorio a través de la movilización de los laboratorios sociales.
- Garantizar las condiciones materiales para la participación social de salud desde el apoyo a los liderazgos con los proyectos de iniciativas ciudadanas.
- Fomentar la participación ciudadana en la adopción de prácticas saludables, e identificación y formulación de soluciones a las problemáticas de salud en los territorios.

V. Aspectos relevantes para entregar a la administración entrante:

Aspectos relevantes para entregar a la administración entrante:

Listado de instancias de participación conformadas, y sus respectivos miembros

Informes de espacios de rendición de cuentas a la ciudadanía

Resultados del seguimiento al plan institucional de participación ciudadana

Bases de datos de los grupos de interés

Enlaces sugeridos para consultar

La Secretaría Distrital de Salud, comprometida con la participación de las partes interesadas y grupos de valor, pone a disposición de la ciudadanía este espacio para que, durante los procesos de recolección y análisis de información para el diagnóstico e identificación de problemas que pueda afectar el desarrollo del sector salud, las personas puedan generar propuestas que contribuyan en las alternativas de solución a los escenarios planteados.

Enlace:

<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/TransparenciayaccesoalainformacionPublica.aspx>

Identificación y caracterización de los grupos de valor y grupos de interés en el Observatorio de Salud SALUDATA: Participación social en salud | SALUDATA (saludcapital.gov.co)

Gestión institucional: Brinda asistencia técnica a las oficinas de Participación Social de las Unidades de Servicios de Salud de las Subredes del Distrito y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB. De igual forma, realiza asesoría y asistencia técnica a los espacios e instancias de Participación Social en Salud (Comité de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS, Asociaciones de usuarios, Comités de ética, Juntas Asesoras Comunitarias – JAC y Juntas directivas de Empresas Sociales del Estado).

participación en espacios e instancias | SALUDATA (saludcapital.gov.co)

Control Social: Hace referencia al acompañamiento y asistencia técnica a las veedurías ciudadanas que realizan vigilancia y control a los recursos públicos invertidos de los diferentes planes, programas y proyectos en Salud.

a. Rendición de cuentas | SALUDATA (saludcapital.gov.co)

b. Veedurías ciudadanas | SALUDATA (saludcapital.gov.co)

Gestión Poblacional: Fomenta la participación social en salud en las diversas poblaciones, de acuerdo con su transcurrir vital, su condición y/o situación, su identidad y diversidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico, de género y de derechos.

Organizaciones poblacionales en Bogotá D.C.

Grupos Poblacionales | SALUDATA (saludcapital.gov.co)

Gestión Territorial: En esta sección encontrará información sobre los diferentes escenarios locales que permiten ejercer el derecho a la salud de la ciudadanía a través de la estrategia Territorios de Innovación y Participación en Salud – TIPS Bogotá

Co-creación de Proyectos de Iniciativa Comunitaria | SALUDATA (saludcapital.gov.co)

Escuelas de innovación y participación en Salud | SALUDATA (saludcapital.gov.co)

Motivos de atención Centros Encuentro | SALUDATA (saludcapital.gov.co)

Personas sensibilizadas Promotores del cuidado | SALUDATA (saludcapital.gov.co)

Proyectos de inversión en Salud de los Fondos de Desarrollo Local: Realizar asesorías y asistencias a las alcaldías locales en temas de participación social, planeación e inversión local en salud para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos en salud (ayudas técnicas y servicios complementarios), que incidan en los procesos de inclusión social y autonomía de la población en condición de discapacidad.

Conceptos de Gasto Fondos Desarrollo local | SALUDATA (saludcapital.gov.co)

Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud –:

http://saludcapital.gov.co/Paginas2/Plan_Accion_Part_Social_Salud.aspx

Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía – PAAC-:

<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/PlanAnticorrupcion.aspx>

Rendición de cuentas:

<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/RendiciondeCuentas.aspx>

3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.4.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

I. Gestión Realizada

- Comité Directivo de la SDS – Órgano asesor en temas relacionados como la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del SGSSS, creado mediante Resolución No. 2516 del 28 de noviembre de 2022. Se ha garantizado la sesión mensual del comité, con el fin de hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas, estrategias, planes y programas y los compromisos relacionados con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, a través de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión del FFDS, acorde a la misión de la entidad.
- Comité Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Monitoreo para el control y toma de decisiones de las políticas de gestión desempeño del MIPG.
- Comité Seguimiento Presupuestal – Seguimiento a la ejecución presupuestal y técnica de los proyectos de inversión del FFDS.
- Comité Coordinador de Control Interno – Instancia de asesoría en los asuntos de control interno (auditoría interna y externa, riesgos, seguimientos, informes recomendaciones, entre otros).
- Comité Contratación – Órgano asesor encargado de orientar, dar lineamientos y

recomendar al Ordenador del Gasto, las estrategias de optimización de la etapa precontractual y contractual de la Entidad.

- Evaluación de la Gestión por Dependencias - Agrupa la evaluación de Gestión a las Dependencias por las Subsecretarías que hacen parte integral de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá - SDS.
- Revisión por la Dirección del SGC – Presentación y revisión de resultados del Sistema de Gestión de Calidad y los elementos de entrada según la NTC ISO 9001.
- SEGPLAN - Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C para la generación de alertas preventivas.
- POGD y Tablero de Control - Instrumentos para la formulación, medición y control de la gestión operativa de los procesos de la Entidad.

II. Logros

- Avance en el porcentaje de cumplimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del FFDS
- Elaboración de los planes de mejoramiento a las metas de los proyectos de inversión rezagadas en su ejecución técnica
- Participación de los subsecretarios y/o sus delegados y áreas de apoyo y estratégicas con voz y voto en el comité y en la toma de decisiones para el seguimiento de la ejecución proyectos de inversión del FFDS y seguimiento al cumplimiento de los planes de acción de las políticas públicas en las que participa el sector.
- Obtener un nivel alto de cumplimiento de las Metas de Gestión de los Planes Operativos de Gestión y Desempeño de las direcciones y oficinas, manteniendo las acciones para el desarrollo del MIPG, así como las establecidas para el mantenimiento del SGC y de desarrollo administrativo de los procesos de la SDS.

III. Lecciones aprendidas

- El seguimiento a la gestión garantiza la toma de decisiones de manera oportuna para generar las estrategias o planes de mejora para el logro de los objetivos de la entidad.
- Los espacios creados para retroalimentar la gestión de los proyectos de inversión, para el cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud, Plan Distrital de Desarrollo, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Decenal de Salud Pública, garantizan la retroalimentación oportuna sobre las acciones que se deben gestionar desde temas administrativos, operativos y estratégicos.
- Gracias a la comunicación permanente entre el equipo directivo y el Secretario de Salud, se ha creado la cultura de seguimiento y de mejora continua, garantizando los resultados en materia de gerencia de proyectos de inversión y de la ejecución de las políticas públicas en las que participa el Sector.
- La comunicación efectiva y la continuidad del talento humano de cada uno de los procesos (referentes y gestores de calidad), ha permitido el desarrollo y cumplimiento de los Planes Operativos de Gestión y Desempeño de la Entidad.

IV. Retos

- Garantizar los recursos para la gestión administrativa, técnica y operativa de los proyectos de inversión a través de los cuales se le da cumplimiento a las metas del Plan Territorial de

Salud, Plan Distrital de Desarrollo, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Decenal de Salud Pública.

- Continuar con la disciplina de seguimiento permanente en los espacios creados para tal fin.
- Retroalimentar los resultados de la gestión de manera permanente para generar las acciones de mejora continua de los procesos.
- Definición de indicadores y/o herramientas que midan el desempeño de los procesos y que permitirán una evaluación efectiva de sus acciones para la toma de decisiones (indicadores de impacto).

3.5 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.5.1 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

I. Gestión Realizada

Tabla 52. Descripción de iniciativas de transparencia

Iniciativa de Transparencia	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
Construcción y definición participativa del Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SDS por cada vigencia.	Información publicada en el micrositio de transparencia.	Toda la Población	Mantener la Iniciativa de elaboración y construcción del Plan de Transparencia anualmente ya que el mismo garantiza la publicación de la información en oportunidad.
Jornada socialización avances PAAC de cada vigencia – Información de Transparencia	Población Comunicada e Informada	Comunidad y veedores ciudadanos	Continuar el desarrollo de estas mesas participativas con la comunidad y veedores ciudadanos para dar a conocer los avances del PAAC y lo relacionado al componente transparencia de la Entidad.

Fuente: Dirección de Planeación Institucional y Calidad (Corte septiembre 2023).

A. Esquema de publicación Menú de Transparencia y acceso a la información pública.

La entidad permanentemente realiza publicaciones en la página de transparencia y acceso a la información pública, es decir se hace actualización de los contenidos conforme a lo establecido en la Resolución 1519 de 2020. El avance se ve reflejado en la medición que realiza el Índice de transparencia por Bogotá, donde se ocupa los primeros lugares a nivel distrito.

Internamente todo documento publicado en el espacio de transparencia y acceso a la Información pública es enviado a la Dirección de Planeación Institucional y calidad para revisión (normatividad y cumplimiento de tiempos de publicación a través de matriz de seguimiento) y aprobación de los documentos, así mismo estos son enviados a la Oficina Asesora de Comunicaciones para revisión de forma, estilo e información a publicar y por último la revisión y publicación por parte de Dirección TIC en la sede electrónica.

B. Cumplimiento de las medidas de transparencia definidas en el Decreto 189 de 2020.

Tabla 53. Resultados y recomendaciones de medidas de transparencia

Acción adelantada	Resultado alcanzado	Recomendación
Conoce, propone prioriza.	<p>En primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD de la SDS del año 2022, llevado a cabo el 23 de febrero del mismo año, se aprobó la implementación de la estrategia Conoce, Propone y Prioriza, en el marco del Gobierno Abierto.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, y desde la fecha en mención, el “Defensor del Ciudadano” presenta al CIGD las sugerencias ciudadanas que hayan escalado hasta dicha instancia, las cual igualmente se publica en la Sede Electrónica, sección Participa.</p> <p>A corte del segundo trimestre 2023, se han evaluado treinta y tres (33) sugerencias ciudadanas, de las cuales se han aprobado el 100% de aquellas competencias de la Secretaría Distrital de Salud.</p>	Continuar con el ejercicio de análisis detallado y específico de las SUGERENCIAS ciudadanas ingresadas a través del Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá Te Escucha”, para conocimiento de la Alta Dirección e intervención del CIGD a favor de los intereses colectivos de la ciudadanía.
Publicación de toma de decisiones	<p>Cumplimiento en el cargue de la información de los procedimientos para la toma de decisiones en la ruta: http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Procedimientos_toma_de_decisiones.aspx</p>	Continuar con la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y de rendición de cuentas
Registro de publicaciones técnicas en el Inventario Bogotá	No Aplica	No Aplica
Publicación de hojas de vida a candidatos a cargos directivos.	Desde la entrada en vigencia del Decreto 189 de 2020, la entidad lleva a cabo la publicación de las hojas de vida de los candidatos a ocupar empleos de libre nombramiento y remoción, sin que a la fecha se hayan presentado reclamaciones u observaciones.	Se le debe dar más publicidad a este mecanismo de acceso a la información pública.
Apertura de agendas	<p>Cumplimiento de la Directiva 005 de 2020, con la creación de los usuarios de los directivos de la entidad, con la publicación de las reuniones externas, las cuales se pueden evidenciar en: https://gobiernoabiertobogota.gov.co/trans</p>	Cuando ingresen los nuevos directivos a la entidad se debe realizar una sensibilización de la información, con el fin de seguir publicando sus agendas en datos abiertos.

Acción adelantada	Resultado alcanzado	Recomendación
	<u>parencia/agendas</u>	
Identificación de riesgos de corrupción en trámites	Cumplir al 100% las acciones de actualización y monitoreo de riesgos de corrupción, aplicando los instrumentos institucionales definidos para tal fin (Matriz de Autoevaluación de Riesgos y Controles, Informe de Riesgos, Tablero de Riesgos).	Fortalecer al interior de los procesos la identificación de riesgos de corrupción para los tramites de la SDS.

Fuente: Dirección de Planeación Institucional y Calidad (Corte septiembre 2023).

C. Cumplimiento de productos de políticas públicas que aportan a la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción.

Tabla 54. Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación	
Producto plan de acción Política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción	2016-2026	100% - 30 de junio 2023	Se ha logrado exitosamente garantizar el intercambio, la disponibilidad y el acceso seguro a un total de 7,685,118 documentos clínicos electrónicos. Estos documentos engloban registros de salud que abarcan áreas como consulta externa, urgencias, hospitalización, atención materno-perinatal, odontología, imágenes diagnósticas y resultados de laboratorio clínico. Estos registros corresponden a los usuarios que han sido atendidos dentro de la red pública adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Este logro se ha alcanzado a través de la sostenibilidad exitosa del Servicio Ciudadano Digital en Salud de Historia Clínica Electrónica Unificada	Garantizar los recursos necesarios para la sostenibilidad de la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital, incluyendo tanto los recursos financieros como humanos y tecnológicos, con el fin de asegurar su operatividad continua y el mantenimiento de los servicios ciudadanos digitales en salud ofrecidos a los grupos de interés.

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación	
			<p>(HCEU), proporcionado por medio de la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital. Además, se gestionaron un total de 25,954 solicitudes de agendamiento de citas de medicina general en las Subredes Integradas de Servicios de Salud. Estas solicitudes provinieron de usuarios afiliados a la EPS Capital Salud en el régimen subsidiado y fueron gestionadas a través del Servicio Ciudadano Digital en Salud de Agendamiento de Citas Centralizado.</p> <p>A 31 de diciembre de 2023, se llevarán a cabo una serie de tareas cruciales en relación con la plataforma tecnológica Bogotá Salud Digital. Esto incluye la gestión y supervisión de la infraestructura de TI, así como la ejecución de la gestión técnica para la entrega de los Servicios Ciudadanos Digitales de Historia Clínica Electrónica Unificada y Agendamiento Centralizado. Durante este proceso, se cumplirán rigurosamente los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) acordados con los diversos grupos de interés, entre ellos, pacientes, profesionales de la salud y subredes integradas de servicios de salud.</p> <p>El propósito fundamental de estas acciones es asegurar la</p>	

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación	
			interoperabilidad, procesamiento, disponibilidad y acceso seguro a la información clínica que se encuentra relacionada con los flujos de información relacionados con los Servicios Ciudadanos Digitales en Salud de Historia Clínica Electrónica Unificada y Agendamiento Centralizado. Esto no solo fortalecerá la calidad de la atención médica, sino que también contribuirá significativamente a la optimización de los procesos de salud digital en Bogotá.	
Producto en el plan de acción de Gobierno Abierto de Bogotá	Fecha de Inicio 1/11/2018 – Fecha final 31/12/2028	Al segundo semestre del 2023 se cuenta con el <u>66.6% - 30 de junio 2023</u>	Al 31 de diciembre de 2023 se espera ejecutar el 100% de la fase II Implementación de Herramientas para atención agente humano e iniciar el proceso de ejecución de la fase III Implementación de Herramientas Automatizadas ; de ejecución logrando alcanzar el 85,71% de esta fase.	Se sugiere dar continuidad al Contact Center Distrital, teniendo en cuenta el impacto que genera en la ciudadanía.

Fuente: Dirección TIC – Dirección de Planeación Institucional y Calidad (Corte septiembre 2023).

II. Logros

1. Formulación, monitoreo y evaluación del Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SDS.
2. Formulación e implementación del Lineamiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Se logró el pleno cumplimiento de las estrategias de racionalización de trámites de las vigencias evaluadas, las cuales se contemplaron dentro del componente No. 4 de los Planes Anti-Corrupción y de Atención a la Ciudadanía, logrando así el 91,3% de trámites dispuestos por medio digitales, así como también el 81,3% del portafolio de trámites con tiempo de obtención inferior a 25 días hábiles.
4. Se logró alinear nuestro portafolio de trámites y servicios con los postulados de la normatividad anti trámite, frente a las exigencias y condiciones expresamente

mencionadas en la normatividad que regula los tramites, de tal manera de no exigir documentos y/o requisitos no estipulados dentro de las normas.

5. Se logró el 100% del reporte del portafolio de trámites y OPAS en el Sistema Único de Información de trámites SUIT, así como también se logró los mejores puntajes en el FURAG durante las vigencias comprendidas dentro del presente Plan de Desarrollo Distrital.

III. Lecciones aprendidas

- La conformación de gestores de transparencia en cada uno de los procesos, así como del desarrollo de la Mesa Técnica de Transparencia, donde participa la Dir. TIC, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dir. de Planeación Institucional y Calidad, ha permitido dar cumplimiento a los requerimientos y acciones a desarrollar en el marco de la transparencia y acceso a la información pública.
- La implementación de la Política de Racionalización de trámites requiere del trabajo conjunto con la puesta en marcha de las demás políticas MIPG de cara a la ciudadanía, por tanto, se debe trabajar paralelamente en la implementación del Nuevo modelo de relacionamiento con la ciudadanía y la coordinación interinstitucional para su efectivo desarrollo.

IV. Retos

- Diseñar, comunicar e implementar el Plan de Transparencia para las vigencias 2024 al 2027.
- Lograr paulatinamente la implementación de acciones de racionalización de tramites de orden administrativo, con la disminución de tiempos de obtención de sus resultados, dado que dicho reto permitiría combatir riesgos de corrupción, mejorar los indicadores de PQRS y aumentar la satisfacción de la ciudadanía.
- Mejorar tecnológicamente las plataformas web sobre las cuales se despliega la realización de los trámites en línea de la entidad, incorporando manejo de Inteligencia Artificial, Big Data y las demás herramientas que en la actualidad hacen parte de catálogo del gobierno digital, así como también la interoperabilidad con otras entidades y el portal del estado colombiano GOV.CO.

3.5.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

I. Gestión Realizada

1. Adquisición, implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la secretaria Distrital de Salud.
2. Mitigar las consecuencias que se deriven de una situación de emergencia que afecte los documentos de archivo en soportes físicos de la Secretaría Distrital de Salud.
3. Proporcionar a los colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud, los conceptos de conservación preventiva y las competencias necesarias que permitan la implementación de los procesos de Gestión Documental y aumenten la cultura institucional que ayuda a prevenir el deterioro en los documentos de archivo en soportes físicos.

4. Elaboración y ajuste de los Instructivos y procedimientos en temas de Administración de Gestión Documental, Aplicación de Tabla de Valoración Documental para 3 periodos e implementación de la Tabla de Retención Documental.

Iniciativas desarrolladas para la implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR)

1. Fortalecimiento y articulación de los aspectos críticos identificados en la actualización del plan Institucional de Archivos, relacionados con actualización de Tablas de Retención Documental de acuerdo con las necesidades de reestructuración de la entidad.
2. Desarrollo de actividades enfocadas a superar las deficiencias identificadas en el manejo y mantenimiento de la situación de conservación de los documentos de archivo en soportes físicos a través del plan de conservación documental planteado en el Plan Institucional de Archivos PINAR.
3. Desarrollo del Plan de actualización de los instrumentos en materia de: -Clasificación y organización de series documentales, elaboración del inventario documental para los archivos de gestión y el Archivo Central. -Foliación de documentos de archivo, organización de documentos de apoyo, transferencia documental y valoración de documentos.

Mecanismos de seguimiento y control a la gestión documental.

1. 120 sesiones de acompañamiento y orientación para el correcto desarrollo del uso e implementación de los instrumentos archivísticos en la SDS
2. Presentación 3 mesas Técnicas de Gestión Documental, donde se presentaron, la actualización y creación de instrumentos, instructivos
3. Presentación y aprobación de temas de Gestión Documental en 3 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño
4. Aprobación del Sistema Integrado de Conservación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño
5. Recepción de Transferencias documentales de aproximadamente de 1254 cajas
6. Se realizó capacitación de identificación de archivos con componentes de Derechos Humanos
7. Se realizó recolección de información relacionada con expedientes con componentes de Derechos Humanos.
8. Se aplicó disposición final de eliminación documental en concordancia con la implementación de la Tablas de Valoración Documental aprobadas para las SDS y el FFDS.
9. Se realizó encuesta de percepción del cliente del proceso de gestión de Bienes y Servicios

Acciones mejora que se encuentran en ejecución (estado abierto), y que se plantearon para dar respuesta al informe de seguimiento de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y/o a las auditorías internas.

1. Reporte de seguimiento y estado actual de los depósitos de archivo central de la entidad.
2. Actualización de Instrumentos Archivísticos acordes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, y la identificación de expedientes con componentes de Derechos Humanos.
3. Elaboración y presentación en mesa técnica de gestión documental de Banco Terminológico
4. Elaboración y aprobación en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Sistema Integrado de Conservación.

II. Logros

1. Apropiación de los lineamientos de gestión documental adoptados y estructurados para a secretaria Distrital de Salud.
2. Avance en la estandarización y normalización de los instrumentos en materia de Gestión Documental.
3. Implementación de un Sistema de Gestión Documental para Documentos de Electrónicos de Archivo, a través de la cooperación y operación de la Dirección TIC.

3.5.3 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

I. Gestión Realizada

En el contexto de la dimensión de información y comunicación, con la implementación de la política de la información estadística en la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, se garantizó el adecuado flujo de la información interna y externa permitiendo una interacción con los diferentes actores a nivel institucional y con la ciudadanía. El Observatorio de Salud de Bogotá D.C. – SaluData, como parte del macro proceso “Estratégico” y del proceso “Política y Gerencia Estratégica” del despacho, se encargó de informar al equipo directivo y a usuarios externos sobre la situación de salud de la población del Distrito Capital. SaluData integró en un solo sistema de información las diferentes fuentes de datos de la Secretaría Distrital de Salud mediante procesos de analítica de datos, lo que facilitó la formulación, coordinación y supervisión de políticas, planes, programas y proyectos distritales del Sector Salud. El Observatorio de Salud de Bogotá se consolidó como un equipo de apoyo para la toma de decisiones a partir del análisis y disposición de información oportuna y de calidad. Aunado a esto, en conjunto con las diferentes áreas de la institución se fortaleció la gestión de la información estadística, ejemplo de ello es el proceso liderado con la Dirección de Planeación sectorial, en el cual se generaron mesas de trabajo interdependencias para la documentación (Ficha y documento metodológico) de 12 de las operaciones estadísticas identificadas en la Secretaría Distrital de Salud; producto de dichos espacios, se reclasificaron algunas como registros administrativos, estas acciones permitieron focalizar acciones en las operaciones que tienen un proceso más robusto.

Acciones desarrolladas para la implementación del lineamiento de Planificación Estadística

Teniendo en cuenta el lineamiento para la planificación estadística se avanzó en:

1. Fortalecimiento de los procesos relacionados con la gestión, análisis y difusión de información en salud a cargo del Observatorio de Salud de Bogotá para el acceso y uso de la información.
2. Como iniciativa del Observatorio se estableció un sistema de monitoreo intensivo de los

indicadores trazadores en salud que permitió generar alertas automatizadas ante comportamientos inusuales de los mismos.

3. Se caracterizó conjuntamente con la Dirección de Planeación sectorial la información estadística producida y los registros administrativos en los formularios establecidos a nivel distrital.
4. Se apoyó la clasificación de las operaciones estadísticas, como registros administrativos de la entidad o registros administrativos del nivel nacional.

Acciones desarrolladas para la implementación del lineamiento de Calidad Estadística

Teniendo en cuenta el lineamiento de calidad estadística:

1. En el Observatorio de Salud de Bogotá D.C. se recolectaron, transformaron, analizaron y divulgaron los datos del sector salud, entregando a los grupos de valor información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable.
2. Desde el Observatorio se desarrolló y administró el Sistema Integrado de Información – SII, garantizando el buen uso de la información y de los recursos que esto conlleva.
3. Se diseñaron e implementaron procesos de evaluación de acciones estratégicas de la Secretaría Distrital de Salud conjuntamente con las áreas involucradas en el desarrollo de esas acciones.
4. Con el liderazgo de la Dirección de Planeación sectorial se elaboró un instrumento para diagnosticar el cumplimiento de los requisitos de calidad para las operaciones estadísticas identificadas, con base en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE emitida por el DANE.
5. Se consolidó junto con la Dirección de Planeación sectorial el listado de herramientas asequibles que podrían ser aprovechadas en la producción de estadísticas.

Acciones desarrolladas para la implementación del lineamiento de Fortalecimiento de Registros Administrativos

- En el fortalecimiento del uso y aprovechamiento estadístico, desde el Observatorio de Salud de Bogotá, se desarrollaron análisis descriptivos, predictivos y prescriptivos para la identificación de necesidades en salud, la comprensión de los determinantes en salud y la generación de alertas.
- Se implementaron comités técnicos, académicos y directivos con el fin de fortalecer la operación del Observatorio de Salud de Bogotá como proceso estratégico y transversal en la Secretaría Distrital de Salud.
- Se actualizó junto con la Dirección de Planeación sectorial el inventario de registros administrativos identificados y caracterizados y se realizó el registro de las operaciones estadísticas y registros administrativos en el Sistema de Información del SEN.

II. Logros

Se ha fortalecido la organización, priorización y uso de la producción de la información estadística del sector con base en las necesidades identificadas en los procesos de gestión y toma de decisiones de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

Se cuenta con un canal de comunicación apropiado para difundir la información a los grupos de valor

de la entidad, desde su creación, SaluData ha recibido más de 12.5 millones de visitas y más de 3 millones de usuarios; y en su trayectoria ha obtenido reconocimientos nacionales e internacionales por su innovación y gestión en salud, como la mención de honor en el Premio Nacional de Alta Gerencia 2019, Premio Iberoamericano a la Innovación año 2021, Premio Distrital a la Gestión año 2021, mención de honor Banco Distrital de Buenas prácticas, año 2022, reconocimiento por el uso y aprovechamiento de SISCAC, para mejores datos, mejores decisiones, mejor salud, año 2020 y reconocimiento por Buenas prácticas en Salud, a partir del Índice Departamental de Competitividad 2022, una de las cinco mejores iniciativas en Latinoamérica en el uso de datos para Gobierno Digital 2023, reconocimiento como fortaleza institucional por parte del equipo auditor de ICONTEC 2023. Estos galardones demuestran el compromiso de la Secretaría Distrital de Salud con la transparencia, la participación y el bienestar de los bogotanos a través de la difusión y análisis de información en salud.

Se cuenta con un sistema integrado de información que garantiza la disponibilidad, integralidad e interoperabilidad de la información, constituyéndose como un activo de la entidad para la generación de conocimiento.

Así mismo, con el liderazgo de la Dirección de Planeación sectorial se logró:

1. El fortalecimiento de la coordinación de la producción de estadística a nivel Distrital.
2. La organización y priorización de la producción y uso de la información estadística a nivel Distrital.
3. El fomento al mejoramiento de la calidad de los procesos de producción de estadísticas.

III. Lecciones aprendidas

1. El Observatorio de Salud de Bogotá se articuló con 42 perfiles de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud, las cuales fueron reconocidas por el Observatorio como líderes de información, lo que permitió la integración de información, análisis conjunto de situación de salud y respuesta oportuna a las necesidades del equipo directivo y del despacho en demanda de información.
2. La articulación con instituciones externas permitió generar procesos de análisis de información conjuntos, tanto a nivel internacional como nacional, ejemplo de ello estuvo el acompañamiento de carga de enfermedad con Health Metrics en Washington, y los cálculos de cascadas de atención del VIH con ONUSIDA. También se dieron espacios de socialización de experiencia con otros países y departamentos, lo que ha permitido a SaluData apadrinar la implementación de otros observatorios a nivel país.
3. Haber incorporado los primeros perfiles de analítica de datos en las Secretaría Distrital de Salud a través del Observatorio, permitió desarrollar el sistema integrado de información, ampliar las capacidades y tipos de análisis de información, disponer de datos en tiempo real y manejar grandes volúmenes de datos.
4. El avance en la documentación de las operaciones estadísticas, requiere un acompañamiento continuo para el cumplimiento de los tiempos establecidos en el plan de implementación del PED, pero también es fundamental la disposición de las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Salud para lograrlo.

IV. Retos

1. En el propósito que la información estadística además de ser producida y difundida, también sea usada para la toma de decisiones, en los primeros tres meses del año 2024 es importante que el Observatorio de Salud de Bogotá reconozca y comprenda los nuevos procesos y acciones estratégicas que se implementarán en la Secretaría Distrital de Salud en los próximos años, con el fin de adaptar el sistema integrado de información del Observatorio a las necesidades del nuevo Plan Territorial de Salud en materia de análisis, monitoreo y evaluación.
2. Por otro lado, es fundamental desarrollar un comité coordinador de SaluData en los primeros dos meses con el equipo directivo y del despacho, para dar a conocer los procesos estratégicos del Observatorio y cómo este equipo puede apoyar la toma de decisiones. Adicionalmente, en los primeros tres meses se requiere implementar espacios de socialización con las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Salud para darle continuidad a la articulación interdependencias en el flujo y análisis de información.
3. De igual manera, es fundamental los primeros meses del año 2024 priorizar los flujos nación – territorio con respecto a la relevancia para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, identificar nuevos requerimientos de información estadística y los responsables de su producción, implementar la documentación y ficha metodológica establecida en la hoja de ruta documental en el 60% de sus operaciones estadísticas estructurales y actualizar el inventario con la caracterización de registros administrativos en el Distrito con aprovechamiento estadístico.

3.6 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

3.6.1 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

I. Gestión Realizada

A. Estrategias o mecanismos para la implementación de la política

- Se diseñó una estrategia bajo la Resolución 842 de 04 de junio de 2021 “Por la cual se derogan las resoluciones 2765/2018 y 414/2020 y establece disposiciones para el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Salud”. De acuerdo con el objetivo, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño es la instancia encargada de orientar la implementación y seguimiento del sistema de gestión y la operación del MIPG; articulando todas las áreas, recursos herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.
- Según directrices establecidas por el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. bajo la resolución 842 del 04 de junio de 2021, la subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial - Dirección de Planeación Sectorial (Grupo Gestión del Conocimiento e Innovación), adoptará, implementará y liderará la Política de Gestión y Desempeño Institucional número 18. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Se conforma la Mesa Técnica de la Dimensión Gestión del Conocimiento e Innovación. El objetivo de esta mesa es fortalecer la institucionalidad de la Gestión del Conocimiento en el sector salud, a través de la recuperación de historias, experiencias y el fortalecimiento de capacidades.
- Se diligencia como parte de la estrategia de MIPG el autodiagnóstico de gestión - Política

de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Esta herramienta permite a la entidad realizar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, con el propósito de contar con una línea base respecto a los aspectos que la entidad debe fortalecer, los cuales se debe incluir en la planeación institucional de la institución.

- Monitoreo al Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG. Matriz de seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan de adecuación, resultado de la medición del autodiagnóstico por dimensión del MIPG.
- Informe de seguimiento trimestral - Modelo Integrado De Planeación Institucional – MIPG. En este informe se reporta los avances de seguimiento trimestral respecto a las actividades desarrolladas en las políticas de MIPG, mesas técnicas y plan estratégico.
- Diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). FURAG es una herramienta en línea que permite capturar, monitorear y evaluar la gestión y desempeño en el marco e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión dentro de la entidad.
- Implementación de la estrategia de comunicaciones para la gestión del conocimiento que tiene como objetivo: “Fortalecer los espacios de generación, gestión del conocimiento e innovación a través de la divulgación, la apropiación, la creación y la participación de los colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud y los distintos actores, en pro de una toma de decisiones más y mejor informada”.
- Se creó e implementó la Resolución 1317 del 05 de julio de 2022, “por la cual se crea el Comité de Ética de la Investigación de la Secretaría Distrital de Salud”, con el ánimo de fomentar el desarrollo de la investigación en la institución y el Distrito.

B. Estrategias adelantadas para mitigar la fuga o pérdida de conocimiento

Dentro del Modelo Integrado Planeación y Gestión MIPG, en la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, se define el desarrollo de acciones para compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor. En ese sentido, se realizó en la entidad, la implementación del Repositorio Institucional (plataforma Dspace) que tiene como propósito, difundir y preservar el conocimiento que genera la entidad en acceso abierto para ponerla a disposición de los ciudadanos. <https://repositorio.saludcapital.gov.co/>

Implementación del Sistema Bibliográfico KOHA, el cual permite administrar los servicios y procesos que se realizan en la biblioteca, como lo son: préstamos, consulta, catalogación y reportes estadísticos. Cuenta con un Catálogo en línea, permitiendo al usuario realizar la consulta de su interés. <https://catalogo.saludcapital.gov.co/>

Configuración del aplicativo de publicaciones seriadas en el Open Journal System (OJS): <https://revistas.saludcapital.gov.co/>: espacio que aloja las publicaciones seriadas de la SDS como la Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud, el Boletín de Investigaciones y Cooperación, el Boletín Epidemiológico Distrital, el Boletín Red Distrital de Sangre y el Boletín Estadístico y Epidemiológico.

Mediante la **Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento e Innovación - MIPG**, se desarrollan tres espacios para mitigar la fuga de capital intelectual, los cuales son:

Recuperando historias: Espacio creado para la construcción y preservación de la memoria institucional a través del reconocimiento de las historias de vida, la experiencia profesional e intercambio de saberes y conocimientos. Se realiza mediante formato de entrevista virtual, de manera bimensual se invita a una persona de la Secretaría que esté pensionada a compartir sus aprendizajes y experiencias; como una estrategia para la recuperación de la historia y la memoria institucional.

Conversando con el Autor: Espacio de intercambio de saberes y conocimientos. A partir de un artículo o texto inspirador, se invita a un autor a conversar en la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento e Innovación; en el contexto de la ciencia, tecnología e innovación y la gestión del conocimiento. Se realiza mediante formato de entrevista virtual, de manera bimensual se invita a un autor a conversar a partir del texto seleccionado. La idea es que los participantes lean el texto o el material audiovisual que se comparte con la invitación.

Compartiendo experiencias: Espacio creado para reconocer la producción de capital intelectual como el lugar y los aportes que se hacen a la gestión del conocimiento en cada una de las dependencias de la SDS. De manera mensual se invita a una dependencia a compartir sus experiencias, desarrollos, logros y dificultades en asuntos relacionados con la gestión del conocimiento e innovación.

C. Actividades compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés y grupos de valor

Espacios para compartir conocimiento: en la entidad se crearon diferentes espacios orientados a la generación y transferencia de conocimiento, tales como:

1. **Semillero de innovación** que inicia con la convocatoria “Catalizadores de innovación”, a partir de vínculos entre la OPS y otras entidades, posteriormente toma el nombre de “Semillero de innovación para la salud pública de los bogotanos” y finalmente se denomina como Semillero de innovación que tiene como objetivo principal el fortalecimiento de capacidades en innovación en los servidores de la SDS.
2. **Semillero Koinós:** se creó un semillero de investigación en educación, salud y bienestar
3. **Investigaciones habla es** un espacio de encuentro donde se exponen o se visibilizan diferentes temas que permiten realizar debates, análisis y conclusiones que buscan fortalecer los procesos de investigación, innovación y cooperación. Se realizan 2 sesiones al año y se utiliza un formato virtual, decidido a partir del año 2020, que ha permitido una intervención mayor en número de personas, en ciudades y países participantes
4. **Club de lectura:** se creó el espacio de lectura La vida se lee, dirigido a los funcionarios de la entidad, con el propósito de generar un lugar de encuentro de análisis, reflexión y fomento del dialogo sobre la lectura y la literatura entorno a un tema seleccionado, generando diversos puntos de vista. El conversatorio es moderado por los profesionales de la biblioteca con el apoyo del programa de extensión de Promoción de Lectura de BiblioRed, siendo parte de las estrategias de fomento de los saberes y las palabras de la Biblioteca de la SDS
5. **Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento y la Innovación:** Se creó este espacio para dar cumplimiento a las directrices establecidas dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. En este espacio se fortalece la institucionalidad de la Gestión del Conocimiento en el sector salud, a través de la recuperación de historias, experiencias y el fortalecimiento

de capacidades. Se trabaja con los referentes de cada una de las dependencias de la SDS mediante espacios de trabajo donde se ha logrado la construcción y preservación de la memoria institucional a través del reconocimiento de las historias de vida, intercambio de saberes y conocimientos y se ha logrado reconocer la producción de capital intelectual en la entidad. A si mismo se involucra en estos espacios, tanto a los servidores de la SDS como a los servidores de las Subredes integradas con el fin de compartir y difundir los saberes, experiencias y conocimientos.

6. **Curso de fortalecimiento de habilidades en investigación:** se construyó este curso dirigido a profesionales pertenecientes a las Subredes Integradas de Servicios de Salud, el cual se ubica en la plataforma de Aprender salud.
7. Se elaboró la “Guía para la Identificación y Fortalecimiento de Comunidades de Prácticas, Redes de Conocimiento y Equipos Transversales”. Se desarrolló un ejercicio a manera de prueba piloto para identificar Equipos Transversales y Comunidades de práctica en la entidad; como resultado se evidenciaron 3 posibles equipos transversales y una comunidad de práctica. La Secretaría Distrital de Salud a través de su Estrategia de Cooperación Internacional realizó un diagnóstico de las necesidades de cooperación internacional de la diferentes áreas o dependencias, con el objetivo, de dar respuesta a las necesidades en cooperación internacional y llevar a cabo actividades relacionadas con cooperación técnica como la firma de acuerdos e intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento con actores nacionales e internacionales expertos en temas relacionados en salud. Asimismo, se realizó un esfuerzo para llevar a la SDS al escenario internacional a través de la participación de eventos y convocatorias internacionales para la visibilización de acciones en salud de la ciudad.
8. La Secretaría Distrital de Salud, a través del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud junto con la Dirección de Gestión de Talento Humano, diseñó la “Guía Para la Elaboración de Proyectos de Aprendizaje en Equipo”. El objetivo de la guía es promover la participación de los colaboradores de la entidad en la ideación de soluciones a problemáticas, así como resolver necesidades de aprendizaje.
9. La implementación de la estrategia de comunicaciones del grupo de gestión del conocimiento e innovación contempla la línea para la creación de actividades de manera periódica que permita compartir y transferir el conocimiento a colaboradores de la Secretaría, entidades distritales que trabajen en la gestión y generación del conocimiento, academia (universidades), centros de pensamiento y bibliotecas.

D. Herramientas de uso y apropiación del conocimiento

- Programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas: La Secretaría Distrital de Salud implementó el programa de “Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas”. Producto de esta implementación se identificaron dos buenas prácticas, una práctica prometedora y las lecciones aprendidas en el marco de la implementación de metodología de células en la entidad, para hacer frente a la pandemia por el COVID-19. Los resultados de la sistematización de esta primera experiencia de implementación del Programa se dieron a conocer a través del Banco de Buenas prácticas y Lecciones aprendidas de la entidad. Adicionalmente, las buenas prácticas se publicaron en el Banco de Innovación Pública del Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital.
- El Banco de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas de la Secretaría puede ser consultado este enlace: <http://cdeis.saludcapital.gov.co/programa-de-buenas-practicas-y-lecciones->

aprendidas/

- La Secretaría actualizó el Programa de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas. El ajuste consistió en la inclusión de una nueva metodología para la identificación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas, ubicando el contexto de identificación en proyectos de inversión estratégicos para la actual administración, así como el diseño de la estrategia metodológica y de los instrumentos para la recolección de información. Como resultado de la experiencia de esta segunda implementación del programa se tienen los siguientes productos: 1) un (1) documento metodológico para la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas y 2) un (1) informe de resultados de la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación de seis (6) proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS). Este informe además cuenta con los siguientes anexos: a) seis (6) documentos de sistematización de lecciones aprendidas, uno para cada proyecto de inversión y b) ocho (8) fichas de validación de buenas prácticas. Actualmente estos productos se encuentran en etapa de revisión, para luego llevar a cabo la divulgación de resultados, los cuales estarán a disposición en el Banco de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas de la entidad.
- Curso “Introducción a la Analítica Institucional”: La Secretaría diseñó e implementó un recurso de aprendizaje virtual denominado “Introducción a la Analítica Institucional”, el cual tuvo como objetivo comprender la utilidad de la analítica institucional como herramienta para el análisis de datos orientado a la toma de decisiones, en el marco de la gestión del conocimiento en la SDS. Este recurso está disponible para consulta abierta, tanto para el talento humano de la Secretaría como de la ciudadanía en general y puede ser consultado en este enlace: <https://aulavirtual.saludcapital.gov.co/sicap/course/view.php?id=316§ion=1>
- Se realiza la implementación de las tres plataformas en la Secretaría Distrital de Salud. La implementación del Repositorio Institucional (plataforma Dspace) que tiene como propósito, difundir y preservar el conocimiento que genera la entidad en acceso abierto para ponerla a disposición de los ciudadanos. Contiene 6000 documentos. <https://repositorio.saludcapital.gov.co/> . La Implementación del Sistema Bibliográfico KOHA, el cual permite administrar los servicios y procesos que se realizan en la biblioteca, como lo son: préstamos, consulta, catalogación y reportes estadísticos. Cuenta con un Catálogo en línea, permitiendo al usuario realizar la consulta de su interés. <https://catalogo.saludcapital.gov.co/>. La configuración del aplicativo de publicaciones seriadas en el Open Journal System (OJS): <https://revistas.saludcapital.gov.co/>: espacio que aloja las publicaciones seriadas de la SDS como la Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud, el Boletín de Investigaciones y Cooperación, el Boletín Epidemiológico Distrital, el Boletín Red Distrital de Sangre y el Boletín Estadístico y Epidemiológico.
- Se firmó contrato con la Universidad de Antioquia, con el propósito de realizar el desarrollo del “Módulo de Investigación en Salud”, el cual es un complemento del Observatorio Distrital de Salud SaluData. En módulo de investigación puede ser consultado en este enlace: <https://investigacion-salud.saludcapital.gov.co/app>
- Mapa del conocimiento: Es una herramienta institucional, para identificar, transferir, compartir y crear conocimiento. Se encuentra en la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, además es un producto entregable de la Política de Ciencia Tecnología en Innovación 2019-2038. El

Mapa del conocimiento es producto de análisis cualitativo, definiéndose en realizar un diseño estructural simulada a un libro electrónico construido en el aplicativo Excel, que contiene la estructura investigada y construida en la definición del Mapa del Conocimiento, incluyendo, además, los registros de investigaciones reportadas, al equipo Gestión del Conocimiento y se ingresa como libro electrónico en la página web de la SDS. La metodología de la construcción del Mapa del conocimiento y el libro electrónico fueron presentados como modelos a seguir ante las Entidades Distritales en julio de 2022 en la Cumbre 2.0 "El Conocimiento y la Innovación al Servicio de la Gestión Institucional", teniendo un reconocimiento Distrital, donde la SDS, se encuentra en cumplimiento ante la Cumbre 2.0 en la elaboración del Mapa del conocimiento.

E. Espacios o estrategias de para fomentar la innovación

- Una de las estrategias para el fomento de la innovación en la entidad es el Semillero de innovación que cuenta con la participación de los servidores de la SDS e invitados expertos, los encuentros se desarrollan de manera bimensual y se trabajan temas de interés ya concertados desde del inicio de año. Este espacio tiene como principal objetivo el fortalecimiento de capacidades creativas y de ideación.
- El Boletín de Investigación y Cooperación cuenta con una sección de innovación que presenta notas relacionadas con temas de interés para el ecosistema de innovación.

F. Proyectos o iniciativas de innovación

- En el marco del convenio con la Agencia para la educación superior la ciencia y la tecnología – ATENEA se desarrollaron y ejecutaron tres convocatorias de investigación para atender los retos de ciudad en el sector salud; estas convocatorias cofinanciaron 12 proyectos de investigación.
- Se desarrolló la convocatoria cooperación en la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud, se cofinanciaron 5 proyectos de investigación liderados por los grupos de investigación pertenecientes a las entidades adscritas a la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud (SDS, Subredes, IDCBIS y Universidad Distrital).
- Implementación del Plan estratégico de innovación a partir de la utilización de herramientas innovadoras con el propósito de “Promover una cultura de innovación en los servidores de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en el fortalecimiento de capacidades creativas y ágiles a través de la utilización de metodologías participativas que contribuyan a la eficacia de los procesos institucionales”.

II. Logros

1. Por primera vez la Secretaría Distrital de Salud cofinanció 4 convocatorias de investigación, dirigidas a grupos de investigación localizados en Bogotá, con el propósito de lograr que las capacidades en CTel de la ciudad contribuyan a la resolución de retos prioritarios para el sector salud como son: COVID-19, salud mental, salud materno perinatal, cambio climático, apropiación social del conocimiento, biotecnología y enfermedades crónicas no transmisibles. Mediante estas convocatorias se logró beneficiar a 37 grupos de investigación y cofinanciar 17 proyectos de investigación.

2. La implementación del Repositorio Institucional en la entidad se hizo a finales del mes de noviembre del 2022 en el Software DSpace, cuenta actualmente con 6000 documentos clasificados en seis comunidades según el Mapa del Conocimiento de la entidad, las comunidades son: Democracia y participación, Educación, Cultura, Comunicación y Pedagogía, Gestión del Conocimiento, Políticas Públicas para la Salud, Procesos de Salud y Enfermedad, Urgencias, Emergencias y Desastres. Cada documento cargado al Software cuenta con su respectiva meta data para localizar fácilmente el documento. Es importante resaltar que el Repositorio se encuentra indexado en el OpenDOAR – Directorio de Repositorios a nivel Mundial de Acceso Abierto y en el COLNAL – BVS de la Biblioteca Virtual de Salud <https://repositorio.saludcapital.gov.co/>. Implementación del Sistema Bibliográfico KOHA, se realizó la migración de 7000 registros bibliográficos existentes en el Software Winisis y archivos de Excel para unificarlos en el KOHA, con el propósito de facilitarle la consulta al usuario en la búsqueda de material bibliográfico existente en la biblioteca, en el catálogo el usuario puede hacer la búsqueda avanzada por el título, autor, tema, ISBN, ISSN. Igualmente, se realiza en el sistema bibliográfico KOHA la catalogación del material bibliográfico que llega a la biblioteca por donación o canje. En el sistema se realiza la creación de usuarios para préstamo, renovación y devolución de material bibliográfico <https://catalogo.saludcapital.gov.co>. La configuración del aplicativo Open Journal System (OJS) <https://revistas.saludcapital.gov.co/>, que inicialmente solo alojaba las ediciones de la Revista de Investigaciones, permitió adecuar el espacio para otras publicaciones seriadas de la entidad como el Boletín de Investigaciones y Cooperación, el Boletín Epidemiológico Distrital, el Boletín Red Distrital de Sangre y el Boletín Estadístico y Epidemiológico.
3. La Secretaría Distrital de Salud diseñó una estrategia participativa para dar voz a investigadores, servidores públicos, academia y comunidad para la actualización de los lineamientos y la construcción de la Resolución 1317 de 2022 “Por la cual se crea el Comité de Ética de la Investigación de la Secretaría Distrital de Salud”, propiciando un espacio de diálogo abierto, no jerárquico e inclusivo, en el cual, distintos actores del sector público y privado pudieron interactuar frente a un mismo tema de interés: la ética de la investigación. Como resultado de esto, el actual comité de ética de la investigación es el reflejo de un ejercicio de gobernanza en donde el sector público, privado y la ciudadanía confluyen para facilitar el desarrollo de la investigación bajo los presupuestos éticos y legales establecidos en la normativa nacional e internacional.
4. Mediante la implementación de la Dimensión Gestión del Conocimiento y la innovación en la entidad se conformó la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento e Innovación, generando nuevos espacios para la gestión y generación del conocimiento en la entidad. Mediante estos espacios se ha logrado la construcción y preservación de la memoria institucional a través del reconocimiento de las historias de vida, intercambio de saberes y conocimientos y se ha logrado reconocer la producción de capital intelectual en la entidad.
5. La implementación de la Estrategia de Comunicaciones ha permitido generar participación de los colaboradores en los espacios de generación, gestión del conocimiento e innovación, divulgar el proceso y los resultados de los espacios de generación, gestión del conocimiento e innovación y publicar contenidos de las actividades de Ciencia, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento.

III. Lecciones aprendidas

- A partir de la experiencia con la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento e Innovación se concluye; continuar fortaleciendo los espacios de la Mesa mediante distintas estrategias innovadoras y acompañar a los delegados en el proceso de fortalecer las capacidades y apropiar, difundir y socializar la gestión del conocimiento dentro de sus dependencias.
- A partir de la experiencia en la identificación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la entidad, se concluyó que es necesario ubicar un contexto prioritario para su mapeo. Esto permite sistematizar el conocimiento generado en contextos estratégicos para la entidad, bien sean proyectos, dependencias, metas, procesos, etc.

IV. Retos

- A través del Punto Vive Digital (PVD) se prestan servicios como: préstamo de computadores, servicio de impresión, capacitaciones de diferentes temas según las necesidades del funcionario o grupo de trabajo de las dependencias de la SDS, préstamo de salas, capacitaciones en temas de apropiación de TICS, apoyo en trámites en línea de la SDS, entre otros. Por tal motivo es necesario contar con todas las salas del Punto Vive Digital para la continuación de los procesos de formación y atención a los usuarios. Dichos espacios del PVD fueron prestados temporalmente por la pandemia a la Dirección de Talento Humano con el fin de realizar algunas actividades como el Gimnasio Emocional. Con la demanda que presta la sala de Internet del PVD de 300 usuarios aproximadamente al mes, es necesario la actualización de los computadores portátiles utilizados para el préstamo libre y para capacitaciones, ya que con el paso de los años es inevitable que queden obsoletos y que no sean compatibles con las nuevas tecnologías. Para poder seguir ofreciendo el mejor servicio al ciudadano y continuar utilizando la sala de Internet como un espacio de capacitación en la entidad, hace falta renovar los equipos informáticos cada cierto tiempo.
- Fortalecer y dar continuidad a los espacios de la Mesa de Gestión del Conocimiento e Innovación; Conversando con el Autor, Recuperando Historias y Compartiendo Experiencias, la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud, Investigaciones habla y Semillero de innovación. Estos espacios promueven las herramientas necesarias en la construcción de la apropiación social del conocimiento.
- Consolidar el Laboratorio de innovación en Salud en la entidad, el espacio recogerá los retos de la entidad y a partir de una metodología innovadora ideará soluciones viables y de bajo costo. El laboratorio le apunta al objetivo 3 de la Política Distrital de CT+I 2019-2038 donde se menciona “Generar procesos de innovación social y pública que aporten a lograr un desarrollo humano sostenible” y uno de los ejes de la Política de Gestión del conocimiento e innovación “Generación y producción”.
- Continuar fortaleciendo el proceso de modernización tecnológica de la Biblioteca, su catálogo bibliográfico y Repositorio Institucional, sus servicios y programas, alianzas y convenios con otras instituciones, consolidar la Red de Bibliotecas de las Subredes fortaleciendo las necesidades de información de los usuarios en todo el territorio. También, fortalecer las publicaciones como la Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud y el Boletín de Investigaciones y Cooperación. Por lo anterior, se requiere

realizar la inversión en la compra y actualización de la colección bibliográfica, suscripción a las bases de datos especializadas, revistas científicas, adaptar y mejorar los espacios de la biblioteca con colección abierta y apoyo multimedia, salas de formación, investigación, espacios de relación y dinamización y en general, para el proceso editorial que llevan las publicaciones.

3.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

3.7.1 CONTROL INTERNO

Como marco de referencia el Modelo de Planeación y Gestión la Secretaría Distrital de Salud, durante los tres últimos periodos 2019,2020 y 2022 ha obtenido mejores resultados en cuanto a la Política de Control Interno se refiere y que se manifiesta en el puntaje obtenido por la SDS en el Formulario Único de Avance a la Gestión (FURAG). Con los siguientes resultados:

Tabla 55. Resultado índice de Desempeño Institucional Política de Control Interno

RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POLÍTICA DE CONTROL INTERNO	
VIGENCIA	RESULTADO
2019	97.6
2020	98.5
2021	99
2022	Resultado pendiente por emisión del DAFP.

Fuente: Oficina de Control Interno (Corte septiembre 2023).

I. Gestión Realizada

A. Estrategias desarrolladas para el fortalecimiento del ambiente de control

- Se ha mantenido el grupo institucional de gestores de integridad quienes son multiplicadores del desarrollo de actividades de sensibilización, capacitación y apropiación de los valores y principios en las dependencias de la entidad, quienes ejecutaron el Plan Institucional de Integridad al 100%.
- La SDS documentó e implementó las siguientes políticas que han fortalecido el ambiente de control institucional: Política de Conflicto de Intereses código SDS - CDO - POL 001 V4, Política Prevención del Daño antijurídico SDS-JUR-POL-001, Política de Desconexión Laboral.
- Se documentaron y ejecutaron los planes de transparencia de las 4 vigencias y de manera trimestral se realizó el monitoreo por parte de la Dirección de Planeación y Calidad. De otro lado la Oficina de control interno realizó seguimiento permanente a la publicación de la información y desde las auditorías al Modelo Integrado de Planeación y Gestión se verifica su cumplimiento.
- Desde la Oficina de Control Interno se realizaron auditorias y seguimientos relacionados con el ambiente de control, se evaluó la apropiación del código de integridad en los

colaboradores, los seguimientos a los mapas de riesgos de corrupción y auditorías al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

B. Estrategias adelantadas para fortalecer la gestión de riesgo institucional

- Se tiene implementada la Política de administración de Riesgos aprobada mediante la Resolución 1270 de 2021
- Se han diseñado e implementado herramientas para la gestión de los riesgos institucionales.
- Se tienen establecidos mapas de riesgos por procesos en la entidad, los cuales incluyen los responsables en la ejecución de las actividades de control.
- La gestión de riesgos se encuentra alineado con el PAAC en el componente uno “Gestión de riesgos de corrupción”

Tabla 56. Riesgos asociados a los objetivos estratégicos

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto Mayor o catastrófico	Controles
Secretaría Distrital de Salud	1. Fortalecer la atención integral en salud fundamentado en la Atención Primaria en Salud (APS) y en el enfoque de determinantes sociales y ambientales, con perspectiva poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo, que impacten positivamente el estado de salud de la población.	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por favorecimiento a terceros, debido a la discrecionalidad en la aprobación de viabilidad de proyectos de inversión en las Subredes Integradas de Servicios de Salud	Mayor	2
	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por favorecimiento a terceros, debido a la discrecionalidad en la aprobación de	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por favorecimiento a terceros, debido a la discrecionalidad en la aprobación de	Mayor	5

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto Mayor o catastrófico	Controles
	viabilidad de proyectos de inversión en las Subredes Integradas de Servicios de Salud	viabilidad de proyectos de inversión en las Subredes Integradas de Servicios de Salud		

Fuente: Mapa de riesgos SDS DPIYC (Corte septiembre 2023).

C. Estrategias adelantadas para fortalecer las actividades de monitoreo

- Dentro de la programación en el tablero de control de la DPIYC, se tiene establecido el monitoreo a las acciones de mejora, generadas como resultado de las auditorías de control interno y/o autoevaluaciones de los procesos.
- En el comité coordinador de control interno y revisión por la dirección se presentan los resultados de la gestión de riesgos de los procesos.
- Mediante el Mapa de Aseguramiento se identificaron las funciones de aseguramiento (seguimiento y monitoreo) de la segunda línea de defensa en los procesos transversales.

D. Estrategias o mecanismos implementados para la documentación y fortalecimiento de las líneas de defensa y de reporte

- Se cuenta con la primera versión del Mapa de Aseguramiento validada con la línea estratégica de defensa, que permitió identificar las funciones de aseguramiento en los procesos transversales de la Entidad; la construcción de este mapa ha permitido a la Oficina de Control Interno, identificar aspectos claves en el aseguramiento de las funciones y así tomarlo como insumo para la formulación de los Planes Anuales de Auditoría.
- Mediante las Auditorías de Gestión con Énfasis en Riesgos, la Oficina de control Interno, realiza un análisis sobre el Modelo de las Líneas de Defensa acorde con la naturaleza de cada proceso y según los resultados del funcionamiento de estas líneas, formula acciones para abordar los riesgos en pro del mejoramiento continuo.
- La socialización del Informe ejecutivo de auditoría cuyo propósito es comunicar a la línea estratégica de defensa, los aspectos más relevantes de las Auditorías de Gestión con Énfasis en Riesgos.
- Desarrollo de los CCCI mostrando alertas a la línea estratégica sobre posibles eventos de riesgo materializado.

II. Logros

1. Se logró asegurar el ambiente de control a través del cabal cumplimiento de las funciones asignadas el Comité Coordinador de Control Interno cuyos integrantes asumieron la responsabilidad y compromisos necesarios para la consecución del so objetivos del Sistema de Control Interno.
2. También se asignaron responsabilidades en relación con las líneas de defensa del

Modelo Estándar de Control Interno para lograr un adecuado ambiente de control en la definición y ejecución de las acciones métodos y procedimientos de control y gestión del riesgo.

3. Se logró el adecuado desarrollo y control del componente de información y comunicación garantizado la fiabilidad e integridad de la información, gestión adecuada de la información en las actividades del día a día, recopilar y controlar la información de la entidad.

III. Lecciones Aprendidas

- El sistema de control interno y la política de control interno es responsabilidad de todos los niveles de la organización.
- El entendimiento de que la gestión del riesgo es parte fundamental para el mejoramiento y prevención de eventos indeseados para el logro de los objetivos.

IV. Retos

- Continuar en el fortalecimiento del Sistema de control interno institucional disminuyendo la recurrencia de hallazgos encontrados en las auditorías de los entes de control y las auditorías internas.
- Continuar en el camino del fortalecimiento de la cultura de control.

V. Aspectos relevantes para entregar a la administración entrante

- Informes de auditorías de gestión y calidad que reposan en la página WEB de la SDS en la ruta:
<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/InformesdeControlInterno.aspx?RootFolder=%2FInformes%20Control%20Interno%2FInf%5FEvaluacion%5FIndep%5FC%5FInterno&FolderCTID=0x0120002D5F136F55F3234396EFCCF839243A58&View={FA240B05-AD9C-4944-B068-1337C6EA7541}>
- Informes de ley de las 4 vigencias publicados en la página WEB de la SDS en la ruta:
<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/InformesdeControlInterno.aspx>
- -Actas de reunión Comités Coordinadores de Control Interno reposan en la Oficina de Control Interno
<https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/sites/000300/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2F000300%2FDocumentos%20compartidos%2FCOMITE%20COORDINADOR%20CONTROL%20INTERNO&p=true&ct=1695308957200&or=OWA%2DNT&cid=61905b03%2Dc307%2D5a16%2D48a6%2Ddeb7c92f29958&ga=1>

3.8 COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

I. Gestión Realizada

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Secretaría Distrital de Salud se ha venido consolidando a nivel distrital mediante la ejecución de las actividades y metas propuestas para los

programas de Uso Eficiente de Agua, Uso eficiente de Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible y Practicas Sostenibles, las cuales se han desarrollado para el periodo 2020-2024.

De manera satisfactoria se puede mencionar que en cabeza del Subdirector (a) de Bienes y Servicios, quien también ejerce la figura de Gestor (a) Ambiental, acompañada de los profesionales ambientales, se logró promocionar el uso eficiente de los recursos a través de piezas comunicativas y jornadas de capacitación dirigidas al personal de seguridad, servicio de aseo, y público en general. Sumado a esto se han gestionado recursos para la modernización de los sistemas hidrosanitarios de la entidad lo cual permite el uso eficiente del agua, el reemplazo de luminarias tipo T-8 por LED lo cual busca la reducción del consumo de energía, esto acompañado de las jornadas de apagón ambiental que son fomentados en la SDS.

Respecto al programa de Gestión Integral de Residuos, la SDS en un referente en la materia debido a que en esta entidad se centralizo la gestión de los residuos peligrosos generados en los puntos de vacunación COVID-19 en la ciudad de Bogotá, así como la gestión del hielo seco que era recibido con las vacunas. De igual manera, se fortaleció la capacidad de almacenamiento de residuos peligrosos hospitalarios y similares mediante la modernización del cuarto de basuras o “shut” cumpliendo todas las exigencias de la normatividad. Mediante la gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEES, la Fundación Puntos Verdes en cabeza del gestor de residuos LITO SAS, se logró la entrega de incentivos a fundaciones de animales abandonados, así como la entrega de kits escolares a la Fundación María José, a la cual también se le hace entrega de las tapas plásticas como forma de apoyo a los gastos asociados al tratamiento de niños con cáncer.

Frente a la gestión de sustancias químicas, de manera conjunta con el Laboratorio de Salud Pública se han logrado gestionar reactivos caducados u obsoletos a través de un gestor autorizado por la Autoridad Ambiental, en este caso se está hablando de sustancias con tiempo de existencia en la entidad hasta de 17 años, para este periodo se logró su identificación, marcado, transporte y disposición final, esto incluyo las sustancias clasificadas como controladas por el Ministerio de Justicia.

El aporte de beneficios ambientales para la ciudad no solo se ven reflejados en una adecuada gestión de residuos peligrosos, también se suscribió el acuerdo de corresponsabilidad con Asociaciones de Recicladores, a quienes se les hizo la entrega del material con potencial de aprovechamiento, producto de esta labor la recicladora de oficio ubicada en el cuarto de basuras de la entidad se vio beneficiada, contribuyendo de esta forma a su sustento y al mejoramiento de su condición de vulnerabilidad, asimismo se hizo la incorporación de los materiales nuevamente al ciclo económico, de esta manera se aportó a la prolongación del tiempo de vida útil del Parque de Innovación Doña Juana, dado que estos materiales no son enterrados.

Desde el Programa de Consumo Sostenible se logró la adquisición de bienes y servicios con criterios ambientales, es decir mediante la exigencia del cumplimiento normativo ambiental y buenas prácticas de manufactura, la entidad opto por aquellos productos o servicios con aspectos de sostenibilidad como lo es la exigencia de sello ambiental colombiano, sello energético Energy Star, así como la prohibición de asbesto cemento y plásticos de un solo uso, entre otros aspectos. Para este periodo se logró la construcción de quince (15) fichas con criterios ambientales, las cuales son usadas para la construcción de estudios previos y la supervisión de contratos.

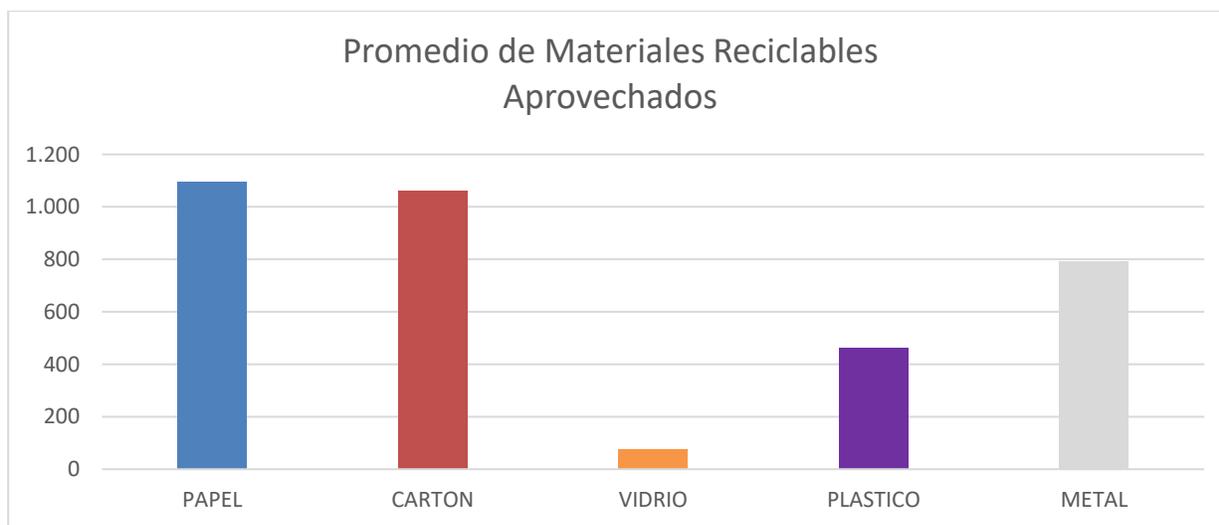
Por último, a través del programa de implementación de prácticas sostenibles se logró la

construcción del jardín conmemorativo como homenaje a las víctimas fallecidas por COVID-19 en atención a pacientes, esto en el marco del primer aniversario de la pandemia, de igual forma, se realizó el inventario forestal del Centro Distrital de Salud – CDS lo cual permitió obtener el permiso de poda y tala otorgado por la SDA, así como el tratamiento silvicultural de los individuos arbóreos con plagas o enfermedades.

Bajo el liderazgo del Secretario de Salud, se fomentó el uso de la bicicleta mediante las jornadas de bici caravanas en la cual participaron directivos, funcionarios y contratistas, la iniciativa consistió en establecer puntos de encuentro y desplazarse desde allí hacia la entidad, esto como mensaje para el cuidado del ambiente y lo bueno que puede llegar a ser para la salud el uso de este medio de transporte. Esto fue acompañado de la modernización de los baños de bici usuarios, el mantenimiento de los bici parqueaderos, y la implementación del software de registro y entrega de carnetización.

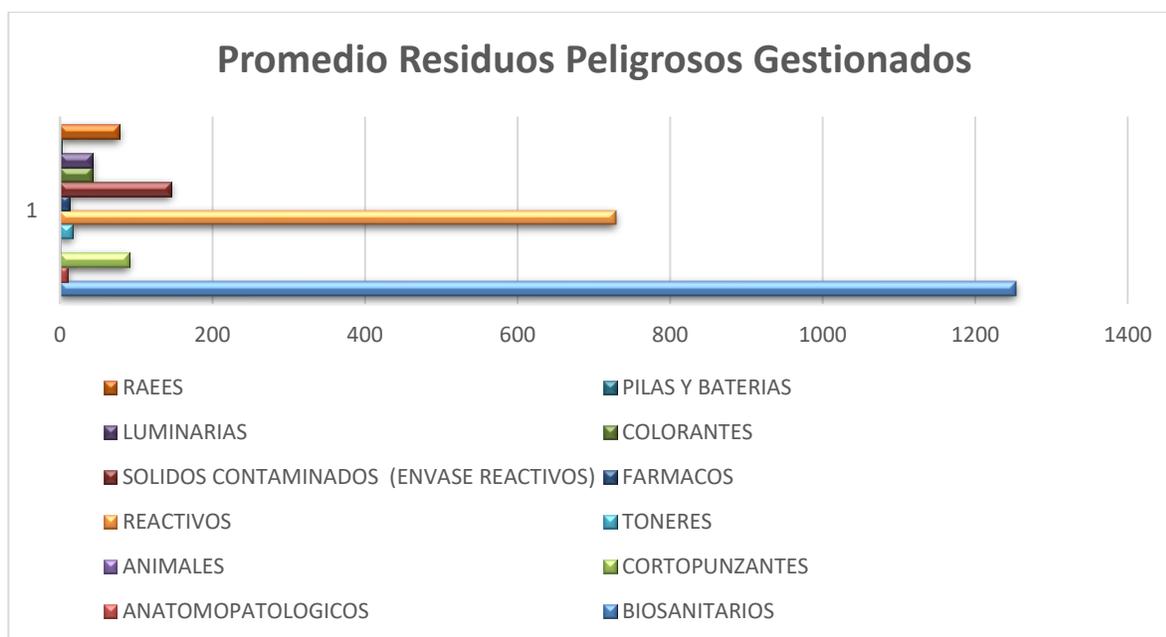
Durante esta vigencia se logró la instalación de un punto de carga para carros eléctricos y la adecuación de una decena de tomas corrientes para carga de vehículos eléctricos como son las patinetas y motocicletas. De igual forma, en conjunto con la SDA se viene adelantado el diagnóstico del Centro Distrital de Salud, para optar por la instalación de una fuente no convencional de energía.

Gráfica 16. Material reciclado



Fuente: PIGA SDS 2023 (Corte septiembre 2023).

Gráfica 17. Promedio residuos peligrosos gestionados



Fuente: PIGA SDS 2023 (Corte septiembre 2023).

La Secretaria Distrital de Salud, tiene definida la política ambiental y objetivos ambientales en el documento con código SDS-BYS-POL-001, en la cual manifiesta “el compromiso a mantener una gestión sostenible de los aspectos e impactos ambientales que se pueden generar en el desarrollo de las actividades, por lo tanto es consciente de la responsabilidad con la protección del ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales, así como la adaptación y mitigación al cambio climático”, la política y sus objetivos involucran a los servidores públicos, contratistas y visitantes de la SDS, la política fue aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 31/05/2023 y con la Resolución 1990 de 2023, se adoptó al interior de la Entidad.

¿Cuál fue el resultado en la optimización de los recursos de la entidad, producto de la identificación de aspectos y valoración de los impactos ambientales?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la valoración de aspectos e impactos ambientales de la SDS, se determinaron varios impactos ambientales a los cuales se les asignó y ejecutó los controles operacionales requeridos de la siguiente manera: (i) descarga de aguas residuales No domésticas, provenientes de las actividades misionales del Laboratorio de Salud Pública, por lo cual y dando cumplimiento a los requerimientos de la Autoridad Ambiental, se contrató el análisis de vertimientos con el fin de determinar el estado de la calidad de las aguas descargadas al sistema de alcantarillado, y (ii) generación de residuos peligrosos y residuos aprovechables, para lo cual se adjudicaron los contratos para la gestión de los residuos peligrosos con un gestor avalado por la autoridad ambiental y para el aprovechamiento de residuos reciclables con una Asociación de Recicladores inscrita en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

¿Qué riesgos ambientales de mayor impacto se identificaron en la entidad y cuál fue el plan de mitigación?

La entidad hizo la identificación de los riesgos ambientales los cuales son: desechar los residuos

aprovechables de manera inadecuada, inadecuada disposición de residuos peligrosos hospitalarios y similares, generación de emisiones atmosféricas, desperdicio de agua y energía por mal funcionamiento de dispositivos, inadecuada manipulación de residuos y presencia de vectores. Para cada riesgo se relacionaron acciones integrales de gestión del riesgo mediante la incorporación de actividades y metas en cada uno de los programas del PIGA.

¿Qué estrategias implemento la entidad para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y cuáles fueron los resultados?

Mediante la matriz de valoración de los aspectos e impactos ambientales de la SDS se determinaron los impactos negativos a los cuales se les implementaron los siguientes controles operacionales: 1. Actividades de capacitación en segregación en la fuente, 2. gestión de residuos aprovechables a la Asociación de recicladores, 3. Gestión de residuos peligrosos con un gestor adecuado, 4. mantenimiento preventivo de equipos críticos, plantas eléctricas y vehículos de la entidad, 5. modernización de fuentes lumínicas por tecnologías más eficientes, y 6 Inclusión de cláusulas ambientales en los procesos de adquisición de bienes y servicios de la SDS.

¿Qué actividades de capacitación se llevaron a cabo en la entidad para asegurar las competencias de los servidores públicos que intervienen en la gestión ambiental?

Entre las acciones destacadas se encuentran la capacitación continua del personal de seguridad, aseo y público en general en aspectos como el manejo de residuos peligrosos, la clasificación adecuada de residuos aprovechables, el uso eficiente del agua y de energía, Además, se han implementado prácticas sostenibles en la administración diaria, como la promoción de la movilidad sostenible, fomentando así la reducción de nuestro impacto ambiental. Asimismo, el manejo de kits de derrames para responder de manera eficaz a situaciones de emergencia, garantizando la protección de nuestro entorno y la salud de la comunidad.

II. Logros

- Se ha implementado paulatinamente la modernización de las luminarias en la SDS, reemplazando las existentes por luminarias LED más eficientes y de menor consumo de energía, en pro del uso eficiente de la energía.
- La incorporación de cláusulas ambientales en al menos el 20% de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios del Laboratorio de Salud Pública.
- Actualización de la Política Ambiental de la SDS y objetivos ambientales.
- Adecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares (generación, almacenamiento temporal y entrega al gestor externo), del Laboratorio de Salud Pública (LSP) y de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud – DUES
- Construcción del lineamiento y el manejo integral de los residuos generados en las jornadas de vacunación de contra SARV COV-2 (COVID 19)

III. Lecciones aprendidas

- La gestión ambiental en la SDS es una actividad diaria que viene acompañada de la articulación de diferentes áreas y que no solo tiene incidencia a nivel interno sino también en el Plan de Gestión Ambiental de la ciudad.

- La emergencia sanitaria ocasionada por el SARV COV-2 (COVID 19) permitió reformular los protocolos y prácticas ambientales que se venían realizando, ocasionando un fortalecimiento en el manejo de los desechos peligrosos, así como en el cuidado y preservación de la salud de las personas y el ambiente.
- La exigencia de criterios ambientales en los procesos de contratación viene contribuyendo a la generación de impactos positivos para el ambiente, lo cual viene acompañado de la reducción de la huella de carbono institucional.

IV. Retos

- Contar con el personal y la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias de promoción y fortalecimiento de la gestión ambiental de la entidad.
- Seguir trabajando en la reducción del uso y adquisición de plásticos de un solo uso, lo cual implica la implementación de medidas que aborden no solo su adquisición, sino también la concienciación y la promoción de alternativas sostenibles dentro y fuera de la entidad.
- La concertación de los instrumentos PACA (Plan de Acción Cuatrienal Ambiental) y PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) para la siguiente vigencia
- Desarrollar e implementar el programa de uso eficiente de papel en la entidad, lo cual venga acompañado de recursos tecnológicos.
- Adopción de un Sistema de Gestión Ambiental SGA basado en la NTC – ISO 14001:2015 para optar por la acreditación de la norma.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en términos generales, la Secretaría Distrital de Salud cuenta con un buen avance de implementación en cuanto a los procesos, programas, planes, políticas, donde la Alta Dirección participa activamente mediante los diferentes comités establecidos para ello, como es el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité de Coordinación de Control Interno, que tienen el propósito de monitorear, evaluar y tomar decisiones de los resultados obtenidos así como del avance de las políticas de gestión y desempeño de la SDS, todo en procura de mejorar la implementación del MIPG, y por ende mejorar la gestión de la entidad.

A continuación, se presentan algunos resultados/recomendaciones que hacen parte del desarrollo de las Políticas de Gestión y Desempeño en la Entidad:

- Se avanzó a nivel operativo y técnico en la incorporación del enfoque poblacional, diferencial y de género en el servicio en los canales de atención dispuestos para la ciudadanía, ampliando el acceso a diferentes poblaciones y garantizando una prestación digna del servicio.
- Se ampliaron, fortalecieron y consolidaron los canales de atención de la Secretaría de Salud incorporando nuevas tecnologías que facilitan el acceso de la ciudadanía, llegando a nuevos micro territorios en las diferentes localidades y mejorando la capacidad de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía.
- Se desarrolló la estrategia territorial para el fortalecimiento de la capacidad de la ciudadanía en temas de orientación e información en salud en las 20 localidades, brindando actividades de

información y articulación con diferentes sectores y alcanzando, a la fecha, a más de 98mil personas.

- Para la mejora del servicio, se robusteció la operación y línea técnica de orientación e información en salud en la Secretaría de Salud incluyendo la articulación con otras dependencias.
- La implementación de la política de racionalización de tramites compromete el trabajo articulado de varias dependencias de la SDS, lo que hace necesario acciones transversales que permitan su pleno cumplimiento; por tal motivo, el liderazgo por parte de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, como garante de su implementación, ha sido fundamental el proceso de mejoramiento continuo de nuestra oferta institucional de trámites y servicios.
- La legitimidad de las estrategias de racionalización de trámites se encuentra estrechamente relacionada con los procesos de participación incidente de la ciudadanía en la construcción conjunta de la estrategia, así como también en el proceso de seguimiento y acompañamiento en el desarrollo de su implementación efectiva.
- Mediante el desarrollo de los postulados del nuevo Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía, como puesta operativa de las políticas MIPG que se encuentran de cara a la ciudadanía y dentro de la que se destaca la política de racionalización de trámites, se podrán unificar esfuerzos institucionales con el objetivo de recuperar la confianza ciudadana en la entidad, por medio de un portafolio de trámites y servicios más eficiente, sencillo y con menos riesgos de corrupción.
- La Secretaria Distrital de Salud, ha profundizado en la formulación de acciones de racionalización de carácter tecnológico, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 088 de 2022, entiendo como prioridad la modernización tecnológica de nuestra operación institucional para trámites y servicios; no obstante, lo anterior, se presentan retos de relevada importancia en este aspecto, los cuales involucran la destinación de recursos, una planeación estratégica efectiva y un trabajo interinstitucional alineado hacia este objetivo.
- La participación de la figura del “Defensor del Ciudadano” en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño” permitirá la discusión de los temas propios de la política de racionalización de trámites a nivel directivo y la toma de decisiones para su efectiva implementación.
- Se ha fortalecido la gestión ambiental dentro de la SDS, gracias a la aplicación de los diferentes programas y planes que componen el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, dando cumplimiento a la Resolución 242 de 2014 y a la demás normatividad aplicable, además de contar con un enfoque de mejora continua, que permite hacer más efectivas las actividades tendientes a la protección del ambiente.
- Durante esta administración se fortaleció la gestión documental en la SDS, mediante la actualización y ajustes de las actividades definidas en el Programa de Gestión documental- PGD, y el desarrollo de los planes definidos en dicho programa y la implementación de los instrumentos archivísticos necesarios para la planificación manejo y organización de la documentación que se produce en la entidad.

- Se recomienda fortalecer la inversión de recursos financieros dentro de la gestión ambiental en la Entidad, teniendo en cuenta las actividades misionales en las que se generan impactos ambientales significativos, que requieren de controles operativos con el fin de minimizar los daños al ambiente.
- Darle continuidad en la entidad al fortalecimiento y desarrollo de estrategias que impulsen la gestión documental en la entidad y que aporten al cumplimiento del marco normativo y de los criterios establecidos en la dimensión 5 Información y Comunicaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Se recomienda mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en el estándar internacional ISO 9001:2015, la cual promueve el desarrollo y fortalecimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño como la mejora de los procesos en la Entidad.